

MEMORIA
DEL
MINISTERIO DE GUERRA

1926 - 1927

Ministerio de Guerra



MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE
GUERRA PRESENTADA AL HONORABLE
CONGRESO NACIONAL.

Correspondiente al año **1926-1927**



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

1927

INDICE

	<u>Página</u>
<i>Elevación de la Memoria al Honorable Congreso</i> . . .	IX
Renovación de los armamentos	X
Adquisición de materiales en el país	XI
Creación y fomento de la industria bélica nacional	XII
Instalación de la Fábrica de Aviones	XIV
Ley del Personal y Constitución del Ejército . .	XV
Modificación a la escala de pensiones	XVI
Indemnización al soldado conscripto	XVII
Creación y organización de la Gendarmería nacional	XIX
Enrolamiento general	XX
Organización de paz	XXI
Efectivos de oficiales	XXII
Instrucción del Ejército	XXIV
Maniobras de Caballería	XXV
Otros ejercicios	XXVII
Actividades aeronáuticas	XXVII
Costo del mantenimiento de las fuerzas	XXVIII
Insuficiencias del Presupuesto	XXX
Créditos extraordinarios votados durante el año.	XXXI

	<u>Página</u>
Los sueldos del personal	XXXII
Contribución del Ejército en obras de utilidad pública	XXXII
Construcciones militares	XXXIV
Alojamiento para militares tuberculosos	XXXVIII
Tiro de guerra	XXXVIII
Instrucción de conscriptos analfabetos	XLI
Palabras finales	XLIII
<i>Secretaría del Ministerio</i>	1
<i>Inspector General del Ejército</i>	3
<i>Servicio Aeronáutico del Ejército</i>	9
<i>Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones</i>	25
<i>Estado Mayor General del Ejército</i>	29
<i>Divisiones de Ejército</i>	32
<i>Dirección General del Personal</i>	39
Compañía de Archivistas-Ciclistas	79
<i>Dirección General de Arsenales de Guerra</i>	81
Usina Eléctrica de Campo de Mayo	95
Establecimiento Siderúrgico	95
Arsenal Esteban de Luca	100
Arsenal San Lorenzo	103
Arsenal José María Rojas	106
Escuela de Mecánicos	108
<i>Dirección General de Administración</i>	113
Compañía de Administración	116
<i>Dirección General de Sanidad</i>	149
<i>Dirección General de Tiro y Gimnasia</i>	155
Inspección de Gimnasia y Esgrima	191
<i>Dirección General de Ingenieros</i>	195
<i>Instituto Geográfico Militar</i>	207
<i>Dirección de Remonta</i>	213
Campo General Paz	218
Campo Los Andes	224

	Página
<i>Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas</i> .	239
<i>Escuela Superior de Guerra</i>	247
<i>Colegio Militar</i>	255
<i>Escuela de Suboficiales</i>	263
<i>Escuela de Infantería</i>	267
<i>Escuela de Caballería</i>	273
<i>Escuela de Artillería</i>	277
<i>Escuela de Tropas y Comunicaciones</i>	279
<i>Escuela de Gimnasia y Esgrima</i>	283
<i>Auditoría General de Guerra</i>	287
<i>Consejo Supremo de Guerra y Marina</i>	293
<i>Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales</i>	295
<i>Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tro- pa del Ejército</i>	297
<i>Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tro- pa del Ejército de la Ciudad de Córdoba</i>	299
<i>Presupuesto de Guerra</i>	301
<i>Leyes Especiales</i>	303
<i>Acuerdos Especiales</i>	305
<i>Resumen General</i>	307
<i>Presupuesto General</i>	309
<i>Créditos Prorrogados</i>	311



En cumplimiento del precepto constitucional respectivo, cábeme el honor de presentar a V. H. la Memoria del Ministerio de Guerra, correspondiente al ejercicio 1926-1927, la que detalla la labor realizada en este período por el Poder Ejecutivo en el Departamento a mi cargo y pone en evidencia cuál ha de ser la solución más eficaz a dar a algunos de los problemas más urgentes y fundamentales vinculados a la vida y al progreso del Ejército.

Un nuevo año de intensa labor ha transcurrido para el Ejército, empeñados patrióticamente como están todos sus miembros, en afirmar los progresos alcanzados y en obtener nuevas conquistas en el sentido de su perfeccionamiento constante. Y es realmente halagador consignar al final de esta nueva etapa que, la institución militar, compenetrada de su alta misión de fuerza tuteladora de la paz interna y de la seguridad exterior de la República, se mantiene enteramente consagrada al cumplimiento de sus deberes profesionales, prestando así, su contribución más eficiente y patriótica, al adelanto material y moral de la Nación.

El P. E. y el Ministro que suscribe la presente, no han ahorrado esfuerzos en el pasado ejercicio, para propender, dentro de los limitados recursos disponibles y las múltiples trabas opuestas por la defectuosa legislación vigente, cuyas fallas el P. E. ha señalado oportunamente a la consideración de V. H., al mejoramiento de la institución militar, persuadidos de la responsabi-

lidad ineludible que recae sobre los gobernantes, de mantener al Ejército a la altura de su elevada función, en observancia de preceptos constitucionales imperativos y en salvaguardia de los superiores intereses de la defensa nacional.

Los cuarteles e institutos militares continúan cumpliendo hoy su patriótica y austera finalidad, de ir desarrollando las aptitudes físicas y las cualidades morales de la juventud que pasa por las filas del Ejército, colaborando así eficientemente con la Escuela en la educación de los ciudadanos y completando su noble obra, difundiendo saludables hábitos de orden y de disciplina, cuyos benéficos resultados son ya una auspiciosa realidad en nuestro país y lo serán con mayor razón en un futuro próximo.

Y es deber de los gobernantes, de las entidades responsables y de los órganos de opinión autorizados, continuar como hasta ahora, prestigiando el servicio militar obligatorio que ya tiene hondo arraigo en el concepto público y que al preparar a la juventud del país en el manejo de las armas, constituye la mejor garantía de su seguridad externa y de su progreso interno, colmando así las aspiraciones de un pueblo pacífico como es el nuestro.

Renovación de los armamentos. El cumplimiento de la Ley 11.266, tendiente a llenar en parte las necesidades más apremiantes del Ejército, ha sido una de las mayores preocupaciones del Ministerio de Guerra en el transcurso del pasado año militar.

A pesar de la urgencia en llenar, a la brevedad posible, las necesidades apuntadas, no se ha querido precipitar su ejecución, con el objeto de no sobrecargar los gastos anuales del Estado y por otra parte contemplando la conveniencia de que, antes de iniciarse la adquisición de un elemento cualquiera, se efectuara un estudio a fondo sobre su adaptabilidad a nuestro caso particular, obteniéndose la seguridad de que ese elemento sería útil a nuestro Ejército.



Maniobras de Caballería. — Desfile ante el Ministro de Guerra.

En este sentido, con prolijidad y método, han desarrollado sus respectivas tareas la Comisión Técnica Permanente de Armamentos y la de Adquisiciones en el Extranjero, durante los años 1924 a 1926 inclusive, en su carácter de órganos asesores del Ministerio de Guerra, en los importantes asuntos sometidos a su estudio.

El primitivo plan general de adquisiciones, se ha ido paulatinamente perfeccionando, en razón de nuevos elementos de juicio recogidos en los países productores de materiales y de experiencias y ensayos realizados en nuestro país, aprovechando las maniobras y ejercicios finales que han permitido determinar claramente la adaptabilidad de los distintos materiales y medios técnicos a las características particulares de nuestro territorio y capacidad del personal de conscriptos reservistas que ha de manejarlos.

Puede decirse que, es en el corriente año, cuando empezará a tener un cumplimiento más activo la Ley 11.266, esperándose que en el transcurso del mismo empezarán a llegar al país algunos materiales y armamentos destinados a renovar los elementos anticuados existentes y con los cuales se podrá dar una instrucción más racional a las tropas.

La incorporación de nuevos elementos durante el año sólo se ha notado en aquellas unidades técnicas de más reciente creación (Aviación y Comunicaciones), las cuales han finalizado ya los ensayos con los materiales recibidos, permitiendo que, en el próximo, se determine definitivamente la organización de las mismas.

Adquisición de materiales en el país.

Al dar cumplimiento a la Ley de Armamentos, realizando las adquisiciones necesarias, el Ministerio de Guerra se ha preocupado de comprar en el país, todos los materiales y elementos que podían ser suministrados en condiciones aceptables, de precio y calidades, por la industria nacional. Tal ha ocurrido, por ejemplo, con las cocinas rodantes que han sido

construïdas en el país, y que han permitido llenar, en las últimas Maniobras, amplia y eficazmente las necesidades de las tropas.

El pensamiento básico a este respecto ha sido, pues, emplear la mayor cantidad posible de fondos en adquisiciones en el mercado propio, dando así vida y movimiento a nuestra industria y evitando, en lo que fuera posible, la salida al exterior de recursos que, con provecho, pueden quedar enriqueciendo la economía nacional.

Creación y fomento de la industria bélica nacional.

Ha sido preocupación constante del actual P. E., desde la iniciación de sus tareas administrativas, la creación y organización de la industria bélica nacional, cuya ausencia puntualiza una de las fallas más graves de nuestra organización militar y nos presenta en una situación de inferioridad marcada en comparación a otros Estados próximos, de menor riqueza y capacidad industrial que el nuestro. Para evidenciar la situación real de nuestro país a ese respecto, basta decir que, hasta el presente, se ha carecido de una fábrica de pólvora y explosivos, dependiendo en consecuencia del mercado extranjero en lo que respecta al aprovisionamiento de esos elementos primordiales de toda organización militar y naval.

En cuanto V. H. con previsión patriótica sancionó la Ley 11.266, el P. E. dispuso que, al formular los respectivos planes de adquisición, por parte de los órganos técnicos del Departamento de Guerra, además de contemplar otras necesidades imperiosas de la organización industrial militar, se tuviera muy en cuenta la instalación de una fábrica de pólvora y explosivos en el país.

No escapará al elevado criterio de V. H. lo complejo de la solución de este problema en la amplitud que desea realizar, principalmente por el incipiente desarrollo de la explotación de la materia prima del país, así como por la carencia de ciertos productos que intervienen en su fabricación. Por lo demás, la falta de personal técnico y operarios especializados en actividades de esta natura-

leza, obliga a no prescindir al principio de la técnica y mano de obra extranjera, hasta formar el personal nacional capacitado que más tarde lo reemplazará en sus funciones.

La realización de tal proyecto es perfectamente factible, siendo sólo necesario el apoyo para que su instalación sea encarada decididamente y con carácter de verdadera urgencia como paso inicial y a fin de obtener en un plazo determinado nuestra independencia de la importación extranjera en un punto tan capital de la defensa nacional, sin lo cual quedarían desarmonizados la mejor organización y la más juiciosa concepción.

Por lo demás, encarado el asunto con puntos de vista más amplios para los intereses del Estado, se destaca la posibilidad con gran beneficio para el país:

- a) De dar salida a gran cantidad de materias primas que hoy se explotan en pequeña escala por falta de utilización (azufre de nuestras piritas, alquitrán y acetona de la destilación de nuestras maderas, nitrato de potasio, algodón en bruto, etc.).
- b) Fabricar gran cantidad de productos que hoy se introducen (celuloide, goma, etc.).
- c) Proveer las pólvoras de caza y mina que tan ampliamente entran a nuestro país, así como para facilitar el empleo de los explosivos en la agricultura, y desrocaión del fondo de los ríos.
- d) Desarrollar la producción del alcohol-éter y ácido sulfúrico y nítrico.
- e) Movilización de brazos y capitales.
- f) Y por sobre todo, la tan necesaria independencia de adquirir en el futuro las pólvoras y explosivos necesarios para las instituciones de nuestra defensa nacional, asegurando su abastecimiento.

Para la realización del fin propuesto por la Dirección General de Arsenales de Guerra, se ha llegado, el

1.º de Marzo p.ºdo., a firmar un contrato provisorio con los S.S. Retienne y Cía., como representantes de la Koln-Rottweil Aktiengesellschaft, para proceder a los estudios y confección de planos y presupuestos de instalación de una fábrica de pólvora y otros explosivos, el cual deberá ser remitido al estudio y aprobación del Superior Gobierno de la Nación, en el plazo máximo de seis meses, a los fines de arribar—si sus resultados son favorables—a la celebración del contrato definitivo para la instalación.

Para la ubicación conveniente y en previsión de las futuras ampliaciones de la planta fabril proyectada, el Superior Gobierno ha adquirido una extensión de 195 hectáreas en las proximidades de Villa María, Provincia de Córdoba, al precio de \$ 900.00 m/n., la hectárea, mediana de las tasaciones realizadas por los Bancos de la Nación e Hipotecario Nacional, precio que resulta, en un 30 a 40 % más barato que los fijados por la gran cantidad de ofrecimientos hechos a este Ministerio dentro de las zonas que, satisfaciendo las necesidades estratégicas y técnicas primordiales de su instalación, han sido estudiadas y consideradas como dignas de tenerse en cuenta.

Instalación de la Fábrica de Aviones.

Al formular el mencionado plan de organización de la industria militar, el Poder Ejecutivo resolvió la instalación de la primera fábrica de aviones en el país, cuya fundación resultaba impuesta por las necesidades siempre crecientes de la aeronáutica nacional, su desarrollo futuro y por el mantenimiento de los servicios de la especialidad en el Ejército, valiéndonos de nuestros propios recursos.

La época en que se consideraba a la aviación sólo como un deporte más o menos arriesgado ha pasado, hoy debe ser apreciada y utilizada por el contrario, como un elemento práctico de transporte y de comunicación y un factor integrante de la organización militar. Este principio, cobra realidad sobre todo en nuestro

país, que está especialmente favorecido tanto desde el punto de vista del clima, como de la topografía del suelo, para asegurar las máximas condiciones de seguridad en la ejecución del vuelo mecánico, a través de considerables distancias, libres de obstáculos.

La aviación civil, comercial y militar, está llamada, pues, a un halagüeño porvenir entre nosotros, y ésto impone a los poderes públicos, y así lo ha comprendido el P. E., el deber de conceder la más franca protección a este moderno elemento de comunicaciones y de transporte, destinado a rendir grandes servicios en países como el nuestro, de considerable extensión territorial, servido por precarias vías de comunicación, donde el factor distancia sigue siendo una de las trabas más considerables opuestas a su progreso.

Con esa finalidad superior como guía, el P. E. ha echado las bases de la organización aeronáutica nacional, comenzando por lo esencial, por la instalación de una fábrica de aviones, destinada a proveer del material necesario tanto a las entidades civiles como al Ejército e independizándonos a ese respecto de toda adquisición en el mercado exterior.

**Ley del Personal y
Constitución del
Ejército.** La Comisión de Guerra y Marina de la H. Cámara de Diputados estudió, en el año ppdo., este proyecto de ley y

envió en las postrimerías del período parlamentario un mensaje a la misma Cámara, poniendo en evidencia la premiosa necesidad de su sanción.

“El retardo en substituir la Ley 9675, decía en esa oportunidad la H. Comisión, afecta profundamente los servicios del Ejército y la eficiencia misma de sus cuadros, cuestión esta última tan íntimamente ligada a la estabilidad y al progreso de la institución”.

“El proyecto de Ley del Personal, abarca todo lo relativo al cuadro de oficiales y suboficiales, comenzando con la asignación de efectivos de oficiales, para dictar las normas del reclutamiento, ascensos y retiros de todo el personal”.

“Basta con la enunciación sucinta de la materia que comprende, *para fundamentar la urgencia de la substitución de la Ley 9675 por otra más completa*, no sólo porque el efectivo de oficiales por ella fijado es menor al establecido hace 21 años por la Ley 4707 y no satisface a este respecto las necesidades más apremiantes del Ejército, sino porque la experiencia ha demostrado ya las graves deficiencias que surgen de la aplicación de un sistema de ascenso y de eliminación a producirse mecánicamente todos los años, y que por lo mismo, no asegura la estabilidad del personal, ni la eficiencia de los cuadros, cuestión ésta como se ha dicho tan estrechamente vinculada a la vida misma de las fuerzas armadas”.

En los párrafos transcriptos, aparece bien definido y claro el juicio de la H. Comisión, sobre la importancia considerable de la sanción de esta Ley que el P. E. reclama y el Ejército espera desde el año 1916, sin haber merecido, por diversas causas que no es del caso mencionar en esta oportunidad, la atención preferente del Poder Legislativo. Estando vinculadas las bases esenciales de la organización del Ejército, a los supremos intereses de la defensa nacional y por consecuencia a la seguridad misma del país, es de esperar que un conocimiento más claro de la trascendencia fundamental de las leyes cuya sanción se pide, incitará a su consideración y el Ejército tendrá en el presente período parlamentario la legislación que, en forma imperiosa, reclama su conveniente organización.

Modificación a la escala de pensiones.

El P. E. envió con fecha 5 de Julio de 1926, un mensaje a V. H. acompañado de un proyecto de ley por el cual se modifica la escala de pensiones del Título III, Cap. IV, Art. 13 de la Ley N° 4707, disminuyendo el tiempo necesario para obtener la pensión máxima que rige actualmente, de 35 a 30 años de servicios computados. La modificación pro-



Escuadrilla en la que viajó el Ministro de Guerra en su viaje al interior. — De regreso al Palomar.

puesta por el P. E., se justifica ampliamente en mérito a las siguientes consideraciones:

- a) Necesidad impostergable que, a ese respecto, existe de colocar al personal del Ejército en las mismas condiciones del de la Armada y en general del personal de la Administración Nacional.
- b) Hacer concordar este proyecto de ley con el de la Caja de Jubilaciones y Pensiones elevado a consideración de V. H. que ha sido estudiado bajo la base de la pensión máxima a los 30 años de servicios computados.
- c) Armonizar, además, este proyecto de ley con la nueva Ley del Personal, a consideración del H. Congreso.

Siendo la modificación propuesta de estricta justicia, el P. E. espera que V. H. prestará también su atención preferente a su solución dentro del corriente período de sesiones.

Indemnización a soldados conscriptos.

Conjuntamente con el anterior el P. E. envió a V. H. un proyecto de ampliación al Capítulo V de la misma Ley 4707, por la cual se concede una indemnización equivalente al jornal mínimo asignado a los obreros del Estado, a los soldados conscriptos que se inutilicen o fallezcan en el servicio en las condiciones previstas en el mencionado proyecto. Con esta modificación a la legislación vigente se llena una omisión y una necesidad sentida, resguardando de los riesgos a que están expuestos en las filas los ciudadanos que concurren en cumplimiento de sus deberes primordiales para con la patria, por lo cual, en opinión del P. E., merece la consideración más solícita de V. H.

Creación y organización de la Gendarmería nacional.

Otro proyecto importante del P. E., que se encuentra a consideración de V. H. es el relacionado con la creación y organización de la Gendarmería Nacional que el P. E. elevara por primera vez en Septiembre de 1923 y reiterara por el Mensaje del 31 de Agosto de 1926, en vista de haber el anterior caducado.

En las últimas sesiones del período pasado, la H. Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados, con asistencia del subscripto, estudió en detalle este proyecto de ley y lo despachó favorablemente, no teniendo oportunidad de someterlo a la consideración de la H. Cámara, por haber llegado el receso parlamentario.

Como el P. E. lo ha expresado en distintas oportunidades, las necesidades de los territorios nacionales, las circunstancias en que muchos de ellos se encuentran, su alejamiento de la zona más adelantada del país, la calidad y cantidad de sus habitantes, hacen imprescindible que ellos sean guarnecidos por fuerzas adecuadas que amparen el paulatino progreso de esas regiones.

Esas tareas que, en otras épocas, pudo desempeñar el Ejército, no debe, en la actualidad, confiársele, sin apartarlo de su misión fundamental, pues, al ciudadano se le llama a las filas del mismo para que aprenda a defender la patria y la Constitución y no es posible distraerlo en funciones ajenas a esa finalidad para reemplazar a las Policías de nuestra campaña. Además, como lo ha expresado, el P. E. no se cree facultado para emplear a los ciudadanos que, por imperio de la Ley acuden al Ejército, en funciones diferentes a las que esa misma ley establece.

No siendo el Ejército el órgano capacitado para el amparo del progreso de los territorios y siendo urgente, por otra parte, la modificación del estado actual de cosas, se impone crear el organismo que sin formar parte del Ejército, desempeñe la función positiva de civilización en aquellas apartadas regiones.

Consecuente con esas miras y propósitos, el P. E. reitera en esta oportunidad el pedido formulado en otras ocasiones, de pronta consideración de este proyecto de ley, que tan fecundos resultados está llamado a determinar en el desenvolvimiento del progreso de los territorios y la tranquilidad de sus habitantes.

Otros proyectos de Leyes. Entre otros proyectos de leyes importantes relacionados con el Departamento de

Guerra, que esperan la consideración de V. H. pueden mencionarse los siguientes:

- a) Reglamentación de la navegación aérea en el país, despachada en las últimas sesiones del período anterior por la Comisión de Guerra y Marina de la H. Cámara de Diputados.
- b) Creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Militares, actualmente a estudio de la Comisión de Guerra y Marina de la H. Cámara de Senadores.
- c) Instalación de una Fábrica de Pólvora en Villa María (Provincia de Córdoba), también a consideración de la anterior Comisión.
- d) Traslación de los arsenales de guerra a la Provincia de Córdoba y enajenación a la Municipalidad de la Capital de los terrenos ocupados actualmente por aquéllos, en la H. Cámara de Senadores.
- e) Levantamiento de la Carta del país, en la misma H. Cámara anterior.
- f) Expropiación de terrenos para Campos de Ejercicios de la 4ª y 5ª División de Ejército, despachado por la H. Cámara de Senadores, pasó a la H. Cámara de Diputados.
- g) Expropiación de los terrenos del Hipódromo Nacional en esta Capital, para campo de ejercicios de la 1ª División de Ejército, actualmente a consideración de la H. Cámara de Diputados.

- h) Proyecto de Ley de Disciplina Militar que fué enviado por el P. E. en la primera sesión del año 1926 y que actualmente se encuentra a estudio de la Comisión Especial del H. Senado.

Enrolamiento general. En el capítulo de esta Memoria relacionado con las actividades de la Dirección General del Personal, se encontrará una relación completa de los trabajos llevados a cabo para dar cumplimiento a la Ley de Enrolamiento General, de las medidas orgánicas adoptadas para hacer frente a la enorme labor que ello representa y el esfuerzo desplegado por las autoridades militares para asegurar, en la práctica, el éxito de la mencionada Ley.

Como V. H. sabe, la idea de un Enrolamiento General, surgió de la H. Cámara de Diputados, teniendo como finalidad primordial la completa depuración de los padrones, considerados los vicios parciales de que los mismos adolecen por dobles enrolamientos, por domicilios falsos y por contener numerosos fallecidos no eliminados.

Desde el punto de vista militar, la operación era también hasta cierto punto conveniente, pues pondría al día los domicilios, cosa ventajosa para la movilización y eliminaría fallecidos y enrolados dobles, también corregiría los errores del enrolamiento de 1911; sin embargo, considerando que los errores afectaban a las clases más viejas, principalmente, y que la Reserva y hasta la Guardia Nacional, estaban convenientemente enroladas, el Ministro informante consideraba que las ventajas de orden militar que se obtendrían no llegaban a compensar la cuantiosa erogación que la operación comportaría.

Además, habría que reorganizar los archivos y estadísticas de la Dirección General del Personal y de los Distritos Militares y mantener por un tiempo, una al lado de la otra, la vieja organización de los ficheros y la nueva, todo lo cual exigía en personal y locales la disposición de tan considerables medios de ejecución y

organización, que no parecían suficientemente compensados con las ventajas que se lograrían. Por esas causas, inicialmente, el subscripto tuvo ocasión de expresar en el seno de la Comisión Especial de la H. Cámara de Diputados, su opinión contraria al Enrolamiento General, pareciéndole factible y menos oneroso el procedimiento de depuración de los padrones, que prestigiaba en aquella oportunidad. Pero definida la opinión de V. H. en sentido favorable al Enrolamiento General, el Ministro informante, dispuso aportar sin limitaciones el concurso de la realización que tan enorme labor exigía; decidida la ejecución de esa operación ya no interesaba sus inconvenientes y sí sus ventajas y la manera de acrecentar éstas y disminuir aquéllos.

La lectura del capítulo más arriba mencionado, incluido entre las tareas de la Dirección General del Personal, por ser asunto de su especialidad, dará una idea del trabajo orgánico y de ejecución desarrollado por las autoridades militares que han intervenido en el cumplimiento de la Ley de Enrolamiento General, las deficiencias o dificultades anotadas y los resultados obtenidos hasta el presente.

Organización de Paz. Para el año 1927, la organización del Ejército en tiempo de paz, será la misma que estuvo en vigor en el año 1926, con pequeñas variantes que no alteran en nada su estructura general. En realidad, la organización de paz no ha sufrido modificaciones substanciales desde la establecida por el Decreto del 6 de Julio de 1923, que pasó del orden binario de la División de Ejército al ternario, al mismo tiempo que se organizaron algunas nuevas unidades (Destacamentos de Montaña, Infantería Montada, etc.), y ésto se hizo en base a los efectivos anteriores que, en general, son los mismos actuales.

La experiencia recogida en los tres años que lleva de efectividad la organización citada y la que, también, surge de la aplicación de los nuevos reglamentos de infantería y caballería, ha demostrado que los actuales

efectivos de las compañías y escuadrones son insuficientes para obtener un desarrollo metódico de la instrucción, máxime teniendo en cuenta que durante el año se producen bajas por las diversas causas conocidas.

Lo mismo acontece con respecto a la artillería e ingenieros; en la primera, porque el reglamento en preparación exigirá un aumento de efectivos en las planas mayores de los Regimientos, Grupos y Baterías, y en la segunda, en virtud de las necesidades de estas unidades para poder trabajar provechosamente en la realización de sus tareas normales.

La creación de algunos Comandos, como los de Brigadas de Caballería y Escuelas de Armas, ha impuesto a su vez necesidades en suboficiales y asimilados que han obligado a que los efectivos de la organización de paz excedan a los que fija la Ley de Presupuesto.

Además del pequeño aumento en el efectivo señalado, se impone, en cuanto los recursos del Presupuesto lo permitan, la creación de las subunidades de las diversas armas que se mencionan en la Introducción de la Memoria de este Departamento, correspondiente al ejercicio 1925-1926, (páginas VIII y IX).

Efectivo de oficiales. La situación precaria del Ejército en lo que respecta al personal de oficiales ha sido puntualizado debidamente por la Comisión de Guerra y Marina de la H. Cámara de Diputados, en su informe a la mencionada Cámara sobre el proyecto de Ley del Personal.

Parece especialmente interesante transcribir a continuación las consideraciones que formula la mencionada Comisión, como una comprobación irrefutable de la situación real del Ejército a este respecto:

“Al establecer los efectivos del cuadro de oficiales, dice la mencionada Comisión, se ha considerado especialmente que las instituciones armadas no pueden substraerse a los extraordinarios progresos que ha realizado el país en el último cuarto de siglo, debiendo ser tales instituciones un exponente de la importancia adqui-

rida por la Nación y desarrollarse paralelamente a la magnitud de los intereses que deben custodiar. Para asegurar la conveniente preparación, los efectivos totales del Ejército deben guardar estrecha relación con los de los oficiales y suboficiales, que son los maestros y guías del contingente de alumnos conscriptos que anualmente se renuevan en su paso por las filas”.

“No obstante la verdad de lo afirmado, se impone reconocer que entre nosotros tal criterio no ha sido nunca tomado seriamente en cuenta”.

“En efecto, en 1895, con una población tres veces inferior a la que el país cuenta en el presente, el Ejército contaba con 1.587 oficiales y 10.800 individuos de tropa. La Ley 9675, actualmente en vigor, asigna al Ejército 1.488 oficiales y con ellos deben instruirse anualmente un contingente de 21.000 conscriptos; y el contraste resulta más en evidencia, si se tiene en cuenta que en 1895, el Ejército de voluntarios ya instruídos, no acarrea mayor desgaste de energías para mantener sus aptitudes militares. Por lo demás, se impone recordar que este número de 1.488 oficiales asignados por la Ley 9675, sancionada en 1915, es inferior al citado por la Ley 4707 de 1905, en cuya época la instrucción de 10.000 conscriptos en números redondos se confiaba a 1.681 oficiales. En resumen, en 1895 con una población tres veces inferior, el país disponía de 1.587 oficiales para comandar 10.839 individuos de tropa ya instruídos; 30 años después, para un total de 6.350 voluntarios y 21.000 conscriptos a instruir, la Ley 9675 asigna 1.488 oficiales; mientras tanto, el país ha triplicado su población, su contingente en servicio y sus recursos”.

“No se requieren mayores fundamentos para prestigiar el efectivo de oficiales que el Poder Ejecutivo propone, elevando en 2.127 el número de los oficiales combatientes, número que todavía debe considerarse exiguo para satisfacer las necesidades estrictas del presente e insignificantes frente a las exigencias de una movilización”.

Instrucción del Ejército.

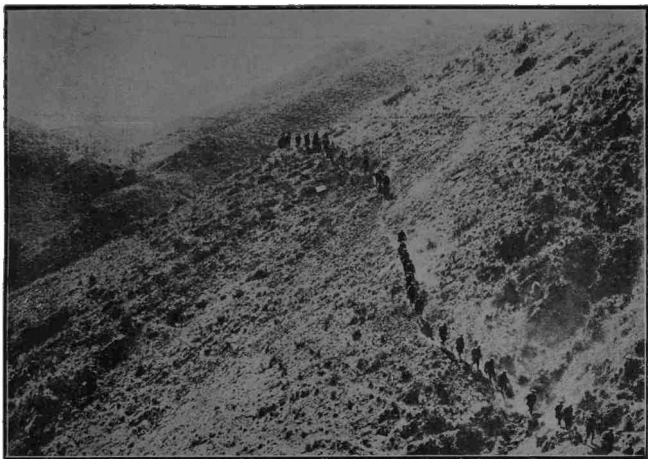
El último año militar se ha caracterizado por la intensa labor profesional desarrollada que finalizó para todas las unidades del Ejército con un período de un mes, aproximadamente, de verdadera vida de campaña. Esa satisfactoria terminación de los trabajos del año militar está plenamente justificada por el hecho siguiente: en los meses de Octubre y Noviembre de 1926, mientras dos Brigadas de Caballería, reforzadas con otras tropas, realizaban maniobras en la Mesopotamia, una Brigada de la misma arma realizaba ejercicios en la Provincia de San Luis; dos Divisiones de Ejército, con la cooperación de tropas de las Escuelas de Armas, trabajaban con unidades en pie de guerra en el Campo de Mayo, y los dos Destacamentos de Montaña, uno en Jujuy y otro en Mendoza, ejecutaban trabajos de campaña en plena cordillera; sin contar que las demás unidades de las otras Divisiones de Ejército ejecutaban ejercicios en la proximidad de sus guarniciones.

La instrucción de las tropas ha progresado en forma evidente, demostrando poseer un conocimiento más exacto y completo de los nuevos procedimientos de combate, así como una mayor familiaridad con las doctrinas de los modernos reglamentos, lo que se acentuará sin duda en cuanto lleguen los nuevos materiales y elementos que se necesitan para hacer una aplicación completa de los mismos.

Los cursos desarrollados en las Escuelas de Armas, que recibieron este año una orientación más precisa y mejor coordinada que la que tenían, han hecho sentir su acción en la instrucción de las tropas, uniformando criterios entre los instructores e ilustrando a Jefes y Oficiales.

La instrucción de los Jefes en los Comandos, y de los oficiales de los Cuerpos se ha desarrollado normalmente, con sujeción a los programas establecidos, notándose, en general, un criterio táctico más completo, fijo y uniforme.

Maniobras del Destacamento de Montaña "Cuyo".



Infantería. — Descenso en faldeo.



Columna de Artillería de Montaña en marcha.

Los Comandos de División de Ejército han desarrollado igualmente sus viajes tácticos con toda normalidad, variando de zona y aprovechando las observaciones sugeridas por los viajes realizados en años anteriores, con lo cual no sólo se ha fijado en definitiva el criterio con que se debe encarar esa actividad táctica, sino que también los beneficios para la preparación de los Jefes se han hecho notar de inmediato.

Maniobras de Caballería.

Una gran actividad profesional han desarrollado, durante el año próximo pasado, las tropas de esta arma, la que tuvo su nota más saliente con las Maniobras realizadas por la II y III Brigadas de Caballería reforzadas por otras tropas las que como V. H. sabe y el país conoce, se desarrollaron con todo acierto en las Provincias de Entre Ríos y Corrientes. Solamente la necesidad de limitar los gastos, impidió la reunión de toda la caballería en Corrientes como hubiera sido de desear, a objeto de orientar y uniformar de una sola vez, los conceptos sobre el empleo del arma en grandes unidades, como consecuencia de las experiencias de la última guerra y su adaptación en nuestro Ejército. Pero, si no toda, se reunió a la mayor parte de la Caballería en Corrientes, en un campo de maniobras inmejorable y desde luego, las enseñanzas obtenidas han sido también de gran provecho, compensando ampliamente los gastos y el esfuerzo realizado.

Las maniobras se iniciaron con un ejercicio de exploración lejana, aprovechando la concentración de los dos partidos en Concordia y Curuzú-Cuatiá. Dicho ejercicio, que duró 6 días, tendió a fijar el verdadero concepto en lo que se entiende por exploración lejana, que es la misión especial de la Caballería. A la luz de las críticas formuladas, ese concepto ha quedado bien claro y definido en todos los participantes, lo que se hará extensivo a todo el Ejército por medio de la *memoria* del ejercicio.

Esas maniobras dieron oportunidad a un gran número de Jefes y Oficiales de Caballería y de otras armas para conocer una zona fronteriza y apreciar sus características, especialmente, en lo que respecta a las influencias que en ella ejercen los agentes atmosféricos. Las lluvias producidas y como consecuencia, las crecientes de ríos y arroyos, dieron motivo para practicar el pasaje de cursos de agua caudalosos, entre ellos el río Mocoretá, dejando en el ánimo de todos el cuadro real de una tal operación, así como de las dificultades emergentes y forma de subsanarlas.

Se ha dado oportunidad para que nuestros dos Regimientos de Infantería Montada se ejercitaran por primera vez al lado de la Caballería, marchando y combatiendo con ella, habiéndola acompañado en todos los terrenos.

La Aviación tuvo un desempeño muy eficiente, demostrando una vez más su eficacia en toda clase de terrenos y la bondad del material de que está dotada.

El estado sanitario de las tropas ha sido excelente durante el desarrollo de las maniobras de Caballería. En el Hospital de Campo se internaron 57 enfermos, de los cuales 17 de parotiditis. Sobre un total de 4.500 hombres, sometidos a un trabajo intenso durante un mes y medio y en condiciones climatológicas desfavorables, ha habido pues, un porcentaje de 1,3 de enfermos, sin ninguna defunción por enfermedad.

También el estado sanitario del ganado ha sido óptimo, habiéndose sobrepasado en muy poco, las bajas normales de guarnición por fallecidos, lo que habla muy en favor de la dedicación del personal en el cuidado del ganado y el correcto funcionamiento del servicio veterinario.

Aunque no se hizo práctica del servicio administrativo en su aplicación a la guerra, los servicios generales de aprovisionamiento de las tropas se llevaron a cabo sin un solo entorpecimiento.



Maniobras de Caballería. — Una columna en marcha.

Otros ejercicios.

La reunión de la 1ª y 2ª División de Ejército en el Campo de Mayo, con el concurso de las Escuelas de Armas en los ejercicios finales, permitió realizar trabajos de las unidades menores de cada arma, con efectivos reforzados en pie de guerra, los que siempre son de gran provecho para los Comandos respectivos, especialmente en la actualidad, en que se está trabajando con nuevos reglamentos de todas las armas.

Los dos Destacamentos de Montaña como más adelante se ha dicho, realizaron también sus ejercicios finales, el uno en Jujuy y el otro en Mendoza. Aunque a estos Destacamentos aún les falta mucho para estar dotados de todos los elementos necesarios para su actuación en montaña, los ejercicios realizados marcan un paso adelante sobre los efectuados en años anteriores. Con la intervención de los jefes que han estado incorporados en Unidades de Montaña de algunos ejércitos europeos, la instrucción de nuestras tropas de montaña ha de recibir, próximamente, un impulso adecuado.

Actividades aeronáuticas.

Las actividades de la Aviación, durante el último año transcurrido, han sido muy intensas, poniendo en evidencia el entrenamiento y buenas aptitudes del personal y las excelentes condiciones del material de vuelo y demás elementos actualmente en servicio en el Ejército.

Entre las pruebas más importantes realizadas, pueden mencionarse, los raids de entrenamiento y pruebas de materiales de aviones de observación de que están dotadas nuestras escuadrillas, algunas de las cuales por la distancia recorrida y tiempo empleado, constituyen verdaderas manifestaciones de la eficiencia de nuestras unidades de aviación y de la capacidad profesional de sus pilotos.

Como de costumbre, el subscripto ha tenido oportunidad de utilizar los servicios de la aviación en sus viajes al interior del país, con motivo de realizar visitas

de inspección a unidades allí destacadas, algunos de cuyos vuelos han constituido verdaderas pruebas de fondo por las distancias cubiertas, las regiones atravesadas y el número de aviones participantes, sin que se anotara en el desarrollo de estos viajes ninguna falla o inconveniente. Así puede mencionarse la jira realizada por el subscripto, con el propósito de inspeccionar diversas guarniciones del Norte de la República, llevada a cabo en una escuadrilla de cuatro aviones, que pasó sobre el territorio de diez provincias argentinas y dos gobernaciones nacionales y alcanzó hasta la Capital del país hermano, el Paraguay, con un recorrido total de 4.300 km., aproximadamente, sin que se anotara la menor anomalía en el viaje.

Para mantener y evidenciar el entrenamiento de los pilotos y experimentar el material de vuelo en uso, se han realizado, por parte de las unidades de aviación, diversos raids, partiendo desde El Palomar hacia el interior del país, vuelos que se han ejecutado en el día, comprendiendo largos recorridos.

Las unidades de aviación además de realizar sus trabajos e instrucción de práctica, han participado de los ejercicios finales de las Divisiones de Ejército y de las Maniobras de Caballería en el litoral, siendo muy eficiente la cooperación prestada a las tropas en la oportunidad de la realización de esos trabajos.

Costo del mantenimiento de las fuerzas.

El costo general del mantenimiento de las fuerzas se mantuvo, durante el año 1926, más o menos a la misma altura que en el año anterior, que, por cierto, registró índices bastante elevados debido al alto valor de los artículos y elementos requeridos por la subsistencia de las tropas y, en particular, a la constante oscilación del precio de los mismos.

Durante el año 1926, el promedio del costo mensual del racionamiento en especies, por hombre, ha alcanzado a \$ 21.13 m/n., contra \$ 21.01 m/n. del año 1925, es

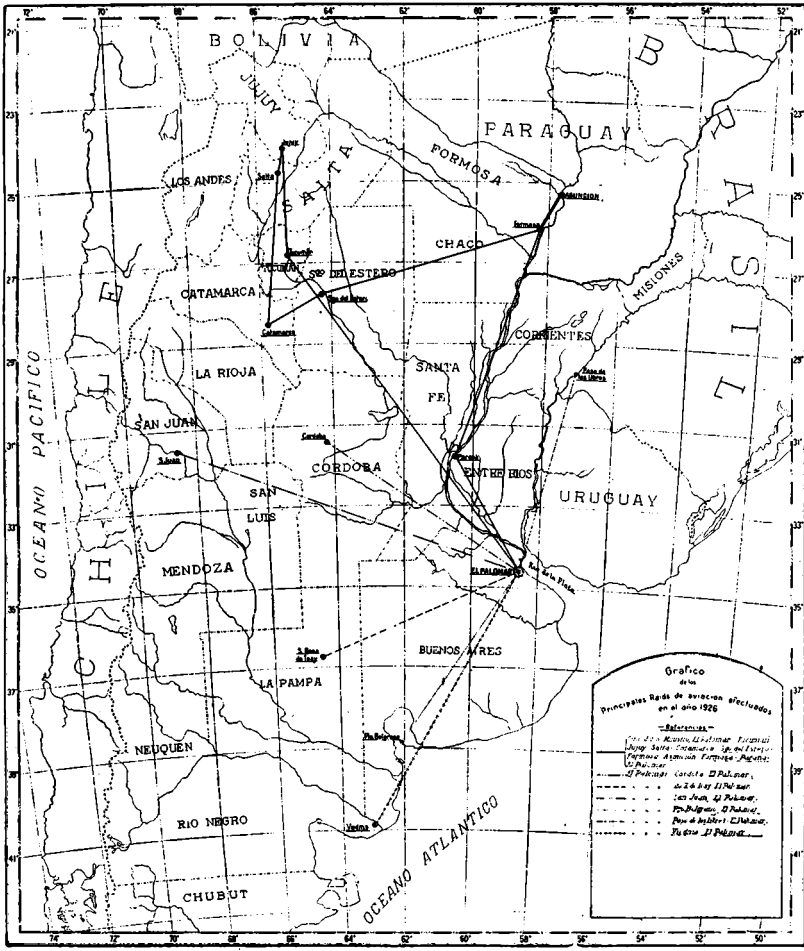


Gráfico
de los
Principales Redes de conexión efectuadas
en el año 1926

— **Argentina** —

— de San Martín al Palmar — Corrientes
 — de San Salta — Catamarca — San del Estero —
 — Formosa — Misiones — Corrientes —
 — de Palmar —
 — de Paraná — Corrientes — El Palmar —
 — de San José — El Palmar —
 — San Juan — El Palmar —
 — de Bahía — El Palmar —
 — de San José — El Palmar —
 — de San José — El Palmar —

decir, que ha habido una diferencia en más de \$ 0.12 m/n., por plaza.

En este pequeño aumento de precio en el racionamiento del soldado, han influido sobre todo las mejoras introducidas en el tipo de ración del mismo, que ha sido y es la preocupación constante de este Ministerio, aumentando la proporción de algunos artículos principales de consumo, por ejemplo el azúcar, y haciendo más variada y nutritiva la alimentación.

El costo del mantenimiento del ganado registró una sensible disminución durante el año 1926. En el año 1925, ese costo fué de \$ 20.82 m/n., por animal y por mes, disminuyendo a \$ 18.74 m/n., en el año fenecido, lo que representa un beneficio de \$ 2.08 m/n., por unidad, que debe atribuirse a la mayor producción y menor exportación de forrajes durante el año 1925 y, como consecuencia, a la mayor concurrencia de licitantes o sea más grande competencia y más ventajas para la adquisición.

En general, la acción administrativa-militar, durante el año transcurrido, ha sido favorecida por los siguientes factores: mayor producción de algunos artículos de consumo; disminución de la exportación con relación a años anteriores que han proporcionado ventajas de precio; disminución de gastos de transportes de mercaderías en razón de las compras y aprovisionamientos que se realizan por las Subintendencias Regionales y diversas medidas orgánicas adoptadas para simplificar el funcionamiento de los servicios y para facilitar la adquisición y distribución de los víveres, reduciendo en general el costo del sostenimiento de las fuerzas.

En el renglón de vestuario y equipo se ha notado un aumento en el precio de un juego completo de sus diversas prendas, con relación al año pasado, debido a la mayor cantidad de prendas de que actualmente se compone dicho juego y al mayor número de hombres incorporados por mayor tiempo y a pesar de los factores favorables de las confecciones que se efectúan ahora por los talleres de la Dirección General de Administración, la mano de

obra más barata, principalmente en el interior y la mayor competencia originada por el mayor número de licitantes y aún las compras más ventajosas que se realizan en el extranjero por intermedio de la Comisión de Adquisiciones. En el año 1925 el valor unitario total de las prendas usuales de uniforme, calzado y ropa interior de tropa fué de \$ 207.29 m/n. y en el año ppdo., debido a la circunstancia más arriba apuntada, este costo fué de \$ 219.76 m/n., por plaza.

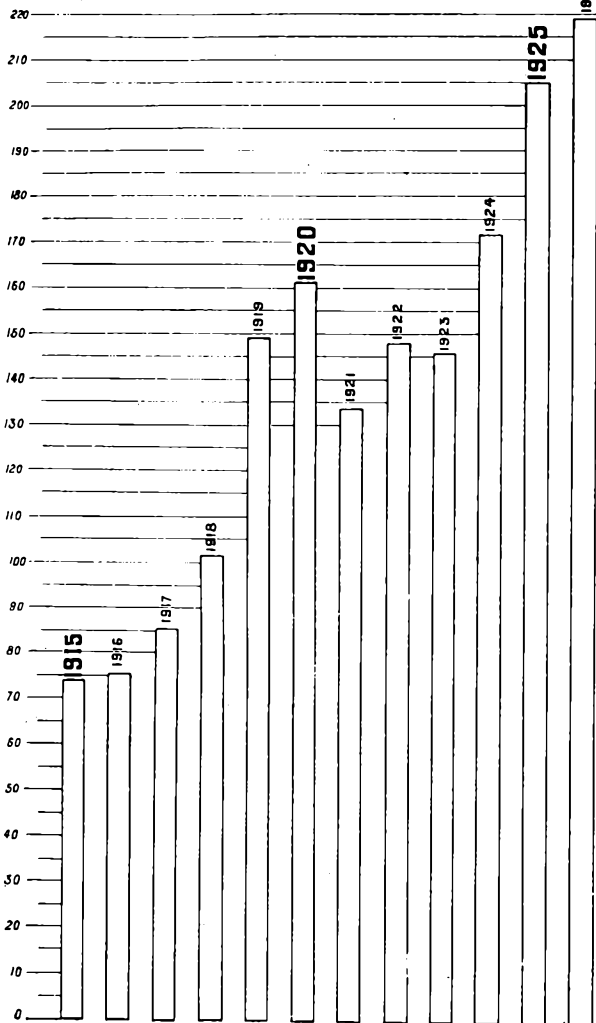
Insuficiencia del Presupuesto.

La falta de sanción en tiempo oportuno del presupuesto que debe regir anualmente los gastos, continúa influenciando en forma desfavorable en la administración del Ejército, la que se ve muy a menudo trabada en su acción por el retraimiento con que se manifiesta el comercio en general, para concurrir con amplitud a las licitaciones de aprovisionamiento de los distintos servicios, en vista de los inconvenientes y demoras que por esa causa se origina en los pagos. Esta situación se ha agravado durante los últimos años, por insuficiencia de los recursos asignados en numerosas partidas que, por haber sido calculadas y sancionadas en relación a las necesidades y monto de los gastos a realizar durante el año 1923, se mantienen hasta la fecha subsistentes, sin haberse contemplado las necesidades de los nuevos organismos creados y el aumento de valor experimentado, desde entonces a la fecha, en los artículos destinados a la alimentación, vestuario y equipo de las tropas, forraje del ganado, alquileres, etc.

Para mayor ilustración se expresa a continuación a cuánto debería ascender el monto de las diversas partidas del Presupuesto, de manera de satisfacer las necesidades mínimas actuales del Ejército, lo que será muy importante que V. H. tome en consideración al formular las futuras leyes de gastos.

Valor unitario de las prendas usuales de ropa interior y uniformes de la tropa

Pesos ₡



ASIGNA EL PRESUPUESTO VIGENTE		CANTIDAD QUE NECESITA	DIFERENCIA
<i>Ítem 7º, ítem 4.</i>			
Partida 1. Racionamiento.	6,634,980.34	7,500,000.00	865,019.66
2. Vestuario	5,883,476.93	7,000,000.00	1,116,523.07
3. Forraje	3,241,039.04	3,300,000.00	58,960.96
5. Gastos generales de los cuerpos	400,000.00	430,000.00	30,000.00
7. Alquileres	100,000.00	150,000.00	50,000.00
8. Fletes	500,000.00	800,000.00	300,000.00
11. Enrolamiento y conscripción	365,000.00	430,000.00	65,000.00
12. Maniobras y viajes	250,000.00	450,000.00	200,000.00
15. Para indemnizar gastos de traslado y movilidad	100,000.00	150,000.00	50,000.00
	17,474,496.31	20,210,000.00	2,735,503.69

En razón de la insuficiencia de estas partidas, para cubrir los gastos generales del Ejército, el Poder Ejecutivo se ha visto en la necesidad de dictar Acuerdos de Ministros para reforzar estas partidas, por la suma de \$ 3,937,522.80 en el año 1925 y \$ 2,859,045.55 en 1926.

Créditos extraordinarios votados durante el año.

La insuficiencia de las partidas mencionadas, se tradujo en el pasado ejercicio administrativo como en los anteriores, en un exceso de los gastos sobre los recursos votados. El Poder Ejecutivo, en tiempo oportuno, recabó de V. H. la sanción de numerosos créditos extraordinarios para el pago de sueldos y gastos de este Departamento correspondientes a ejercicios vencidos y otros ampliatorios o de refuerzo de algunas partidas asignadas por el Presupuesto de 1926 que, resultaban insuficientes, para cubrir los servicios a que se destinan. En vista de no haber sido acordados esos créditos durante el ejercicio,

se ha visto el P. E. en la imperiosa necesidad de autorizar, en carácter de anticipo a esos créditos, los gastos de que tratan los Decretos en Acuerdos de Ministros de fecha 27 de Febrero y 27 de Noviembre de 1926 y 20 de Enero del año en curso, ampliatorios los primeros de los ítems 2 y 3 del inciso 1º, Anexo J, y de refuerzo de las partidas del Anexo F, inciso 7º, ítem 4, por un monto de \$ 2.859.045.55, el último.

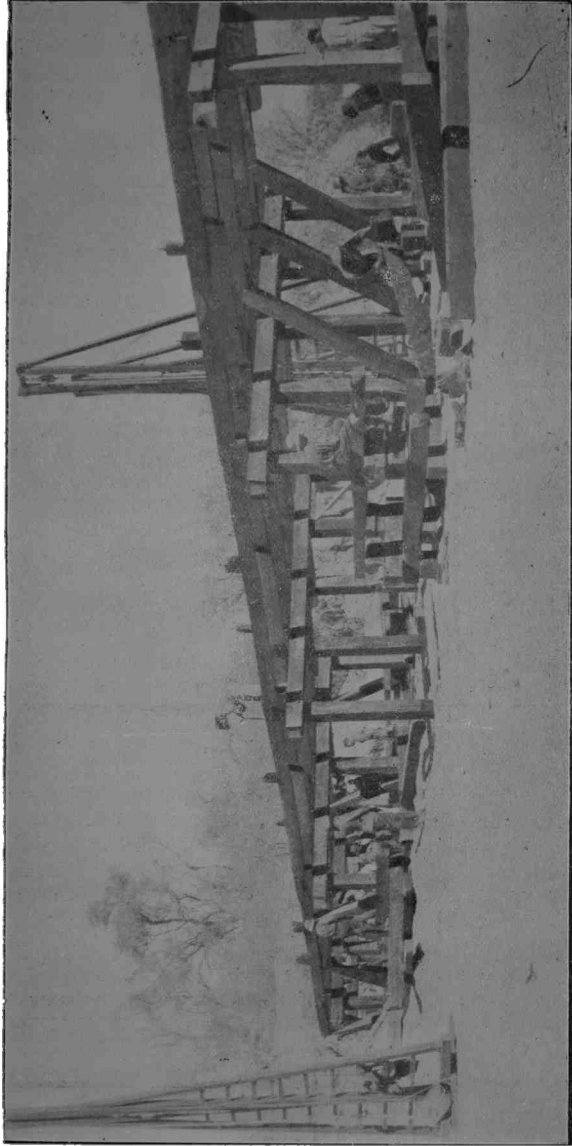
Los sueldos del personal.

Latente cada día más la necesidad de aumentar los sueldos del personal de oficiales y tropa del Ejército, en relación al aumento progresivo experimentado en el costo de la vida y las obligaciones que les impone el medio social en que actúan, el subscripto se hace un deber en reiterar las consideraciones ya expuestas a V. H. en la Memoria de este Departamento correspondiente al año 1925, haciendo notar que aún cuando este Departamento ha visto complacido las iniciativas formuladas en ese sentido, en varios proyectos presentados a consideración de V. H., por miembros de ese H. Congreso, durante el último período parlamentario, ha debido lamentar la eliminación del Ejército de un porcentaje elevado de suboficiales que llegando al límite mínimo de 15 años de servicio, prefieren retirarse del Ejército por tener dentro del medio civil, perspectivas de remuneraciones mucho mayores a las que perciben en el Ejército.

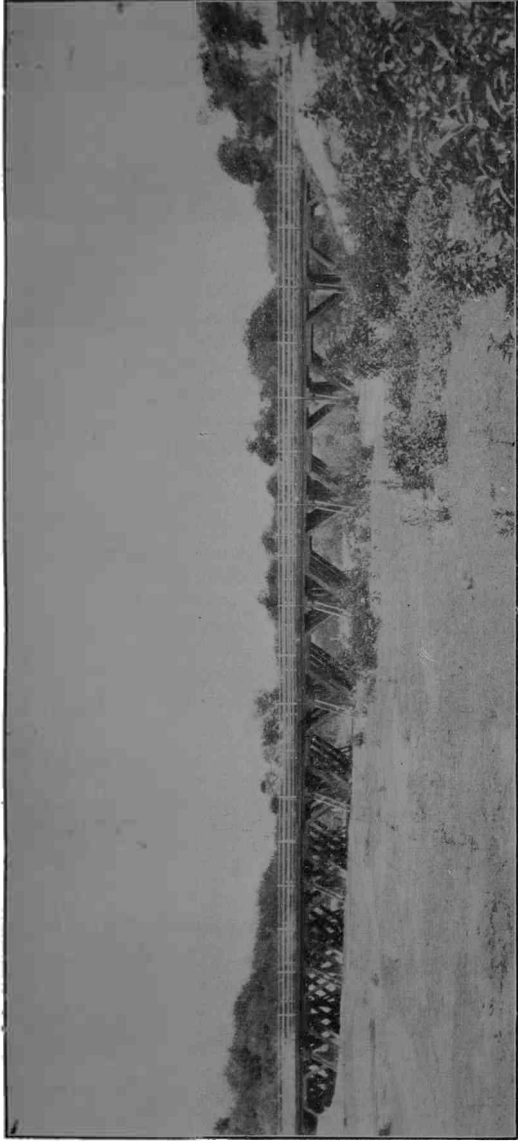
Contribución del Ejército en obras de utilidad pública.

El Ejército ha continuado prestando su cooperación acostumbrada a diversas obras de beneficio general, pudiendo clasificarse entre ellas, los trabajos relacionados con la vialidad pública ejecutados por algunas unidades de Ingenieros, en la región próxima a sus guarniciones.

Cuando las necesidades del servicio lo permiten las tropas de esa arma realizan trabajos de esa índole,



Contribución del Ejército en obras de utilidad pública.
Puente construido por el V Batallón Zapadores Pontoneros sobre el Río Tajamar.
Un aspecto del desarrollo de los trabajos.



Contribución del Ejército en obras de utilidad pública.

Puente de 102 metros de largo, construido por el V Batallón de Zapadores Pontoneros sobre el Rio Tajamar.

(construcción de vías férreas, de puentes, etc.), no solamente por la utilidad pública que ellas reportan, sino también por la ventaja que ello tiene para la instrucción de los Oficiales y de la tropa de esas unidades que, de esa manera, hacen una buena práctica, sin gastos de ninguna especie, de los trabajos que estarán llamados a realizar frecuentemente en campaña.

Por medio de esos trabajos realizados casi año a año, se mantiene el entrenamiento del personal directivo, sus aptitudes para el desempeño de sus funciones en campaña y se aguza el criterio técnico y la capacidad práctica de los elementos llamados a dirigirlos. Y entre que el personal de las unidades de Ingenieros se instruye levantando puentes con costosos materiales mantenidos en depósito, para proceder a desarmarlos y guardarlos una vez finalizada la construcción y que, por el contrario, como se hace entre nosotros en la práctica, se construyan esas mismas obras con carácter estable, favoreciendo positivamente a la vialidad de la zona donde tiene sus guarniciones, sin duda, el último procedimiento es el mejor, porque hace obra de beneficio público, en forma económica, propendiendo de la misma manera a la buena instrucción de las unidades.

Entre las obras de mayor importancia, a cuya ejecución ha prestado su concurso el Ejército, merece citarse la construcción del ferrocarril Diamante—Villa Federal—Curuzú-Cuatiá, cuyos últimos 11 kilómetros de rieles, fueron colocados en la proximidad de la segunda de las localidades nombradas por el Batallón de Ferrocarrileros, a fines del año ppdo., dejando librada así al servicio público una vía de comunicación destinada a servir una región de gran importancia agrícola-ganadera, cuyo futuro activo intercambio dará vida a uno de los puertos más importantes del río Paraná: el puerto de Diamante.

El mismo Batallón de Ferrocarrileros ha continuado trabajando durante el año 1926, en la construcción de la línea férrea Villa Federal—Concordia, habiéndose llevado a buen término las obras de tierra entre la primera de las localidades mencionadas y el río Gualeguay

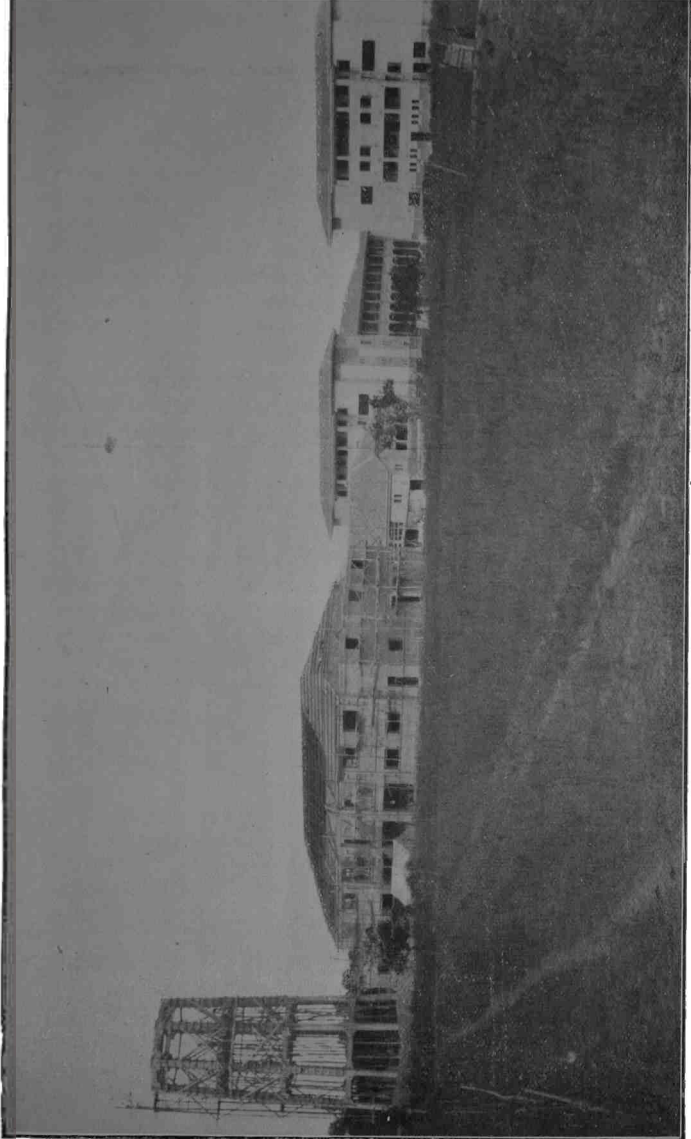
y esperándose la provisión de los recursos necesarios para continuar con la colocación de los rieles y con la construcción del puente sobre el mencionado curso de agua, que puede considerarse como una obra de gran importancia a ejecutar. En la realización de estos trabajos el personal de Jefes y Oficiales de la mencionada unidad colabora con el competente personal técnico de los Ferrocarriles del Estado, existiendo buena armonía y entendimiento, para resolver los problemas que los mismos plantean y para sobrellevar con excelente espíritu de compañerismo las naturales incomodidades de la vida de campaña.

Entre las diversas obras que, como contribución a la vialidad de las provincias, han levantado las unidades de Ingenieros, puede mencionarse la construcción del puente denominado "General Ricchieri", sobre el río Tajamar y del puente sobre el río Calera, llevados a buen término por el V Batallón de Zapadores de guarnición en la Ciudad de Tucumán.

El puente "General Ricchieri", de cuya importancia da una idea la lámina adjunta, tiene una longitud de 102 metros, con un ancho de 8 metros y el levantado sobre el río Calera una longitud de 72 metros, siendo por otra parte, los dos puentes semejantes en sus características principales, con sólo diferencias de detalle en la longitud total y altura libre. Económicamente la construcción de los dos puentes mencionados representa para el Tesoro de la Provincia de Tucumán una economía de más de \$ 80.000 m/n.

Construcciones militares.

En el transcurso del año 1926, el desarrollo del plan de construcciones militares, ha merecido la atención más solícita por parte del Ministro informante y ha sido llevada a la práctica, sin más trabas que emergen del retardo con que se proveen los recursos correspondientes y sobre todo a los trámites que imponen las leyes en vigor para el diligenciamiento de



Cuartel del Rosario en construcción. — Estado de las obras al 1º de Abril de 1927.

la nutrida documentación técnica y financiera relacionada con las obras.

Colegio Militar.

Las obras del Colegio Militar en El Palomar han continuado con gran actividad y se espera poder terminar, dentro del primer semestre del año corriente, la obra muraria del Gran Pabellón Central de Dirección, Aulas y Gabinetes. La terminación total de este Pabellón, incluidas las obras complementarias, se calcula estará para Mayo de 1928, de manera que pueda ser habilitado para la población actual del Instituto (700 cadetes), dejando para continuar la obra hasta su conclusión final—preparado para 1.500 cadetes—en forma paulatina y a medida que las necesidades lo requieran.

Para la misma fecha anterior se piensa tener terminados un Pabellón Dormitorio y el Pabellón Cocina y Comedor, habilitados provisionalmente para el servicio de 700 cadetes.

Al mismo tiempo se deberán realizar diversas obras complementarias, entre otras, la prolongación de la red eléctrica de Hurlingham, para luz y fuerza motriz, la conexión de las cloacas con la red urbana de la Capital, obras que podrán estar terminadas para el segundo semestre de 1928 y de ese modo, contar con las comodidades indispensables para instalar el Colegio Militar en sus nuevos locales, en forma provisoria sin duda, pero al fin, en condiciones de ir ampliando sus comodidades.

Los recursos de que dispone, acordados hasta el 31 de Diciembre de 1927, no alcanzarán para hacer frente al programa antes esbozado. Para realizarlo en esa amplitud V. H. deberá acordar para 1928 un crédito de dos millones de pesos, a fin de facilitar la realización de aquél.

Cuarteles.

El programa de construcción de cuarteles continúa desarrollándose normalmente, dentro de los recursos disponibles. En el primer semestre del año corriente,

se cuenta poder inaugurar provisoriamente los Cuarteles de Infantería en Rosario y Santa Fe, constituídos por sus dependencias más indispensables, construyéndose las restantes complementarias a medida de los recursos disponibles.

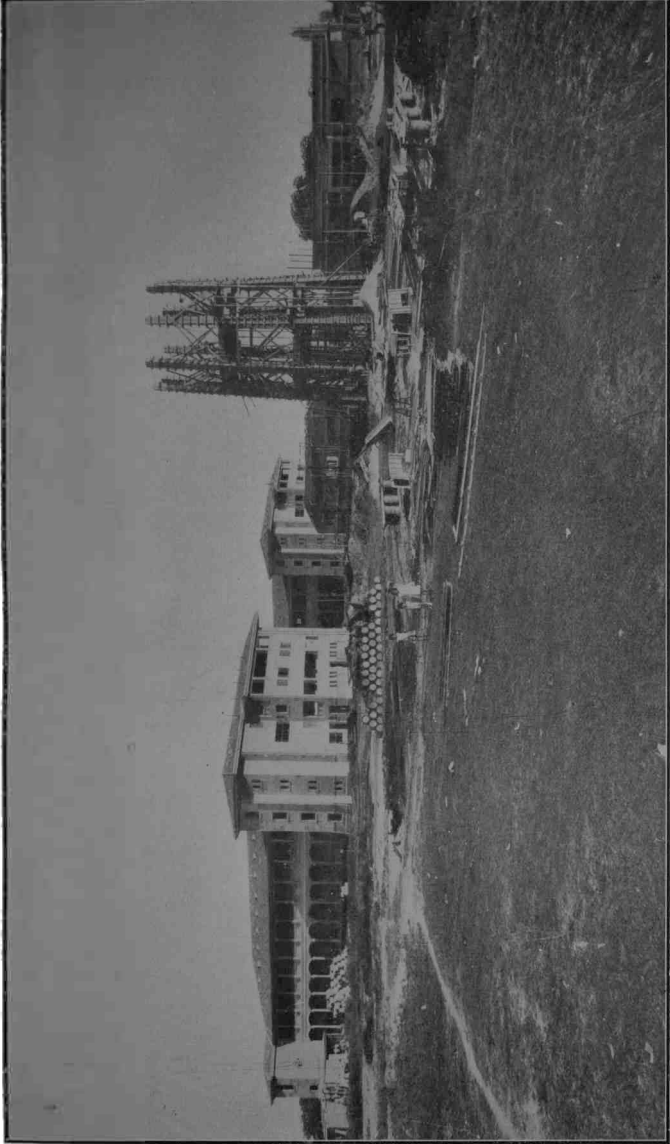
Se han iniciado las obras en el Cuartel de Infantería de Bahía Blanca; se prosiguen las correspondientes al Cuartel de Infantería Montada en Concepción del Uruguay y dentro del primer cuatrimestre de 1927, se iniciarán las de los cuarteles de Infantería, para el R. 1 y el R. 2, en la Capital Federal; de Caballería en el Campo de los Andes; de Aviación en El Palomar y de Tropas y Comunicaciones en Campo de Mayo.

La dotación sanitaria de los pabellones será de lo más perfecta; las cocinas serán a vapor; en las cuadras de tropa habrá agua caliente para lavatorios, duchas, lavapiés y baños de inmersión; habrá una panadería e instalaciones frigoríficas y se habilitarán las comunicaciones internas más urgentes.

En Septiembre de 1927 se proyecta habilitar en la forma provisoria mencionada para Rosario y Santa Fe, el Cuartel que se construye en Concordia; para Diciembre el de Curuzú-Cuatiá; para Abril de 1928, parte del de Bahía Blanca y para Septiembre de 1928, parte de los de la Capital Federal, Aviación, los Andes y Tropas y Comunicaciones, siempre que V. H. tenga a bien acordar para 1928, los recursos que el P. E. solicitará oportunamente.

Si se cuentan con los fondos necesarios, se tendrán así, habilitados provisoriamente dentro del año 1927 y 1928:

- 5 Cuarteles de Infantería (Rosario, Santa Fe y Bahía Blanca y 2 en Capital Federal).
- 1 Cuartel de Infantería Montada en Concepción del Uruguay.
- 3 Cuarteles de Caballería (Concordia, Curuzú-Cuatiá y Tunuyán).
- 1 Cuartel de Aviación.
- 1 Cuartel de Tropas y Comunicaciones.



Cuartel de Santa Fe en construcción. — Estado de las obras al 4 de Abril de 1927.

Hospitales Militares divisionarios.

Se hallan en construcción muy adelantada, los Hospitales de la 3ª División de Ejército (Paraná), 4ª División de Ejército (Córdoba) y 5ª División de Ejército (Tucumán), de manera que podrán ser habilitados provisoriamente dentro del año actual. Se trata de las obras más indispensables, pues, para las complementarias se necesitarán nuevos recursos, de acuerdo con el programa que oportunamente elevará el P. E. a consideración de V. H., solicitando su provisión y de manera de finalizar completamente las obras para el año 1930.

En breve se iniciará la construcción de los Hospitales Militares divisionarios análogos en Mendoza y Salta, con lo cual, se los tendrá repartidos en las diferentes regiones del país, en razón de las necesidades del Ejército.

Ambos Hospitales, podrán inaugurarse provisoriamente durante el año 1928 y completamente con los demás. La capacidad de los hospitales en construcción, 120 camas de enfermos comunes de tropa y 40 de enfermos contagiosos, sumando un total de 160 camas, bastará para atender las necesidades de cada División de Ejército, en correspondencia con el máximo coeficiente de enfermos comunes que la estadística señala.

Enfermería modelo.

En Campo de Mayo, se iniciará dentro de poco, esperando terminarla a mediados de 1928, la construcción de una Enfermería modelo, especialmente estudiada para atender las enfermedades peculiares, de curación rápida y atención sencilla, teniendo en cuenta que para lo grave y para lo quirúrgico, sobran medios rápidos y fáciles de evacuación hacia el Hospital Militar Central de la Capital Federal.

Hospital Militar Central.

Se ha proseguido la obra de mejoras, ampliaciones y reformas del edificio, terminado de construir hace treinta años, adaptándolo a las necesidades modernas y a las nuevas directivas de la ciencia.

Lavaderos mecánicos.

Se están construyendo dos; uno en Campo de Mayo y otro en la Capital Federal, con capacidad para atender el servicio de 5.000 personas cada uno. De ese modo, se podrá suprimir de las tareas cotidianas del cuartel y de los institutos, lo referente al lavado y compostura de la ropa del soldado, con ventaja para la instrucción militar del mismo.

Alojamiento para militares tuberculosos.

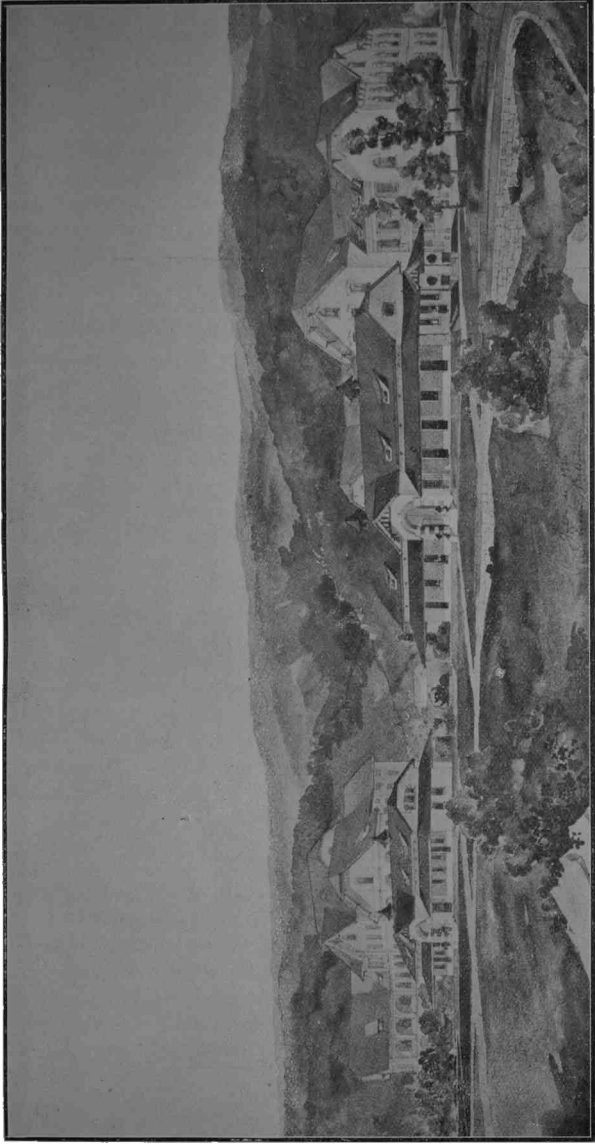
Este Ministerio hizo conocer en reiteradas veces al Departamento de Relaciones Exteriores, su deseo de contar con una Sección en el Sanatorio de Santa María, donde pudieran asistirse los oficiales y soldados del Ejército que estuvieran afectados de tuberculosis.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, encontraron acertada la idea y aportaron su decidida colaboración para llevarla a la práctica, en una forma que compromete el reconocimiento del Ejército. La Comisión mencionada, proyectó la construcción de una Sección, compuesta de dos pabellones, uno para Jefes y Oficiales y el otro para soldados, con capacidad para 38 camas destinada a la asistencia de militares. Las obras han sido ya licitadas, adjudicadas y contratadas, en forma que para Septiembre de 1927, se espera quedará librada al Servicio del Ejército dicha Sección, llenando una necesidad por demás sentida.

Tiro de guerra.

Este Ministerio ha contemplado en forma especial el funcionamiento del tiro de guerra ciudadano en la República, deduciendo una vez más la importancia que, día a día, adquiere con su constante desarrollo y entusiasmo manifiesto.

No es aún el tiro popular una institución oficial a cargo total del Estado, sino que desenvuelve su vida



Sanatorio Nacional de Tuberculosos.

En Santa María (Prov. de Córdoba) nuevos pabellones para Jefes y Oficiales del Ejército y para Tropa.

en forma dualista, a base de sociedades civiles y con ayuda del Estado por intermedio de la Dirección General de Tiro y Gimnasia.

Corresponde, pues, contemplar el conjunto para obtener mayores ventajas en la preparación militar del ciudadano, a cuyo efecto todo lo que se haga en pro del tiro será beneficioso a la Nación misma.

Los datos y cuadros que más adelante figuran en esta Memoria referentes al tiro ciudadano, arrojan un balance favorable al año 1926, probando que la población de la República se ha ejercitado con dedicación y entusiasmo en el empleo del máuser de guerra en los stands.

El número de polígonos de tiro que existen de normal funcionamiento es de 143; pero aún son pocos, dada la población diseminada que se extiende por todo el país. Dicho número debe ser elevado por lo menos a 200, a cuyo efecto el Estado debe, en primer término, contribuir económicamente para su construcción en las ciudades y pueblos de más densa población.

A este respecto, el caso de la Capital Federal es típico, pues apenas cuenta con tres polígonos, número insuficiente a todas luces para satisfacer las necesidades de la gran población militar que comprende a la 1ª División de Ejército, fuerzas de la Armada, Policía y Bomberos y reservistas, menores enrolados y estudiantes.

Este Ministerio ha contribuído en los últimos años al desarrollo del tiro en el país, mejorando las instalaciones de los polígonos, por medio de subsidios periódicos tomados de una partida de \$ 130.000.00 m/n., presupuestada para obras y reparaciones en los stands existentes.

Pero ello no es suficiente todavía, siendo indispensable, repito, una mayor ayuda del Estado a tal respecto.

Las sociedades de tiro de la República vienen prestando un gran servicio al país, manteniendo patrióticamente su organización, cooperando en cada localidad al desarrollo de tan popular ejercicio dentro de los Estatutos de cada una. Pero ellas solas no pueden culminar una

obra nacional de la trascendencia militar que tiene el tiro ciudadano dentro de la defensa nacional, y cuyo coeficiente militar debe tenerse muy en cuenta.

En el Presupuesto de Guerra actual figuran las siguientes tres partidas, que son la base fundamental de la existencia del tiro ciudadano en la República:

	HOY	AUMENTO
Para subvenciones a las sociedades de tiro oficializadas, dándose la instrucción diez meses al año, de Marzo a Diciembre.	\$ 120.000	\$ 150.000
Para fomento de tiro, adquisición y construcción de polígonos y reparaciones de los existentes.	„ 130.000	„ 300.000
Para suplemento de sueldo a instructores de tiro, de Marzo a Diciembre, así distribuidos: oficiales instructores, (en actividad o retiro), a \$ 60 cada uno; y suboficiales, (en actividad o retiro), a \$ 40 cada uno.	„ 81.600	„ 100.000

Como se ve, dicho cuadro consigna lo que el Estado aporta para el desarrollo del tiro entre los ciudadanos del país que tienen por ley obligación de recibir instrucción; pero también establece su última columna, el mínimo de los recursos que harían falta para dar un gran paso hacia adelante, impulsando así su progreso.

No otra cosa que recursos necesita hoy el tiro ciudadano para afianzar su desarrollo y, en varios años, con el aumento de las partidas que se consigna podría llegarse a tener los 200 polígonos a que se hace mención anteriormente. Dicho aumento esta justificado porque, de 143 polígonos en funcionamiento, sólo 120 gozan de subvención, existiendo 43 polígonos sin instructor.

El P. E. espera que V. H. cuando se estudien las Leyes de Presupuesto, prestará su elevada consideración a cuestión tan fundamental, pues, el tiro ciudadano debe llevar vida próspera en el país, correspondiendo atender constantemente su desarrollo a base de un plan establecido en la construcción de polígonos.



Maniobras de Caballeria. — Combate de una patrulla.

La reglamentación establecida oficialmente por este Ministerio en pro del tiro ciudadano satisface por ahora, armonizando los diversos factores que intervienen para su existencia.

En tal sentido, la Dirección General de Tiro y Gimnasia lleva la directiva oficial, vigilando por medio de su personal el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias, distribuyendo los fondos que el Estado asigna al Tiro, impulsando la construcción de nuevos polígonos, difundiendo la técnica y mejorando en sí la seguridad balística de los campos de tiro.

Este Ministerio ha querido en esta ocasión formular una mención especial del valor militar del tiro ciudadano en el país, aprovechándola para enaltecerlo como merece.

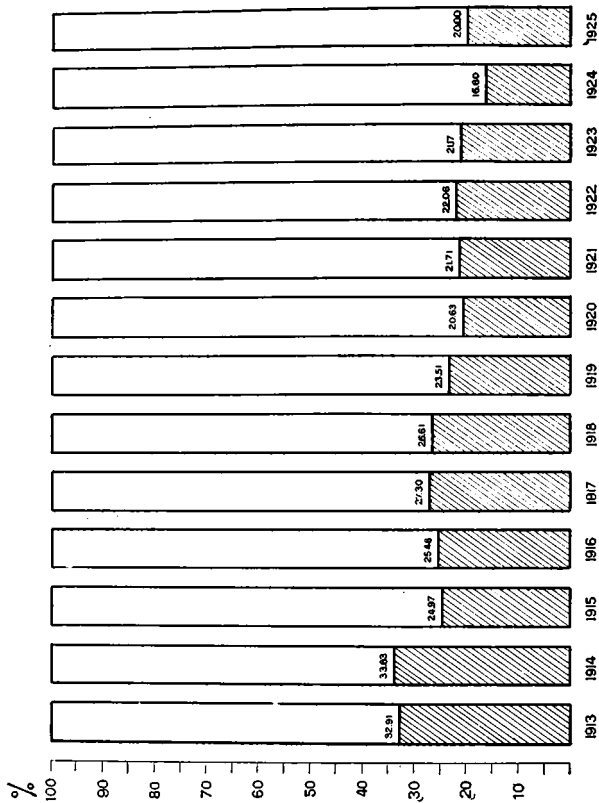
Instrucción de cons- criptos analfabetos.

El Ejército continúa aportando su valioso contingente a la lucha contra el analfabetismo en el país por medio de las Escuelas Regimentales que funcionan desde la incorporación de la clase hasta la iniciación del período de Maniobras o ejercicios finales, mereciendo la más solícita atención por parte de los Jefes, de conformidad con la reglamentación vigente y de las demás autoridades militares en sus visitas periódicas a las unidades de tropa e institutos.

A juzgar por las cifras que ofrece el enrolamiento en la República, el porcentaje general de analfabetos se va reduciendo, lenta pero progresivamente, como un resultado auspicioso de la acción oficial y privada en pro de la educación común, que debe ser una aspiración nacional continuar cada vez con más empeño, hasta obtener la eliminación absoluta del analfabetismo en el país.

Los porcentajes que se mencionan a continuación permiten sacar esa halagüeña conclusión :

PORCENTAJES DE ANALFABETOS ENROLADOS EN TODOS LOS DISTRITOS MILITARES DE LA REPÚBLICA ENTRE LOS AÑOS 1913 y 1925



V. H. encontrará una reseña sintética de la labor realizada por los altos comandos, institutos y grandes reparticiones, como órganos subordinados de la autoridad superior, la cual evidencia que, en el último año transcurrido, la labor del Ejército ha sido muy eficiente, que todos sus miembros han aportado su contribución de celo, competencia e iniciativa, al cumplimiento de las decisiones u órdenes de la superioridad, proponiendo así por una acción común y patriótica, al adelanto material y moral de la institución.

Dios guarde a V. H.

AGUSTÍN P. JUSTO.

Ministro de Guerra.

Secretaría del Ministerio

Ha colaborado en la resolución de todos los asuntos que han sido sometidos a la consideración del Poder Ejecutivo.

Las numerosas tareas en que ha intervenido la División Despacho General, acusa el desarrollo de una labor muy intensa, exigida por el cumplimiento de las funciones que le señala la organización del Ministerio, aumentadas, con relación a años anteriores, como consecuencia de la creación de nuevos servicios y la gestión permanente de los asuntos pendientes de sanción legislativa, como asimismo de aquéllos en que deben intervenir otras ramas del P. E., morosas unas veces debido a su complejidad y, retardadas otras, por el expedienteo burocrático a que son sometidas, en detrimento de su rápida solución.

Como en años anteriores se ha continuado prestando especial atención al fomento de los deportes en general, a cuyo fin se han distribuido premios de estímulo a sociedades de tiro y deportivas, de todo el país.

La I División, que tiene a su cargo el contralor económico y administrativo del Departamento, fiscalizando la inversión correcta de los recursos asignados por los: Anexo F. (sueldos y gastos en general), Anexo L. (construcción de cuarteles y otras dependencias), Anexo F. (reparaciones y mejoras de edificios militares), Anexo J. (retiros y pensiones), Anexo K. (créditos su-

plementarios, etc.), ha sido ampliada a fin de que ejerza las funciones precisadas en lo relativo al cumplimiento de la Ley 11.266 cuya rigurosa y minuciosa compulsión aumenta en proporción paralela al desarrollo que ella adquiere en su aplicación.

Sus demás funciones, relativas a presupuesto del Departamento, tanto en su preparación como aplicación se han cumplido con el celo y rigor que la escasez de los recursos exige para poder atender las múltiples necesidades del Ejército.

Por intermedio de la II División se ha dado entrada a 27.032 expedientes diversos, acusando un sensible aumento con relación al año anterior.

A pesar de la importancia que en los últimos años ha adquirido el *Boletín Militar*, lo que ha exigido una preocupación constante por parte del personal encargado, de por sí muy reducido, se ha mantenido siempre al día en su confección, control y expedición.

Es grato consignar que los S.S. Agregados Militares extranjeros, aquí acreditados, desenvuelven su acción sin inconvenientes. Las relaciones se mantienen muy cordiales, lo que contribuye a afianzar cada vez más la armonía que reina con las Naciones cuyos Ejércitos representan.

Durante el corriente año, han sido acreditados como Agregados Militares en las Legaciones respectivas, los S.S. Coronel Carlos Núñez del Prado, de Bolivia; Mayor Rafael Muñoz, de Méjico; Mayor Katsuji Imamura, del Japón y Teniente Coronel Teobaldo E. Vegas, del Perú.

A la prensa se le ha facilitado su misión ampliamente, informándola de todo aquéllo que ha podido interesar al Ejército y al público en general.

Inspector General del Ejército

Al Estado Mayor del Ejército se ha encomendado, el estudio de la división regional del país a base de una nueva organización de paz, que debe darse al Ejército, para que responda con mayor eficacia al problema de su defensa nacional, dentro de los escasos recursos con que cuenta. Este estudio tendrá por base los puntos de vista indicados por el Inspector General del Ejército.

Las "Normas para la Instrucción de Oficiales y Tropas en el Ejército", con las modificaciones y capítulos agregados en el año ppdo., han producido los beneficios que se tuvieron en cuenta al efectuarlas. En el corriente año, y con el fin de uniformar criterios para la realización de los viajes tácticos, se ha hecho un agregado a las "Normas", titulado, "Puntos de vista para la realización de los viajes tácticos"; habiendo efectuado, además, lo siguiente:

Reglamentos impresos: doce.

Se encuentran en impresión: cuatro.

Se encuentra próximo a aparecer: uno.

Se halla en estudio: uno.

También, durante el año, se han introducido en los reglamentos generales, las modificaciones siguientes:

Reglamentación de Justicia Militar: nueve.

Reglamento para el Servicio Interno: quince.

- Reglamento de Servicio en Guarnición: catorce.
Reglamento de Transportes Militares en Tiempo de Paz: nueve.
Reglamento de Uniformes: ocho.
Reglamento para el Tiro Oficial en los Polígonos: seis.
Reglamento de Ejercicios para la Caballería: tres.
Reglamento de Tiro para las Armas Portátiles: dos.
Reglamento para el nombramiento, ascenso y disciplina de los Empleados Civiles del Ministerio de Guerra: seis.
Reglamento para el Hospital Militar Central: ocho.
Reglamento de Remonta y Veterinaria: tres.
Reglamento Reclutamiento y Servicio Militar: nueve.
Reglamentación de la Ley de Cuadros y Ascensos N^o 9675: ocho.
Reglamento para Polvorines: Algunas modificaciones.
Instrucción sobre la Organización de Paz de los Comandos de División de Ejército y Ejecución del Servicio en los Estados Mayores de los mismos: dos.

Trabajos de índole orgánica: cincuenta, entre informes, notas, estudios, proyectos, disposiciones, etc.

En lo que respecta al contralor de instrucción del Ejército, fueron totalmente revisados los Planes de Ejercicios de Guarnición; de Instrucción de Oficiales y de Ejercicios de Cuadros en los Cuerpos e Institutos; y para la instrucción de Aspirantes a Oficiales de Reserva, enviándose oportunamente las observaciones formuladas.

Fueron estudiados los informes correspondientes al período individual y al período de compañía, remitiéndose las observaciones correspondientes a los respectivos Comandos de Grandes Unidades.

A base de estas observaciones, se pasó nota a las Direcciones Generales, transmitiéndole algunas de las for-

muladas por los Comandos, sobre detalles de su incumbencia y haciéndoles presente la necesidad de subsanar cuanto antes las deficiencias señaladas.

Realizaron viajes tácticos todas las Divisiones de Ejército y la III Brigada de Caballería, de acuerdo a los planes previamente aprobados.

Realizaron ejercicios finales y maniobras, la 1ª y 2ª División de Ejército, en combinación, en Campo de Mayo.

La 3ª y 4ª División de Ejército, en las guarniciones de las respectivas unidades.

La 5ª División de Ejército en alrededores Norte de Est. Las Cejas, (F. C. C. N. A.), Tucumán.

La II y III Brigada de Caballería en zona Mocoretá, (Corrientes).

La IV Brigada de Caballería en alrededores de San Luis.

Destacamento de Montaña "Norte" en alrededores de Jujuy y Destacamento de Montaña "Cuyo", en Cerro "Potrerillos", Mendoza.

En los ejercicios finales de la II y III Brigada de Caballería, se realizó además, un ejercicio de exploración lejana, entre "Concordia y Curuzú-Cuatiá".

Los ejercicios de dichas Brigadas dieron lugar también, para practicar transportes por ferrocarril, tanto para la concentración y desconcentración, como para los distintos servicios.

Los Destacamentos de Montaña, también han efectuado sus ejercicios finales en la montaña, como coronamiento de la instrucción durante el año, en que, por la ubicación de las guarniciones, las unidades practican poco en la montaña.

Se estudió la Memoria del Viaje Táctico de Caballería, realizado por la III Brigada de Caballería en el año 1925.

Para la mejor preparación táctica de los oficiales de ingenieros, convendría que en el grado de Tenientes 1os. y Tenientes antiguos, fueran mandados por un año a

prestar servicios en un regimiento de infantería, con mando efectivo de sección.

En este grado el oficial tiene ya suficiente capacidad y experiencia como para sacar útil provecho de su permanencia en un cuerpo de infantería y le quedan muchos años por delante para hacer una útil aplicación de los conocimientos adquiridos. Enviarlos con un grado más elevado, por ejemplo, Mayor, no sería tan conveniente por la razón de que poco tiempo le quedará para aplicar lo aprendido; a más, se corre el riesgo de que, dando demasiado importancia a la instrucción de infantería, la antepusiera a la de su especialidad, lo cual sería inconveniente. Por otra parte, la unidad táctica de zapadores pontoneros es la compañía.

El Teniente o Teniente 1º que pasara un año por un cuerpo de infantería, sería un colaborador y asesor del Jefe de Zapadores en los asuntos de aquella arma y un elemento de consulta para sus camaradas.

Los programas de instrucción fijados por las Normas del Inspector General del Ejército, que sufrieron la modificación impuesta por el cambio de reglamentos, se han cumplido en su totalidad, consiguiéndose homogeneidad y una completa uniformidad de criterio en las distintas armas.

El contralor superior de la instrucción se ha efectuado sin inconvenientes; por su asistencia personal a los ejercicios, por los informes de los Comandos de Grandes Unidades y por la visita periódica de los Inspectores de Armas, realizado a base de un plan de conjunto, el Inspector General del Ejército ha podido cumplir con esa parte importante de su misión.

El estudio y la preparación de los nuevos reglamentos continúa, habiéndose publicado últimamente los de tiro y ejercicios de la Artillería, con lo cual ya esta arma podrá iniciar su instrucción, con la misma orientación básica que la infantería y caballería.

Los Comandos de División de Ejército, han desarrollado igualmente sus viajes tácticos con toda normalidad, variando de zona y aprovechando las observacio-

nes sugeridas por los viajes realizados en años anteriores, con lo cual no sólo se ha fijado en definitiva el criterio con que se debe encarar esa actividad táctica, sino que también, los beneficios para la preparación de los jefes se han hecho notar de inmediato.

Entre los elementos fundamentales que retardan la instrucción y que urge solucionar, se pueden anotar los siguientes:

La falta de campos de instrucción, que cada día se agrava más con la subdivisión de la propiedad, al extremo de que aún en las guarniciones del interior va desapareciendo la probabilidad de trabajar a una proximidad conveniente de los cuarteles.

La escasez de oficiales y suboficiales, circunstancia que ha contemplado el proyecto de nueva ley orgánica, al aumentar los cuadros; además, ésto se debe en parte, a la necesidad de que los cuadros actuales pasen por los cursos de las Escuelas de Armas, hasta que desaparezca el período de transición originado por el cambio de reglamentos y de organización.

Servicio Aeronáutico del Ejército

A pesar del adelanto general que se comprueba al comparar la situación actual de la Aviación con el estado en que ella se encontraba algunos años atrás, es menester manifestar que dada la importancia siempre creciente que tiene esta especialidad en todos los ejércitos modernos, en realidad poco se ha hecho aún, en el sentido del efectivo desarrollo de la misma, análogamente a lo que se ha realizado en otros países menores que la Argentina.

Las verdaderas necesidades de la Aviación que, por ser una especialidad nueva, carece de instalaciones apropiadas, deben ser contempladas al elaborar los presupuestos respectivos y en ese sentido el P. E. lo recomienda a la consideración de V. H.

A nuestra Aviación le falta actualmente instalaciones permanentes y adecuadas para las necesidades de las dos bases aéreas de Paraná y El Palomar, (Cuarteles, alojamientos de oficiales y suboficiales, talleres regionales, depósitos, hangares, salas de primeros auxilios, servicios de incendio y de iluminación de aeródromos, polígonos, servicios meteorológicos, etc.).

Las instalaciones existentes en su mayoría son poco apropiadas y algunas antihigiénicas.

El valioso material de vuelo y rodante, repuestos, etc., requiere instalaciones amplias y completas de que se ca-

rece, lo que es perjudicial desde el punto de vista de la conservación del material aeronáutico.

El efectivo de conscriptos ha resultado insuficiente para las necesidades del servicio, por lo cual será necesario aumentarlo en cuanto sea posible.

Los pilotos y observadores afectados a las unidades han desarrollado gran actividad participando en las Maniobras de Caballería, en forma eficiente.

A causa del reducido material de vuelo, motores de repuesto y a las condiciones atmosféricas desfavorables en el año 1926, los alumnos de la Escuela Militar de Aviación, 13 oficiales argentinos, 2 colombianos, 18 suboficiales y 1 conscripto, aún no han terminado su curso, para entrar a actuar en las unidades.

La Escuela Militar de Aviación; ha funcionado con actividad en la tarea de formar pilotos, con un personal de instructores constituido por 5 oficiales y 6 suboficiales.

Se hace notar la falta de instalaciones adecuadas para los alumnos, tropa y material.

El personal de tropa es insuficiente para los servicios, lo que ha dificultado los mismos; se propondrá un aumento en la Planta Orgánica para 1928, sin lo cual se tropezará con inconvenientes en el año próximo.

El número reducido de aviones con relación al de alumnos, hace que el desgaste de los motores haya sido considerable y como la vida de éstos es muy reducida en horas de vuelo, se requiere una dotación de motores de repuesto considerable que no tenemos aún.

Durante el año ha habido que lamentar el fallecimiento del Sargento 1º Piloto Instructor Ramón Gómez, en un accidente de vuelo.

La Escuela ha participado con algunos aviones en algunos ejercicios durante las maniobras de la 1ª y 2ª División de Ejército, en Campo de Mayo.

El material de vuelo se ha mostrado excelente, teniendo todo el personal gran confianza; el equipo está bien estudiado, el motor es robusto y funciona muy bien.

Numerosos raids y vuelos efectuados durante el año,

de instrucción y maniobras han confirmado el concepto de que él, representa una excelente adquisición.

El público ha podido conocerlo prolijamente, al ser expuesto en la Exposición de Vialidad, en los primeros meses de 1926, en la Exposición Rural.

El funcionamiento de la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero, es muy satisfactorio, por la prolijidad puesta en las remisiones de material y documentación prolija que llega.

Departamento Técnico: Como todas las dependencias de este Servicio, este Departamento no cuenta con el personal que le es indispensable.

Tuvo intervención en 880 órdenes de trabajo extendidas y presupuestadas, lo que acusa un 19 % más con relación al año anterior.

Ha controlado el material de vuelo, su montaje; ha formulado su opinión técnica en 4 asuntos de sumarios, 14 sobre ensayos de aceites, 8 de nafta, 1 de acero, 5 de pinturas, 2 de cola, 1 de madera; iniciando los ensayos correspondientes a los asuntos susodichos. Intervino en cinco informes, sobre el estado de la instalación eléctrica en El Palomar y en seis en Paraná y en dos oportunidades sobre instalaciones de aguas corrientes en El Palomar y diez y seis en Paraná. Evacuó informes en diez oportunidades sobre aviones Avro y en cinco sobre Breguet, en tres sobre su equipo, en cinco sobre hangares y en trece sobre camiones.

Parque Aeronáutico Central: No ha variado la organización fundamental que rigió su funcionamiento durante el año 1925.

No obstante estar agregada la Sección Compras y Transportes, lo que ha originado un recargo de trabajo para el personal, toda vez que dicha Sección sólo ha incorporado al Parque un cadete-oficinista y personal militar del que no se ha podido hacer uso en asuntos relacionados con el orden administrativo, las actividades

en general, relacionadas con esta Sección, no se han alterado en lo más mínimo.

El personal de que dispone actualmente es insuficiente y se propone un aumento en la planta orgánica.

Gabinete psico-fisiológico: Esta dependencia ha experimentado, durante el año 1926, una importante transformación, que lo ha colocado en mejores condiciones y con comodidades tales que los exámenes podrán efectuarse de acuerdo a las normas científicas, que darán mayor exactitud en sus resultados.

Estas reformas, han sido hechas para poder efectuar simultánea e independientemente dos o más exámenes con personal distinto.

Además, se ha constituido una pieza exclusivamente para el ahumado y fijación de los trazados gráficos, lo que facilita dicha tarea, impidiendo que el salón destinado a los exámenes médicos, etc., sea utilizado en ese trabajo que resulta molesto.

Sólo falta para completarlo, la instalación de la campana neumática, donde se puedan efectuar ensayos y estudios sobre los efectos de la presión atmosférica reducida, sobre el organismo humano para los vuelos de altura.

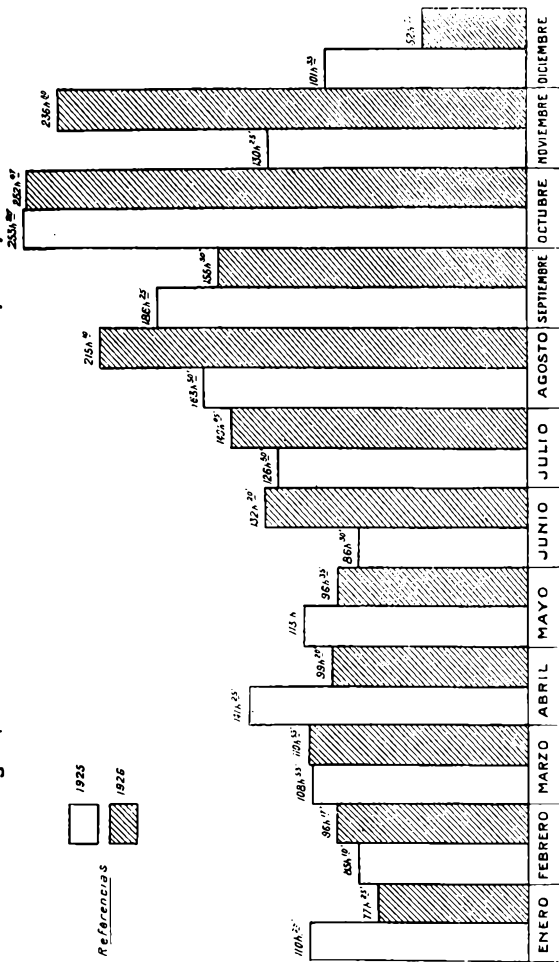
Los aparatos que han sufrido modificaciones de cierta importancia son: Registrador de Mo y Alberti; aparatos para medir los tiempos de reacción simple y de selección; Sillón de Brocca; Pletismógrafo, etc.

Aviación Civil

Durante el año 1926, el Departamento de Aviación Civil, ha funcionado con algunas dificultades originadas por el cambio del aeródromo de varias instituciones civiles y por desperfectos originados, en otras, por temporales.

Los éxitos parciales iniciales de la aviación civil en los treinta meses escasos en que se han realizado raids,

Cuadro comparativo de la actividad de vuego desarrollada por el grupo N°1 de observación en los años 1925 y 1926



Totales } 1925 - 1497.25
1926 - 1674.44

concentraciones y demostraciones aeronáuticas de diversa índole, han servido para llamar la atención y conquistar la buena voluntad del público, en favor de la naciente aviación.

Los pilotos patentados y a patentarse en el corriente año, han demostrado un progreso siempre creciente porque el mayor entusiasmo entre la juventud ha permitido una mejor selección. En todos los Aero Clubs se han esforzado sus dirigentes en mantener a toda costa las actividades, no obstante los múltiples inconvenientes provenientes de la falta de recursos, ello ha contribuido a afianzar el buen ambiente por la aviación civil y ha permitido a muchos pilotos evidenciar su capacidad como tales.

Los dirigentes de las instituciones civiles, en general, han comprobado una mayor comprensión de los deberes, que tan patriótica como desinteresadamente contraen con el país al restar tiempo a sus actividades para dedicarlo con plena generosidad y llenos de entusiasmo al servicio de la aviación civil, como cooperación al Ejército.

En cuanto al personal asignado por este Servicio, es digno de un aplauso muy bien conquistado por su tesonera e inteligente labor, sin más estímulo que la satisfacción del deber cumplido, pues, si se trata de los mecánicos, no ha sido posible el más mínimo aumento de sueldo.

Con el fin de adquirir un avión moderno y veloz para el entrenamiento de los pilotos ya patentados y por vía de ensayo, se adquirieron con destino a los aeródromos regionales, (Rosario, Córdoba, S. del Estero, Chaco y Morón), seis aviones de fuselaje y hélices metálicas del tipo "Meteor", con motores Curtiss O x 5-90 H.P. Probados estos aviones por pilotos civiles, en número superior a diez y destacados dos (uno en Córdoba y otro en S. del Estero), en donde han realizado ya más de trescientos vuelos, han comprobado su bondad y han merecido su aceptación inmediata por parte de los pilotos civiles, que encuentran en este tipo un avión ágil

en el aire, al par que brinda la oportunidad de efectuar su entrenamiento más a fondo.

Vuelos de experimentación y aplicación: Entre éstos se destaca, como el de más pujanza y demostración categórica, el realizado bajo el patrocinio y dirección del Aero Club Mendoza, denominado "de las provincias argentinas".

1° Salida de Mendoza y recorrido con escalas: San Juan—La Rioja—Catamarca—Tucumán—Santiago del Estero—Resistencia—Corrientes—Paraná—Santa Fe—El Palomar—La Plata—Córdoba—San Luis—Mendoza. Pilotos Señores Virgilio Sguazzini y Agustín Baldacci Biondi, Avión Curtiss Mercury de 160 H. P.

2° Raid Resistencia—Asunción—Resistencia, para escoltar al Señor Ministro de Guerra, en su visita aérea a la Capital Paraguaya. Pilotos Doctor Torcuato With, del Aero Club Chaco, Avión Curtiss Oriole 160 H. P. Este mismo Piloto con el mismo avión, realizó el raid Resistencia—Sáenz Peña—Resistencia.

3° Raid Córdoba—El Palomar—Córdoba. Raid Córdoba—Rafaela—Córdoba. Raid Córdoba—Rosario—Córdoba, y varios de menor recorrido. Cumplidos todos como vuelos de servicio por los pilotos del Aero Club Córdoba y para entrenamiento de los pilotos civiles formados por el Piloto Instructor Sargento José A. Olmos. Avión utilizado Curtiss Mercury 160 H. P.

4° Raid Mendoza—Córdoba—Rosario—El Palomar—Rufino—Mendoza. Raid Mendoza—San Juan—Mendoza. Raid Mendoza—San Juan—Rafaela—Mendoza. Raid Mendoza—San Luis—Mendoza. Todos estos raids son de entrenamiento y divulgación aeronáutica, realizados por los pilotos civiles del Aero Club Mendoza, bajo la dirección técnica del Piloto Instructor Sargento Ay. Dante Ferrari.

5° Raid S. del Estero—Tucumán, ida y vuelta (varias veces). Raid S. del Estero—Catamarca—S del Estero, con Legisladores Nacionales, en viaje de estudio; además otros pequeños raids a localidades del interior

de la Provincia, por necesarias inspecciones y visitas oficiales de las autoridades; todos estos vuelos fueron realizados por pilotos del Aero Club S. del Estero, bajo la dirección técnica del Instructor Sargento Ramón Calderón. Raid El Palomar—Santiago del Estero, realizado por el Piloto Alberto Riggi, trasladando un avión Curtiss Meteor de 90 H. P.

6º Raids varios realizados por pilotos formados por el Sargento Salvador Gaudioso Molina, entre los que se destacan: el raid Buenos Aires—Tucumán—Salta—Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), cumplido magistralmente por el Piloto Civil Señor Ernesto Nouguez, en Curtiss Oriole 160 H. P. Además, se realizaron raids periódicos a las Termas de Río Hondo y Catamarca.

7º Raid de la concentración aeronáutica realizada en Octubre ppdo. en Córdoba, desde Buenos Aires, por diez pilotos, (ida y regreso), y de Rosario—S. del Estero—Tucumán—Mendoza y Bahía Blanca.

8º Raid realizado por los pilotos del Aero Club Bahía Blanca, entre esta localidad y Buenos Aires y viceversa.

Todos estos esfuerzos, cumplidos como la infinidad de raids de menor importancia que no se mencionan, revelan una pasta excelente de pilotos, que harían honor a cualquier aviación.

Aero Club Argentino: Esta Institución con un avión Curtiss J. N. 90 H. P., ha tenido escasa actividad, en su Aeródromo de San Isidro, no pudiendo mencionarse éstas, por no haber constancia oficial ni tener importancia las mismas. Se celebró un convenio con esta Dirección y el Aero Club Argentino, trasladando éste sus actividades al Aeródromo Pte. Rivadavia, en donde entró en posesión de las instalaciones. Las actividades desarrolladas y que corresponden a los meses de Agosto a Diciembre inclusive, alcanzan un total de 117 horas, 36 minutos, que se descomponen en la siguiente manera:

De prueba del material	200'	15 vuelos.
De instrucción.	6.286'	554 „
De turismo.	420'	60 „
De entrenamiento.	150'	20 „

Con motivo de la quincena del Motor organizado en Córdoba y de acuerdo a la participación de la aviación civil, invitada por el Departamento de Aviación Civil, que a su vez había recibido invitación del Audax Córdoba, esta Institución envió a dicha localidad un avión Caudrón 50, 180 H. P., piloteado por el Señor Jorge A. Luro y como acompañante, al mecánico y Piloto Carlos A. Lignac; un Curtiss Oriole 160 H. P., piloteado por el Señor Jorge A. Bosch y como acompañante, al Señor Justo D. Devincenzi, alumno del curso de pilotaje (hoy patentado piloto civil), dichos pilotos regresaron al Aeródromo Pte. Rivadavia, después de una lucida actuación en la fiesta aeronáutica celebrada por el Audax Córdoba.

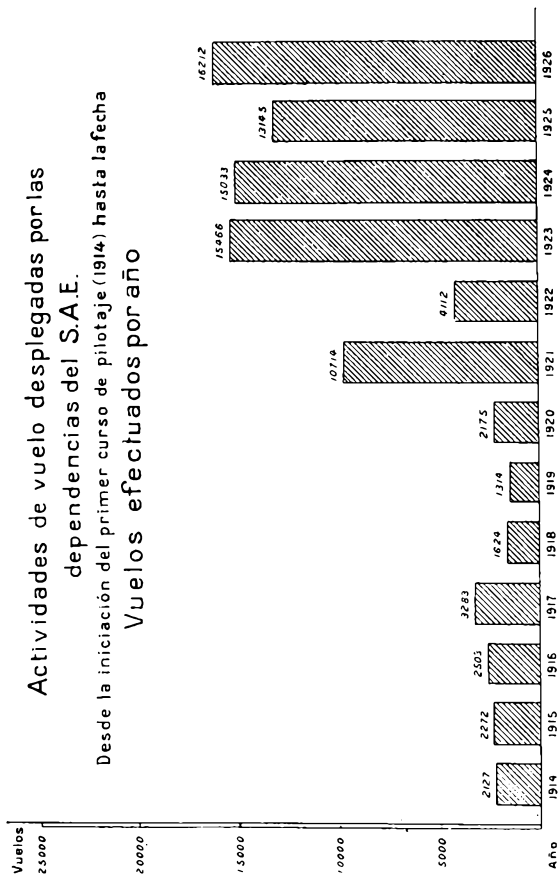
Mantuvieron su entrenamiento en máquinas particulares de 90, 160 y 180 H. P. los Pilotos de esta Institución. Señores Jorge A. Luro, Jorge A. Bosch, Pedro Malgor, Jorge Pérez Mendoza, José F. Gatti, Diego Arseno, Juan José Etcheverry, Julio César Paldao, Guillermo Hillcoat, Guillermo Martínez Guerrero, etc.

Esta Institución, hállase empeñada en la actualidad, en el desarrollo de un curso de pilotaje, habiéndose asignado un avión Curtiss J. N. de 90 H. P., lo que hace que en la actualidad posea dos aviones para escuela; se le ha asignado asimismo un Instructor Piloto Militar y dos mecánicos. En la actualidad funciona un curso de 9 alumnos, de los cuales 5 deben rendir examen en la primera quincena de Enero de 1927, hallándose inscriptos 30 candidatos para el nuevo curso, a iniciarse en el año próximo. Se han recibido, como pilotos de esa Institución, los Señores Carlos F. Velázquez y Luis Paolini, con lo que integrarán a 7 los nuevos pilotos de 1926.

Centro de Aviación Civil: Esta Institución, ha desarrollado su actividad en los Aeródromos de San Fer-

Actividades de vuelo desplegadas por las dependencias del S.A.E.

Desde la iniciación del primer curso de pilotaje (1914) hasta la fecha
Vuelos efectuados por año



nando. Pte. Rivadavia y Castelar, donde se halla ubicada actualmente. Funcionaron dos cursos de pilotaje, en el que recibieron su título de pilotos civiles, los Señores Alberto Arata, Fernando Menéndez, Antonio M. Biedma, Gustavo Gérock, Mamerto Martínez, Cayetano Medda, Blas Calegari, Francisco V. Pintos, Mario Marchessi y Carlos Echevarguren Serna, teniendo como instructores, los tres primeros, al Sargento Ayudante Juan A. Carrizo y los restantes al Piloto Civil Leonardo Selvetti.

En el mes de Julio del corriente año, a esta Institución se le desmontó el hangar que tenía asignado en el Aeródromo de San Fernando, para trasladarlo al Aeródromo Pte. Rivadavia, donde asimismo trasladó el material de vuelo asignado y material particular de sus asociados. Por diversas razones esta Institución decidió retirar todo el material de vuelo y trasladarlo al Aeródromo de Castelar, donde continúa sus actividades.

Aero Club Junín: Al comenzar el año 1926, tenía asignado como Instructor un Sargento y un mecánico, desarrollando un curso por demás precario.

En circunstancias en que se impartía lecciones a uno de los alumnos, capotó el avión, destruyéndose parcialmente. Dado que no fué posible proveerle nuevo material de vuelo en cantidad suficiente, para asegurar el normal funcionamiento de la Escuela de Pilotaje, decidióse hacer figurar provisional y temporalmente al Aeródromo de esta Institución como "estación aeronáutica", retirándosele el Instructor y material de vuelo deteriorado, trayéndosele al Aeródromo Presidente Rivadavia, donde se le reparó. En cuanto al mecánico, quedó temporalmente en esa, a fin de atender las máquinas particulares allí existentes y los aviones de tránsito.

Las actividades desarrolladas por esta Institución, por lo tanto, se reduce a unos veintisiete días del mes de Enero, con más o menos tres horas de vuelo.

Aero Club Tucumán: Esta Institución, contando con el mismo personal que el año anterior o sea un Piloto Instructor y un mecánico, continúa desarrollando las actividades que le son propias, hasta que, el 9 de Marzo del corriente año, un fuerte temporal destruyó completamente sus hangares, salvándose los aviones que en ellos se guarecían. Dichas máquinas fueron enviadas al Aero Club Santiago del Estero, temporalmente, hasta tanto el Aero Club Tucumán habilitara nuevos hangares, para lo cual y de acuerdo a una autorización ministerial, se enviaron \$ 3.000 m/n., para contribuir a los gastos que demandara la habilitación de dichos hangares, quedando éstos en condiciones de ser utilizados en el mes de Mayo, gracias a la buena voluntad y cooperación patriótica de su Presidente y demás miembros de la C. D., quienes han demostrado en todo momento hallarse compenetrados de la tarea impuesta, es así que, en la actualidad, su aeródromo y sus actividades van por el camino de un franco progreso.

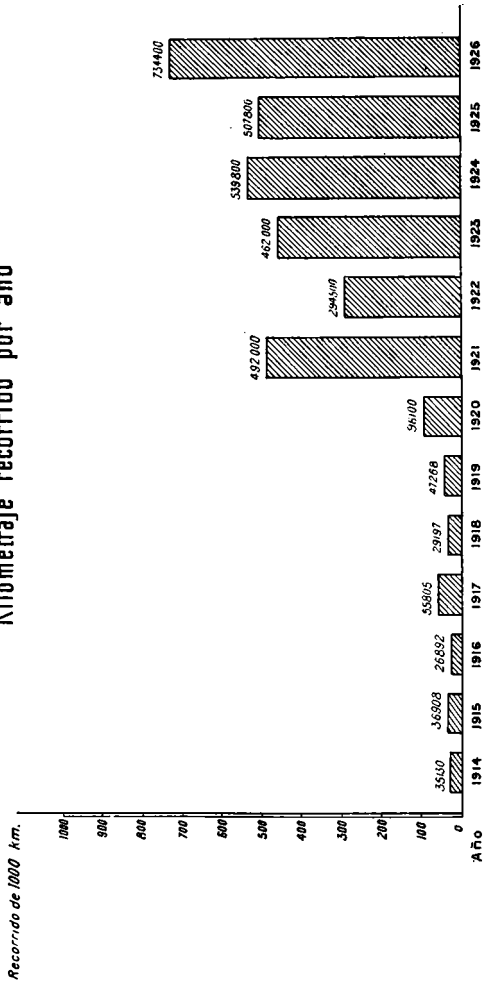
Esta Institución continúa desarrollando sus actividades, utilizando aviones Curtiss Oriole, Mercury 160 H. P., habiéndose patentado de pilotos, los Señores Bernardo Fourcans, José Carlino, Aurelio Schvarz y Armando Romagnoli, quienes rindieron un brillante examen.

Las horas de vuelo ascienden a 117, con 905 vuelos, que se descomponen:

Pruebas de máquinas	480'	40	vuelos.
De instrucción	7.500'	625	„
De turismo	900'	100	„
De entrenamiento	900'	125	„
A través de la campaña	840'	15	„

Mantuvieron su entrenamiento los pilotos recibidos en años anteriores. Señores Eduardo Nouguez, Eduardo Bernasconi y Próspero Palazzo; asimismo se efectuaron numerosos vuelos a través de la campaña.

Kilometraje recorrido por año



*Kilometraje total en 13 años 3.357.800 km
Equivalentes a 84 veces la vuelta al mundo*

Aero Club Las Flores: Esta Institución no ha desarrollado en el año en curso, ninguna actividad, por cuanto no fué posible asignarle material de vuelo, pues la única máquina Curtiss J. N. que tenía, fué deteriorada en el vuelo a Rosario, en Octubre del año anterior, permaneciendo en calidad de "estación aeronáutica" para tránsito de aviones. El material deteriorado que poseía fué retirado para su reparación y recuperación de elementos utilizables.

Aero Club Rafacla: Esta Institución abocóse a la habilitación de su pista de vuelos y de hangar asignado, contando en la actualidad con un magnífico aeródromo y hangar con capacidad para cinco aviones. En la actualidad solamente desarrolla una escasa actividad el Piloto, Señor Juan Bautista Gays, con un avión Caudrón G. III, propiedad de dicho piloto. Esta Institución desarrollará una intensa actividad, para lo cual será necesario dotarla de aviones y personal adiestrado.

Aero Club Bahía Blanca: Ha desarrollado, en el año en curso, una actividad digna de encomio, pues se ha desempeñado con sus propios elementos, recibiendo solamente, casi a fines de año una subvención en efectivo de \$ 1.000. Cuenta en la actualidad con un hermoso hangar con capacidad para cinco máquinas, hallándose en construcción otro de mayores dimensiones; su aeródromo de dimensiones amplias, lo hace apto para el aterrizaje de cualquier tipo de avión.

Rindieron examen como pilotos civiles, los Señores Rufino Luro Cambaceres, (actual Presidente, cuya labor al frente de la Institución lo hace acreedor al más digno elogio, como asimismo a los demás miembros de la C. D.), y el Señor Domingo Irigoyen, teniendo como Instructor al Piloto Civil Francisco Ragadale, dichos pilotos rindieron sus pruebas con brillantes resultados. Después de este examen, el Departamento de Aviación Civil, le asignó un avión Curtiss J. N. de Escuela, a fin de intensificar las actividades en su Escuela de Pi-

lotaje. En la actualidad se desarrolla un curso con numerosos alumnos, que rendirán su examen en el año 1927.

Aero Club Salta: Esta Institución, no ha desarrollado actividad alguna, preocupándose solamente del cuidado del aeródromo y su hangar; sus actividades fueron suspendidas el 17 de Octubre de 1925, a raíz de un accidente sufrido al Instructor Piloto Militar Sargento 1º Pascual Vallero y alumno Ingeniero Sylvester, quedando por lo tanto dicho aeródromo como “estación aeronáutica”, temporalmente, para el tránsito de aviones.

Aero Club Rosario: Esta Institución, ha desarrollado en el año en curso, escasa actividad; abocóse al estudio y habilitación de su nuevo aeródromo en Fisherton, que a no dudar en el año 1927, quedará totalmente habilitado. Con el material de vuelo asignado, (tres aviones Morane Saulnier), ha procurado mantener latente el espíritu aeronáutico. Su actividad ha quedado circunscripta a los Pilotos Pedro Ficarelli y Florencio Andrada, el primero es a la vez mecánico de la Institución. Con la decidida y patriótica labor de su Presidente, Señor Alfredo Rouillón, esta Institución marcará, en el año 1927, una era de decidido progreso.

Aero Club Córdoba: Esta Institución, se ha desempeñado en el año 1926, en forma muy plausible; con el avión Curtiss Mercury asignado inició un curso de pilotaje al finalizar el año 1925, rindiendo examen en el transcurso de 1926 los Señores Miguel F. Vera, Enrique del Castillo, José Pregliasco y Secundino Rey, manteniendo éstos mismos, una vez recibidos, un entrenamiento constante. Dichos pilotos recibieron instrucción bajo las órdenes del Piloto Instructor Sargento José A. Olmos, quien evidenció, una vez más, su capacidad como instructor.

Habiéndose resuelto la asignación de otro avión similar, el Aero Club Santiago del Estero puso en posesión

Horas de vuelo efectuadas por Año



de esta Institución el avión Curtiss Mercury 160 H. P. que se había asignado, reemplazándosele a la primera Institución con otro tipo. En circunstancias que efectuaba el Sargento Olmos un vuelo de reconocimiento con un oficial del Regimiento 4 de Artillería, el avión se incendió. Dando muestras de valor y sangre fría el Piloto Olmos pudo aterrizar con felicidad, no sufriendo ninguno de los tripulantes daños personales, a pesar de hallarse el avión envuelto en llamas. Dicho avión resultó destruído.

Con motivo de la concentración aeronáutica en Córdoba y de la quincena del Motor, esta Institución cooperó en toda forma en el mejor desarrollo de la misma, traduciéndose ésta en la facilitación a los pilotos civiles de aquellos elementos que tuvieron necesidad.

Las actividades de vuelo, de esta Institución, alcanzaron a un total de 320 horas con 1.158 vuelos, que se descomponen en la siguiente manera:

De pruebas de máquinas	600'	50	vuelos.
De turismo	1.800'	200	„
De instrucción	3.000'	400	„
De entrenamiento	4.800'	500	„
• A través de la campaña	900'	8	„

Los pilotos recibidos en esta Institución, han demostrado un adiestramiento intenso, que los hace pilotos de excelentes condiciones. Esta Institución, se prepara en la actualidad para el año entrante a fin de intensificar sus actividades.

Aero Club Santiago del Estero: Con el mismo personal que el año anterior, esta Institución, si bien no ha desarrollado una actividad intensa, ha trabajado con tesón en la habilitación del nuevo aeródromo, en donde una vez más, se ha puesto de relieve el alto espíritu patriótico e inteligente de su digno Presidente, Ingeniero Julio J. Palmeyro, a quien se debe, que en la actualidad, dicha Institución posea uno de los mejores aeródromos de la República. Paralizadas momentáneamen-

te las actividades y mientras se hacía el traslado del aeródromo, se resolvió que el Aero Club quedara con un solo avión de los tres asignados, resolviéndose que un avión Curtiss Mercury pasara al Aero Club Córdoba y un avión Curtiss Oriole 160 H. P., al Aero Club Tucumán, quedando por lo tanto con un avión Curtiss Oriole 160 H. P. sumamente trabajado. Es por ésto que sus actividades no acusan un resultado como en el año anterior. A pesar de ello deberán rendir su examen como pilotos, tres alumnos. Se le asignó últimamente dos aviones Curtiss Meteor 90 H. P. que en la actualidad llenan las necesidades de dicha Institución.

Las actividades desarrolladas por esta Institución, alcanzaron un total de 221 horas con 855 vuelos, que se descomponen en la siguiente manera:

De prueba del material	360'	80 vuelos.
De turismo	900'	100 „
De instrucción	5.700'	500 „
De entrenamiento	4.500'	150 „
A través de la campaña	1.800'	25 „

Se entrenaron los pilotos civiles recibidos en años anteriores, Señores Alberto Riggi, quien fué adscripto a la Escuela Militar de Aviación en calidad de Oficial de Reserva, obteniendo el título de Piloto Militar; Julio Grimaldi, Miguel Bucci, José Maidana, etc.

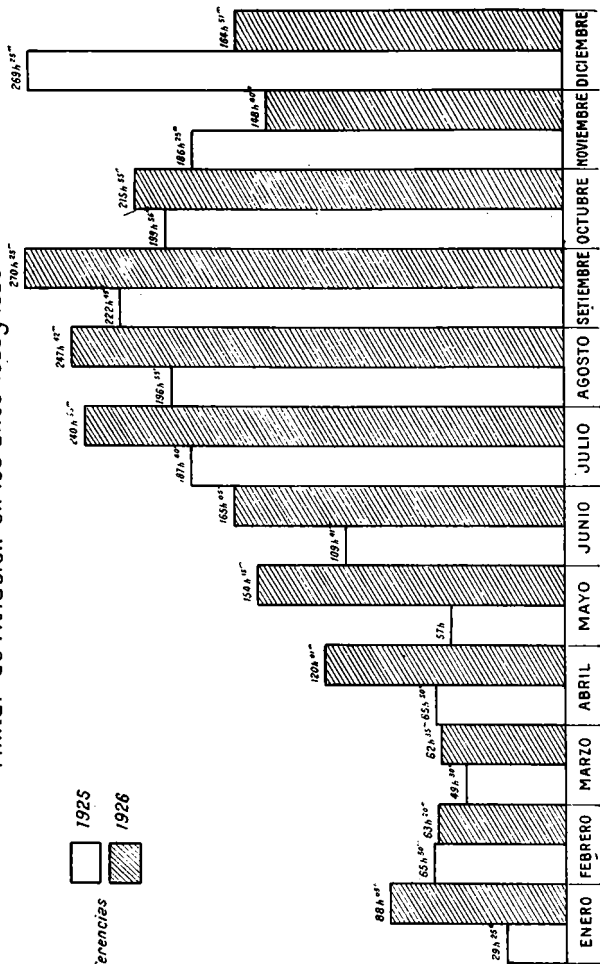
Aero Club Chaco: Esta Institución, ha desarrollado sus actividades con el mismo material que el año anterior, se desarrolla un curso bajo la dirección de un Piloto Militar y un mecánico, hallándose en la actualidad, próximos a rendir examen, tres alumnos. Las actividades desarrolladas, pueden resumirse en la siguiente forma:

De pruebas del material	540'	55 vuelos.
De turismo	600'	190 „
De instrucción	2.400'	300 „
De entrenamiento	2.100'	230 „
A través de la campaña	480'	14 „

Cuadro comparativo de la actividad de vuelo desarrollada por la Escuela Militar de Aviación en los años 1925 y 1926

Referencias

1925
 1926



TOTALES { 1925 — 1611'07"
1926 — 1941'10"

Mantuvieron su entrenamiento los pilotos recibidos en los dos años anteriores, Señores Doctor Torcuato With, Luis F. Bustos, José Brid, Bruno del Mónico, Joaquín Olivero, Juan Hardy, Pablo Molina, Ambrosio Pujol, etc.

Aero Club Mendoza: Esta Institución, si bien no ha alcanzado sus actividades, el desarrollo del año anterior en cuanto a número de vuelos y horas, en cambio sus pilotos se han entrenado con intensidad. Merece destacarse el raid efectuado por las Provincias de la República, de los Pilotos de esa Institución, Señores Virgilio Sguazzini y Agustín Baldacci Biondi, quienes utilizando un avión Curtiss Mercury 160 H. P., salieron de Mendoza recorriendo en su raid las localidades de: San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, S. del Estero, Resistencia, Corrientes, Paraná, Santa Fe, Rosario, El Palomar, La Plata, Córdoba, San Luis, Mendoza, punto final del magnífico raid. Ello demuestra sin ninguna duda, que los pilotos de esta Institución hállanse capacitados en su mayoría, para realizar pruebas que ponen de manifiesto el alto grado de preparación que poseen.

Recibióse como piloto el alumno de esa Institución, Señor J. Baldacci Biondi. Mantuvieron su entrenamiento los Pilotos, Señores Alberto Gallegos Aguilar, Eugenio Patricio y Virgilio Sguazzini, Agustín Baldacci Biondi, Marcelino Etchave Peacock, Spartaco Gianoni, Euclides Mendoza, Alfredo Dalla Torre, Roberto Aramburo y Santiago Germanó.

Las actividades desarrolláronse en la siguiente forma:

De prueba del material	360'	20	vuelos.
De turismo	1.800'	200	„
De instrucción	1.500'	150	„
De entrenamiento	2.400'	270	„
A través de la campaña	2.520'	35	„

En la actualidad cursan sus estudios de pilotaje, seis alumnos que deberán rendir su examen en los primeros meses del año 1927.

Aero Club San Luis: Esta Institución hállase en la actualidad en formación, procurando sus autoridades la cesión de un terreno para donarlo al Ministerio de Guerra. Una vez conseguido ésto, procederá a levantar dos hangares, a cuyo fin ha prometido su cooperación la Municipalidad de San Luis.

Aero Club Pampeano: Como su similar de San Luis, esta Institución hállase en organización.

Centro Aeronáutico de Santa Fe: En el año anterior, si bien había comenzado su organización con miras de franco progreso, aún no ha podido hacerlo; no obstante y con el tiempo, una vez que la aeronáutica haya sido divulgada, será una de las buenas instituciones que actualmente funcionan bajo la fiscalización del Ministerio de Guerra.

Nómina de los pilotos diplomados en 1926

Aero Club Tucumán

Bernardo Foureans
Aurelio Schwarz
José Carlino
Armando Romagnoli

Aero Club Argentino

Carlos F. Velázquez
Luis Paolini

Aero Club Córdoba

Miguel F. Vera
E. del Castillo
José Pregliasco
Secundino Rey

Aero Club Bahía Blanca

Rufino Luro Cambaceres
Domingo Irigoyen

Centro de Aviación Civil

Alberto Arata
Fernando Menéndez
Antonio M. Biedma
Blas Calegari
Mario Marchessi
Gustavo Gérock
Cayetano Medda
Francisco V. Pintos
Mamerto Martínez
Carlos Echevarguren Serua

Aero Club Mendoza

J. Balducci Biondi

Total.....	Año 1926.....	23 Pilotos.
	„ 1925.....	26 „

Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones

Durante el transcurso del año 1926, todo lo relativo a "Comunicaciones Militares": sean sus Institutos de enseñanza como sus tropas, parques, talleres, servicios de carácter fijo, estaciones radiotelegráficas y palomas mensajeras, han recibido un marcado y benéfico impulso. Es así como en la actualidad, conjuntamente con el crecimiento de locales, la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones, quien con su traslado de "El Palomar" a Palermo, ha empezado a instalarse con la amplitud requerida; ha ampliado en unos 2000 m². la capacidad de su Parque Central de Material y Taller Principal de Radiotelegrafía; ha podido también alojar convenientemente (aunque en forma provisoria) la Escuela de Radiotelegrafistas Militares; ha instalado en palomar propio el plantel de palomas mensajeras recibidas de Bélgica.

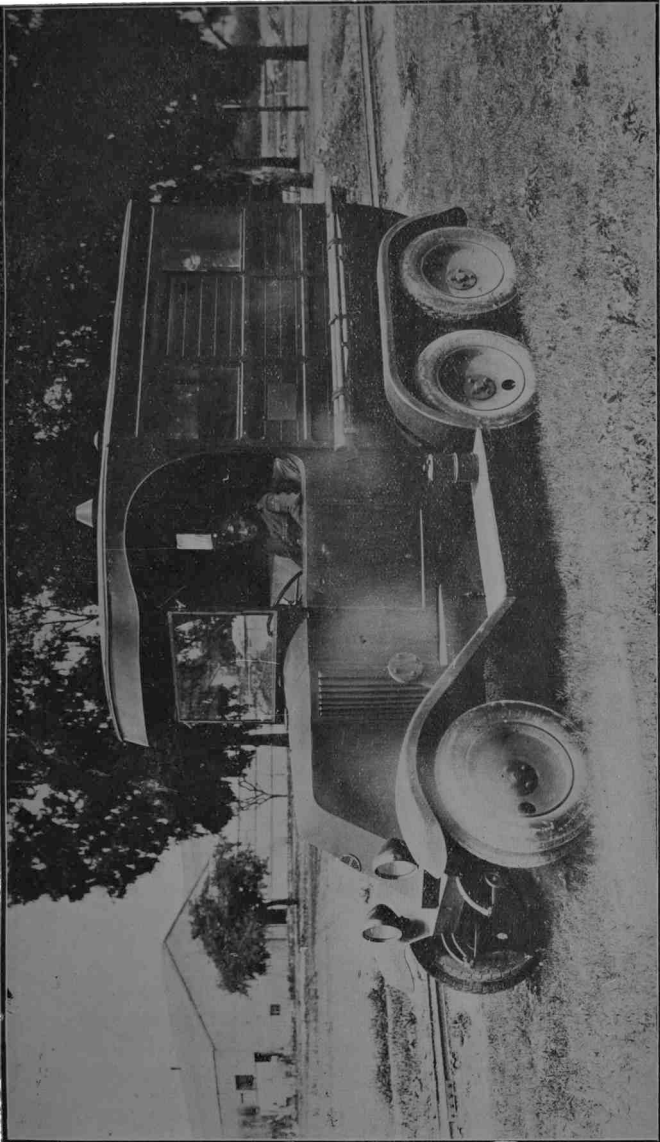
Respecto a la organización de las Tropas especiales, debe recordarse que mediante la adquisición y provisión de los elementos correspondientes, las Tropas de Comunicaciones han quedado ampliadas en su organización, contando ya en 1926 con los Bata-

llones N° 1 y N° 2 de la especialidad (con su Plana Mayor, Compañías Divisionarias con sus Comandos, Escuadrón de Comunicaciones de División de Caballería y Columna de Medios de Comunicaciones), anexados a la Escuela de Comunicaciones; funcionando a más para la preparación técnica de sus suboficiales la Escuela de Radiotelegrafistas Militares, cuyo material de gabinetes especiales: de electricidad, radiotelegrafía, señales y telegrafía múltiple (Baudot) termina de recibir de Europa y funcionarán desde 1927.

Todas estas Tropas se están equipando con material de Comunicaciones enviado por la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero; material que será sancionado o no durante el año en curso, pues será sometido a experiencias, dado su carácter de “material de ensayo”.

Entre los nuevos elementos de transmisiones que ya intervinieron en mayor o menor proporción en los ejercicios finales del año militar, deben citarse los aparatos criptográficos de campaña, las estaciones radiogoniométricas sobre vehículos, los grupos de iluminación, el transporte de estaciones radiotelegráficas sobre camiones de seis ruedas, los tendidos “a lomo” de líneas telefónicas; el empleo de aparatos de destello a magneto y la profusión de motocicletas y automóviles livianos en los reconocimientos y transmisiones de partes, órdenes ó noticias; modalidad adaptada con gran facilidad aún por las armas de mayor velocidad propia, como lo han efectuado las agrupaciones de Caballería en Mocoretá.

A más de dictar los cursos para Oficiales y Suboficiales reglamentarios, la Escuela y Tropas de Comunicaciones ha concurrido con sus dos Batallones a los Ejercicios finales de la 1ª y 2ª División de Ejército y a las especiales de Caballería en Mocoretá.



Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones.
Estación receptora-transmisora 250 watts, tipo D 25 sobre camión Renault.
(Ensayada en las Maniobras de Mocoletá).

Durante el año, conjuntamente con elementos de la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones, ha contribuido a establecer una relativa calma en la población de la ciudad y alrededores de Córdoba, enlazando con comunicaciones telegráficas, telefónicas y radiotelegráficas, al dique San Roque con la ciudad, en momentos en que el ánimo de los habitantes de esas regiones estaba intranquilo.

Parte de los nuevos elementos de Comunicaciones fueron presentados, y una estación radiotelegráfica instalada, en la "Exposición Internacional de Vialidad, Transporte y Turismo".

En 1926, se han establecido las estaciones fijas en Campo General Paz y Puerto Borghi; y han sido reformadas casi todas las restantes.

Han progresado en este año los trabajos de estadística militar.

Las Tropas de Ferrocarrileros con los mismos efectivos que en años anteriores, pero con mayor instrucción y práctica acumuladas, han conseguido duplicar su rendimiento, adelantando en 332.331 m³. de terraplenes la línea Federal-Concordia. Han podido cooperar también, terminando la enrielladura de Concordia - Curuzú-Cuatiá, permitiendo así que el 13 de Diciembre un primer tren pudiera recorrerla en su totalidad, quedando de hecho asegurada esa importantísima línea de comunicaciones central de la Mesopotamia.

En 1926 se ha creado la Federación Colombófila Argentina, cumplimentando así el S. D. de fecha 3 de Febrero de ese año. Se han agrupado bajo esta denominación 21 sociedades con un total de 30.000 palomas, habiendo la mayor parte de ellas, participado en los vuelos de entrenamiento y de concurso, con un recorrido, el más largo de estos últimos de 900 kilómetros (Bahía Blanca - Mendoza). Continúa la incorporación de sociedades civiles y se fo-

mentará la creación de nuevos palomares en el interior y fronteras del país.

Conjuntamente con un especialista, se recibió de Bélgica en 1926 un plantel de jóvenes palomas mensajeras, instaladas ya en palomar propio en Palermo.

Estado Mayor General del Ejército

Como en años anteriores, ha continuado los trabajos de preparación del Ejército en la parte que le incumbe.

Preparó los transportes de Concentración y Desconcentración de las tropas de la II y III Brigada de Caballería y tropas agregadas, que concurrieron a las Maniobras realizadas en las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

El personal de Oficiales del Estado Mayor General del Ejército, tomó parte ampliamente, tanto en las maniobras de que trata el párrafo anterior, como en los ejercicios finales realizados por la IV Brigada de Caballería y Destacamento de Montaña Norte y Cuyo.

Por S. R. del 7 de Junio de 1926 se aprobó el Reglamento de la Escuela Superior de Guerra y por esta Gran Repartición la "Instrucción para la enseñanza, en la Escuela Superior de Guerra", proyectados por la misma.

La Comisión Técnica Permanente de Armamentos ha continuado durante el año con el estudio de las distintas adquisiciones, en lo que se refiere al cumplimiento del Plan General de Adquisiciones aprobados por S. R. del 29 de Septiembre de 1925. Dichos estudios no han tenido como consecuencia la introducción de modificaciones al citado Plan: si

ha habido alguno, lo fué como consecuencia de las razones económicas que impusieron la limitación en las adquisiciones y que dió motivo a que se dictara el Acuerdo de Ministros de fecha 18 de Marzo último.

Por la Sección Histórica se han efectuado los siguientes trabajos:

Monografía sintética sobre el General D. Carlos de Alvear.

Monografía del Coronel Barón de Holmberg.

Informe sobre la fecha de iniciación y terminación de la Expedición al Río Negro y Patagonia, Comando y Organización del Ejército expedicionario.

Informe sobre la fundación de Guaminí y propuesta de participación del Ejército en la conmemoración de su 50 aniversario.

Informe sobre la fundación de Trenque Lauquen y propuesta de participación del Ejército en la conmemoración de su 50 aniversario.

Informe sobre el uso de los colores nacionales por particulares y reglamentación al respecto.

Antecedentes históricos sobre la entrevista de Yatato.

Foja de servicios del Coronel R. Estomba.

Biografía del General Isaac de Oliveira César.

Investigación sobre la implantación del Servicio Militar Obligatorio en nuestro país.

Además se han hecho los siguientes trabajos:

Informe de la obra del Coronel Beverina "Las Campañas de los Ejércitos Libertadores".

Informe sobre la obra del Coronel Beverina "Las Campañas del General Paz y su doctrina de Guerra".

Informe sobre política exterior—Ideales Nacionales—Su aplicación—Fundamentos históricos.

Informe sobre la denominación de “Coronel Pringles” propuesta para el C. 9, por su Jefe.

Informe sobre la fecha de fundación del Fuerte y Pueblo de Junín.

Informe de la obra del Teniente Coronel Jorge B. Crespo “Las guerras fratricidas y contra los indios, antes y después de la guerra del Paraguay”.

Informe sobre la fecha de nacimiento del General Carlos María de Alvear.

Informe sobre la denominación pedida por el Jefe del C. 9.

Investigación sobre la fecha de fundación de los Cuerpos de Caballería y Artillería de Línea para la Guerra del Brasil.

Investigación sobre antecedentes históricos del E. M. G. E., fundación, Jefes, etc.

Síntesis histórica de la Artillería Argentina.

Propuesta de denominación para todos los Cuerpos del Ejército de Línea.

Ordenes del día y generales del Ejército Argentino en la Guerra del Paraguay (39 copias).

Juicio sobre la obra Historia General de Bolivia “El proceso de la nacionalidad 1809-1921”, por Alcides Argueda.

Propuesta para conmemorar el 115º aniversario de fundación del E. M. G. E.

Y en ejecución los que a continuación se detallan:

Recopilación de datos para la historia de los números del Ejército de Línea.

Ordenamiento y clasificación de la Bibliografía sobre las guerras Americanas.

Redacción de los antecedentes históricos (Cap. 1) de las “Invasiones Inglesas”.

Confección de 1616 fichas de autores y materias correspondientes a 808 obras, dadas de alta y que fueron donadas a esta Gran Repartición,

por la familia del extinto General de Brigada Pascual Quirós.

Clasificación de las obras anteriormente citadas.

Selección, fichaje y clasificación de las obras entregadas por las divisiones de este Estado Mayor General.

Clasificación de 393 fichas correspondientes a igual número de obras.

Confección de un Suplemento al Catálogo, que contendrá todas las obras fichadas y clasificadas que no figuran en el Catálogo impreso (1914).

Completamiento del Catálogo titulado "Topográfico" (Bibl. 21 a 33).

Divisiones de Ejército

Una vez más, los Comandos pueden declararse satisfechos por el éxito alcanzado en la instrucción impartida, de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes.

Constituye una hermosa realidad el hecho de que la clase que acaba de abandonar las filas va a sumar, a los cuadros de la Reserva, un contingente de elementos eficientes que poseen, en grado apreciable, los conocimientos necesarios para hacerlos susceptibles de dar un rendimiento satisfactorio cuando las circunstancias así lo exijan.

Aunque la clase que cumplió su tiempo de servicio durante el año próximo pasado, no ha tenido oportunidad de asistir a grandes maniobras y contemplar la reunión de crecidos efectivos, ha concurrido a las maniobras divisionarias, brigadas de Caballería y destacamentos de Montaña desarrolladas en sus regiones respectivas, donde ha sido posible que los hombres pudiesen apreciar práctica, aunque modestamente, las contingencias de la vida de campaña y obtener una visión más amplia de los ejercicios de combate.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, en el transcurso del pasado periodo se desarrolló en las Divisiones:

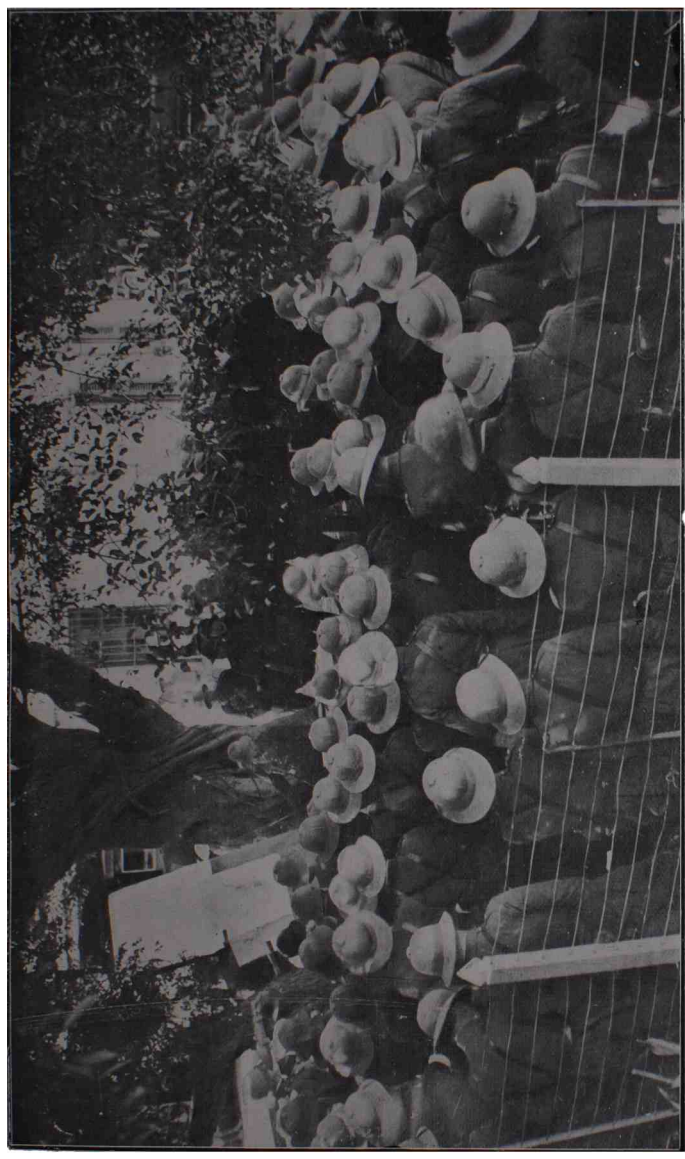
- 1º Trabajos de Jefes.
- 2º Instrucción de Oficiales.
- 3º Instrucción de Cuadros.
- 4º Instrucción de Suboficiales.
- 5º Instrucción de Aspirantes a Oficiales de Reserva.
- 6º Instrucción de analfabetos.
- 7º Instrucción de tropa combatiente.
- 8º Ejercicios Finales.

Trabajos de Jefes: En cumplimiento a lo determinado por las “Normas para la Instrucción de Oficiales y tropas en el Ejército”, se realizó, bajo la dirección de los Comandantes de División, Viajes Tácticos, con la concurrencia de los S.S. Comandantes de División con el personal superior de los Comandos respectivos, Jefes de Unidades y algunos Oficiales.

Instrucción de Oficiales: Bajo el debido contralor de los Comandos, se desarrollaron los programas de instrucción profesional prescriptos en las “Normas para la Instrucción de Oficiales y tropas en el Ejército”, los cuales fueron cumplidos, sin excepción, en todas las unidades.

Siguiendo la práctica de años anteriores, los Comandos han intervenido, en la instrucción mencionada, mediante la impartición de numerosas directivas tendientes a encauzar acertadamente el criterio que debe primar en tales enseñanzas, y a sentar firmemente las bases de nuestra doctrina de guerra.

El trabajo, en general, ha consistido en una serie de juegos de guerra, en los que se estudió, tanto el desempeño de los Comandos y tropas combatientes como el de los distintos servicios, asimismo se efectuaron excursiones en el terreno, conferencias, ejercicios con tropas, tiro práctico, equitación, gimnasia, esgrima y natación; todo lo cual fué dirigido



Maniobras de Caballería. — Crítica de un ejercicio por el Ministro de Guerra.

oportunamente por los Señores Jefes de Regimiento y Batallón de las distintas unidades.

Instrucción de Cuadros: Como en años anteriores, se llevaron a la práctica numerosos ejercicios de cuadros, en los cuales se hizo práctica amplia, y dentro de las características de cada arma, de la conducción, técnica de fuego y empleo de los medios de observación y comunicación.

En razón de la menor preparación de los Oficiales, recién egresados del Colegio Militar y de los que han estado alejados largo tiempo de las Unidades, se ha ordenado establecer un plan de "instrucción táctica complementaria" a fin de que, intensificada en preparación y sin perjuicio de concurrir a los ejercicios del Cuadro General, puedan pronto asimilar debidamente la instrucción táctica que se les imparte. Esta enseñanza estará a cargo de los Jefes de Batallón y Grupo, y algunos Capitanes, según sea la jerarquía de los Oficiales que la necesiten.

Instrucción de Suboficiales: Como es de práctica, los Comandantes de Compañía, Escuadrón y Batería, secundados por los Oficiales de las respectivas unidades, impartieron la instrucción al correspondiente personal de Suboficiales.

Es justo dejar constancia una vez más, en lo que respecta a la calidad y preparación del Cuadro de Suboficiales, de que, aún cuando es sensible el progreso experimentado en ese sentido, podrían obtenerse mejores resultados todavía si se eliminasen las causas que obran como trabas para la elevación del nivel cultural y social de nuestros Suboficiales.

La relativa reducida remuneración pecuniaria y la falta material de tiempo, que podría ser dedicado a la ilustración general y al recreo del espíritu, son las causas mencionadas más arriba.

El aumento de los sueldos facilitaría, en primer término, la supresión de las preocupaciones que trae consigo el sostenimiento decoroso del hogar, de-

jando al ánimo la libertad necesaria para entregarse, con tranquilidad, al perfeccionamiento profesional y general; en segundo y tercer término, se daría, al Suboficial oportunidad para actuar en un medio social más refinado y se abrirían horizontes mejores, dentro de los cuadros subalternos del Ejército, a los elementos civiles que, dotados de una apreciable cultura, aspiran a obtener puestos o carreras que les aseguren un conveniente pasar económico.

Por último, un aumento de los efectivos de los Suboficiales, permitiría disminuir el exceso de tareas con que, en la actualidad, se abruma a los graduados de tropa en razón de lo múltiple de las funciones que deben ser desempeñadas por un reducido número de individuos.

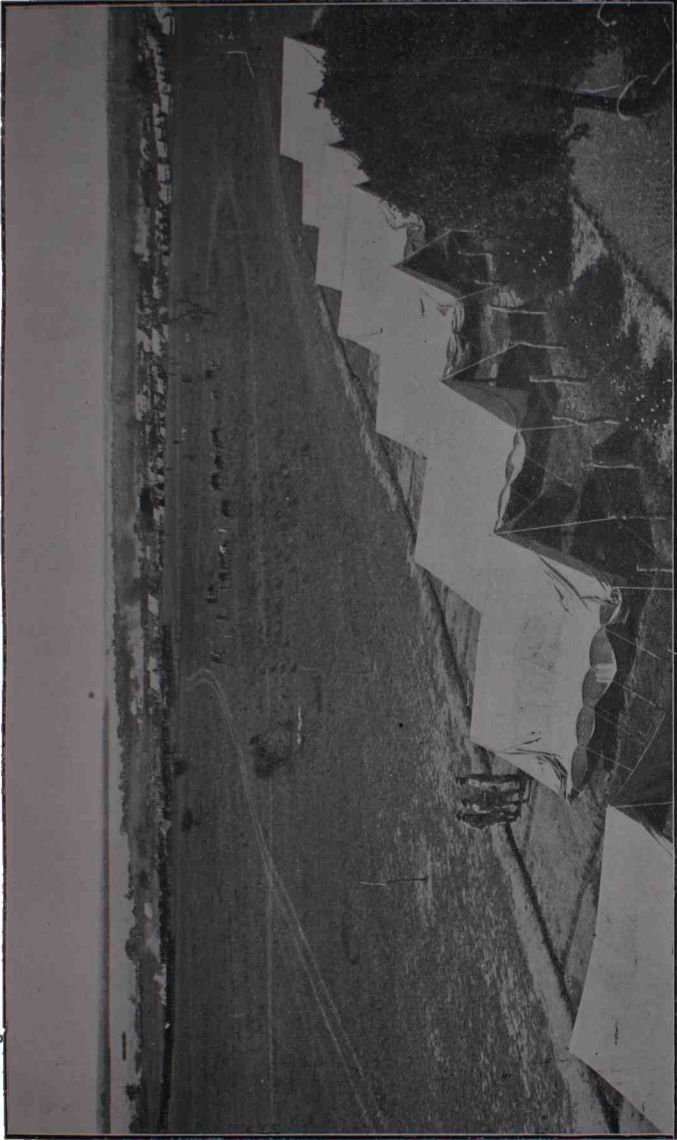
Instrucción de Aspirantes a Oficiales de Reserva: Se formaron unidades en los Regimientos, donde la instrucción teórico-práctica se impartió de conformidad con lo que establecen las normas correspondientes, habiéndose desarrollado, en su mayor parte, en el terreno.

Con respecto a la brevedad del tiempo asignado para la formación de Oficiales de Reserva cabe afirmar una vez más que no es posible, en tan reducido período, dar a los hombres conocimientos suficientes para desempeñarse en la difícil misión de instruir, y, especialmente, de conducir unidades de tropas.

Actualmente, los nuevos reglamentos demandan un número tal de conocimientos que resulta ilusorio suponer que, en el corto período de tres meses, ellos sean adquiridos por los Aspirantes.

Instrucción de analfabetos: Son francamente halagadores los resultados obtenidos, durante el pasado año, en las escuelas primarias que funcionaron en los Regimientos.

Teniendo en cuenta que una de las obras más simpáticas y beneficiosas para la elevación del nivel



Maniobras de Caballeria. — Vista de un campamento.

cultural del país es la de combatir el analfabetismo, los Comandos han prestado especial atención al desarrollo de esta instrucción, pudiendo decir que, al final, la impresión recibida es altamente satisfactoria.

Instrucción de la tropa combatiente: En cumplimiento de Superior Resolución, la clase de 1905 dió comienzo a su instrucción el día 1º de Febrero desarrollándose en los siguientes períodos:

Período de instrucción individual: desde el 1º de Febrero hasta el 30 de Junio.

Período de compañía, escuadrón y batería: desde el 1º de Julio hasta el 15 de Septiembre.

Período de batallón y tiro de combate: desde el 16 de Septiembre hasta el 10 de Octubre.

Período de ejercicios finales y maniobras: desde el 15 de Octubre hasta el 15 de Noviembre.

Dándose por terminada la instrucción con el último período.

Habiendo seguido de cerca el trabajo efectuado y habiendo asistido a las inspecciones correspondientes a los períodos mencionados, los Comandos pueden asegurar que el resultado obtenido, en las tres armas, es óptimo.

Dirección General del Personal

Durante el año 1926, esta Dirección General, ha continuado desempeñando sus tareas con el mismo criterio enunciado en las memorias de años anteriores, es decir, acentuando la simplificación del trámite y poniendo mucha atención al estudio de los asuntos, en forma tal que las conclusiones resultantes, sean producto de la experiencia, de la justicia y equidad tan necesarias para la disciplina de la Institución Armada y para la recta solución de tantas cuestiones en que interviene y que afectan material y moralmente a numerosas personas.

El conocimiento a fondo, por el personal, de las modificaciones y nuevas normas establecidas, a los efectos de consultas y colaboración, ha sido de resultados excelentes, como puede observarse en los cuadros de actividades de las Divisiones de esta Gran Repartición.

Los asuntos, tan delicados, de justicia y de disciplina, se ha continuado encarándolos con el criterio ya enunciado en memorias anteriores, ya que es norma en la Repartición, conciliar los dictámenes jurídicos del Señor Auditor General, con las conclusiones profesionales y criterio militar.

Contemplando las actividades del servicio y la índole de los asuntos, se necesita en esta Repartición, dos clases de personal: uno fijo, más numeroso que

se especialice en los asuntos, los domine y se familiarice y sea capaz de trabajar con seguridad y rapidez. Otro móvil y más reducido constituido por Jefes y Oficiales en actividad, que permanezcan un cierto tiempo, a efectos de que aporten la experiencia recogida en las tropas y en los servicios. Este personal fijo, además de contar con cierto número de Oficiales Retirados debería ser completado por empleados extraídos de un Cuerpo de Archiveros a crear, especialmente capacitados para el desempeño de todas las funciones burocráticas propias del Departamento de Guerra.

Mientras no se dé solución a lo expuesto, se desarrollan y atienden los servicios con Suboficiales y soldados de la Compañía de Archivistas-Ciclistas, y, también, con un número reducido de Empleados Civiles que atienden, unos, el servicio dactiloscópico de la Repartición, y otros, se desempeñan en las demás dependencias, sea como Jefes o como Auxiliares.

Secretaría: Las tareas que tiene a su cargo, han sido desarrolladas normalmente.

Tal, el estudio de los recursos, reclamos y Tribunales de Honor, así como igualmente lo relativo a los trámites corrientes.

Es natural que esa tarea, donde se ventilan cuestiones que son de vital interés para las personas y en las que deben contemplarse los intereses de la disciplina en relación con los de los peticionantes, exige un estudio de detalle y de fondo en cada caso, para llegar a conclusiones justas y equitativas, encuadradas en los preceptos y normas reglamentarios.

Centraliza, además, lo relativo a la disciplina del personal, su distribución y contralor en general.

Además, formula los ajustes del personal; corre con lo pertinente al pago de haberes del mismo:

contabiliza los fondos de gastos menores; unifica y formula los inventarios de la Repartición; confecciona la Memoria y Presupuesto Anual; tiene a su cargo todo lo pertinente al mantenimiento del Registro de Reglamentos Militares, confección de Hojas Rectificativas a la Reglamentación de la Ley de Cuadros y Ascensos N° 9675; recepción, expedición y registro de expedientes reservados y correspondencia de igual carácter, etc., etc., y cuyo resumen es el siguiente: Expedientes Públicos Tramitados 376, Notas Expedidas 546; Notas, Informes, Resoluciones, Reservados 444; Expedientes Reservados 2995, Expedientes registrados 38.443, Correspondencia Certificada Despachada 11.124, Correspondencia Recibida 28.144, entre Certificadas, Encomiendas, Reservadas y Simples.

I División: Durante el transcurso del año, se ha dado especial preferencia a la tarea de mantener al día las fichas de los Señores Jefes y Oficiales combatientes en servicio activo, a fin de completar los datos en ellas existentes, con lo cual se ha llegado a obtener un resultado bastante satisfactorio, pues con tales documentos puede informarse en breves minutos sobre antecedentes militares de los S.S. Oficiales, sin necesidad de recurrir a los legajos personales, que por ser muy voluminosos algunos de ellos, implican pérdida de tiempo la búsqueda de tales antecedentes.

En el transcurso del año 1927, estas fichas serán confeccionadas también, para los Señores Jefes y Oficiales asimilados en servicio activo, lo que no se hacía hasta la fecha; pero que la experiencia ha demostrado ser muy necesaria su implantación inmediata.

A fin de obtener un resultado más amplio y satisfactorio sobre el empleo de estos documentos, se establecerá un nuevo modelo de fichas y al mismo

tiempo se utilizarán nuevos modelos de ficheros, que por su construcción y distribución, ofrecen mayores ventajas que los que se han utilizado hasta la fecha en la División.

Se han tramitado 2024 expedientes públicos y 1137 reservados; formulándose 196 proyectos de Decretos y 341 de Resoluciones por diferentes conceptos. Tiene además, a su cargo, la conservación y custodia de 1879 legajos personales, a saber: 1585 pertenecientes a Oficiales combatientes, 208 de Sanidad; 16 de Justicia; 22 de Directores de Banda; 38 de Maestros de Gimnasia y Esgrima y 10 de Clero Castrense.

En cumplimiento de los Nos. 152 y 190 de la Reglamentación de la Ley 9675, con motivo de la reunión de la Comisión Informativa de Calificación, se procedió a la ordenación conveniente de 580 legajos personales, correspondiendo 436 legajos a Jefes y Oficiales combatientes, y 144 a Jefes y Oficiales asimilados; formulándose para cada Oficial que debía entrar en calificación un resumen de los servicios prestados en el último empleo y la confección de 280 planillas (formulario 14) para los Oficiales combatientes y 60 planillas del mismo formulario para los Oficiales asimilados.

Con motivo de la impresión del nuevo Escalafón General del Ejército (Edición 1926) se ha creado la oficina denominada Escalafón, a objeto de facilitar y asegurar el debido contralor de los datos que en él se mencionan.

En el año transcurrido se ha aprobado, después de minucioso estudio, la Reglamentación General de Pensiones, derogándose en consecuencia el S. D. de fecha 4 de Noviembre de 1922, (B. M. 1661, 2ª Parte), sobre concesión de pensiones militares.

Esta Reglamentación que ha sido anotada en Registro de Reglamentos Militares, bajo el N° 56, viene a llenar una necesidad, que desde mucho tiempo

atrás, se hacía sentir, por cuanto en la misma se considera por extensión de amparo con derecho a pensión, a cierto número de deudos de militares que la Ley 4707 no los comprendía, como así también, se ha establecido la forma en que las pensionistas podrán obtener licencia para ausentarse al extranjero.

Con referencia al pago de las pensiones radicadas en el interior, se ha uniformado la forma en que éste se hará, o sea por intermedio de las Sub-Intendencias de Guerra, subsanándose el que éste fuera por apoderados o girando su importe a las Oficinas de Correos o Aduanas.

Como el Art. 20 de la citada Reglamentación, establece que todo militar debe tener en su legajo los documentos que acreditan la existencia de la familia y habiéndose creado para mayor control una ficha para cada miembro de familia, se procedió a enviar una circular a los S.S. Jefes y Oficiales con las mencionadas fichas y requiriéndoles que debían tener en su legajo tales documentos; haciéndoles saber los datos consignados en los libros de retirados, a fin de que procedieran a ratificarlos o rectificarlos, a los efectos de la impresión del escalafón de los mismos.

En vista de los buenos resultados en la práctica establecida, esta División envía un Suboficial a la casa de cada militar que fallece, con una nota de pésame y los formularios necesarios para gestionar la pensión, gastos de entierro y luto y haberes, que les corresponden, haciéndoles entrega de un R. R. M. 56 y las instrucciones para llenar la solicitud de pensión, como así también un detalle de los documentos que deben agregar de acuerdo a las constancias existentes en el legajo personal.

La División teniendo en cuenta la situación angustiosa en que pueden encontrarse los deudos de los militares, ha resuelto, que todo pedido de pen-

sión, gastos de entierro y luto y haberes, sea despachado el mismo día.

Otra de las medidas que ha dado excelentes resultados, es la que al llegar un pedido de pensión, y pasado a informe de la Contaduría General de la Nación se proceda a activar dicho pedido y su despacho se efectúa dentro de los 15 días, sin tener la familia de los causantes que molestarse para saber el trámite del mismo.

Además, se lleva al día los nombramientos, bajas, exoneraciones, cesantías, etc., y todo otro relacionado con los empleados civiles del Ministerio de Guerra, formulando los proyectos de Decretos o Resolución cuando corresponde ser refrendados por el Poder Ejecutivo. Lleva el Registro General de empleados civiles, creado por Resolución inserta en el *Boletín Militar* N° 1915, 2ª Parte, en el cual se anota el movimiento de altas y bajas de todo el personal civil de cualquier categoría.

Posee los legajos personales de Jefes y Oficiales del Cuerpo de Administración del Ejército y tramita los asuntos que se relacionen con dichos legajos.

Por *Boletines Militares* Nos. 2108, 2113 y 2133, 2ª Parte, se aprueban modificaciones para el Reglamento nombramiento, ascenso y disciplina de los Empleados Civiles del Ministerio de Guerra, algunas de ellas propuestas por la Repartición, facultando a distintas Reparticiones a nombrar el personal de su especialidad, pudiendo hacerlo con anterioridad hasta de 15 días.

También se incluyó en el Reglamento, el derecho de los empleados llamados al Servicio Militar Obligatorio, a percibir el 50 % de su sueldo y la obligación de las Reparticiones de poner esto en conocimiento de los interesados, cuando se presenten solicitando su baja para cumplir con la citada obligación.

La II División ha continuado desarrollando sus tareas reglamentarias, sin dificultades haciéndose notar, sin embargo, la necesidad de aumentar el personal de Suboficiales y Archivistas, en razón directa del aumento del personal y documentación del Ejército.

En cuanto al personal de Archivistas, se repite como en memorias anteriores, la necesidad de abrirles carrera administrativa, como estímulo y como único medio de asegurar el reclutamiento duradero de archiveros.

Se ha dado comienzo a la revisión de la foja de servicio de todo el personal de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército, para someterlos nuevamente a conformidad de los interesados y evitar en esa forma, reclamaciones que se producen, por lo general, en las épocas que se reúne la Comisión Informativa de Calificación, produciendo los consiguientes trastornos y apresuramiento que serán evitados con la revisión indicada.

El movimiento de expedientes ha sido el siguiente:

Expedientes de años anteriores	219
" entrados	2042
" salidos	1823
Informes producidos	492
Fojas confeccionadas	794
Ampliaciones	470
Correcciones	327
Expedientes en trámite	141
Justificar identidad de años anteriores	137
" " del año 1926	35
A la espera de datos del año anterior	69
" " " " " " " 1926	14
" " " " informes Contaduría	27
" " " " " " " Archivo General de la Nación	1
" " " " " " " Consejo S. de G. y Marina	2
Reservados a la espera de la comp. de serv. civ. después del Retiro.	13
Legajos entrados 71 Salidos	17
Expedientes entrados 238 "	38

Cómputos entrados	185	Salidos	170
Oficiales de Reserva	230		
Entrados			2137
Salidos			2102
En trámite			35
Expedientes salidos de años anteriores			449
Cómputos de servicios confeccionados			5066
Despachos Militares			381

Se ha proyectado una modificación a la Reglamentación del Art. 30, inc. a) de la Ley 9675, que comprende un detenido estudio de las líneas de Fronteras, Fortines y Comandancias, establecidas en la República, desde el año 1833 hasta 1884. Anexo al mismo trabajo se confeccionaron cuatro planos que determinan gráficamente la ubicación de aquellos y además, un índice alfabético y cronológico de los Fortines.

Corresponde al mismo proyecto una enumeración de las guerras internacionales y civiles, intervenciones nacionales y estados de sitio, que por las épocas en que han tenido lugar influyen o no en las clasificaciones de servicios, es decir, simples o dobles.

La División viene realizando un prolijo examen de los documentos originales y de los partes aislados relacionados con las operaciones llevadas a cabo por el Ejército, en la lucha contra los indios, estudios que permitirá la determinación de lugares y fortines, que sin estar comprendidos en las líneas de fronteras de expediciones premiadas, deben catalogarse, desde que han tenido un papel en la Historia de las Campañas Civilizadoras del Ejército.

Se han confeccionado también gráficos de la Campaña del Sud, 1833.

Ha intervenido en el estudio y solución de 50 expedientes, comprendidos en las Leyes 9684 y 11.295, Guerreros del Paraguay y Expedicionarios al Desierto, respectivamente, requiriendo la opinión de los Asesores Legales del Gobierno en 11 de ellos.



Maniobras de Caballería. — Regimiento de Infantería Montada en marcha.

La tarea de la clasificación de los documentos que comprenden los de la Guerra del Paraguay, Guerras Civiles, servicios en Fronteras y Expedicionarios al Desierto, se prosigue con cuidadoso interés, constatando día a día su eficacia en la justificación de derechos invocados o informaciones históricas solicitadas, por humilde e ignorada que fuera la condición del causante y lejana la época de su actuación.

Acaso en el corriente año pudiera darse fin a este trabajo, clasificándolo por nombre, lugares y sucesos, para responder instantáneamente a cualquier antecedente requerido.

Anales Militares: está en prensa el volumen correspondiente al año 1923, y el anexo constituido por la documentación inédita de las guerras civiles y distintas fronteras comprendido entre los años 1854 y 1864.

Está en preparación, compilación y ordenamiento los elementos correspondientes a los años 1924 y 1925, tarea que no puede intensificarse por falta de personal competente; pues el extracto y clasificación de resoluciones o decretos requiere condiciones y criterio, que está fuera del alcance de archiveros, por lo cual debe hacerlo todo el Jefe de la Sección.

Por S. D., *Boletín Militar* 2122, 2ª Parte, y de acuerdo con lo informado en el expediente V. 12.864/926, fué incorporado a los Nos. 1 y 2 del inciso c) del Art. 1º de la Reglamentación de la Ley 11.295, la Expedición llevada a cabo en 1879 por el Teniente Coronel D. Manuel Obligado.

Guerreros del Paraguay y Expedicionarios al Desierto: Figuran actualmente, Guerreros del Paraguay 47; Expedicionarios al Desierto, Ley 9675, 196; Guerreros del Paraguay, Ley 9684, 232; Expedicionarios al Desierto, Ley 11.295, 99.

Reconocidos durante el año 1926: Expedicionarios al Desierto, Ley 11.295, 28; Guerreros del Paraguay, Ley 9684, 22; Expedicionarios al Desierto, Ley 9675, 1.

Este número se ha efectuado con relación a 94 solicitudes recibidas en 1926 y de las cuales 52 corresponden a la Ley 11.295; 37 a la Ley 9684 y 5 a la Ley 9675.

De los 205 expedientes nuevos entrados, algunos de los cuales, han demandado largas lecturas y prolijas investigaciones, sólo uno ha correspondido a la Ley 11.268 y 3 a la Ley 10.315.

III División: Se ha tramitado un considerable número de expedientes sobre sentencias de la Justicia Federal, Reconocimientos médicos en apelaciones gestionadas por ciudadanos a incorporarse, solicitudes de licencia, bajas, altas y becas para alumnos del Colegio Militar, prórrogas y excepciones de ciudadanos ausentes del país, denuncias sobre irregularidades de Oficinas dependientes del Ministerio, convocatoria y licenciamiento de la clase incorporada, transferencia de soldados de mala conducta, informes solicitados por distintos Jueces, acusaciones ante los Jueces contra ex-cadetes del Colegio Militar que adeudan prendas al Estado, premio Pro-Patria, solicitudes para hacer el servicio como Aspirantes a Oficiales de Reserva, pases a la Reserva, pases solicitados por los soldados conscriptos, Decretos de soldados conscriptos que se acogen a los beneficios del Art. 9, Ley 4707, por haber llenado las condiciones de tiro.

En los Registros de las clases de la Guardia Nacional y Territorial, aparte de haber hecho las depuraciones y anotaciones en los mismos, se han hecho los siguientes trabajos especiales:

- 1º Planilla con la clasificación de antecedentes de pase de Distritos Militares y domicilios

de los Contadores y Peritos Mercantiles de la Guardia Nacional y Territorial y clases no movilizables.

- 2º Planillas con la clasificación de los servicios militares prestados por los veterinarios pertenecientes a la Guardia Nacional.
- 3º Planilla con la clasificación de antecedentes de pases de Distrito Militar y domicilio de los Subtenientes de la Guardia Nacional.
- 4º Planilla con la clasificación de los servicios militares y domicilio de los Ingenieros Geógrafos.
- 5º Planilla con la clasificación de los servicios militares y domicilio de los Pilotos Militares de la Guardia Nacional.
- 6º Planilla con la clasificación de domicilio y servicio militar de los Pilotos Aviadores de la Guardia Nacional.
- 7º Planilla con la clasificación de servicios militares y domicilios de Agrimensores e Ingenieros Arquitectos.
- 8º Planilla con la clasificación de pase y Distrito Militar y domicilio de ciudadanos que prestaron servicio en los Ejércitos Beligerantes.
- 9º Confección de tres planos de las jurisdicciones de la 3ª, 4ª y 5ª Divisiones de Ejército, marcando el asiento de todas las Oficinas Enroladoras, Distritos Militares, vías y medios de comunicación entre ambos; delimitación política y militar en el territorio de los mismos.
10. Confección de la estadística de movilización por departamento, dentro de la jurisdicción de los Comandos de Divisiones de Ejército.
11. Planilla del personal instruido de tropa de la Guardia Nacional clasificado por clase, correspondientes a la Capital Federal y a las 14 provincias.

Se han recibido durante el año, procedentes de los Distritos Militares, la cantidad de 129.362 fichas dactiloscópicas correspondientes a igual número de enrolados, pertenecientes, parte a la clase 1907, la de 1908 y enrolados de clases varias, correspondientes a infractores y naturalizados.

El 1° de Enero de 1926 habían 68.522 fichas sin clasificación dactiloscópica y sin las correspondientes tarjetas nominativas.

Esta cantidad de 68.522 agregadas a las 129.362 recibidas durante el año, hacen un total de 197.884 fichas dactiloscópicas, que han sido totalmente clasificadas en el transcurso del año.

Durante el año se han podido confeccionar la cantidad de 197.884 tarjetas nominativas correspondientes al total de las fichas dactiloscópicas que carecían de ellas y que comprenden las 68.522 fichas correspondientes del año 1925 y las 129.362 que se recibieron en el año, de las que ya se ha hecho mención anteriormente.

Ese total de tarjetas confeccionadas, fué sometida al proceso de indización, hasta llegar a ser definitivamente archivadas, de modo que, al iniciarse el Enrolamiento General, el Índice Nominativo correspondiente al Enrolamiento anterior (Ley 8129), ha quedado completado conveniente y totalmente al día.

Archivos dactiloscópicos. Del año anterior quedaron para archivar dactiloscópicamente la cantidad de 373.628 fichas, de las cuales se han archivado definitivamente 165.683, en el año 1926.

De modo que restan 207.945 fichas distribuídas por las fundamentales dactiloscópicas.

Las 197.884 fichas, o sea el total de 129.362 recibidas durante el año 1926 más las 68.522 restantes del año anterior, de que ya se ha hecho referencia, han sido totalmente ordenadas por Distritos Mili-

tares, clases y orden correlativo de números de matrícula.

En resumen; quedan para archivar dactiloscópicamente, 405.829 fichas que es el total de la suma de 207.945 distribuídas por fundamentales, más 197.884 clasificadas dactiloscópicamente durante el año.

Este aumento progresivo que se nota de año en año en el total de fichas que van quedando sin archivar dactiloscópicamente, comprueba la necesidad imprescindible del aumento del personal de la Sección y que se cree, no sucederá en lo sucesivo, en este nuevo Enrolamiento, por cuanto se ha contemplado esa necesidad de nombrar 21 dactilóscopos más, adscriptos a la Sección y que posiblemente con los 11 existentes, que hace un total de 32 dactilóscopos, recién podrá marchar esta dependencia sin trabajos atrasados de año a año, lo que perjudica su organización técnica y que eso repercute, también, en perjuicio del mejor servicio.

Búsquedas practicadas: Este trabajo que incumbe al Índice Nominativo, gravita indiscutiblemente sobre la tarea de distribución y archivo de las tarjetas nominativas, puesto que distrae algún personal para los informes que deben producirse en los pedidos de antecedentes de enrolamiento de ciudadanos, solicitados por las diversas dependencias de la Dirección General del Personal, Ministerio de Guerra, Grandes Reparticiones del Ejército y Armada, Jueces Federales, etc. y que por consiguiente debe hacerse constar las efectuadas durante el año, por cuanto de hecho, constituye un recargo apreciable en la tarea de archivo de la documentación correspondiente a esa Sección.

Durante el año se han efectuado 13.867 búsquedas.

La IV División durante el año ppdo., ha procurado por todos los medios de satisfacer las necesidades que se le han presentado, a pesar de algunas di-

ficultades que ha tenido con motivo del cambio de personal como sucede siempre, esto es, las altas y las bajas que se producen en el año; pero, que no han influido mayormente en el rendimiento del trabajo.

La División ha tratado y resuelto los siguientes asuntos relacionados con Justicia Militar: Ha proyectado un Decreto disolviendo la Compañía de Disciplina y otro sobre conducción de presos, que ha merecido la aprobación de la Superioridad, aparte de los diversos Decretos y Resoluciones disciplinarios que ha formulado.

Los condenados a prisión menor fueron trasladados a la Isla de Martín García, para que cumplan sus condenas de conformidad con la Reglamentación que se ha establecido en dicho Decreto.

Los castigados que se encontraban en dicha Compañía, cumpliendo pena de confinamiento, se transfirieron al Regimiento de Gendarmería, Unidad que se ha designado por la nueva Reglamentación, para el cumplimiento de la pena mencionada.

Fueron asimismo transferidos al citado Regimiento, sin carácter de confinados, los que habiendo sufrido condenas de presidio o prisión mayor, deben cumplir o integrar el tiempo de servicio que les falta en el Ejército.

A las unidades de origen y a otras que no pertenecían fueron transferidos según conducta observada y gravedad de la falta, los que cumplían penas disciplinarias o con recargo de servicio, y, al Regimiento de Gendarmería, los que registraban antecedentes policiales graves y otros que por su mala conducta habitual, no la modificaban.

Juzgados de Instrucción: Se creó uno más, siendo tres actualmente los que funcionan, lo que ha venido a descongestionar el trabajo que estaba concentrado en los dos que funcionaban anteriormente.

Le ha tocado tramitar los siguientes asuntos:

- 792 prevenciones sumarias.
- 156 sumarios.
- 106 indultos.
- 3.788 trámites varios.
- 427 expedientes de índoles varias.

ENROLAMIENTO:

A esta Gran Repartición le ha correspondido la gran tarea y responsabilidad de dar cumplimiento a la Ley del nuevo Enrolamiento General, de acuerdo con las prescripciones de la Ley oportunamente sancionada por el H. Congreso, la Reglamentación que la complementa y las instrucciones impartidas en casos no previstos por el P. E. La labor desplegada con este motivo por la Dirección General del Personal ha sido desde todo punto de vista considerable, desde la adopción de las diversas medidas orgánicas hasta la ejecución de la operación del Enrolamiento en sí, venciendo dificultades de todo orden derivadas de la magnitud de la empresa y los escasos elementos disponibles en comparación con la misma.

A continuación se expresan las medidas orgánicas tomadas para llevar a la práctica el Enrolamiento y las tareas desarrolladas en la ejecución del mismo.

Cálculo de número de enrolados: Para hacer este cálculo se tomaron como base las estadísticas y el resultado del Enrolamiento General de 1911, por clases y se le sumó a cada una de ellas los nuevos enrolados hasta 1926.

A estas sumas se les descontaron las cantidades proporcionales de probables fallecidos (con tabla de mortalidad) dando un total, más o menos, de 1.850.000 ciudadanos a enrolar.

Este cálculo fué luego corroborado por circular de los Distritos Militares; pero no obstante eso, para el cálculo de los materiales e impresos se tomó la cifra redonda de 2.000.000.

Era necesario avaluar la tarea a realizar y el tiempo y personal que demandaría, se pidió informes a los Distritos Militares y se hicieron ensayos cronometrando las operaciones, tanto las que se realizarían en el acto del enrolamiento, presente el ciudadano, como las subsiguientes de escrituras, el total que arrojaron los cálculos fueron 355.000 jornadas de trabajo; era esa una cifra mínima puesto que había que contar que en las muy numerosas oficinas pequeñas se emplearía un Jefe y un empleado y la tarea sólo sería una pequeña parte de la que ambos pudieran realizar, también ocurriría que donde se necesitaran teóricamente tres y medio empleados, por ejemplo, se desperdiciaría la mitad del trabajo de un hombre al nombrar cuatro.

Todo aumento de las oficinas enroladoras existentes se traduciría también en aumento de personal y así resultó finalmente que fué necesario un personal que excedió en un 30 % la cifra mínima de base.

El enrolamiento requería la confección de muchos impresos, se empezó por la confección de los modelos de todos los elementos, útiles, formularios, planillas, impresos y documentación relacionada con la Ley, a saber:

Libreta de enrolamiento.

Matrícula individual.

Ficha electoral.

Ficha dactiloscópica.

Tarjeta para el índice nominativo.

Juegos de guías para el índice nominativo.

Hojas para registros de enrolamiento.

Carátulas para registros de enrolamiento.

- Juegos de seis planillas para elevación de documentos de enrolamiento.
- Planillas para nóminas de enrolados, para fiscalización de los partidos políticos.
- Formularios para dar turno en las oficinas a los enrolados.
- Fichas servicios prestados en Ejércitos extranjeros.
- Formularios acuse de recibo de los jueces federales por las fichas electorales.
- Formulario acuse de recibo de la D. G. P., III División, Sección "J" al Distrito Militar por las fichas dactiloscópicas.
- Formularios para el envío de Libretas de Enrolamiento al Distrito Militar.
- Formulario para el envío de libretas para la Oficina Enroladora por el Distrito Militar.
- Formulario para la rendición de cuenta por libretas de enrolamiento recibidas de la III División por el Distrito Militar.
- Formulario rendición de cuenta de libretas de enrolamiento por la Oficina Enroladora al Distrito Militar.
- Talonarios contralor perforación de libretas de enrolamiento.
- Carteles de distintos modelos y tipos anunciadores de la Ley.
- Carteles con cuadro sinóptico para difundir el conocimiento del sistema dactiloscópico Argentino.
- Registros de Enrolamiento.
- Rótulos para envío de encomiendas entre Distritos Militares, Oficinas Enroladoras, Jueces Federales y Dirección General del Personal.

LA EJECUCIÓN:

Calculado el personal y planeada la documentación necesaria, correspondía proveer a la Habilitación de cerca de 1.500 Oficinas Enroladoras, a dotarlas de mobiliario y material que les haría falta y a tener en cuenta los medios de transportes y comunicación de que podían hacer uso completándolos o creándolos cuando el caso lo exigía. También había que proporcionar los medios a los Distritos Militares y Comandos para que pudieran, mediante inspecciones, asegurarse de que las Oficinas podían funcionar regularmente e intervenir oportunamente cuando su funcionamiento fuera defectuoso. Se procedió a determinar esos elementos y a su preparación.

LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ENROLAMIENTO:

Conjunto de la provisión de elementos de todas clases.—Para atender las necesidades del enrolamiento se contrató la confección de los siguientes impresos y elementos:

- 2.500.000 libretas de enrolamiento.
- 3.000.000 matrículas individuales.
- 3.000.000 fichas electorales.
- 6.000.000 fichas militares dactiloscópicas.
- 400.000 juegos de seis planillas para remisión de documentos de enrolamiento.
- 300.000 planillas para nóminas de enrolados con destino a los partidos políticos.
- 180.000 planillas para fijar en parajes visibles las nóminas de enrolados.
- 20.000 folletos con la Ley 11.386 y su Reglamentación.

- 10.000 folletos con las instrucciones generales sobre el enrolamiento para las Oficinas Enroladoras.
- 400.000 sobres de seis modelos para correspondencia entre Oficinas Enroladoras, Distritos Militares, Jueces Federales y Dirección General del Personal.
- 1.400.000 formularios para dar turno a los enrolados en las oficinas.
- 300.000 rótulos de cinco modelos para envíos de documentos entre Oficinas Enroladoras, Distritos Militares, Jueces Federales y Dirección General del Personal.
- 350.000 carteles de seis modelos anunciadores del Enrolamiento General y sus principales disposiciones.
- 900.000 hojas para registros de enrolamiento.
- 450.000 carátulas para registros de enrolamiento.
- 10.000 encuadernadores para registros de enrolamiento.
- 3.000.000 tarjetas para el índice nominativo.
- 500.000 juegos de guías para el índice nominativo.
- 200 libros de hojas movibles para la "Guía de Enrolados".
- 3.000 cuadros sinópticos para difundir el conocimiento del sistema dactiloscópico argentino.
- 1.500 equipos fotográficos.
Material fotográfico para 1.200.000 fotografías.
- 1.550 equipos dactiloscópicos completos.
- 1.550 equipos de útiles de escritorio para oficinas enroladoras.
- 1.700 máquinas de escribir.
- 1.550 armarios de madera.
- 1.550 mesas escritorio, (caballetes) para oficinas enroladoras.
- 3.000 taburetes para escribientes.

- 6.500 sellos de goma de varios tipos para oficinas enroladoras.
- 5.000 cintas para máquinas de escribir.
- 2.500 almohadillas para sellos.
- 2.500 frasquitos de tinta para sellos.
- 1.500 cajas de madera equipos dactiloscópicos para tomar impresiones digitales a fallecidos.
- 5.000 frascos revelador de impresiones digitales de fallecidos.
- 5.000 docenas de hojas de papel sensible, para impresiones digitales de fallecidos.
- 10.000 docenas hojas papel sensible para impresiones digitales de fallecidos, en sobres.
 - 90 ficheros de acero, cajones dobles para las fichas de los Distritos Militares.
 - 200 ficheros para archivo de las matrículas individuales de los Distritos Militares.
 - 170 ficheros de acero para archivo dactiloscópico e índice nominativo de la D. G. P.
 - 60 armarios de acero para archivo de los registros de enrolamiento de los Distritos Militares.
 - 110 armarios de acero para archivo de los registros de enrolamiento de la D. G. P.

Documentación a llenar.

En la Oficina Enroladora:

- a) Libreta de enrolamiento.
- b) Matrícula individual.
- c) Fichas militares dactiloscópicas.
- d) Ficha electoral.
- e) Planilla diaria con nómina de enrolados para fiscalización del enrolamiento en la Oficina.
- f) Juegos de seis planillas para la remisión al Distrito Militar de la documentación de los enrolados durante la semana.

- g) Planillas por quintuplicado con nómina de los enrolados durante la semana para la fiscalización del enrolamiento por los partidos políticos desde los comités.

En el Distrito Militar:

- a) Contralor de la documentación enviada por las oficinas enroladoras de los enrolados durante la semana anterior.
- b) Envío a los Jueces Federales de las fichas electorales y a la Dirección General del Personal de las fichas dactiloscópicas.
- c) Confección de los registros de enrolamiento por clases.

En la Dirección General del Personal:

- a) Confección de la tarjeta para el índice nominativo.
- b) Clasificación y archivo de las fichas dactiloscópicas.
- c) Contralor del archivo dactiloscópico para descubrir los dobles enrolamientos.
- d) Confección de la guía de enrolados por orden correlativo de número de matrícula.
- e) Recepción y organización de los archivos de enrolamiento.

Características de la documentación a llenar.

- a) Libreta de enrolamiento:
Se cambió el sistema de perforado. anteriormente llevaban la perforación que indicaba el “año” (clase), “D” que indicaba el Distrito Militar y “M” que indicaba el número de matrícula.
En la actualidad sólo lleva el perforado con el número de matrícula que caracteriza cada libreta.

Se redujo en un centímetro y medio por lado en relación al modelo usado anteriormente al enrolamiento general a fin de facilitar su conducción en los bolsillos.

Se confeccionaron con tapas de cuerina y las hojas interiores son de papel imitación hilo de buena calidad que asegura su conservación indefinidamente.

Para evitar la substitución de las hojas destinadas a las anotaciones importantes, ellas van sujetas con dos broches chicos a remache que hace imposible su desprendimiento sin romper la libreta.

Se le agregó el preámbulo y la primera parte de la Constitución Nacional (satisfaciendo los deseos de la H. Cámara de Diputados).

Se introdujeron modificaciones de detalles en las páginas destinadas a las anotaciones relacionadas con el servicio militar, procurando reducir sus hojas a las estrictamente indispensables.

- b) La ficha electoral fué creada por la Ley de Enrolamiento General como documento básico para la formación de los padrones electorales.

Este documento se llena a máquina para mayor claridad y seguridad en sus datos. Semanalmente y previo contralor de los Distritos Militares son remitidas a los Jueces Federales.

El modelo correspondiente fué confeccionado de acuerdo con las indicaciones dadas por el Juez Federal de la Capital Dr. Jantus y de La Plata, Dr. Lazcano.

- c) Juegos de seis planillas en papel manifold de seis colores distintos, para evitar equivocaciones de envío.

Estas planillas podrían denominarse nóminas originarias de los enrolados en oficinas enroladoras; porque su confección es hecha en seis ejemplares distintos de una vez, con destino cada ejemplar al archivo de las oficinas que intervienen o reciben documentación del enrolamiento, a saber: Jueces Federales y Letrados, Distritos Militares, Dirección General del Personal (oficina dactiloscópica y guía de enrolados) y archivo de la oficina enroladora como antecedente de la remisión hecha.

- d) La matrícula individual es de un tipo semejante al usado anteriormente, únicamente se le hicieron algunas modificaciones de detalle para adaptarlas a los fines del enrolamiento general.

Este formulario tiene por fin registrar los datos completos y detallados sobre la filiación y antecedentes militares de cada ciudadano, formándose por así decirlo, el legajo personal civil y militar.

Queda archivado en el Distrito Militar y lo sigue al enrolado, a medida que cambia de domicilio, hasta el fallecimiento.

En base a este documento los Distritos Militares confeccionan sus registros de enrolamiento y la ficha de movilización y hacen todas las estadísticas relacionadas con el personal.

Por consiguiente, para el Distrito, es el documento más importante.

- c) Las fichas dactiloscópicas son más o menos iguales a las usadas anteriormente.

Se ha cuidado mucho la calidad del papel sobre el cual fueron impresas, de manera que puedan soportar el manipuleo diario y constante a que deben ser sometidas.

Se trata del documento principal para la identificación personal de cada enrolado.

Su destino es el archivo dactiloscópico general de enrolados de la D. G. P.

El archivo de estas fichas se rige por el sistema dactiloscópico argentino (Vucetich).

En base a ese último documento se conceden los duplicados de libretas de enrolamiento y se producen los informes sobre la identidad personal de los enrolados. Por cada enrolado se llenan dos fichas. Un ejemplar queda archivado en el Distrito Militar de reserva para cualquier eventualidad o hasta tanto se organicen los archivos dactiloscópicos parciales de los Distritos Militares.

- f) A los fines de la fiscalización del enrolamiento por los partidos políticos y el público en general (Art. 20, Ley 11.386), se crearon los formularios denominados nóminas de enrolados y señalados por los números 78 y 78 A.

Estas planillas contienen los mismos datos que van en el Padrón: Número de matrícula del ciudadano, clase a que pertenece, nombre y apellido, profesión, domicilio y si lee y escribe.

El número 78 es para fijar en parajes visibles en las oficinas enroladoras y el 78 A. es distribuir a los partidos políticos que lo soliciten para facilitar la fiscalización y el contralor del enrolamiento desde el asiento de los comités.

- g) Las hojas de registros de enrolamiento no han sufrido ninguna modificación importante con respecto a las usadas anteriormente.

Solamente se procuró achicarlas un poco, suprimiendo datos que no eran necesarios y estuvieran contenidas en él.

Con estas hojas se forma el registro denominado "Registro de enrolamiento y reclutamiento".

Se organizan en cuadernos, uno por cada clase y distrito militar. Luego son conservados en encuadernadores de hojas movibles que per-

miten el agregado de nuevas hojas y de los enrolados con posterioridad, pertenecientes a la misma clase.

Los implementos y el mobiliario: máquinas de escribir, equipo fotográfico, equipos dactiloscópicos, muebles, etc.—Aunque la gran mayoría de las Oficinas Enroladoras funcionan en locales de Registro Civil, era preciso dotarlas de cierto mobiliario complementario, y de material de oficina variado, incluso máquinas de escribir, de equipos dactiloscópicos y fotográficos. Este último material fué y es uno de los motivos de mayor preocupación pues son numerosísimas las localidades donde no hay fotógrafos o donde sólo existe uno que aprovecharía la ocasión para cobrar precios excesivos, aparte de que el ciudadano pobre siempre habrá que fotografiarlo. En 1911 se había prescindido de la fotografía en gran parte del país, en el nuevo enrolamiento se quería que cada libreta llevase retrato, conseguirlo no era cosa fácil, aparte de que había que destacar un empleado capaz de fotografiar hasta para la oficina más ínfima; se requería pues, la provisión de un material adecuado que siendo bueno, no fuera muy costoso; se estudió detenidamente al efecto un equipo fotográfico, su composición y disposición, se ideó un trípode especial muy sencillo que supliese a un soporte de galería, se optó por máquinas con rollos de películas para las oficinas de mucho movimiento y con film pack para las de poco con fines de economía.

Las provisiones se hicieron teniendo en cuenta el desperdicio que naturalmente debía resultar de su empleo por gente no profesional, teniendo también en cuenta los inconvenientes que en la manipulación de películas podrían producir en algunas regiones las altas temperaturas, por lo que se proveyó material para remediarlos.

Gracias a esa medida, se ha podido realizar la difícil tarea de fotografiar a todo el que lo pide, pero

no se ha obtenido sin un gasto considerable de materiales y una de las cosas que ha influido más en ello es la mala calidad de las aguas en muchísimos lugares.

También ha ocurrido que en muchas regiones ha sido necesario proveer de fotografías a muchísimas personas, que tenían medios para procurarlas a su costa; pero que no podían hacerlo por falta de fotógrafos particulares.

El embalaje de lo que habría de remitirse fué estudiado con atención para que fuera sólido, adecuado y liviano; para no escasa proporción de expediciones lo precario de las comunicaciones requería especial cuidado.

Un minucioso sistema de contralor de las expediciones e instrucciones detalladas para el contralor en los destinos, aseguraron que nada se extraviase ni faltase y que en los raros casos en que ello llegue a producirse, se pudieran establecer inmediatamente las responsabilidades con certeza.

En todo el servicio de expedición como también en la correspondencia, la cooperación del correo ha sido de la mayor eficacia y la Oficina especial instalada en el local de la Dirección General del Personal ha funcionado con una diligencia digna de mayor encomio.

Hasta las más distantes oficinas recibieron oportunamente las provisiones iniciales; si se tiene en cuenta que gran parte de los materiales hubo que pedirlos al extranjero por no existir en el país, o por no haberlos en número suficiente, y si se considera que no obstante eso se fué muy exigente en la calidad de lo comprado y ella fué severamente controlada a la recepción, la provisión oportuna puede mirarse como un verdadero éxito.

Lo principal de lo provisto ha sido, por renglones, como sigue:

MÁQUINAS DE ESCRIBIR:

Se ha provisto hasta ahora a la Dirección General del Personal, Comandos de División, Inspectores de Distritos Militares, Distritos Militares y Oficinas Enroladoras, un total de 1.800 máquinas de escribir, completas y con sus accesorios correspondientes.

EQUIPOS FOTOGRÁFICOS:

Con destino a las Oficinas Enroladoras se proveyeron 1.450 sillas para fotografiar.

Máquinas fotográficas con equipos completos 1.556. Además de las provisiones indicadas y conforme a las necesidades de las Oficinas Enroladoras, así como en previsión de fallas, se remite periódicamente remesas de elementos fotográficos a los Distritos Militares para que reaprovisionen a las Oficinas Enroladoras.

EQUIPOS DACTILOSCÓPICOS:

Equipos dactiloscópicos completos, se proveyeron 1.631. En estas provisiones están incluidos los Consulados, todas las Reparticiones y Unidades del Ejército y Armada. Por el total manifestado a enrolar, de la Dirección de Correos y Telégrafos, de la Policía de la Capital, de la Municipalidad y Aduana de la misma, se le ha provisto por duplicado el equipo dactiloscópico.

En idéntico caso que los elementos fotográficos se han hecho provisiones periódicamente en provisiones de fallas y para reforzar existencias en los Distritos Militares que proveen a Oficinas Enroladoras.

EQUIPOS DACTILOSCÓPICOS PARA FALLECIDOS:

Según los cálculos de la Sección "K" deben distribuirse 2.000 cajas dactiloscópicas, a razón de una por cada Registro Civil, sea o no Oficina Enroladora, además, una para cada Hospital, Hospicio, Establecimiento de Salud, Sanatorio, Asilo, Cárceles, Penitenciarias, Presidios, Reformatorios, etc., de toda la República.

Se calcula en "cinco mil" frascos de revelar y "cinco mil" hojas papel sensibilizado, para atender el consumo. Actualmente se están distribuyendo a los Distritos Militares de acuerdo al número de Oficinas de Registro Civil, que tengan en su jurisdicción.

Para la identificación de los fallecidos cuyos documentos no son presentados, es necesario tomarles las impresiones digitales, para lo cual se ideó un procedimiento especial y se mandaron construir equipos adecuados.

PREPARACIÓN DEL PERSONAL:

Para preparación del personal enrolador, se han creado escuelas enroladoras en los Distritos Militares, Comandos de División y en la Dirección General del Personal.

En esas escuelas se ha enseñado al personal enrolador, el conocimiento de la Ley y su Reglamentación, y el del trabajo que debían ejecutar, haciéndolo hacer prácticamente, llenando los formularios respectivos, corrigiéndolos y haciéndoles resaltar los propios errores y los comunes a la generalidad del personal; así como el relativo a sacar fotografías, preparación de baños y manipuleos diversos con elementos e ingredientes. Para esto último se

tomaron profesionales fotógrafos a razón de más o menos uno por cada 25 enroladores a instruir. También se les enseñó e hizo practicar en caligrafía de tipo de letra de imprenta, que es la usada para las principales anotaciones de los documentos de enrolamiento.

Además del personal que debía llenar las funciones de enrolador, era indispensable reclutar personal técnico dactiloscopista necesario para contralorear dobles enrolamientos, identidad, fallecidos, etc., y para contralor, clasificación, subdivisión y archivo de las fichas militares dactiloscópicas, y organizar este archivo dactiloscópico que es el más completo y grande del país.

Para ello inmediatamente de promulgada la Ley se organizó un concurso de aspirantes a esos cargos, anunciándose desde tres meses antes de la fecha fijada para el examen, a fin de que hubiera tiempo, para prepararse al examen, obteniéndose muy buen éxito, habiéndose presentado ciento veinte ciudadanos al concurso, de los que 88 fueron aprobados e ingresaron como empleados.

Puede afirmarse que es la primera vez en el país, que se inicia la organización de un servicio público, con la sistemática preparación del personal a emplear. El resultado ha sido tan bueno como lo módico de los sueldos y lo precario de los puestos, sólo por cinco meses lo permitía: sobre más de tres mil empleados, las cinco sextas partes han pasado por las escuelas ad-hoc que la Dirección General del Personal organiza en la Capital Federal y los Comandos de los D.D. M.M.; a todos se les formó un legajo y se pidieron sus antecedentes policiales.

LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY:

La Ley 11.386 tiene dos partes que se distinguen perfectamente: la permanente y la que legisla pura y transitoriamente para el Enrolamiento General.

Teniendo en cuenta estos puntos fundamentales, fué que se reglamentó la parte relacionada con el Enrolamiento General en sí solamente; aunque cuidando en su redacción establecer normas y procedimientos que serán los que se aplicarán normalmente en los enrolamientos ordinarios.

Posiblemente la redacción de la reglamentación mencionada, habrá parecido en algunos puntos demasiado detallista y minuciosa; pero si se piensa que su aplicación e interpretación debía estar librada a miles de empleados y funcionarios en su gran parte de preparación deficiente, como son los encargados de Registros Civiles del interior, y los mismos enroladores ad-hoc, se convendrá que no podía hacerse de otra manera.

Para las Oficinas Enroladoras y empleados de las mismas, se les preparó y distribuyó un folleto de instrucciones generales sobre las funciones a cumplir frente a las obligaciones impuestas por la Ley y su Reglamentación.

La Reglamentación de los artículos 13, 17 y 19 de esa Ley, relacionados con la expedición de duplicados de libretas de enrolamiento (Art. 13), comunicaciones de enrolados fallecidos (Art. 17) y comunicación de cambios de domicilio (Art. 19), no se ha publicado aun por cuanto sus disposiciones no tienen aplicación durante el Enrolamiento General, sino recién en el período de Julio y Agosto de 1927.

En estos momentos se está trabajando en ese asunto para que en su oportunidad esté listo.

Disposiciones recientes han establecido simplificaciones para el enrolamiento de los ciudadanos que hayan perdido sus libretas y tengan dificultades para obtener papeles en regla: una simple identificación hecha por la D. G. P. podrá suplir a esos documentos.

Se ha querido que la operación presente todas las facilidades compatibles con las garantías que deben rodearla.

LIBRETAS DE ENROLAMIENTO:

El sistema de numeración.—De acuerdo con el último párrafo del artículo 8 de la Ley 11.386, las libretas de enrolamiento deben llevar perforada la numeración sucesiva, de manera que cada enrolado tenga número de matrícula que lo caracterice.

La adjudicación de número de matrícula asignado a cada Distrito, se hizo con previsión, que permitirá seguir enrolando después del Enrolamiento General, durante veinte años, sin que se repita el número de matrícula de ningún ciudadano. Así por ejemplo, a la Capital Federal, (1^ª División de Ejército), se le calcula como cifra probable de enrolados 300.000 ciudadanos en números redondos, y entre 15 y 20.000 en el extranjero: se le ha hecho una reserva para los veinte años venideros de 280.000 números de matrícula. Esto es, del 1 al 600.000. Para la Provincia de Buenos Aires, (2^ª División de Ejército), con una cantidad probable de enrolados de 425.000 ciudadanos, se le deja una reserva de 475.000 números de matrícula para los ciudadanos que se irán enrolando en los veinte años venideros. Y así, sucesivamente por cada Distrito y Provincia, en forma sistemática se le formuló la adjudicación de sus respectivos números de matrícula.

Este sistema permite determinar, con sólo conocer el número del perforado de una libreta, en qué Provincia o Distrito originariamente se enroló su poseedor y la oficina que utilizó la libreta.

El contralor de la distribución.—Otro punto que mereció una atención especialísima, fué la forma de proveer las libretas en blanco a los Distritos y éstos a su vez a las Oficinas Enroladoras. La contabilidad y el contralor de cada libreta es llevado meticulosamente. Cada libreta perforada tiene el valor de una letra de Banco. Al pasar por la máquina perforadora principal, ya es seguida y contraloreada severamente sin que pue-

da perder su destino o empleo nunca. Terminado el enrolamiento general (o periódico en su caso), la Oficina que recibió la libreta en blanco debe rendir cuenta detallada de cada una de las libretas que le han sido entregadas, efectuándose el balance en cada distrito militar con sus oficinas enroladoras y aquéllos a su vez con la Dirección General del Personal. De manera que cada libreta provista y cargada en cuenta, se descarga contra la documentación correspondiente a un ciudadano enrolado.

Como los cargos por provisiones de libretas en blanco, son personales a cada uno de los Jefes de cada una de las oficinas, garantizan su legal empleo. Para los casos que así no fuera, la Ley 11.386 ha previsto en el artículo 30 la sanción con que han de reprimirse esas transgresiones.

“La Guía de Enrolados”, Permite llevar la historia completa de cada libreta de enrolamiento expedida por la Dirección General del Personal, a fin de que cuando el ciudadano solicite “duplicado” de la libreta original por extravío o por cualquier otro motivo, pueda determinarse si realmente es “duplicado”, “triplicado” o “cuadruplicado”, lo que corresponde, de manera que nunca un ciudadano esté en posesión de dos ejemplares de libretas con valor, a los fines electorales o militares, sino de uno sólo, el último, puesto que, de hecho y de derecho los anteriores caducan automáticamente, porque su otorgamiento produce anotaciones y comunicaciones que invalidan cualquier uso o aplicación que en ese sentido se le pretenda dar.

En resumen, la provisión y otorgamiento de libretas de enrolamiento, está ajustada a un sistema severo de contralor al que los Jefes de oficinas enroladoras y su personal no podrán escapar a las responsabilidades de la Ley, con la facilidad que lo hacían antes por la falta de una sanción penal.

La fabricación y el aprovisionamiento de libretas.— El aprovisionamiento de libretas de enrolamiento a todas las oficinas de la República, ha sido materia de un prolijo estudio, a objeto de que el abastecimiento resultara en forma proporcional con la producción diaria de los talleres y con las necesidades de cada una de las 1.450 oficinas y que, a la vez, fuera posible llevar el orden correlativo de la numeración de matrículas en cada una de las provincias y territorios.

Para ello se tomó como índice, las estadísticas de los enrolados en cada oficina de las que funcionaron en el enrolamiento general del año 1911 y se les agregó los enrolados desde entonces hasta la fecha.

En base de ese dato, se descontaron los fallecidos y se formuló el cálculo de los probables enrolados en cada oficina, distrito, provincia o territorio.

La fabricación de libretas en los talleres oscila entre 20.000 y 22.000 libretas diarias. Estas libretas son sometidas a una revisión previa y luego perforadas, tarea engorrosa y delicada.

Las 22.000 libretas que diariamente entran en la D. G. P., de los talleres, diariamente salen también, perforadas, a los distintos puntos del país, por partidas que consultan y sobrepasan el doble de las necesidades reales del consumo, es decir, que esta tarea quedará terminada en el mes de Abril.

El 20 de Enero, día fijado para el comienzo del enrolamiento, las oficinas enroladoras de todo el país estaban en posesión de 700.000 libretas perforadas, distribuidas en la forma dicha.

Para conseguir esta producción, hubo que vencer muchas dificultades, por cuanto el material a emplear no estaba ni siquiera fabricado. Hubo que encargarlo a las fábricas europeas expresamente, dada la cantidad enorme de material necesario. En las tapas de las libretas se emplearon 160.000 metros de cuerina, y en sus hojas 150 toneladas de papel, ésto puede dar una idea del trabajo y preocupación tenida para y desde la obtención del ma-

terial hasta la entrega de las libretas a la Oficina Enroladora.

Para atender el abastecimiento de libretas perforadas, hubo que aumentar a 7 las máquinas perforadoras eléctricas que poseía la D. G. P. e introducir modificaciones en los mecanismos para realizar el nuevo sistema de numeración y la perforación casi total de las libretas, en local especial para las máquinas y una instalación eléctrica adecuada funcionando en turnos diarios y nocturnos que ocupan a 70 personas.

Las máquinas y sus instalaciones eléctricas, fueron hechas a entera satisfacción por el Arsenal de Guerra.

La impresión y encuadernación de las libretas provistas de remaches que impiden las substituciones de hojas, lo realizó el Instituto Geográfico Militar; como la tarea extraordinaria que le incumbía se agregaba a la ya considerable que realiza habitualmente, fué preciso, no sólo dotarlo de nuevas máquinas, sino también ampliar sus locales y construir diversas instalaciones para el personal reforzado que hubo que emplear.

La buena organización de los talleres de imprenta y encuadernación del Instituto se ha puesto de manifiesto en el trabajo intensivo que las libretas demandaron.

MEDIDAS INTERNAS EN LA D. G. P.:

Preparación de las expediciones.—Para preparar las tareas de contralor, distribución y empaquetamiento de las encomiendas a destinar a las Oficinas Enroladoras, conteniendo los elementos necesarios para el Enrolamiento General, se estudió además de lo expresado:

- 1º El número de enrolados de cada oficina,
- 2º Las distancias que separaban estas oficinas,

- 3º Los medios de comunicación; y,
- 4º La posibilidad de conducción de encomiendas, atendiendo las limitaciones postales respecto a peso, tamaño, etc.; así como cuando el transporte debiera hacerse por mensajería, correo a caballo, trenes y vapores.

Esos antecedentes se tomaron de:

- 1º Los D.D. M.M., a los que se les ordenó remitir gráficos con la ubicación de las Oficinas Enroladoras, e indicación de los medios de comunicación.
- 2º Las Oficinas Enroladoras que remitieron los informes sobre los medios más fáciles y rápidos, a su alcance, para recibir las encomiendas.

Esos elementos ilustrativos recopilados, han servido para llevar a cabo sin tropiezos la tarea.

Para asegurar la inviolabilidad y exactitud del contenido de las encomiendas, se tomaron medidas precaucionales usando:

- 1º Balanzas de precisión para el pesaje de los impresos y de las encomiendas.
- 2º Grampas de ajuste, para el cierre de los embalajes.
- 3º Máquinas de presión para asegurar las gramapas.

Estos últimos elementos, han substituído con ventaja el sistema de lacrado de encomiendas.

Mecanismo de la expedición y su contralor.—Con el personal que contaba la III División del Personal, ésta en el primer período de sus trabajos preliminares, descentralizó las tareas de cada una de sus secciones, en:

- 1º Mesa—Recepción de elementos y contralor.
- 2º Mesa—Ordenes de Expedición.

- 3ª Mesa—Embalaje y control de encomiendas.
- 4ª Mesa—Contabilidad.

El acondicionamiento de toda encomienda, estaba sujeto a las siguientes formalidades:

- 1º Orden de confección dada en un volante talonario, firmado por el Jefe, especificando: número del formulario o elemento a expedir, cantidad, nombre de la Oficina de destino, Distrito Militar a que pertenece, provincia o territorio, indicación de los medios de conducción (ferrocarril, mensajería o correo a caballo, según el caso).
- 2º La mesa de embalaje pide a la de recepción y control los elementos que indican la boleta, controla los recibos y efectúa su empaquetamiento.
- 3º Confeccionada la encomienda, pasa a la mesa de Contabilidad, la cual llena un memorándum por duplicado Libre de Porte, en el que se especifica numerativa y numéricamente lo que se remite. Ambos ejemplares firmados por el Jefe de la Sección, se remiten a la Oficina destinataria de la encomienda. El original queda en poder de la Oficina Enroladora para su contabilidad y control, y el duplicado vuelve con el conforme como cargo a la Oficina provista. Este procedimiento asegura el inmediato conocimiento de la Oficina de origen, en caso de pérdida, o por mal envío de la encomienda.

Junto con los memorándum se entregan al Correo las encomiendas que a los mismos corresponden; entrega que se hace bajo recibo, en libro especial, que lleva las constancias de la Oficina expedidora y receptora.

Mediante el sistema adoptado se ha podido provisionar sin inconvenientes dignos de mención, a

1.450 oficinas enroladoras enviándoseles las siguientes cantidades globales de impresos útiles:

For. 38	2.549.100
„ 83	5.264.300
„ 33	2.571.300
„ 37	3.371 (Block)
„ 78	273.500
„ 78 A	295.000
„ 95	5.937 (Block)
„ 89	5.050
„ 39	123.000
„ 59	86.000
„ 58	9.000
Sobres	332.650
Encuadernadores Norfield .	4.500
Instrucciones Ofic. Enroladoras	9.700
Folletos Reg. Ley 11.386 . .	13.000
Acuso recibo secr. elec. . . .	300
96 fichas Serv. Extranj. . .	25.000
Carteles anunciadores	75.000
„ indulto	95.000
Equipo util. escritorio	1.500

además de otros impresos y útiles de escritorio.

Las encomiendas que por este concepto se han confeccionado suman 19.337 paquetes certificados, anunciadas a las oficinas por medio de 9.565 memorándum duplicado.

DIRECTIVAS E INSTRUCCIONES:

Además de la reglamentación de la Ley de Enrolamiento General, la III División del Personal, confeccionó las Instrucciones Generales para las Oficinas Enroladoras y Empleados de las mismas, que determina en detalle el funcionamiento que debe seguirse en el desempeño de la confección de cada documento a llenar y los modelos correspondientes.

A pesar de ésto, y a medida que la ejecución del enrolamiento hacía notar la necesidad de armonizar o de ordenar diversos detalles, ha ido dando circulares con directivas o instrucciones al respecto.

Así, hasta la fecha se han dado treinta y tres circulares diversas, que han aclarado y uniformado los criterios, interpretaciones y procedimientos de detalles; así como establecido, previa vista del asesor legal correspondiente, el procedimiento a seguir en casos dudosos, relativo a interpretaciones legales, nacidos de que algunos Jefes de Oficinas Enroladoras tenían excesiva exigencia para los enrolados, exigencias que dificultaban el enrolamiento, y otros que, con finalidad de facilitar el enrolamiento, caían en el extremo de exponerlo a que perdiera la rigurosa exactitud y seguridad, que requiere un enrolamiento y padrones de verdad.

CORRESPONDENCIA:

La correspondencia con los Comandos de División de Ejército, Distritos Militares y Oficinas Enroladoras, ha sido constante y mantenida al día.

Para dar idea del trabajo realizado, basta expresar que desde el 20 de Enero hasta el 28 de Febrero, la III División del Personal, despachó 2.077 telegramas con 100.704 palabras, lo que hace en 30 días hábiles a razón de 70 telegramas por día; y 12.076 oficios, que hacen a razón de 402 diarios.

Además de esta tarea, se ha hecho con la cooperación de los Comandos, Inspectores de Distritos y Distritos Militares, minuciosas investigaciones sobre deficiencias señaladas oficialmente y por la prensa y de las denuncias efectuadas, oficiosamente, por los partidos políticos o por la prensa.

COOPERACIÓN DEL CORREO:

Es de justicia expresar que el correo funcionó admirablemente y ha contribuido a allanar numerosas dificultades, así como facilitado en toda forma el envío de cargas y encomiendas, creando en lugares apartados, estafetas

a caballo, haciendo contratos con empresas y personas transportadoras, y sirviendo de intermediario en los puertos patagónicos y lugares apartados de los Territorios Nacionales.

Anteriormente se han dado las cifras de las decenas de miles de encomiendas, correspondencia y telegramas expedidos con lo que, naturalmente, el enrolamiento recargó las tareas del correo. Debe agregarse que, además, el correo contribuyó y allanó las dificultades del transporte de cargas destinadas a más o menos 500 oficinas enroladoras, ubicadas en las lejanías limítrofes del país y en el interior despoblado de los territorios y de algunas provincias.

Sin tan excelente contribución del correo, las dificultades reunidas para la expedición de los elementos de enrolamiento, se hubieran aumentado enormemente, en todas las comarcas lejanas o desprovistas de medios de comunicación.

LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL ENROLADOR:

El Enrolamiento de 1911 se había hecho con personal militar; la repetición del procedimiento no era deseable, perturbaba profundamente la instrucción de las tropas, sobre todo, por el gran número de suboficiales que absorbería, y además, no siendo convocados los conscriptos para funciones de esa índole, su empleo debe evitarse siempre que las circunstancias no lo hagan forzoso.

La tarea del empleado enrolador es de ejecución delicada, no se admiten errores, y la reparación de las que se cometan pueden requerir la nueva comparencia del ciudadano, cosa a evitar, los empleados debían pues, desde el primer momento trabajar con la suficiente seguridad; al efecto, se resolvió prepararlos previamente y se organizaron en la Capital Federal y en los asientos de Distritos Militares escuelas o academias. Los candidatos fueron instruídos en las operaciones del enrolamiento, incluso escritura a máquina y dactiloscopia, y la ma-

yoría recibió además las instrucciones necesarias para sacar fotografías. A todos los candidatos se les tomó un examen oral, escrito y práctico, el resultado de las pruebas fué agregado al legajo de antecedentes de cada uno.

No obstante esa escrupulosidad, ha habido críticas a los nombramientos, pero ellas reflejan simplemente las impresiones de los que no alcanzaron a ser nombrados, pues naturalmente la cifra de los candidatos, incluso los que hicieron las escuelas, excedían al máximum de puestos. También ocurrió que fueran al interior un cierto número de empleados que habían sido preparados en la Capital Federal, donde se había preparado una reserva, para el caso de que no fuera posible reclutar en el interior bastante personal con suficiente preparación en escritura a máquina y en fotografía.

El personal así designado es apto para sus funciones, si bien parte de él tuvo al principio algunas deficiencias en su desempeño, como no podía menos de ocurrir al afrontar las dificultades de la práctica, en un asunto en que ni los Jefes de Oficina tenían experiencia suficiente, ya que la Ley y su Reglamentación introducían muchas novedades en las operaciones del Enrolamiento. Hay también que considerar que, para puestos transitorios y con sueldos mínimos, no siempre es posible hallar candidatos de primera clase.

LA COOPERACIÓN DE LOS PARTIDOS EN EL CONTRALOR DEL ENROLAMIENTO:

En conocimiento de que, por distintas causas, a los partidos políticos no les sería posible destacar permanentemente un representante de que habla el artículo 20 de la Ley, en cada una de las 1.450 Oficinas Enroladoras que funcionan en todo el país, para fiscalizar las funciones del enrolamiento, y, en el deseo este Ministerio de que los partidos hicieran sentir en alguna forma su acción fiscalizadora, se dispuso que semanalmente se entregue a los partidos políticos que lo soliciten en

las Oficinas Enroladoras o sino en los D.D. M.M., bastando solicitar en una u otra forma, una copia de la lista de los ciudadanos enrolados en cada una de las Oficinas Enroladoras, para que los Comités, cuando no lo puedan hacer en las mismas Oficinas, contraloren y sigan el movimiento o desarrollo del enrolamiento.

Con los datos que se proporcionan en esas listas, todos los partidos de arraigo, pueden con poco trabajo cooperar, con las autoridades militares, a que los padrones que han de surgir en este Enrolamiento General, sean los más perfectos posibles.

Compañía de Archivistas-Ciclistas

La Compañía de Archivistas-Ciclistas adscripta a la Secretaría de la Dirección General del Personal, ha continuado durante el año 1926, su funcionamiento normal, habiendo provisto el personal que acuerda la Planta Orgánica a las distintas dependencias del Ministerio de Guerra, de acuerdo a su Reglamentación.

La instrucción que recibe el personal de Archivistas es la que corresponde al período de Recluta, y solamente en orden cerrado.

Esta se realiza diariamente y tiene una duración de tres meses, tiempo sumamente reducido, teniendo en cuenta que la mitad de dicho período no concurren por razones de trabajo de oficinas, días feriados, lluvias, etc.

El tiro se realiza con grandes dificultades, por la falta de instrucción completa que debe recibir el soldado, su numeroso personal y pocos días que tiene a su disposición el polígono, sin embargo, se deja constancia de que, durante los tres últimos meses del año esta instrucción fué intensificada al máximo, debido a que fué facilitado por el Señor Intendente del Tiro Federal, un día más de tiro, durante un mes, alcanzando algunos soldados a llenar la novena y décima condición.

Dirección General de Arsenales de Guerra

El trabajo intenso realizado por la Repartición se refleja someramente en las páginas que siguen, en la que se expresa a grandes rasgos el movimiento habido; si a esto se agregan los trabajos de menor importancia, se comprenderá la verdadera labor realizada.

Las inspecciones al armamento, material y maestranza de las unidades, han permitido contralorear las provisiones, reparaciones y reposiciones de elementos y comprobar, al mismo tiempo, el estado de conservación de los mismos, siendo satisfactorio dejar constancia de la buena impresión que en ese sentido han recibido los Señores Inspectores.

Se ha intensificado la producción de muebles para las distintas reparticiones y unidades, habiéndose construído durante el año, 6.071 roperos dobles de hierro, para tropa y 1.500 dobles de madera, además de 7.419 muebles de comedor, dormitorio y oficina; deben agregarse a éstos, los armarios, mesas, banquitos, etc., para el Enrolamiento General, construídos y provistos en época oportuna y sin ningún entorpecimiento.

Los estudios y experiencias de orden técnico realizados exclusivamente por personal militar, evidencian la eficiente cooperación de los Jefes y Oficiales, que en ello han intervenido.

Cabe mencionar el trabajo de la Usina Eléctrica que ha producido la energía al precio reducidísimo de \$ 0.04 el Kw. h.

El Taller de Fundición del Arsenal “Esteban de Luca”, ha tenido a su cargo la ejecución de verdaderas obras de arte, mereciendo destacarse por la importancia del trabajo, la fundición en bronce de una estatua del General San Martín, que fué emplazada en San Rafael, Mendoza, y una estatua ecuestre del General Güemes, también en bronce, que se erigirá en Salta, la que tiene un peso aproximado de 13.550 Kg., y que será el monumento más grande que, hasta la fecha, se haya fundido en Sud América.

Las aptitudes del personal militar y civil de la Repartición, han permitido la realización de los trabajos expresados en la presente.

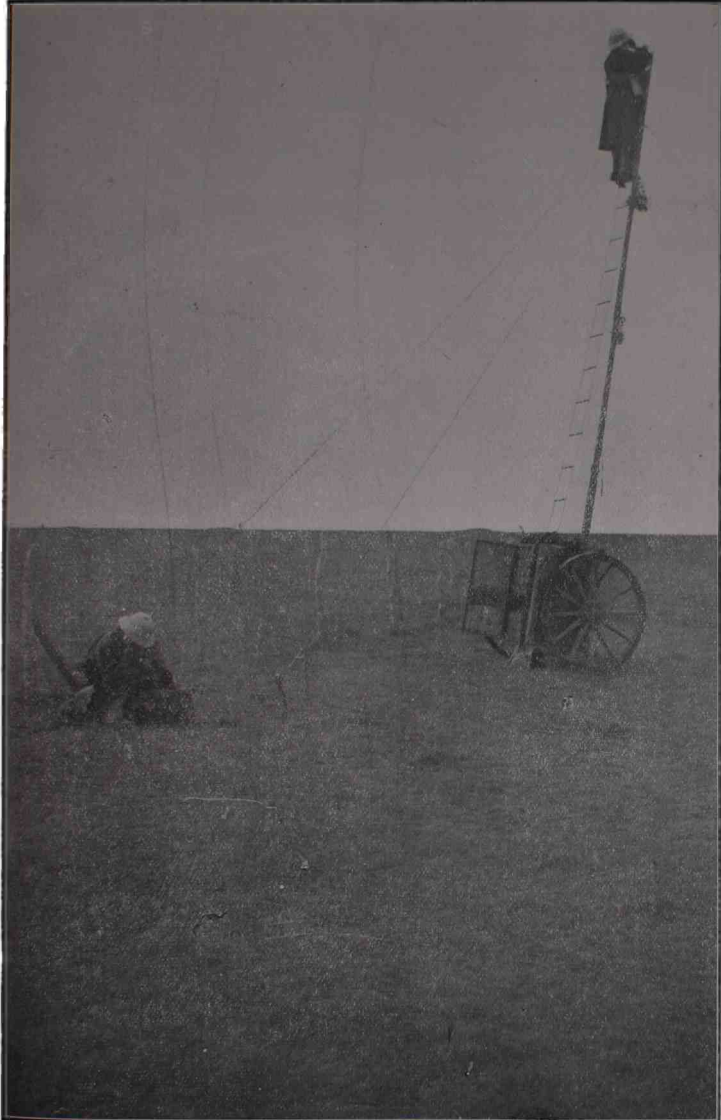
Secretaría General: El trámite y clasificación de los expedientes, pedidos, etc., que se reciben en la Dirección General de Arsenales de Guerra, aumenta año tras año, como consecuencia lógica del acrecimiento de las necesidades del Ejército. Estos documentos han alcanzado durante el año anterior a la suma de 16.034 expedientes de carácter general y a 2.194 documentos reservados que han acusado un trámite de 61.870 pases a distintas oficinas.

Todo este trabajo de clasificación y trámite de expedientes, intenso, se ha llevado completamente al día.

Además, la Secretaría General, ha mantenido al día los legajos personales del personal civil de la Repartición.

La Sección Intendencia ha tenido a su cargo el aseo e higiene del Establecimiento, como asimismo las reparaciones de albañilería y pinturería en los edificios de la Repartición.

División Compras: Ha extendido durante el año 3.847 órdenes de provisión por materiales adquiridos al comercio, con un importe total de \$ 2.118.133,29 m/n.



Maniobras de Caballeria. — Un carro observatorio emplazado.

Subdirección General

Despacho: Como en años anteriores, esta Sección, ha llenado cumplidamente su misión, tramitándose por su intermedio todos los contratos, nombramientos, bajas, pases, etc., correspondientes al personal de maestranza que presta sus servicios en los Cuerpos e Institutos del Ejército. Con respecto a este personal, se mantienen las gestiones del aumento de sueldo de años anteriores y su inclusión en el proyecto de presupuesto de la Repartición.

Inspección del material de Infantería: Se ha procedido a inspeccionar el material del Regimiento 16 de Infantería, I Batallón del Regimiento 15, Distritos Militares Nos. 49 y 51 y Tiros Federales de Mendoza y San Juan.

En general, se ha constatado que los elementos provistos se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento.

Se emplean los lubricantes y útiles de limpieza reglamentarios, en forma adecuada, y se tiene al día las anotaciones referentes al empleo y reparación del armamento.

Es muy bueno, en general, el estado de conservación del corraje y equipo. Se ha podido comprobar que la buena reparación de estos elementos en sus respectivas Unidades, demuestra la conveniencia de asignar un talabartero a cada Regimiento de Infantería, pues las reparaciones efectuadas por personal poco práctico y sin elementos de trabajo, redundan en perjuicio de estos materiales.

Los muebles se encuentran en buenas condiciones, salvo los de pino de tea, cuyo tiempo de uso evidencia la necesidad de reemplazarlos, lo que paulatinamente se va haciendo con los muebles que se están confeccionando en el Arsenal Esteban de Luca.

Tiros Federales: Se han inspeccionado dos y en general funcionan en forma, sino anormal, por lo menos precaria.

El Tiro Federal de Mendoza posee buen edificio e instalaciones correspondientes, estando administrado por una Comisión, que se preocupa. Del de San Juan el armamento y munición se guarda en el I Batallón del R. 15, siendo su estado y conservación bueno.

Caballería: Las Unidades a las cuales se ha pasado inspección son las siguientes: Comando y Escolta de la 1ª División de Ejército, Parque y Trenes, C. 1, Escuela Superior de Guerra, Escuadrón de Servicios del Estado Mayor del Ejército, Tiro Federal Argentino de la Capital, Inspección de Distritos Militares de la 1ª División de Ejército, Distritos Militares Nos. 1, 2, 3, 4 y Complementario N° 1, Comando y Escolta de la 2ª División de Ejército, Parque y Trenes, Hospital Militar Divisionario, Comando y Escolta de la II Brigada de Caballería, C. 8, y Escuadrón de Ametralladoras, C. 10, Escuela de Caballería-C. 2, Escuela de Herradores, (Anexa a la Escuela de Caballería), Inspección de Distritos Militares de la 2ª División de Ejército y Distrito Militar Complementario N° 2.

Es evidente el celo demostrado por los Jefes de Unidades, en mantener todo el armamento al servicio de las mismas, en buenas condiciones.

La limpieza y lubricación se efectúa en forma perfectamente normal, ateniéndose, en un todo, a las directivas e instrucciones dadas por la Dirección General de Arsenales y demás reglamentaciones en vigor.

Las Unidades guardan perfectamente acondicionadas y en depósitos apropiados, la munición de guerra y fogeo. Los informes respecto a su carga de pólvora y aprovisionamiento, son muy buenos.

Todos los vehículos inspeccionados, al servicio de las distintas Unidades, fueron hallados, con rela-

ción al trabajo a que en cada caso están sometidos, en muy buen estado de uso y conservación; no habiéndose notado novedad alguna digna de mención.

Los muebles de los Oficiales, como los destinados a las tropas, han sido hallados, en muy buen estado de limpieza y conservación. Sin embargo, algunos de ellos en lo que se refiere a los muebles de Oficiales, especialmente los de comedor y dormitorio, son de estilo y material anticuado y en algunos casos, insuficiente, lo que paulatinamente se irán reemplazando.

El desempeño de la maestranza en las distintas Unidades inspeccionadas, es en general eficiente y los profesionales que la forman se desempeñan correctamente.

Además de las inspecciones ya enunciadas, el Inspector ha colaborado en los siguientes estudios y trabajos: Estudio de mantas de lona para caballo, estudio de la licitación para la provisión de 2.500 monturas de tropa, comisión de recepción de materiales adjudicados en licitación y contralor de la confección de monturas, folleto de instrucciones anexo al R. R. M. 80 y confección de la dotación de paz para Caballería.

Artillería e Ingenieros: Durante el año, se han llevado a cabo las siguientes inspecciones: A. 3, Tiro Federal de Diamante, Ac. III, Distrito Militar 29, Z. P. III, Z. P. IV, A. 4, a. 1, Ac. IV, Distrito Militar 50, Tiro Federal de San Luis, Escuela Militar de Aviación, Grupo I de Observación y Tropas y Servicios de Comunicaciones (Dirección y Escuela de Radiotelegrafistas Militares).

Durante todas las inspecciones, se ha puesto de manifiesto el buen estado y conservación de todos los materiales en servicio, salvo observaciones de detalle.

Aparte de las inspecciones, el Inspector ha intervenido en los siguientes trabajos: Estudio de la

897 winchester entraron, que sumados a la existencia anterior de 37, hacen un total de 934; entregados 713, quedan en depósito 221.

771 revólvers y pistolas Belgas, de los que fueron entregados 714, quedando 57 en existencia.

241 fusiles en block se han recibido, sumados a la existencia anterior de 629, hacen un total de 870; de esta cantidad han sido entregados 265, quedando en depósito 605.

3.132 cajones conteniendo en total de 13.971.000 tiros S. Wesson, para revólvers, que sumados a la existencia del año anterior, consistente en 500 cajones, que contenían 1.594.260, hacen un total de 3.632 cajones con un contenido de 15.565.260; de esta cantidad se han entregado 3.277 cajones con 13.790.260 tiros, quedando en depósito 355 cajones con un total de 1.775.000 tiros.

386 cajones con un total de 1.597.300 tiros Colt para revólvers, que sumados a la existencia del año anterior, consistente en 73 cajones que contenían 287.000 tiros, hacen un total de 459 cajones con 1.884.300 tiros; de esta cantidad se han entregado 390 cajones, conteniendo 1.615.300, quedando en depósito 69 cajones con 269.000 tiros.

302 cajones conteniendo en total 819.500 tiros winchester para carabinas, que con la existencia anterior de 81 cajones que contenían 122.000 tiros, hacen un total de 383 cajones con 794.000; de éstos se entregaron 296 cajones con 794.000 cartuchos quedando en depósito 87 cajones con 147.500 tiros.

500 cajones conteniendo en total 2.876.050 tiros para pistola, que sumados a la existencia del año anterior, consistente en 128 cajones con un contenido de 250.000 hacen un total de 628 cajones con 4.126.050 tiros; de éstos se han entregado 524 cajones con 2.852.500, quedando en depósito 104 cajones con 1.273.550 tiros.

486 cajones con balas de plomo con un total de 2.993.215, de los que han sido entregados 31 cajones

con 27.592, quedando en depósito 455 cajones con 2.965.623.

11 cajones conteniendo en total 70.300 cápsulas vacías para revólvers, entregadas totalmente.

Este movimiento de entradas y salidas de armas, municiones y explosivos particulares, ha producido un ingreso de \$ 6.109.80 m/n. en concepto de almacenaje y \$ 58.767.40 m/n. por análisis y servicios varios.

Servicio Sanitario: Este servicio que comprende los Consultorios médico, odontológico y farmacia, ha desarrollado una labor intensa, la que se ha realizado sin dificultad; han sido atendidos 16.498 enfermos.

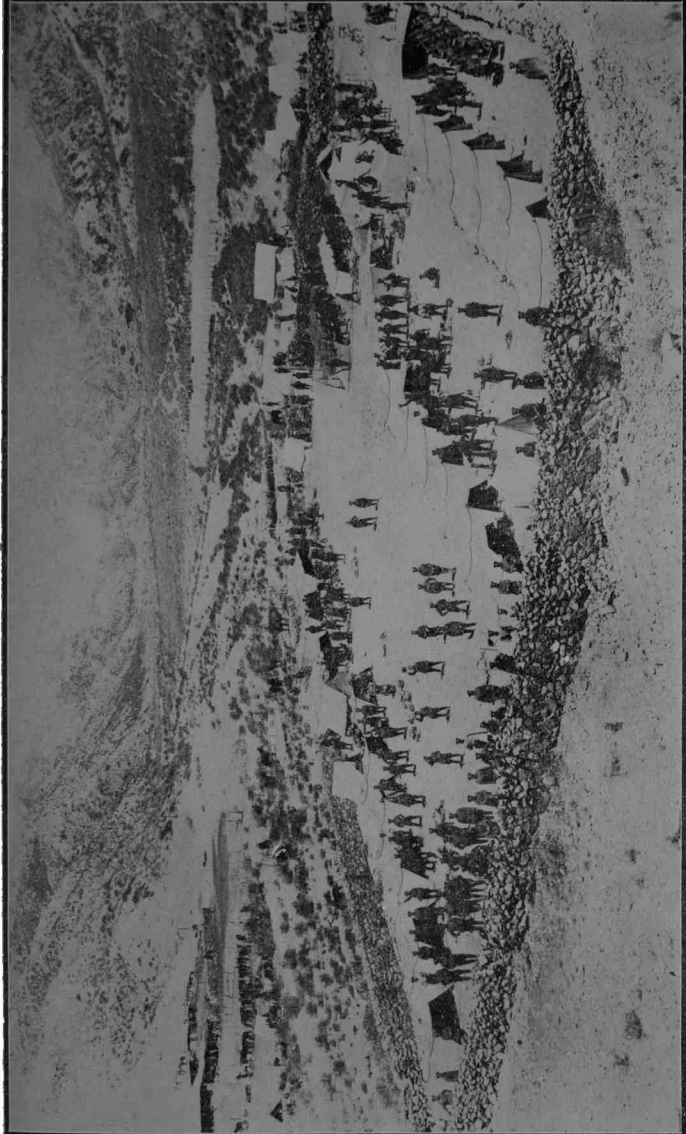
La instalación de una sala destinada únicamente para primeros auxilios y heridas limpias, ha reportado un beneficio fácil de apreciar, pues de 1.788 heridos y contusos sólo hubo 71 infectados, lo que da un promedio del 4 %, cifra altamente halagadora; ha contribuido, también, a este resultado la instalación de un equipo de esterilizaciones para agua, gasas y algodones que aseguran la perfecta asepsia en todas las curaciones.

El total de 1.263 familias, de las cuales 667 han sido atendidas en el consultorio y 596 en domicilio particular, demuestra de por sí la confianza que este servicio inspira al personal.

Han sido atendidos en el Consultorio Odontológico 4.645 personas; y la Farmacia ha despachado 41.270 recetas.

Pólvorín Sargento Cabral: En este Polvorín se encuentran depositadas las pólvoras y demás explosivos que se emplean en los talleres del Arsenal Esteban de Luca y San Lorenzo.

Se han cosechado 33.526 kilos de pasto, que fueron utilizados por el ganado de la Dirección General.



Maniobras del Destacamento de Montaña "Cuyo". — Vivac del R. 16, "Casa de Piedra".

Polvorín Sargento Baigorria: Este Polvorín ha llenado cumplidamente su cometido como depósito fiscal de armas y explosivos del comercio.

En los locales y dependencias del Polvorín, se han ejecutado los siguientes trabajos y mejoras: construcción de veredas en la cuadra de tropa; construcción de tres pisos nuevos de pesebre con entarugados de madera en las caballerizas; refacción de revoques y reparación de techos en los depósitos donde se almacenan los explosivos, pintura al minio de todos los techos, construcción de cunetas de desagüe, reparaciones en general y pintura de todos los locales, arreglo del camino adoquinado en las calles Baigorria y Granadero, que es el tránsito obligado de todos los vehículos que van al Polvorín, y que tiene una extensión de 2.000 metros.

II División: La Sección Armamento es la única, de carácter técnico, existente en el Ejército y por consiguiente sobre ella pesa la tarea de velar por el funcionamiento y mejoramiento del armamento, munición, etc., mediante estudios, informes y experiencias que sirven de fundamento a las Superiores Resoluciones encaminadas en tal sentido.

Durante el transcurso del año, ha evacuado 322 expedientes, relacionados con estudios, modificaciones y experiencias, proyectos y propuestas.

Se han efectuado 89 planos en tela de proyectos de modificaciones de materiales de Artillería 7,5 cm. L/28, 13 cm., municiones de infantería y elementos varios; también, se han hecho traducciones relacionadas con libros técnicos, reglamentos extranjeros, descripciones de armas, municiones y maquinarias.

Sección Electricidad: Tiene a su cargo la conservación de los motores Diesel, provisión de luz para las oficinas dependientes de la Dirección General de Arsenales y Arsenal Esteban de Luca, provisión

de energía y fuerza motriz para los talleres de dicho Arsenal, Regimiento 3 de Infantería de Línea, Escuela de Gimnasia y Esgrima y Hospital Militar Central. Reparación e instalación de motores eléctricos, reparación de bobinas, reparación de aparatos telefónicos y telegráficos del Ejército y la instalación y reparación de líneas de luz y aparatos telefónicos de la Repartición.

Se han efectuado las instalaciones eléctricas a 5 máquinas del taller de Artillería, 2 máquinas en el taller de Optica, 25 máquinas en el taller de Armería, 50 en el de Carpintería, 66 en Cartuchería, 51 en el taller Mecánico y la reparación y conservación de las instalaciones eléctricas en los depósitos y oficinas.

En los talleres eléctricos se han reparado 176 motores eléctricos, 24 máquinas perforadoras, 41 ventiladores, 83 resistencias de arranque, 2.770 tapones fusibles varios, 63 aparatos telefónicos, 14 conmutadores con un total de 180 líneas.

La Usina Eléctrica ha producido 2.491.517 Kw. H.

El precio del Kw. H. producido por el Establecimiento es de \$ 0.04 m/n., estando comprendidos en el cálculo de gastos, jornales, materiales, personal de presupuesto, que interviene en la explotación de la Usina y una amortización de \$ 26.657.31 m/n.

Sección Química: Se han examinado 77 pólvoras, analizadas 4, ensayadas 174 y se han destruido 63.901 kilos 770 gramos de pólvora.

Se han efectuado 590 análisis químicos y 529 análisis clínicos.

Por la Sección Industrial se han preparado 2.970 litros de agua destilada, 2.500 kilos de antióxido, 5.000 kilos de grasa colorada, 200 kilos grasa colorada con veneno, 5.941 kilos de grasa negra, 1.200 kilos de grafito con vaselina, 894 litros de glicerina para frenos, 50 kilos de líquido para pulir metales,

100 kilos de pomada amarilla, 100 kilos de pomada para cajas de fusil, 3.000 kilos de pomada marrón y 40 kilos de pomada negra.

Sección Construcciones: En el transcurso del año ha procedido al estudio de los siguientes trabajos:

Proyecto de un local para depósito, de mampostería, con entrepiso de cemento armado, de dos naves.

Proyecto de entrepiso de cemento armado en el depósito N° 2.

Proyecto de un local desmontable, de dos naves, de hierro para depósito.

Tasación general de las dependencias de la Reparación.

Actualización de los planos del Arsenal de San Lorenzo.

Proyectos de desagües fluviales.

Estudio de pozos de enfriamiento para el taller Mecánico.

Estudio de modernización del taller de Carpintería.

Estudio de saneamiento de pozos en el Polvorín Sargento Cabral.

Estudio de cámaras sépticas en Campo de Mayo.

Usina Eléctrica de Campo de Mayo

Teniendo en cuenta la escasa producción de energía eléctrica por el desmontaje de las antiguas máquinas y el aumento paulatino del consumo por las constantes ampliaciones de edificios en las Unidades, el funcionamiento de la Usina ha sido satisfactorio, no sufriendo interrupciones que afecten el servicio.

Ha sido necesario una constante vigilancia en el servicio de aguas corrientes para que la economía se haga lo más efectiva posible, a fin de que, este servicio satisfaga las principales necesidades.

Los grandes tanques de 200.000 litros, han quedado totalmente terminados, faltando para ponerlos en servicio, la terminación de la nueva cañería que unirá a ambos.

Por escaso rendimiento se han puesto fuera de servicio el pozo y bomba del C. 2 y los pozos y bombas 1 y 2 de la Escuela de Suboficiales.

Está en proyecto la ampliación y reparación del pozo auxiliar del Comando de la 2ª División de Ejército y del N° 2 de la Escuela de S. O. colocando en cada uno, una bomba nueva de mayor capacidad y rendimiento.

Con el objeto de evitar contaminaciones de las aguas de consumo, por la filtración de las de primera napa, se han clausurado y rellenado todos los pozos que no prestan servicio.

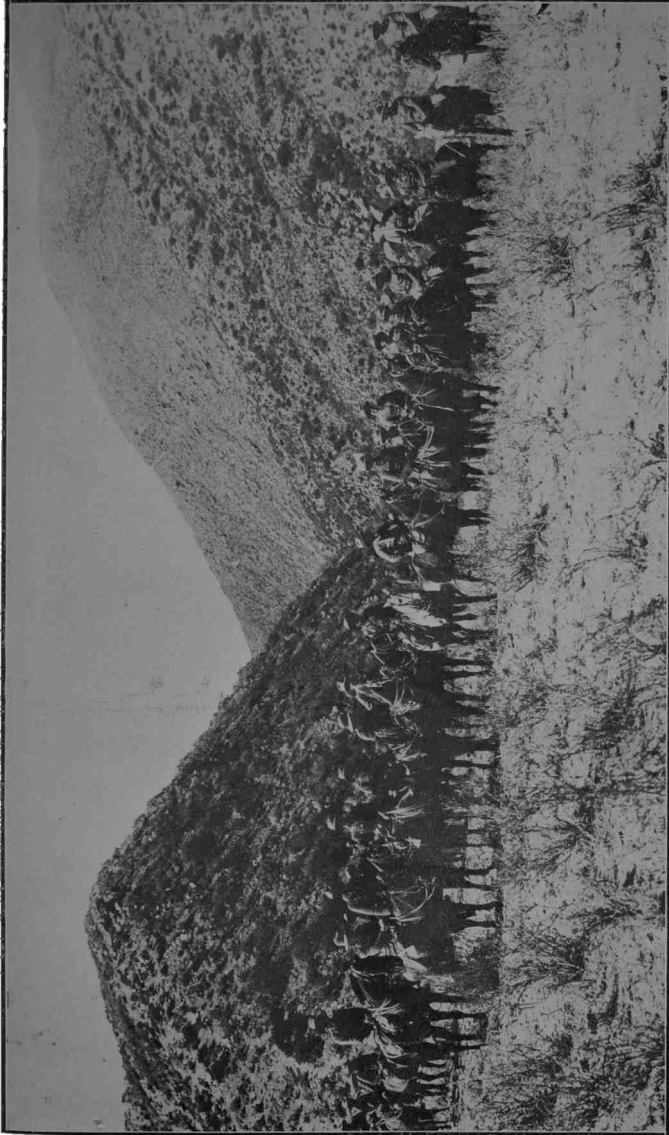
Servicio telefónico: Ha mejorado notablemente con la entrega de la partida presupuestada.

Se ha cambiado totalmente la red telefónica que estaba en muy malas condiciones, reemplazándose 50 postes de madera, con rieles empatillados en su base con madera dura, y renovado todo el alambre conductor.

Reemplazados por fuera de uso, 15 aparatos telefónicos. Reparado en el Arsenal el conmutador; habiéndose efectuado otras reparaciones de carácter general.

Para que este servicio tenga un rendimiento mayor, es necesario el aumento de líneas fuera de la guarnición, para que disminuya la gran dificultad que existe para comunicarse, al pedir, desde la Capital Federal, la comunicación, pues las dos únicas líneas, casi siempre están ocupadas.

Servicio de cloacas: Algo ha mejorado, las obstrucciones han disminuído un poco, pero posiblemente volverán a su frecuencia anterior, en cuanto se incorpore la nueva clase, pues los inconvenientes



Maniobras del Destacamento de Montaña "Cuyo". — Visita del Gobernador de la Provincia.

de las instalaciones no han desaparecido, continúan siendo deficientes, no sólo por el mal estado en que se encuentran, sino también, por lo reducidas e incompletas y no estar en relación con los edificios y personal que hay actualmente en la guarnición.

Se encuentra en evolución el servicio de talleres; su ampliación ha sido dispuesta. Esta nueva actividad de la Usina, tendrá como misión, la de ser la maestranza de la guarnición.

Cuenta ya el taller con personal competente para hacerse cargo de reparaciones en muebles, carros, coches, automóviles camiones carpintería y mecánica en general y herrería de obra, aunque en pequeña escala, por no estar aun terminada la instalación de las máquinas.

Los medios de transporte han quedado notablemente mejorados, ocupándose la Usina constantemente en su arreglo.

La renovación de la Usina, proyectada el año próximo pasado, fué iniciada en el presente año; estando muy próxima la puesta en marcha de uno de los dos motores nuevos Diesel de 200 H. P.

Para la instalación de estos nuevos motores, ha sido necesario desmontar una de las antiguas máquinas, con lo que se ha recargado mucho más el trabajo de las dos restantes, teniendo el personal que dedicar el máximo de rendimiento para poder mantener sin interrupciones el servicio.

Una vez puestos en marcha los dos motores, quedará la Usina en condiciones de satisfacer ampliamente las exigencias del servicio.

Durante el año, una de las turbinas se ha inutilizado por el gran desgaste sufrido por los años de servicio encontrándose actualmente para su reparación o reconstrucción en el Arsenal.

Como se preveía el año anterior, cuando se inició la construcción del nuevo dique, el rendimiento dado por la turbina ha sido mucho más satisfactorio.

Se ha terminado la construcción del nuevo dique, como también la casilla de refugio en la parada de tranvía.

Ha sido reparada, en general, la casa de obreros, quedando en condiciones satisfactorias tanto el cuerpo del edificio como sus dependencias de menor importancia.

Los talleres y sus máquinas, han sido reparados y reorganizados, quedando en buenas condiciones.

En previsión de los desbordamientos del Río, se ha construido un terraplén de defensa paralelo al canal, arrancando de la vía del tranvía Lacroze.

Se está construyendo un desvío, desde las vías del tranvía Lacroze hasta la sala de máquinas, con el objeto del aprovisionamiento de petróleo.

Se están construyendo también, con contratista, dos pozos de cemento armado destinados a depósito de petróleo.

Se ha reconstruido la entrada a la Usina, habiéndose adquirido un portón y construido los pilares y un arco, con lo que se ha suprimido el mal aspecto que tenía, dándole el que merece la Repartición.

A los edificios pertenecientes a la Usina: habitaciones del Director, talleres, oficinas, se les ha hecho una reparación general, pudiendo decir, que están en muy buenas condiciones a pesar de los muchos años que tienen.

La parte correspondiente a la sala de máquinas, está sufriendo importantes transformaciones, no sólo por el cambio de máquinas, sino también por arreglo, con lo que quedará en perfectas condiciones de comodidad, orden e higiene.

Con las reparaciones efectuadas, todos los edificios de material están en buenas condiciones; no así algunos galpones construidos con chapas ya usadas que será necesario reconstruir.



Maniobras del Destacamento de Montaña "Cuyo". — Escuchando la crítica de un ejercicio.

Establecimiento Siderúrgico

Minas de Vis Vis: El 31 de Diciembre ha terminado el contrato de servidumbre de las minas de Vis Vis, habiéndose con anticipación procedido a suprimir al amparador allí existente y retirado todos los elementos, muebles, útiles y construcciones, cuyo transporte no era muy oneroso.

Minas de Tinogasta: A mediados del mes de Septiembre se han podido iniciar los trabajos de explotación de las minas de hierro del “Filo de la Cortadera”.

Fundición: El horno reverbero ha sido preparado; el 25 de Diciembre se han iniciado los ensayos de fundición del mineral existente en las canchas del Establecimiento.

Talleres: Los talleres del Establecimiento se han dedicado a la reparación y conservación de todas las maquinarias existentes, las que por ser máquinas anticuadas y de mucho uso, continuamente se deterioran, exigiendo reparaciones a veces más o menos largas.

La Carpintería funciona con un carpintero a destajo, el cual ha fabricado y reparado carros del Establecimiento para el arrastre de vigas y puertas y ventanas para diversas dependencias, etc.

Electricidad: La pequeña usina existente, cuya caldera por momentos se espera que deje de servir por su mal estado, no desarrolla las fuerzas necesarias para mover las máquinas del aserradero, las que para su trabajo cuenta con un locomóvil. Este doble servicio, para producción de fuerza motriz, demanda doble gasto tanto en personal como en leña y lubricantes, el cual, se trata de reemplazar

aprovechando los dinamos existentes para mover en vez de por vapor, por electricidad las maquinarias del aserradero, habiéndose instalado para tales fines, una nueva usina, cuyos trabajos de instalación tocan a su término.

Dado el peligro que ofrecían las instalaciones de cables aéreos ya gastados, ocasionando muchas veces entorpecimientos en el servicio, se ha procedido a hacer nuevas instalaciones en algunos tramos.

Todas las máquinas del Aserradero han sufrido una reparación general, habiendo tenido que cambiar numerosos cojinetes por el desgaste sufrido, como así tornear ejes y bujes por la misma razón, lo que ha hecho, que el aserradero, durante algún tiempo se vea obligado a suspender sus trabajos. Además se ha hecho todas las instalaciones necesarias para que cuando la nueva usina esté lista, las distintas máquinas puedan funcionar movidas por electricidad.

Ha producido adoquines, los que han sido provistos a los Arsenales de San Lorenzo y José María Rojas de acuerdo con las diversas órdenes de la Dirección General, y maderas para puentes de las Obras de Irrigación.

En cuanto a plantaciones, se han mantenido los cultivos anteriores, y en los terrenos disponibles se ha sembrado avena por primera vez, habiéndose recogido dicha cosecha y como recién se está por trillar no se puede hacer un cálculo sobre su rendimiento, aunque desde ya se supone mediocre, por tratarse de tierras nuevas, difíciles de regar y por la escasez de agua del año que ha terminado.

Debido a la escasez del agua y sobre todo a la poca salida que tienen en plaza las cosechas anuales y a lo elevado de los fletes que impiden la exportación a otros puntos, se ha reducido el personal encargado de este trabajo a lo indispensable para mantener lo ya existente.

Desde el mes de Agosto se han extraído vigas de algarrobo desde los montes de Pilciao, con tracción animal hasta las playas, donde podían llegar los camiones que transportaban dichas vigas hasta el Establecimiento.

División Contaduría

A objeto de que el trabajo ejecutado por la División Contaduría resulte más comprensible, se expresa a continuación el realizado por cada una de sus Secciones, a saber: Despacho, Liquidaciones y Rendiciones de Cuentas.

Se han recibido en esta Sección la cantidad de 12.117 expedientes, los que han sido girados a las distintas Secciones de la División para su diligenciamiento.

Se han liquidado durante el año ppdo. 5.595 cuentas comerciales que suman \$ 1.584.702.98 m/n., y que motivaron la intervención y confrontación de 3.845 órdenes de compras.

En lo relativo a cargo por provisiones efectuadas y conceptos varios ha formulado 3.203 por el importe de \$ 231.999.16 m/n.

Se han remitido a la Contaduría General de la Nación, 39 rendiciones de cuentas que importan la suma de \$ 7.376.318.12 m/n., según el siguiente detalle:

Cuentas gastos generales 1926	\$ 4.126.490.21 m/n.
" " " 1925	1.490.242.59 "
Haberes	1.696.873.53 "
Producido y reposición	62.711.79 "
	\$ 7.376.318.12 m/n.

La Sección Teneduría de Libros acusa en su movimiento anual la intervención de 11.775 documentos de ingreso y egreso de fondo, operaciones que

han motivado 1.006 asientos en el libro Diario y 2.430 en el de Caja.

El balance expresa el movimiento habido y acusa un saldo a invertir de \$ 890.321.65 m/n al 31 de Diciembre de 1926.

Igualmente se han efectuado 7.759 asientos en cuentas corrientes y 352 rendiciones de cuentas de cargos personales.

La Sección Personal, encargada del contralor del personal, formuló las liquidaciones y folios matriculares de altas y bajas del personal, habiendo intervenido en la liquidación de los diversos pagos de jornales, por valor de \$ 3.658.076.88 m/n.

Intervino en 378 altas y 493 bajas.

En los ajustes correspondientes del personal de presupuestos ha intervenido en la liquidación de los mismos, arrojando lo invertido la suma de \$ 1.881.274.33 m/n.

La Sección Explotación es la que tiene a cargo la contabilidad industrial de todas las obras que se ejecutan en el Arsenal Esteban de Luca y Dirección General.

Ha tomado razón de 2.760 órdenes de trabajo libradas en el transcurso del año y efectuado las anotaciones en las mismas correspondientes a journalización y empleo de materiales. Ha formulado 1.654 cuentas por confecciones y otros trabajos efectuados con cargo, que representan la suma de \$ 174.963.40 m/n.

Dirección General de Arsenales de Guerra

Movimientos de fondos desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1926

Saldo en Caja al 31/XII/925 \$	626.580.48		
» Banco de la Nación »	264.358.14 \$	890.938.62	
<i>Tesorería General</i>			
Haberes	\$ 1.854.955.50		
Jornales y materiales	» 4.707.391.50		
Artículos 6° y 7°	» 910.002.00		
Inc. 1° Item 12 Part. 14/926	» 5.833.32		
» » 8 » 25/926	» 76.666.63 \$	7.554.848.95	
<i>Entradas varias</i>			
Producido Arsenales	\$ 312.665.34		
Reposición elementos	» 345.530.66		
Varios ingresos	» 18.127.84 \$	676.323.84	
		<u>\$ 9.122.111.41</u>	
			<u>\$ 9.122.111.41</u>

Invertido

En haberes \$ 1.881.274.33
 En jornales » 3.658.076.88
 En materiales y gastos « 2.692.438.55 \$ 8.231.789.76

Saldos

En Banco Nación \$ 359.396.64
 En Caja , 530.925.01 \$ 890.321.65

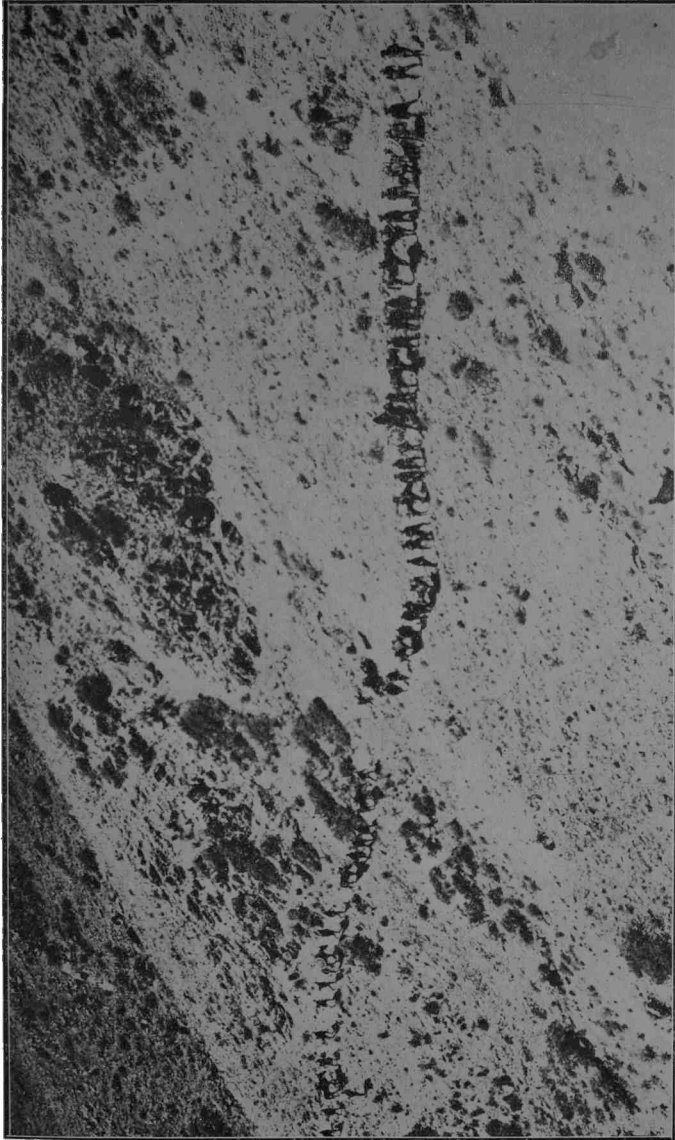
Arsenal Esteban de Luca

Durante el año 1926 se ha desarrollado una intensa labor en los talleres, realizándose trabajos de suma importancia, para satisfacer las necesidades del Ejército; actividad que podrá apreciarse por los datos contenidos en la planilla que se acompaña. Se remite la planilla al final.

En el transcurso del citado año se han elaborado un total de 38.469.715 elementos contra 17.196.452 elaborados durante el período de 1925.

En el Taller de Mecánica se han construido 15 máquinas para los distintos talleres del Establecimiento, Arsenal San Lorenzo, y José María Rojas, para la fabricación de elementos con destino al Ejército; se han modificado las máquinas para la fabricación de las cápsulas fulminantes, reparando los pistones, pernos y confección de aros para los motores Diesel de la Usina Eléctrica del Establecimiento; se confeccionaron cuatro compuertas y un desarenador para el dique de la Usina Eléctrica de Campo de Mayo; se han instalado y puesto en marcha en la Dirección General del Personal, nueve máquinas para perforar libretas de enrolamiento; se ha construido, para la industria privada, una máquina desfibradora de cáñamo, que de resultar eficiente, será de grandes beneficios para las industrias que elaboran estos productos.

En el Taller de Fundición, se ha fundido en bronce una estatua ecuestre del General D. José de San Martín, para San Rafael, Provincia de Mendoza y una estatua ecuestre del General Güemes, en bronce, con destino a la Provincia de Salta. Se ha fundido por primera vez en este Arsenal, una turbina para la Usina Eléctrica de Campo de Mayo, con excelentes resultados; se han fundido 406 piezas artísticas, varios modelos y 969 piezas para las distintas máquinas que se han construido en el Establecimiento.



Maniobras del Destacamento de Montaña "Cuyo". — Columna de Artillería de Montaña.

En el Taller de Fraguas, se han construído 6.071 roperos dobles de hierro para tropa; 209.420 herraduras para caballos y mulas; 83 vehículos; 440 viquetas largas y cortas de garra o espiga; 2.327 frenos, filetes, etc. Reparado: 3.494 palas y picos; 1.304 linternas y faroles; 199 vehículos; se han construído y colocado columnas metálicas, para la reparación del Taller de Fundición.

En el Taller de Carpintería, se ha llegado al máximo de rendimiento, habiéndose confeccionado, en el mínimo tiempo: 1.000 armarios y 2.990 banquitos para el enrolamiento general, embalándose 6.377 mesas, mesas-tarimas, armarios y banquitos con el mismo destino; se confeccionaron 7.419 muebles para las distintas Reparticiones y Unidades del Ejército; es decir, que se han confeccionado 2.963 muebles más que el año 1925. Se construyeron 1.500 roperos dobles para tropa y se han reparado los muebles de las dependencias y Unidades del Ejército.

En el Taller de Talabartería, se ha iniciado la confección de 2.500 monturas para tropa modelo Alemán; se han confeccionado 2.321 bozales de cuero crudo, 7.535 cabestros de cuero crudo, 2.348 caretas, guantes y petos, para esgrima; 2.944 cinchas de piola y lona, 1.040 estuches para anteojos, telémetros, trípodes, etc.; 2.686 fundas de lona para fusil y carabina; 4.750 morrales de lona y cuero; 3.776 mochilas para infantería y artillería; 1.861 pares de maletas; 593 monturas de tropa; 1.300 banderolas argentinas; 3.293 cinturones y dragonas; modificado: 1.637 monturas para tropa y se han reparado los corrajes y atalajes en servicio de las Unidades del Ejército.

Cuadro numérico de la producción de los Talleres del Arsenal Esteban de Luca desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1926.

DESIGNACION	Fundición	Praguas	Mecánico	Carpintería	Armer	Artillería	Cartuchera	Talabart.	Total
Construido o fabricado.....		118.984	213.466	42.594	55.408	212.539	386.954	87.977	1.117.924
Reparado, modificado, limpiado, lubrificado....		23.589	1.949	8.937	163.675	211.239	14.006.795	890.987	15.307.171
Soldado al autógeno o eléctricamente.....			171.469						171.469
Fresado, cepillado, torneado, cementado, cor- tado, limado.....		61.426	205.649	7.440		2.523			277.038
Fundido en bronce, hierro, aluminio, acero, etc.....	21.352								21.352
Fundiciones artísticas.....	406								406
Cargado, descargado.....							18.973.605		18.973.605
Dorado, plateado, niquelado, esmaltado pu- lido, estañado.....					92.253				92.253
Grabado, cincelado.....					1.635	225			1.860
Herraduras para caballos y mulas.....		299.420		590					299.420
Mesas y bancos para tropas.....				1.500					590
Roperitos dobles para tropa.....		6.071							7.571
Muebles varios.....				7.419					7.419
Laminado, plata, latón, cobre, aluminio, plomo, etc.....	3.213								3.213
Pintura preparada.....				23.065					23.065
Elementos pintados.....				9.359					9.359
Balau de madera para foguero.....				2.156.000					2.156.000
	24.971	509.490	592.535	2.256.904	312.971	426.586	33.967.354	978.984	38.469.716

Arsenal de San Lorenzo

La labor realizada por este Arsenal se sintetiza a continuación:

Por el Taller de Tornos se repararon, 1 máquina para afilar sierras de carpintería; 1 máquina fresadora; 1 motor a gas pobre N° 1, de la Usina Eléctrica; 2 máquinas para afilar balines; 1 sierra excéntrica para cortar metales; 1 motor Bolinder, de la lancha; 1 torno paralelo; 1 martinete de herrería; 1 motor Brocke, del compresor de aire de la Usina; 1 bomba centrífuga; 1 bomba del molino de polvorines; 1 motor de camión Ford y 1 motor auxiliar de la Usina.

Además: 1 automóvil Ford, de existencias del A. 3; 1 motor a explosión de la Usina Eléctrica de la misma Unidad.

Construyóse: 1 mesa para soldar al autógeno, en hojalatería; 400 herramientas diversas, para los tornos de fabricación; 1 suplemento para el torno de carpintería; 35 porta-herramientas, para máquinas del taller; 584 metros de alambre tejido para las necesidades del Establecimiento; 16 mordazas para platos de tornos.

Por el Taller de Espoletería, se construyó un aparato para experimentar explosivos. Se comenzó la construcción de 10 máquinas de agujerear, pequeñas, y 2 máquinas de roscar.

Por el Taller de Fundición, se fundieron para las necesidades del Establecimiento 900 kilos de viruta de aluminio; 4.000 kilos de cobre electrolítico, para anillos de forzamiento de proyectiles; 150 kilos de aluminio, (cubre tapas-vainas de percusión de espoletas S/22 inutilizados); 66 barras de bronce, para trabajos generales de tornos; 180 grillas para trabajos de prensa; 8 ruedas para zorras Decauville.

Por el Taller de Armería, se ha instalado una máquina pulidora.

Usina Eléctrica: Reparación y revisión en general de los aparatos y líneas telefónicas y motores e instalaciones eléctricas. Se efectuó la instalación de luz permanente en los edificios de la Escuela y Enfermería. Continuáronse los trabajos de instalación de los motores Diesel de 400 y 600 H. P., de la nueva usina eléctrica, iniciándose el montaje del de 150 H. P. Se terminó la instalación de luz en el grupo de nuevas casas para obreros.

El Laboratorio Químico, preparó todas las pinturas y lubricantes que proveyó este Arsenal, en concepto de dotación para el año 1927, a los Comandos, Unidades, etc., de la 3^a, 4^a y 5^a División de Ejército. Preparó 90 kilos de grasa colorada, para lubricación de correajes existentes.

Efectuó pruebas de estabilidad y temperatura de explosión de la pólvora clasificación A. 4 y análisis de suplementos de carga para granadas mina 7,5 cm.

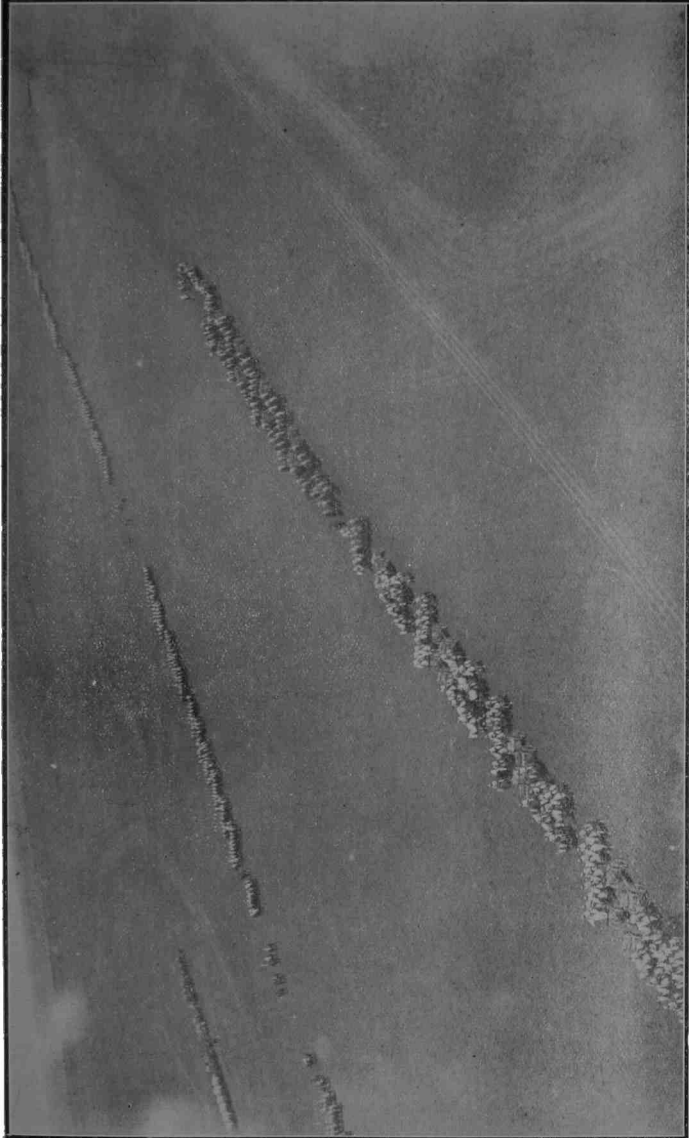
Obras: La superficie cubierta durante el año, fué de 610 metros cuadrados.

Las construcciones y trabajos de reparación ejecutados, fueron los siguientes: terminación del anexo del Taller de Carpintería; se terminó la construcción del grupo de cuatro casas para obreros.

Prosiguióse la construcción del edificio para la nueva usina eléctrica. Se hizo ampliación de las casas Nos. 20 y 35 y del edificio de la Escuela. Se hicieron reparaciones en el desagüe de la casa N^o 30, en los revoques de la Colonia Obrera y en la cocina de la Dirección.

Pintado general del edificio de la Escuela, casa N^o 25, chalet alojamiento del Director, tanque central, polvorines y pabellones para trotyl, taller de herrería, local de la bomba de la Colonia Obrera, Guardia de Prevención, 18 piezas de la Colonia Obrera y todos los parrayos del Establecimiento.

Sección Almacenes: Se atendió permanentemente la conservación de los materiales de guerra y varios exis-



Desfile de la División de Caballería ante el Sr. Ministro de Guerra en San Gregorio el 9 de Noviembre de 1926.

tentes; asimismo el servicio de talabartería del Arsenal, efectuándose la confección y reparación de los elementos, como también, la lubricación periódica de atalajes y juegos de arneses. Además, se atendió con preferencia la provisión de proyectiles de artillería, en concepto de dotación anual a las Unidades e Institutos del Ejército, provisiones especiales para ejercicios finales y provisión de lubricantes y pinturas para los Comandos, Unidades, etc., de la 3ª, 4ª y 5ª División de Ejército, como asimismo, la recepción del material servido, devuelto por los Cuerpos.

Se atendió el estibaje y desestibaje de cajones con materiales de guerra, envases vacíos y otros elementos por materiales recibidos o provistos, efectuándose el acarreo entre depósitos y Secciones. Se atendió el movimiento de entradas y salidas de materiales de construcción y varios para el consumo y necesidades del Arsenal, siendo de 480.000 kilos por año, el zarandeo, pesaje y acarreo de la carbonilla para consumo de la usina eléctrica.

Sección Intendencia: Efectuáronse los trabajos de conservación de calles y caminos del Establecimiento. Se pavimentó una extensión de camino de 800 m., cubriéndolo con tosquilla extraída del río.

Se repusieron árboles que faltaban y se colocaron otros nuevos, en un total de 1.256.

Se cosecharon 85.762 kilos de maíz y se sembraron 29 Hs., con un total de 600 kilos.

Se segaron las 30 Hs. de alfalfa, utilizándola para el ganado del Establecimiento, para la venta y se emparvó para el invierno.

Seegó la avena y cebada para el ganado y se echó a pastoreo en el mismo.

Se desmontó madera de sauce para construir embalajes.

Arsenal José María Rojas

Como en el año anterior, fué constante preocupación el mantenimiento en las mejores condiciones posibles del material de guerra en depósito, a cuyo efecto durante el año se intensificaron los trabajos de limpieza y lubricación, con lo que se ha conseguido asegurar su buena conservación.

Los locales para talleres, almacenes, etc., puede decirse, que se encuentran en iguales condiciones, habiéndose efectuado en los mismos, sólo aquellas pequeñas reparaciones que su conservación ha exigido.

En los nuevos galpones se terminó la parte de carpintería, faltando únicamente para su terminación la colocación de pisos, trabajos que a fines del año fué iniciado.

Se efectuó la construcción del nuevo local para Enfermería. Este local puede considerarse completamente terminado, desde que sólo faltan pequeños detalles. Se ha mantenido en muy buenas condiciones el local de la Compañía, haciéndose las reparaciones que han sido necesarias.

En los locales para habitación, como en todos los demás, se han hecho las reparaciones que han sido indispensables, manteniéndose en buenas condiciones.

Se ha adquirido y montado un motor Ruston a petróleo crudo de 35 H. P. para producción de la energía eléctrica necesaria para fuerza motriz y alumbrado. Con ello se ha conseguido organizar este servicio y reducir los gastos de funcionamiento de la Usina en \$ 1.200 mensuales, más o menos.

La Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación, formuló un presupuesto por la perforación de un pozo de 600 metros; pero no hay seguridad en sus resultados. Con algunas reparaciones que se han efectuado en la bomba se ha conseguido aumentar la cantidad de agua sin que varíe su potabilidad.

Esta Dirección, por tercera vez ha hecho gestiones para el arreglo de los desvíos del F. C. P.

Almacenes: Esta Sección ha llenado debidamente su misión, atendiendo todo lo relativo a la adquisición, almacenamiento y provisión de materiales exigidos por los distintos servicios a atender.

Talleres: No han sufrido durante el año modificación alguna en cuanto a la dotación de maquinarias y personal. Han llenado su misión en la mejor forma posible.

Por primera vez se inicia en este Arsenal, la ejecución de trabajos de reparación de elementos en servicio en las Unidades, habiéndose cumplimentado oportunamente las órdenes de reparación en el material del Regimiento 14 de Infantería y Escuadrón General Paz.

En conjunto los talleres de carpintería, herrería, hojalatería y talabartería, cumplieron 164 órdenes de trabajo, correspondiendo 61 a confección de elementos nuevos y 103 a reparaciones, con un costo calculado de \$ 26.544.82, de los que \$ 16.054.70 se invirtieron en obra de mano y \$ 10.490.12 en la adquisición de los materiales necesarios. La Usina eléctrica atendió regularmente los servicios de producción y suministro de energía eléctrica para fuerza motriz y alumbrado.

El Taller de Electricidad, cuida de la conservación y mantenimiento de la red de conductores eléctricos y telefónicos, y efectúa modificaciones y ampliaciones necesarias, figurando entre estas últimas la efectuada para dotar de servicio de luz al nuevo local para Enfermería.

El trabajo efectuado por la Sección Albañilería, fué la construcción del nuevo edificio para Enfermería, habiéndose invertido \$ 30.905.67.

Se dió principio, durante el año, a los trabajos de reconstrucción del nuevo dique, estando por terminarse el pilotaje para fundación.

Campo: Se efectuaron los trabajos de conservación y explotación, que ha requerido. Se emparvaron 350 Hs. de alfalfa y se enfardelaron 30 toneladas del mismo forraje. Se sembraron 200 Hs. de trigo, de las que se cortaron aproximadamente 120; el resto se perdió debido a la sequía y heladas. Se cosecharon 20 Hs. de avena. Se recolectaron 61 Hs. de maíz y se sembraron 64 con este cereal.

Se conserva y reparan los alambrados existentes y se ha confeccionado 1.433 metros.

Se trajeron de Río IV, 520 metros cúbicos de arena para la conservación y arreglo de las calles del Establecimiento.

Durante el año se han plantado alrededor de 30.000 plantas, en viveros o en reemplazo de plantaciones anteriores.

Escuela de Mecánicos

La Escuela ha funcionado en forma normal, señalándose los inconvenientes de años anteriores, referentes a máquinas que no alcanzan para el número de alumnos. Estos inconvenientes, son de carácter exclusivamente económicos, los que no se han podido salvar, por no haberse puesto en vigencia el presupuesto en que se han incluido estas necesidades.

Los programas de estudios y trabajos prácticos han sido cumplidos con excelentes resultados, como se han podido apreciar en la exposición realizada el 18 de Diciembre, con motivo de la terminación del año escolar; cabe señalar el evidente progreso en el rendimiento de los alumnos debido a las experiencias de años anteriores y a una mayor selección de los candidatos, que por sus mejores aptitudes permiten aumentar las exigencias y asegurar así el buen funcionamiento de la Escuela.

Han egresado como mecánicos de 1ª categoría 28 alumnos, que han cumplimentado el programa correspondiente a los cinco años de estudios y trabajos prácticos, habiéndose recibido como tales y en las especialidades que se mencionan, los siguientes:

Electricidad	5
Artillería	8
Armería	4
Mecánicos	6
Fundición	2
Praguas	1
Cartuchería	2

El anhelo de esta Dirección, ha sido siempre y constituye una preocupación el envío de los mejores alumnos a completar su preparación a Norte América o Europa, pues en dichos puntos existen Establecimientos industriales que han llegado al más alto grado de perfeccionamiento. Durante el corriente año, se ha satisfecho en parte esta aspiración, pues fueron destinados solamente ex alumnos de la Escuela para integrar la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero, éstos poseídos de espíritu de estudio, observación y experiencia personal con conocimientos técnicos adquiridos, serán hombres que desprovistos de ideas rutinarias darán impulso a nuevos sistemas de rendimiento industrial.

Esta Dirección, viene empeñada desde años anteriores en resolver los tres problemas fundamentales que se refieren a personal de alumnos, cuerpo docente y talleres, incluido personal de enseñanza y materiales.

El número de becas elevado a 350 según el presupuesto sancionado en el año 1924, puede considerarse por ahora como suficiente.

Como resultado de la intensa propaganda realizada por esta Escuela en toda la República para difundir su misión y los fines que inspiraron su crea-

ción, ha aumentado progresivamente el número de candidatos, en tal forma, que durante el corriente año, se han recibido 515 solicitudes para el ingreso del año próximo, por lo que será tarea fácil el llenar las 132 vacantes en beneficio de una mayor selección, número que durante el año se va reduciendo gradualmente, como se ha podido comprobar en el corriente año, que de los 149 ingresados a primer año, han quedado reducido a 122 después de la instrucción militar, a 90 después del primer examen trimestral y a 74 después del examen final; esta cantidad debió ser aumentada a 80 por los alumnos Bolivianos que han venido a completar sus estudios en esta Escuela, distinción, que también se ha hecho en el año 1924 con el Gobierno Paraguayo, enviando seis alumnos a esta Escuela y estando actualmente cinco en 4º año y uno en 3º.

Esta Dirección se ha empeñado para que se les fije un sueldo a los alumnos que les permita llenar las necesidades más apremiantes; pues no hay que olvidar que la mayoría de ellos provienen de familias que carecen de recursos, no teniendo el alumno otra entrada que \$ 5.— que les paga el Estado y, teniendo presente que durante el año, el trabajo producido por los mismos reporta un gran beneficio y que en el año fenecido ha ascendido a la suma de \$ 9.504. Podría recompensarse por lo menos a los alumnos de 4º y 5º año, aumentando a \$ 10.— el sueldo que tienen actualmente, hasta tanto sea considerado por el H. Congreso el aumento de 4º y 5º año propuesto en su proyecto por el P. E.

El plan de estudios teóricos ha sido cumplido totalmente, habiendo contribuido a ello en gran parte el celo evidenciado por los profesores en el cumplimiento de sus tareas; pero, se ha tropezado con la carencia de textos adecuados y de la falta de recursos para hacerlos imprimir en el número necesario.

Durante el año se ha llevado a cabo la instrucción militar con los recién incorporados, consistente

en orden cerrado, tiro y gimnasia, habiéndose alcanzado, debido al espíritu de trabajo puesto por Oficiales, Suboficiales y Aprendices a un excelente resultado.

Obedece esta instrucción a inculcar una severa disciplina, formando en el futuro operario, el hábito de trabajo, responsabilidad y actividad; por estas razones se ha practicado en la Escuela, más que la mecánica militar del movimiento, el moldeamiento del carácter del soldado del taller, habiendo visto con satisfacción que la disciplina durante el año ha resultado excelente.

Durante el año escolar se ha dado especial preferencia a la instrucción de gimnasia, mientras que los alumnos recién incorporados practican gimnasia y calistenia reglamentaria, los alumnos de años superiores practican el atletismo que, bajo la dirección de un oficial, ha dado excelentes resultados.

Para dar cumplimiento al desarrollo manual de los trabajos prácticos con la amplitud que los mismos requieren y evitar pérdidas de tiempo que se originan a pesar del celo puesto por los maestros, es de urgente necesidad la adquisición de máquinas para que estos alumnos puedan trabajar de continuo, evitando el tener que hacer turnos especiales para que todos puedan ejecutar los trabajos ordenados.

Como la Escuela no tiene presupuesto alguno que le permita adquirir estas máquinas, se ve obligada desde años atrás, a confeccionar sus propias máquinas, y, en este año se han confeccionado por los alumnos dos tornos paralelos tipo Dalton, que si bien llenan en parte las necesidades, están muy lejos de lo que la Escuela quiere y necesita para la mejor preparación práctica del personal, vale decir, máquinas de precisión.

Durante el año a su debido tiempo la parte de instrucción práctica fué completada por academias

ilustrativas que estuvieron a cargo de los encargados de la enseñanza.

Se han efectuado también las siguientes visitas: Con alumnos del 3er. año, al Frigorífico La Negra; a la Escuela de Conductores Eléctricos Pirelli; a la Usina Hispano Americana de Electricidad y a la Fábrica de Cigarrillos Picardo y Cía. Con los alumnos de 4º año, a los Talleres del Ferro Carril Sud; a los Talleres de la Ford Motor Company; a los Establecimientos de la Cervecería Quilmes y a la Usina de Obras de Salubridad de la Nación.

Estas visitas tuvieron como finalidad, la aplicación de conocimientos para la variedad de maquinarias y se den una idea de los adelantos más modernos.

A los 28 alumnos egresados, se les ha hecho rendir examen de motores a explosión y manejo de automóviles, por consiguiente se les ha munido de su correspondiente libreta de chauffeur.

El producto obtenido por todas las piezas de taller realizada por los alumnos, asciende a \$ 9.507.34.

Se ha cumplimentado 64 expedientes que han importado \$ 882.62.

Dirección General de Administración

Aun cuando ha debido atenderse el servicio de las tropas con algunos tropiezos motivados por la exigüidad de las partidas de fondos asignados por Presupuesto y la necesidad imperiosa de atender los nuevos aprovisionamientos establecidos por los Reglamentos de Uniformes, de Provisiones y otros, una norma severa de economía ha permitido encuadrar las erogaciones estrictamente a lo necesario.

No deja de ser satisfactorio establecer que, entre otras, a la licitación de vestuario y equipo para el Ejército, han concurrido más de un centenar de comerciantes interesados en los diferentes renglones de la misma, número que es un índice demostrativo de la confianza que esta Repartición merece al comercio, y una ratificación del prestigio que la rodea, por la normalidad de sus pagos y también, por la corrección y forma justa con que se procede en todos sus trámites, dándose el caso de no registrarse reclamo por concepto alguno.

Maniobras de Caballería, Corrientes: La experimentación de los servicios administrativos en las Maniobras de las Sierras de los Cóndores, Córdoba, en el año 1925, sirvió para corregir algunos defectos de forma en la implantación de los servicios administrativos, cuyo personal, ya más experimentado, no encontró mayores inconvenientes en atender los servicios de alimentación

y equipos de las tropas, no registrándose una sola falla en todo el desarrollo de los ejercicios, demostrándose con ello, el correcto desempeño del personal de Jefes y Oficiales de Administración, que tuvo una intervención amplia en la ejecución de tales servicios.

Como en las maniobras de 1925, debió utilizarse columnas de tracción mecánica y a sangre, las primeras formadas por camiones tipo grande y chico y las segundas, con carros regimentarios, habiéndose transportado alrededor de 2.500 toneladas de víveres, leña y forraje. También en estas maniobras, en los transportes de concentración y desconcentración, de acuerdo con informes suministrados por el Estado Mayor General del Ejército, fueron instaladas Estaciones de Comidas con un resultado satisfactorio, todo lo cual ha sido reconocido por los Señores Jefes de las Unidades que participaron en tales ejercicios.

Mejoras del servicio propiciadas: A la instalación de los Talleres de Reparación de automóviles y camiones, de torrificación del café, fabricación de medias de punto para tropa, tipografía, encuadernación y otros, de los cuales ya se dió conocimiento, ha seguido la ampliación del taller de tejidos con nuevas máquinas para la fabricación de camisetas de punto para el personal de tropa de Ejército, teniendo siempre en vista, confeccionar un artículo de primera calidad, a un precio reducido.

Estos pequeños talleres son de gran utilidad, ya que previniendo las necesidades con el debido tiempo, permiten suministrar a las tropas sus elementos en tiempo oportuno, dándoles para su uso artículos indiscutiblemente superiores a un precio relativamente reducido, con positivos beneficios para el Estado, por cuanto adquiriendo únicamente la materia prima, recoge un margen de economía apreciable.

Con este mismo concepto se han instalado en las Sub-Intendencias Regionales, talleres de corte y confección de vestuario, los que atenderán el aprovisionamiento de

vestuario de las tropas de las Divisiones de Ejército de su jurisdicción.

Igualmente, y tendiendo a armonizar los servicios administrativos, se han propiciado algunas Resoluciones que han sido aprobadas y dadas a conocer por *Boletín Militar*, como igualmente otras por circulares de la Repartición.

Comisión Administrativa: Por mandato de la Ley N° 3305 y su Reglamentación, es la que interviene en la resolución de las licitaciones por vestuario y equipo, racionamiento, forraje, etc., y las que se efectúan en las guarniciones de las Unidades por carne, pan y leña, habiendo cumplido su tarea de estudio, comparación y adjudicación de las mismas en la forma correcta que corresponde.

Secretaría: Dadas las funciones de colaboración que el Reglamento Interno le asigna, ha debido desplegar actividad y celo para el mantenimiento al día de los diferentes asuntos que se relacionan con el trámite de los expedientes, actas de las Sesiones de la Comisión Administrativa, situación del personal militar y civil y otras tareas en que se hace intervenir y por intermedio de la cual, esta Dirección General ha podido encarar problemas de importancia para el mejoramiento de los servicios y que se imponían como necesidad imposterable.

Sección Revista y Archivo: Como dependencia de información y contralor que tiene en la documentación relacionada con la situación de revista del personal del Ejército, contralor del consumo de racionamiento y forraje e información de expedientes, ha llenado su cometido en forma satisfactoria, facilitando el rápido despacho y liquidación de las planillas correspondientes para las Unidades del Ejército.

Sección Mesa de Entradas y Salidas: En su carácter de oficina receptora y distribidora de la correspondencia de la Repartición, ha debido desarrollar sus actividades en forma ardua, habiendo llegado durante el año a registrar la entrada 41.691 expedientes, aparte de sus correspondientes, lo que demuestra la activa labor de esta Sección.

Compañía de Administración

Esta Compañía está formada por un efectivo de 150 hombres reclutados entre la 1ª y 2ª División de Ejército, dentro del personal que tiene una preparación esmerada, ya que aparte de la instrucción correspondiente y de la vigilancia de los cuantiosos intereses de la Repartición, deben colaborar en los servicios de oficina, desempeñándose como escribientes, maquinistas, etc.

El estado sanitario de esta tropa, durante el año, ha sido atendido con regularidad, con lo cual se ha conseguido mantenerla en buenas condiciones de salud.

La Planta Orgánica asigna a esta Compañía 3 Oficiales (1 Capitán, 1 Teniente 1º y 1 Teniente) y 8 suboficiales, a pesar de tener casi el doble del efectivo de tropa de las Compañías de los Regimientos del arma, lo que obliga a un constante recargo de servicio, a la dotación de oficiales y suboficiales.

Escuela de Administración

Los cursos que se dictan en la misma y que están destinados a aumentar el caudal de conocimientos del personal subalterno del Cuerpo de Administración, han desarrollado sus actividades en forma normal y de aprovechamiento para los alumnos, habiendo egresado aprobados durante el año 1926, 28

Oficiales de Administración, los que como complemento a dichos estudios fueron adscriptos a los servicios administrativos en las Maniobras de Caballería, en Corrientes, práctica ésta, que indudablemente resultará de positivos beneficios para el desempeño de estos Oficiales, en los servicios cerca de las tropas.

Sección Campos y Propiedades

La tarea de esta Oficina durante el año fenecido, se ha realizado en forma regular, expresándose una síntesis de su labor, a continuación:

Propiedades: El aumento del acervo del Estado durante el año, ha sido el siguiente:

Por donación: Villa María, Prov. de Córdoba—30 hectáreas con destino a Campo de Aviación Civil y Militar; donación de la Comisión Pro Campo de Aviación Civil y Militar de Villa María.

Monte Caseros, Prov. de Corrientes—158.123 m²., para campo de aviación; donación de la Comisión Pro Aviación de Monte Caseros.

Isla del Morro, Prov. de Entre Ríos—Delta del Paraná, 24 hectáreas con destino a Base Aérea; donación del Señor Raúl Cano.

Rosario, Prov. de Santa Fe—Cementerio del Salvador, lote N^o 3 con destino a Panteón Militar; donación de la Municipalidad de Rosario.

Reservas Fiscales en los Territorios Nacionales

Por Superior Decreto de fecha 8 de Junio de 1926, se reserva con destino a futuras necesidades del Ejército, un lote de terreno de 24 hectáreas com-

prendido entre la vega Maipú, Colonia Maipú y la Sección de Quintas del Pueblo de San Martín de los Andes, en el Territorio del Neuquén.

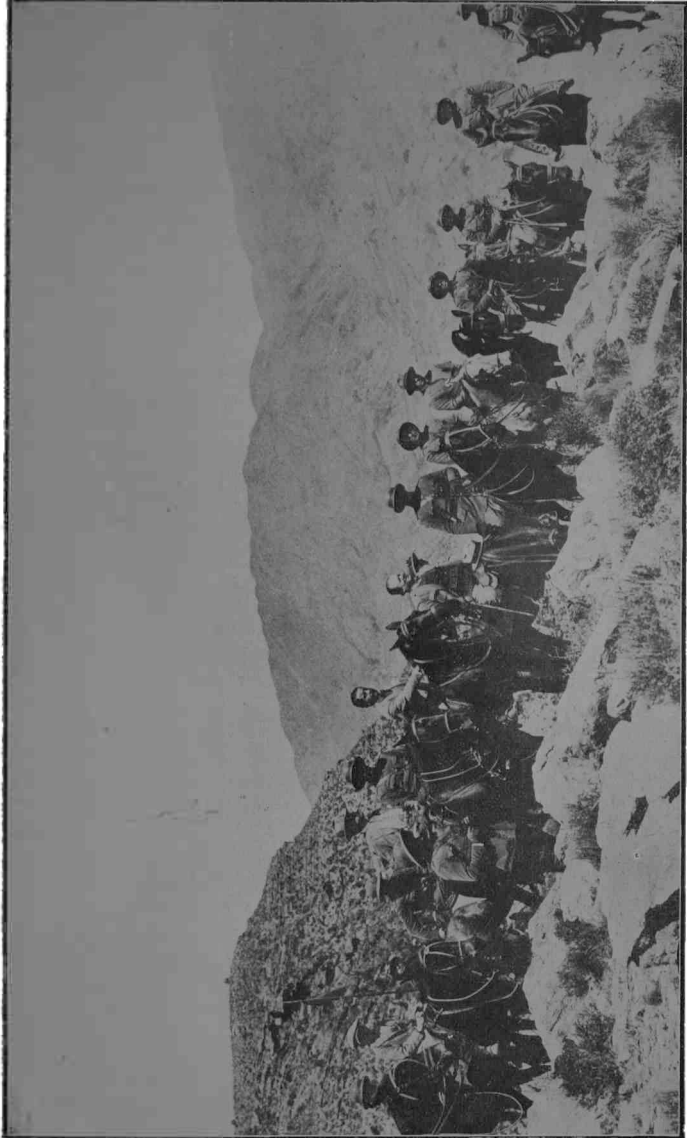
Expropiaciones proyectadas: En el año 1924, el P. E. Nacional, sometió a la consideración del Honorable Congreso, dos proyectos de Ley de Expropiación en los cuales se comprenden: el terreno del Antiguo Hipódromo Nacional y campos cercanos a las Guarniciones de Tucumán y Córdoba.

El Honorable Senado, se ha expedido ya favorablemente habiendo pasado éstos a la Honorable Cámara de Diputados, en la que se encuentran actualmente a la espera de su sanción.

Venta de terrenos en Rosario: Estos terrenos ubicados en las inmediaciones del Parque Independencia de la Ciudad de Rosario, fueron adquiridos con destino a la construcción de Cuarteles para el Regimiento 11 de Infantería; pero habiéndose resuelto más tarde darles a éstos otra ubicación, quedaron sin aplicación alguna para fines militares, por cuya causa por S. D. de fecha 15 de Julio de 1911, *Boletín Militar* N° 184, 1ª Parte, fundado en los artículos 4º y 5º de la Ley 6492, se mandaron vender en remate público, y efectuado éste el 24 de Agosto de 1913, sólo se lograron vender 5.651,61 m². Subsistiendo las causas que motivaron el S. D. citado y habiendo quedado aún por vender 39.145,31 m². por S. D. de fecha 17 de Mayo de 1926, se dispuso la venta en remate de ese saldo, designándose al efecto Martillero público al Señor Fernando Pessán.

Hasta la fecha han sido vendidos en dos remates, 19.160,81 m²., por la suma de \$ 93.545.01 m/n., quedando aún por venderse en próximas subastas 19.984,63 metros cuadrados.

Las gestiones iniciadas para el traspaso al Ministerio de Guerra de campos pertenecientes al Banco Na-



Maniobras del Destacamento de Montaña "Cuyo". — Visita del Gobernador de la Provincia.

cional en Liquidación, en las provincias de Mendoza y San Juan, y cuyo detalle se hizo en la Memoria anterior, aún no han tenido solución favorable.

Mensura del Campo de los Andes:

1º La protocolización del título de 1904, se hará en cuanto se abone el derecho adicional de riego, que se halla pendiente de resolución.

2º Los autos se hallan en la Suprema Corte de Justicia Nacional, para resolver el desestimiento del Gobierno de la Provincia de Mendoza, en el juicio de oposición a la mensura.

3º Las operaciones de mensura se hallan concluidas y aprobadas, de modo que en seguida de efectuarse la protocolización del título de 1904, se presentará la mensura para su aprobación judicial.

4º Si no aparecen otras oposiciones o juicios, la aprobación de la línea S. O., quedará supeditada al resultado del juicio de oposición que sigue el propietario del Campo "El Cepillo".

Campos: La cosecha del año agrícola 1926-1927 puede calificarse de buena, siendo su resultado el siguiente:

Trigo.—En el Campo General Paz, se han cosechado: 650 toneladas, por administración; 396 toneladas, por colonia.

De calidad superior, su peso específico, en general ha pasado la base de 80 kilogramos el hectólitro y habiéndose vendido 600 toneladas al precio de \$ 69.600 m/n., y quedando aún en existencia 445 toneladas disponibles.

La avena ha producido 150 toneladas aproximadamente, siendo en general de buena calidad, y destinándose la misma al consumo del Escuadrón General Paz y los sementales.

El maíz cosechado por administración y colonia de la cosecha del año ppdo., y que dió un total de 1.600 toneladas, fué vendido en \$ 72.000 m/n., debido al precio bajo que ha tenido este cereal en el citado año.

Se han cosechado además 30 toneladas de lineta, depositadas actualmente en los galpones del campo.

El Campo de los Andes, ha producido 600 toneladas de maíz, en las dos últimas cosechas, habiéndose destinado al consumo del Ejército 200 toneladas y quedando aún en existencia 400 toneladas más en el mismo.

La alfalfa en general ha tenido buen rendimiento, habiendo alcanzado una cifra global de 1.300 toneladas durante el año.

En el Campo Cuadro Nacional, el rendimiento del maíz ha sido de 127 toneladas, que se encuentran en los depósitos del mismo, en espera de mejores precios.

Se han producido, además, 815 toneladas de alfalfa que se han destinado, como la del Campo de los Andes, al consumo del Ejército.

Durante el año se han llevado a cabo, en el Campo General Paz, las construcciones que se detallan a continuación, y que, con las que se tienen proyectadas, dejarán al mismo, dotado de todas las comodidades necesarias para que las actividades del mismo puedan desarrollarse en forma intensa.

Un edificio destinado a Escuela; un edificio para Estación Radiotelegráfica que ha sido librada al servicio el 2 de Diciembre ppdo.; un edificio para Escuela de Tropa; cinco casitas en el Barrio Obrero.

Además, se han efectuado refacciones generales en las construcciones existentes y se ha dotado al mismo de 4 aljibes para la provisión de agua.

Por S. D. de fecha 10 de Agosto de 1926, se ha dispuesto la entrega de una parte del Campo de Los Andes a la Dirección de Remonta, entrega que ha tenido lugar con fecha 11 de Noviembre ppdo.

Asimismo, por el S. D. antes citado se dispone también la entrega del Campo General Paz, a la Dirección de Remonta, debiendo quedar como dependencia de la D. G. A. únicamente la colonia, entrega ésta que se deberá llevar a cabo una vez finalizados los trabajos de la cosecha última.

La formación de bosques en el Campo de Mayo se ha hecho durante este año en forma muy intensa, habiéndose plantado en diversas partes del mismo, 50 hectáreas de árboles de variadas especies.

Asimismo, se ha iniciado la formación de un parque junto a la actual "Quinta del Ministerio" y los trabajos correspondientes se encuentran ya muy adelantados.

Sección Moción: Por la importancia de su misión, esta Sección, ha continuado desarrollando el plan de trabajos ordenados por la Dirección General, dentro de las normas dadas y de acuerdo con las fijadas por el Señor Inspector General del Ejército. El informe detallado de dichos trabajos ha sido elevado en oportunidad, habiendo merecido la aprobación de la Superioridad.

I División

Aprovisionamientos: Han sido extendidas las órdenes de entrega correspondientes con toda regularidad, satisfaciendo las necesidades de los Cuerpos, Reparticiones, etc.

Las gestiones trimestrales hechas por los mismos se han diligenciado con la premura que el caso requiere sin que quede ninguna de ellas pendiente.

Se ha provisto para el año 1927 parte de los efectos necesarios, empezando así a dar cumplimiento, dentro de lo posible, a lo que determina el nuevo Reglamento de Provisiones del Ejército.

Las órdenes para las confecciones necesarias durante el año 1927, ya se encuentran en la V División-Talleres, a fin de que se hagan los presupuestos respectivos y se dé comienzo a las mismas.

En esta División, han tenido entrada 4.816 expedientes, y se han librado 3.464 órdenes de entrega.

Contralor y Cargos: Los cargos de los Cuerpos, Institutos, Grandes Reparticiones, etc., ante esta Repartición, están en su casi totalidad, de acuerdo con los que le mantiene la División, habiendo surgido algunas diferencias que han sido subsanadas sin dificultad. Los inventarios del año 1925 están aprobados con excepción de 4 que, para darles el conforme, sólo falta que evacúen las observaciones que les han sido formuladas.

Debido a que no hay en el Depósito de la Repartición las existencias de vestuario, equipo, etc., que se requieren para dotar al Ejército de todos los efectos indispensables para un año, tal cual lo establece el Reglamento de Provisiones del Ejército, (R. R. M. 80), han quedado vigente por un tiempo prudencial las gestiones trimestrales, hasta ahora reglamentarias.

II División - Contaduría

Esta División, ha satisfecho sus funciones durante el año fenecido, y los servicios de aprovisionamientos, racionamiento, vestuario y equipo y forrajes, han sido asegurados por medio de un eficaz contralor, así como el pago de haberes, retiros y pensiones, se han desarrollado sin entorpecimiento.

Los balances y planillas que siguen a continuación, establecen el aumento de las necesidades y de los servicios del Ejército, con relación a los de los años anteriores, en razón de la proporción de aumento de sus efectivos.

La documentación que se agrega a continuación, da una idea del movimiento habido en la División, en que, por virtud de sus funciones de contralor y liquidación, ha debido intervenir.

Es particularmente satisfactorio informar que la Contaduría General de la Nación, por intermedio del Contador Fiscal respectivo, realiza en esta División una intervención mensual que sanciona la normalidad del funcionamiento de los servicios de la Dirección General.

MOVIMIENTO DE FONDOS:

El total de Entradas y Salidas de fondos habidas en la Tesorería de la Dirección General durante el año 1926, está representado por las siguientes cifras:

Ingresados \$ 74.158.062.41
Egresado 77.298.923.93

El balance que sigue detalla las cifras que anteceden:

DETALLE	Ejercicio 1926	Ejercicios anteriores	TOTAL
Saldo de caja al 1° de Enero de 1926.....			4 569.226.98
I. Ingresos:			
a) <i>Recibido de Tesorería General de la Nación:</i>			
Haberes del personal del Ejército Permanente. Gastos generales y alquileres de los cuerpos.....	32 780.668.66	21.294.76	32 801.963.42
Pensiones del personal del Ejército en retiro.....	10.457.765.48	759.741.01	11.217.506.49
Pensiones de deudos de militares.	5.633.771.85	333.399.34	5 967.171.19
Varios haberes (diferencias).....	667.677.98	304.456.08	972 134.06
Varias órdenes.....	109.267.87		109 267.87
Reposición de ganado.....	202.200.00		202.200.00
Viáticos y honorarios médicos...	4.188.09	369.00	4.557.09
Racionamiento.....	6 402.912.11		6.402.912.11
Vestuario y equipo.....	2.401.476.18		2.401.476.18
Forraje.....	3.195.559.78		3.195.559.78
Adquisición de caballos y mulas.	125.000.00		125.000.00
Útiles de Inst. y otros gastos...	190.000.00		190.000.00
Acarreos y pasajes.....	323.102.22		323.102.22
Agua y luz.....	14.083.41		14.083.41
Gastos de entierro y lutos.....	91.666.63		91.666.63
Gastos enrolamiento y Conser....	311.442.24		311.442.24
Gastos de maniobras.....	250.000.00		250.000.00
Adquisiciones materiales Departamento de movilización	1.000.00		1.000.00
Subsidio de conscriptos Desmov.	577.500.00		577.500.00
Gastos de movilidad y traslado.	100.000.00	21 352.23	121.352.23
A la vuelta..	63.839 282 50	1.410.612.42	69 849 121 90

DETALLE	Ejercicio 1926	Ejercicios anteriores	TOTAL
De la vuelta..	63.839.282.50	1.440.612.42	69.849.121.96
Enseres de comedor y cocina...	23.000.00		23.000.00
Adquisición camiones D. G. A...	46.585.00		46.585.00
Racionamiento Acuerdo 23/12/925		1.307.930.35	1.307.930.35
Forraje		889.655.08	889.655.08
Vestuario y equipo Acuerdo 23/12/925.....		74.167.52	74.167.52
Acarreos y pasajes Acuerdo 23/12/925.....		100.000.00	100.000.00
Gastos Enrolamiento y Conscripción Acuerdo 23/12/925.....		300.963.22	300.963.22
Gastos maniobras Acuerdo 23.12.925.....		495.250.00	495.250.00
Gastos de movilidad y traslado Acuerdo 23.12.925.....		88.217.48	88.217.48
Producido Talleres Gr. I. (G. M)	121.000.00		121.000.00
Gastos varios (ajustes).....	17.250.00	14.053.34	31.303.34
Gastos viajes reconocimientos.....	10.000.00		10.000.00
Reparación cuarteles.....	178.784.68	502.88	179.287.56
Fomento de tiro.....	130.000.00	32.500.00	162.500.00
Escuela de Tiro: Inc. 4, It. 4, P. 25	8.000.00		8.000.00
Anexo L, Inc. 1, It. 5, Part. 4		75.000.00	75.000.00
» » » » » » » 5		16.863.99	16.863.99
» » » » » » » 10		16.882.66	16.882.66
» » » » » » » 13		16.000.00	16.000.00
» » » » » » » 1		5.210.00	5.210.00
Ley 11.266.....	506.931.30	13.004.50	519.935.86
Construc. bomba y Arr. pozo C. M.		1.000.00	1.000.00
Perfor. e Instalac. bomba C/2 y A/2		7.661.20	7.661.20
Medicamentos.....	220.000.00		220.000.00
Adquisición Mat. aeronáuticos..		13.886.98	13.886.98
Gastos de Repr. y viáticos.....	3.000.00		3.000.00
Adquisición ganado, Ley 11.242.	677.007.66		677.007.66
Terreno Parque 3 de Febr. Ley 5588	2.000.00		2.000.00
Indemn. por accidentes del trabajo	100.00		100.00
Colegio Militar: 4-2-119.....	11.250.00		11.250.00
Acuerdo 20 de Octubre de 1925		90.000.00	90.000.00
Ampliación Hosp. Paraná: 2-5-1.		9.314.11	9.314.11
Hospital Militar: 1-15-1 y 2.....		20.073.70	20.073.70
Aliment. Esp. Hospitales Reg...	25.00	30.00	55.00
b) Recibido de varios:			
Varios ingresos.....	10.270.70		10.270.70
Venta ganado.....	14.736.00		14.736.00
Adquisición ganado Ley 11.242.	803.127.94		803.127.94
Campos y propiedades.....	275.145.20		275.145.20
Entradas varias y depósitos.....	2.047.673.16	184.113.84	2.231.787.00
	<u>68.945.169.14</u>	<u>5.212.893.27</u>	<u>78.727.289.39</u>

DETALLE	Ejercicio 1923	Ejercicios anteriores	TOTAL
II. Egresos:			
Haberes del personal del Ejército Permanente, gastos generales y alquileres.....	32.754.427.13	2.644.353.39	35.398.780.52
Pensiones del personal del Ejército en retiro.....	10.333.672.98	817.224.33	11.150.897.31
Pensiones deudos militares.....	5.632.790.82	476.199.84	6.108.990.66
Varios haberes (diferencias).....	15.079.26	78.727.47	93.806.73
Varios órdenes Ejerc. vencidos..	98.922.37	17.974.83	116.897.20
Reposición ganado.....	202.380.00		202.380.00
Viáticos y honorarios médicos...	4.098.09	369.00	4.467.09
Racionamiento.....	6.417.988.66	1.364.213.63	7.782.202.29
Vestuario y equipo.....	2.341.279.39	96.385.45	2.437.664.84
Forraje.....	2.484.634.50	650.674.49	3.135.308.99
Adquisición caballos y mulas...	125.000.00		125.000.00
Útiles, Instal. y otros gastos.....	181.102.50	93.265.61	274.368.11
Acarreos y pasajes.....	60.007.34	476.025.40	536.032.74
Agua y luz.....	10.208.50	6.638.38	16.846.88
Gastos, entierro y luto.....	92.935.04	14.515.30	107.450.34
Gastos de enrolamiento y Conser.	326.138.98	265.320.22	591.459.20
Gastos de maniobras.....	152.231.53	519.126.96	671.358.49
Adq. Mat. Depart. de movilización.	1.200.00	24.078.02	25.278.02
Subsidio conscriptos desmovili- zados.....	605.495.00	15.253.00	620.748.00
Gastos movilidad y traslado....	157.190.41	7.228.50	164.418.91
Enseres de comedor y cocina....	2.190.15	5.157.59	7.347.74
Adquisición camiones D. G. A....	19.555.00		19.555.00
Producido Talleres Gráf. I. G. M.	121.000.00		121.000.00
Gastos varios (ajustes).....	17.250.00	1.725.00	18.975.00
Gastos viajes reconocimientos...	10.000.00		10.000.00
Reparación de cuarteles.....	178.784.68	502.88	179.287.56
Fomento de tiro.....	130.000.00	32.500.00	162.500.00
Escuela de Tiro 4-4-25.....	8.000.00		8.000.00
Anexo I., inciso 1, ítem 5, P. 1.		5.210.00	5.210.00
» » » » » 4		75.000.00	75.000.00
» » » » » 5		16.863.99	16.863.99
» » » » » 10		16.882.66	16.882.66
» » » » » 13		16.000.00	16.000.00
Ley 11.266.....	486.381.56		486.381.56
Const. bomba y Arr. pozo C. M.		1.000.00	1.000.00
Medicamentos.....	220.000.00	41.666.66	261.666.66
Perforación pozos e Inst. bomba C/2 y A/2.....		10.994.53	10.994.53
Colegio Militar: 4-2.119.....	11.250.00		11.250.00
Ampliación Hosp. Paraná: 2-5-1.		9.314.11	9.314.11
Hospital Militar: 1-15-1 y 2....		20.073.70	20.073.70
Adquisición Mat. Aeronáuticos...		13.886.98	13.886.98
Adquisición Ganado Ley 11.242	1.480.135.60		1.480.135.60
A la vuelta..	64.681.329.49	7.831.315.92	72.515.681.41

DETALLE	EJERCICIOS		TOTAL
	1926	anteriores	
De la vuelta...	61 681.329.49	7.834.351.92	72.515.681.41
D. G. A. Gastos varios (ajustes)...	28.268.80	1.089.80	29.358.60
D. G. A. Partida 100.....	13 320.00	1.200.00	13.520.00
Acuerdo 20 Octubre 1925.....		90.000.00	90.000.00
Aliment. Esp. Hosp. Regionales...	25.00	30.00	55.00
Varios ingresos.....	4.336.23		4.336.23
Venta ganado.....	200.00		200.00
Campos y propiedades.....	499.493.12		499.493.12
Salidas varias y depósitos.....	3.001.007.80	1.145.271.77	4.146.279.57
Sumas....	68.226.980.44	9.071.943.49	77.298.923.93
1925. Saldo al 31 Diciembre....			
Suma....			1.428.365.46
			<u>78.707.289.39</u>

Al movimiento de fondos, hay que agregar las sumas que representan las cuentas comerciales elevadas a la Tesorería General de la Nación, para su pago.

A continuación se detalla por ejercicios e imputación, el importe de dichas facturas.

IMPUTACION	EJERCICIOS		TOTAL
	1925	1926	
Vestuario y equipo.....	40.556.28	3.412.685.21	3.453.241.49
Utiles de instalación.....	875.—	167.406.20	168.281.20
Gastos enrolamiento y Consercp	—	53.557.76	53.557.76
Adq. Efectos Ded. Desmov. Ref.			
P. 13.....	—	16.086.03	16.086.03
Adquisición de camiones.....	—	3.415.—	3.415.—
Racionamiento.....	58.622.68	972.247.41	1.030.870.09
Acarreos y pasajes.....	14.875.26	173.733.28	188.608.54
Sumas....	114.929.22	4.799.130.89	4.914.060.11

El movimiento de fondos habido durante el último quinquenio queda consignado en el siguiente cuadro:

EJERCICIOS	Ingresos	Egresos	TOTALES
Año 1922....	47.908.268.95	47.525.021.43	95.433.290.38
» 1923....	61.561.005.41	60.036.073.37	121.597.078.78
» 1924....	67.778.183.74	67.127.331.80	134.905.515.54
» 1925....	70.686.976.61	69.376.987.53	140.063.964.14
» 1926....	74.158.062.41	77.298.923.93	151.456.986.34

BENEFICIOS Y DESCUENTOS SOBRE FACTURAS:

A continuación se da el detalle del movimiento de fondos correspondientes a descuentos practicados sobre los importes de las facturas comerciales en el último quinquenio (años 1922-1926):

Ejercicios	Descuentos practicados	Devolución descuentos	% de las devoluciones s/descuentos
Año 1922....	289.326.31	123.493.43	42.7
» 1923....	243.001.62	70.642.04	29. -
» 1924....	368.809.42	74.096.76	20.09
» 1925....	254.304.35	12.288.10	4.9
» 1926....	236.857.96	42.909.61	18.1

DEPÓSITOS EN GARANTÍA DE LICITACIÓN:

CLASIFICACIÓN	Saldo al 1º de Enero 1926	Entrada 1926	Salida 1926	Saldo al 31 de Diciembre 1926
En efectivo depositado en Banco de la Nación Argentina.	285.130.17	127.363.09	253.455.72	159.037.54
En efectivo depositado en Sucursales del Banco de la Nación Argentina.....	97.527.22	17.379.55	31.351.16	83.555.61
En títulos nacionales depositado en el Banco de la Nación Argentina.....	517.000.—	241.562.50	314.932.37	446.630.13
En cuentas conformadas por la D. G. A. entregadas en caución.....	25.347.90	—	25.347.90	—
En efectivo depositado en la IIIª División Tesorería....	2.597.63	196.35	—	2.793.98
	<u>927.602.92</u>	<u>389.501.49</u>	<u>625.087.15</u>	<u>692.017.26</u>

Memoria 1926-1927

DOCUMENTOS DE CAJA:

El movimiento de fondos habido durante este ejercicio ha motivado la confección de 34.807 documentos de Caja que representa un aumento de un 3 % sobre el ejercicio ppdo.

Se agrega como dato ilustrativo el cuadro siguiente que demuestra el aumento progresivo de estas operaciones durante el último quinquenio dando,

al mismo tiempo, el número de documentos registrados:

AÑOS	Cantidad de documentos de caja
1922	22.961
1923	25.631
1924	32.082
1925	33.798
1926	34.807

RENDICIÓN DE CUENTAS:

Durante el transcurso del ejercicio fenecido, las rendiciones de cuentas remitidas para su estudio a la Contaduría General de la Nación, han ascendido a la suma de \$ 81.767.037.93 m/n. de acuerdo al siguiente detalle que al mismo tiempo muestra las rendiciones efectuadas de fondos correspondientes a ejercicios anteriores, (último quinquenio):

CONCEPTO	1922	1923	1924	1925
Haberes.....	22.554.75	229.335.25	524.547.85	11.467.851.64
Gastos.....	352.830.66	217.294.24	952.387.18	11.445.297.02
	<u>375.394.41</u>	<u>446.629.49</u>	<u>1.476.935.03</u>	<u>22.913.148.66</u>

CONCEPTO	1926	TOTALES
Haberes.....	36.874.718.34	49.119.007.83
Gasto Ej.....	19.680.212.—	32.648.030.10
	<u>56.554.930.34</u>	<u>81.767.037.93</u>

El cuadro siguiente es el comparativo del monto de las rendiciones efectuadas a Contaduría General de la Nación durante el último quinquenio:

Años	TOTALES
1922	\$ 46.563.869.68 m. ₁₁
1923	» 46.498.382.45 »
1924	» 54.775.922.69 »
1925	» 70.364.042.58 »
1926	» 81.767.037.93 »

El importe del último año representa un 2 % de aumento sobre el del año anterior.

Todos estos datos consignados más arriba han dado lugar a un trabajo de oficina cuyo resultado se deja consignado en las siguientes cifras:

CONCEPTO	Haberes	Gs. Ejér- cicio	Totales
Planillas de descargo confeccionadas..	62	41	103
» » devolución revisadas.....	—	—	982
» » deposito »	—	—	638
» » multa »	—	—	97
» » fondos recibidas.....	—	—	72
Notas de elevación de cuentas.....	62	82	144
Balances a Contaduría General de la Nación.....	186	41	227
Comprobantes revisados	141.946	65.535	207.481
Operaciones hechas	4.646	5.988	10.634

Contralor y liquidación de racionamiento y forraje

Del control de los víveres consumidos por la tropa y el forraje del ganado y las liquidaciones de fondos correspondientes al pago de los mismos, se han tenido las cifras que se consignan en los cuadros que siguen:

Racionamiento (Cuadros del 1 al 5)

CUADRO N° 1

Demostrativo del número de raciones de víveres en especies consumidos por la tropa y cantidad de raciones liquidadas en efectivo durante el año 1926.

M E S E S	En especies	En efectivo
Enero.....	633 745	400.984
Febrero.....	754.894	395.364
Marzo.....	667.491	441.908
Abril.....	596.978	439.213
Mayo.....	596.317	466.876
Junio.....	568.200	436.008
Julio.....	581.514	458.971
Agosto.....	572.340	436.452
Septiembre.....	541.330	416.366
Octubre.....	502.502	367.627
Noviembre.....	472.111	340.065
Diciembre.....	218.234	371.950
Totales....	<u>6.738.656</u>	<u>4.971.814</u>

CUADRO N° 2

Enero.....	0.6968
Febrero.....	0.6886
Marzo.....	0.6870
Abril.....	0.6870
Mayo.....	0.7037
Junio.....	0.7038
Julio.....	0.7329
Agosto.....	0.7037
Septiembre.....	0.7011
Octubre.....	0.6975
Noviembre.....	0.6950
Diciembre.....	0.6976

lo que hace resultar un promedio de \$ 0.6998 por ración.

Demostrativo del número e importe de las raciones liquidadas en efectivo en reemplazo de los viveres durante el año 1926

MESSES	\$ 3.--	\$ 2.--	\$ 1.50	\$ 1.25	\$ 1.20	\$ 1.10	\$ 1.--	\$ 0.80	\$ 0.75	\$ 0.70	\$ 0.66	\$ 0.55	\$ 0.50	\$ 0.45	\$ 0.25	\$ 0.20
Enero.....	1.992	8.580	1.457	6.828	2.975	302	139.822	19.840	13.566	23.225	33.432	7.554	110.917	21.538	620	5.625
Febrero.....	1.767	7.235	1.354	5.847	3.449	259	120.018	17.920	13.877	21.671	33.778	9.052	106.014	26.043	560	6.362
Marzo.....	1.255	8.597	1.486	11.362	4.934	—	138.597	19.840	11.715	26.907	60.208	9.565	112.538	25.810	620	9.825
Abril.....	1.075	7.237	1.410	10.845	3.979	1.645	142.739	19.200	10.114	23.838	56.623	8.142	127.294	22.415	600	9.612
Mayo.....	1.254	5.860	1.436	11.197	3.693	1.720	112.822	19.840	11.048	26.783	57.096	8.008	120.193	21.189	620	9.913
Junio.....	1.059	4.930	1.380	10.823	3.279	1.638	135.057	19.200	10.673	25.455	54.512	7.642	116.610	22.442	600	9.385
Julio.....	1.088	5.002	1.350	11.180	3.751	1.674	142.769	19.840	4.042	23.335	55.638	7.920	123.279	21.459	—	9.529
Agosto.....	1.268	5.088	1.302	11.217	3.672	1.671	141.997	20.211	9.955	23.335	55.626	—	113.883	5.051	620	9.214
Septiembre..	1.044	5.870	1.281	10.755	3.515	1.620	129.568	20.332	9.854	22.496	60.037	—	108.504	2.407	600	8.586
Octubre.....	907	7.388	1.398	11.060	3.360	1.674	107.855	21.197	10.014	22.251	46.955	7.928	105.682	11.950	7	8.810
Noviembre...	1.061	8.414	1.429	11.324	2.535	1.620	112.109	20.619	19.529	21.080	42.553	6.496	68.828	13.985	—	8.586
Diciembre...	1.074	8.891	1.426	10.031	2.061	1.674	135.681	21.617	11.971	21.280	23.656	1.988	112.481	11.947	—	8.665
Totales...	14.844	83.092	16.709	122.489	41.203	15.500	1.589.034	239.656	136.358	282.256	600.014	74.295	1.326.223	206.216	4.817	104.102

Resumen (Cuadro N° 3 bis)

RACIONES DE:	CANTIDAD	IMPORTES	TOTALS	
			Raciones	Importes
\$ 3. —	14.844	44.532. —		
2. —	83.092	166.184. —		
1.50	16.709	25.063.50		
1.25	122.489	153.111.25		
1.20	41.203	49.443.60		
1.10	15.500	17.050. —		
1. —	1.589.034	1.589.034. —		
0.80	239.656	191.724.80		
0.73	136.358	99.541.34		
0.70	282.256	197.579.20		
0.66	600.014	396.009.24		
0.55	74.295	40.862.25		
0.50	1.326.223	663.111.50		
0.43	206.216	88.672.88		
0.25	4.847	1.211.75		
0.20	104.102	20.822.40	4.856.838	3.713.953.71

CUADRO N° 4

Demostativo de lo liquidado en concepto de racionamiento extraordinario para aniversario y suplemento de ración de \$ 0.10

MESES	Suplemento por ración extraordinaria de aniversario		Suplemento ración de \$ 0.10	
	Cantidad	Importes	Cantidad	Importes
Enero.....	2.481	359.74	365	36.50
Febrero.....	1.128	165.56	—	—
Marzo.....	146	21.17	337	33.70
Abril.....	2.718	394.11	—	—
Mayo.....	23.838	3.456.51	326	32.60
Junio.....	644	93.38	325	32.50
Julio.....	25.874	3.751.73	341	34.10
Agosto.....	2.911	422.09	339	33.90
Septiembre.....	2.125	308.12	314	31.40
Octubre.....	136	19.72	527	52.70
Noviembre.....	511	74.09	480	48.00
Diciembre.....	220	31.90	462	46.20
Totales.....	62.732	9.098.12	3.816	381.60

Resumen

Suplemento ración aniversario	62.732	\$ 9.098.12
Suplemento ración de \$ 0.10	3.816	» 381.60
Sumas	<u>66.548</u>	<u>\$ 9.479.72</u>

CUADRO N° 5

Demostrativo de los consumos extraordinarios de leña, etc. El importe por mes de este consumo se transcribe a continuación.

M E S E S	Importes
Enero.....	286.78
Febrero.....	286.78
Marzo.....	286.78
Abril.....	286.78
Mayo.....	1.559.80
Junio.....	1.526.17
Julio.....	1.557.15
Agosto.....	1.536.63
Septiembre.....	1.504.54
Octubre.....	1.417.54
Noviembre.....	1.417.54
Diciembre.....	1.504.54
Total ...	<u>13.171.03</u>

En resumen, el costo total del racionamiento de la tropa durante el año 1926 ha sido el siguiente:

Importe de los víveres suministrados para la confección de la ración normal.....	\$ 4.715.711.47
Importe de los consumos extraordinarios.....	» 13.171.03
Importe de las raciones liquidadas en efectivo.....	» 3.743.953.71
Importe de los suplementos de ración liquidado....	» 9.477.72
Gastos relativos: Fletes, acarreos, etc.....	» 328.468.39
	<u>\$ 8.810.762.32</u>

Forrajes (Cuadros N° 1 al 5)

CUADRO N° 1

Demostrativo del número de raciones de forraje en especies y en efectivo consumidas durante el año 1926.

M E S E S	En especies	En efectivos
Enero	237.590	236.799
Febrero.....	333.984	105.938
Marzo.....	417.180	93.670
Abril.....	400.827	75.582
Mayo.....	426.399	82.618
Junio.....	421.130	79.988
Julio.....	425.036	87.816
Agosto.....	428.305	58.952
Septiembre.....	406.205	57.586
Octubre.....	299.944	50.753
Noviembre.....	366.474	49.736
Diciembre.....	293.009	195.585
Totales.....	<u>4.446.092</u>	<u>1.175.023</u>

CUADRO N° 2

Demostrativo del costo de una ración de forraje en especies durante el año 1926.

Enero.....	0,6173
Febrero.....	0,6244
Marzo.....	0,6235
Abril.....	0,6427
Mayo.....	0,6335
Junio.....	0,6472
Julio.....	0,6422
Agosto.....	0,6515
Septiembre.....	0,6427
Octubre.....	0,6315
Noviembre.....	0,6292
Diciembre.....	0,6215

CUADRO N° 3

Demostrativo del número e importe de las raciones de pastaje liquidadas durante el año 1926.

M E S E S	N° de raciones	Importes
Enero.....	217.578	19.818.62
Febrero.....	55.066	10.812.15
Marzo.....	20.751	6.006.79
Abril.....	11.806	4.711.49
Mayo.....	19.419	9.632.31
Junio.....	10.957	4.888.18
Julio.....	9.875	5.374.09
Agosto.....	5.614	9.534.09
Septiembre.....	5.382	4.665.82
Octubre.....	9.400	8.560.90
Noviembre.....	4.938	5.700.57
Diciembre.....	156.188	17.037.04
Totales....	526.974	106.742.08

CUADRO N° 4

Demostrativo del número de raciones e importe liquidado por forraje en recambio de las raciones en especies, correspondientes al año 1926.

M E S E S	N° de raciones	Importes
Enero.....	19.221	13.540.85
Febrero.....	50.872	31.308.11
Marzo.....	72.919	42.182.98
Abril.....	63.776	37.785.66
Mayo.....	63.199	37.678.26
Junio.....	69.031	42.666.07
Julio.....	77.942	50.037.32
Agosto.....	53.838	30.468.94
Septiembre.....	52.204	28.905.40
Octubre.....	41.353	20.077.92
Noviembre.....	44.798	22.886.31
Diciembre.....	39.397	20.354.99
Totales....	648.050	377.892.81

CUADRO N^o 5

**Demostrativo del promedio mensual del ganado que raciona,
correspondiente al año 1926.**

M E S E S	Cantidad
Enero.....	15.128
Febrero.....	16.070
Marzo.....	16.760
Abril.....	15.910
Mayo.....	16.421
Junio.....	16.487
Julio.....	16.774
Agosto.....	15.855
Septiembre.....	14.659
Octubre.....	19.979
Noviembre.....	15.885
Diciembre.....	14.757
Total.....	194.685
Promedio mensual.....	16.223

En resumen, el costo total de forraje por el ganado durante el año 1925, ha sido el siguiente:

Importe del forraje suministrado para la ración normal del ganado.....	\$ 2.310.717.27
Importe de las raciones de pastaje, liquidadas.....	» 106.742.08
Importe de las raciones en efectivo en reemplazo de las raciones en especies.....	» 337.892.81
Gastos relativos, fletes, acarreos, etc.....	» 485.342.60
Total.....	\$ 3.240.694.76

Todo el movimiento que antecede, ha motivado el siguiente trabajo de oficina:

Informes.....	962
Expedientes entrados.....	3.650
Planillas costo de forraje por cuerpo y guarnición.....	936
Operaciones en planilla resumen costo de forraje por cuerpo y guarnición.....	4.002
Suma de los controles efectuados en las planillas de racionamiento y forraje.....	15.760
Liquidaciones practicadas.....	2.915
Órdenes de entrega de racionamiento revisadas.....	25.360
Órdenes de entrega de forraje revisadas.....	28.240
Operaciones de entrada registradas en los Libros de Cuentas Corrientes de Racionamiento y Forraje.....	20.568
Operaciones de salidas registradas en los Libros de Cuentas Corrientes de Racionamiento y Forraje.....	20.572
Planillas del costo del Racionamiento por guarnición.....	444
Operaciones en planillas de costo de racionamiento por guarnición.....	39.543

Contabilidad y contralor de depósito y especies

a) ADQUISICIONES:

Durante el año 1926 el número de órdenes de compra recibidas en esta División ha sido de 1824, por un importe total de \$ 6.693.088.59 moneda nacional.

El siguiente cuadro es comparativo del valor de las adquisiciones efectuadas en los últimos cinco años:

AÑO	Número de órdenes emitidas	Valores
1922	1.644	\$ 6.773.886.67
1923	1.811	" 8.098.399.47
1924	2.188	" 11.563.467.26
1925	1.588	" 8.130.097.85
1926	1.824	" 6.693.088.59

MOVIMIENTO DE ESPECIES:

El movimiento de especies en los depósitos se ha efectuado mediante órdenes emanadas de la Dirección General, cuyo número total se compone así:

DETALLE	Cantidad
Órdenes de reciba de confección de Talleres y devolución de los cuerpos.....	977
Órdenes de compra.....	1.824
Órdenes de entrega de vestuario y equipo, materia, prima, etc	3.466
Órdenes de entrega de víveres.....	602
Órdenes de entrega de forraje.....	1.062
Órdenes de entrega de leña.....	310
Total ...	<u>8.241</u>

Y su registro ha sido efectuado en 834 partes diarios del movimiento extendido por la VI División.

Los valores que corresponden a este movimiento están representados por las siguientes cifras:

ENTRADAS EN LOS DEPÓSITOS:

Adquisición de vestuario y equipo y materias primas, libros, impresos, etc.....	\$ 5.096.397.19
Adquisición de víveres y forrajes, etc.....	> 1.757.492.11
Artículos fabricados en Talleres y devolución.....	> 5.913.067.46
Total.....	<u>\$ 12.766.956.76</u>

SALIDAS DE LOS DEPÓSITOS:

Provisión de vestuario y equipo, libros, etc.....	\$ 5.859.987.12
Provisión de víveres y forrajes.....	> 1.492.187.52
Provisión de materia prima en los Talleres.....	> 3.752.496.85
Total.....	<u>\$ 11.104.671.50</u>

Entradas.....	\$ 12.766.956.76
Salidas.....	\$ 11.104.671.50
Total del valor del movimiento en especies.....	<u>\$ 23.871.628.26</u>

Contabilidad y Contralor de Talleres

PRESUPUESTO DE CONFECCIÓN:

El total de los presupuestos sometidos a la evaluación de la Contaduría el año 1926, ha sido de 728 ascendiendo su importe a \$ 5.606.036.64 m/n. que corresponde a la Imputación genérica de "Gastos Ejército" (Anexo F., inciso 7, ítem 4 de la Ley de la Nación).

Gastos de los valores presupuestos	Imputac. gastos Ejér.
Materia prima.....	3.824.603.79
Mano de obra.....	1.271.793.15
Gastos generales, confección 10 %.....	509.639.70
Total...	<u>\$ m/n 5.606.036.64</u>

Por razón de la clase de artículos cuya confección se ha presupuesto, los valores registrados en el cuadro anterior pueden ser agrupados del modo siguiente:

Concepto de agrupación	Imputación gastos Ejército
Vestuario.....	4.134.039.87
Cueros y calzados.....	1.346.159.18
Mecánica y electricidad.....	33.294.90
Herrería y carpintería.....	54.947.45
Impresión y encuadernación.....	37.595.24
TOTAL...	<u>5.606.036.64</u>

Cuadro comparativo de los precios de adquisiciones de los principales artículos para el vestuario y equipo de la tropa, en el último quinquenio.

ARTÍCULOS	Unidad	AÑOS				
		1922	1923	1924	1925	1926
Brin azul doble ancho.....	Mtr.	1.49	2.22	2.22	—	—
Brin gris castaño de un ancho para uniforme de verano.....	»	1.49	2.26	2.98	—	2.10
Botones Patria N° 1 para uniforme.....	%	24.95	—	19.20	22.00	20.50
Botones Patria N° 2 para uniformes.....	»	—	—	1.30	19.50	12.31
Becerro curtido sistema norteamericano.....	Mtr ²	—	—	12.65	13.50	14.50
Bramante.....	»	0.98	0.565	0.565	0.68	0.68
Cotin de hilo para colchones...	»	1.59	1.305	2.15	2.15	1.48
Camisetas de punto.....	c/u	2.20	2.20	2.25	2.28	2.28
Calzoncillos de punto.....	»	2.20	2.20	2.20	2.25	2.25
Descarne de suela para confección de calzado.....	Kg.	—	—	1.10	1.10	1.00
Entretela cáñamo.....	Mtr.	1.49	1.05	1.34	0.885	0.62
Guantes blancos de algodón...	par	0.68	0.60	0.60	0.63	0.295
Hilo para emplantillar calzado.	Kg.	14.90	14.50	13.49	15.49	11.70
Hilo para puntear calzado.....	»	—	12.70	11.70	11.70	10.00
Hilo tipo «Barbeurs».....	»	—	12.70	13.35	13.85	9.00
Hilo carretel «Oso».....	»	1.—	0.70	0.58	0.58	0.49
Hilo carretel «Finlaysen».....	»	—	—	—	1.34	—
Lienzo tablón para confección de calzoncillos, camisas y sábanas.....	Mtr.	0.595	0.535	0.54	0.54	0.409
Lana para colchones y almohadas.....	Kg.	1.075	1.965	2.60	2.97	2.00
Mantas para tropa.....	c/u	11.50	—	7.13	7.86	5.80
Percalina negra.....	Mtr.	1.29	0.89	1.—	1.04	0.774
Medias de tropa.....	Par.	0.365	0.30	0.39	0.41	0.35
Paño militar para confección de uniformes.....	Mtr.	6.— 4.74	7.50 6.78	8.—	6.47	6.17
Raso de lana negro doble ancho.	»	1.73	1.42	1.52	1.52	1.20
Suela para la confección de calz.	Kg.	1.89	1.89	1.97	1.96	1.995
Tiros tafletes gorras.....	c/u	0.14	0.18	0.19	0.17	0.22
Tirantes de pantalón.....	»	1.40	1.12	1.12	1.04	0.96
Vaquillona para la confección del calzado.....	Mtr ²	8.60	—	10.68	10.68	10.55
Vaqueta para pantorrilleras....	»	8.20	9.24	8.05	8.42	9.50
Paño verde oliva para uniforme.	»	—	—	7.54	6.60	5.17
Paño verde oliva para capotes..	»	—	—	7.27	7.27	6.28
Brin verde oliva.....	»	—	—	1.70	—	1.14

FABRICACIÓN. — MOVIMIENTO DE LOS TALLERES:

Sobre la base de los presupuestos de confección aprobados y mandados poner en obra, los talleres han fabricado durante el año transcurrido piezas cuyos detalles se dan en las cifras que siguen; tomados los 540 parte diario del movimiento, valorizados por la II División (Contaduría) y llevado por la misma a los registros respectivos distribuidos en cuentas corrientes de confección.

MOVIMIENTOS DE VALORES

Entrada en los talleres:

Materia prima.....	\$ 3.752.496.86
Mano de obra abonada.....	» 1.100.122.25
Total..	<u>\$ 4.852.619.11</u>

Salida de los talleres:

Prendas fabricadas o refaccionadas.	\$ 5.695.922.18
Devolución de materia prima.....	» 217.145.28
Total..	<u>\$ 5.913.067.46</u>

III División — Tesorería

Las funciones de esta División se han desarrollado normalmente en sus diferentes Secciones, de Cargos, Retirados y Pensionistas y el movimiento de fondos ha sido el siguiente:

Saldo al 1º de Enero de 1926	\$ 4.569.226.98	
Ingresos durante el año 1926	„ 74.158.062.41	
Total	<u>\$ 78.727.289.39</u>	m/n.
Egresos durante el año 1926	\$ 77.298.923.93	
Saldo al 31 de Diciembre de 1926	„ 1.428.365.46	
Total	<u>\$ 78.727.289.39</u>	m/n.

IV División — Adquisiciones

Esta División, durante el año 1926 intervino directamente en todas las adquisiciones de elementos para la confección de vestuario, equipo, víveres para el personal de tropa, forraje para el ganado y otras atenciones requeridas para el sostenimiento del Ejército.

La labor durante el año se sintetiza por los datos estadísticos siguientes, a saber:

DESPACHO:

Licitaciones públicas	18
Licitaciones privadas	110
Pedidos de precios	528
Ordenes de compra de vestuario y equipo	1.824
Contratos formulados y subscritos	60
Correspondencia expedida simple y certificada	5.829
Expedientes entrados y resueltos	5.106
Ordenes de entrega de víveres	603
Ordenes de entrega de forraje	1.062
Ordenes de entrega de leña	328
Ordenes de entrega de paja para cama	98
Ordenes de reciba de víveres y forraje	35
Avena adquirida (toneladas)	18.000
Alfalfa adquirida „	5.000

Intervino en la tramitación, adjudicación y control de 136 licitaciones públicas por carne, pan y leña celebradas en las 3^a, 4^a y 5^a Divisiones de Ejército.

Seguros pagados por incendios, D. G. A.	\$ 40.494.14
Subintendencia III Región Militar	„ 1.180.00
Subintendencia V Región Militar	„ 3.260.00
Sanidad Militar, Depósito	„ 2.624.07
Seguro contra accidentes del trabajo del personal ocupado en los Campos de Maniobras	„ 2.761.58
Seguros por mercaderías en Aduana—Flotante A y AA	„ 508.50
Seguro Marítimo	„ 33.80

Se han introducido 395,608 kilos de mercaderías a las que les hubiera correspondido la suma de \$ 234,455.57 m/n. por derechos de Aduana.

Se han abonado por derechos, adicional, almacenaje, estingaje, guinche y estadística por la introducción de mercaderías „ 21.831.00

Se ha intervenido en la introducción de 518,000 kilos de materiales para otras dependencias del Ministerio de Guerra, a los que les hubiera correspondido la suma de \$ 62,578.32 m/n., por derechos de importación, habiéndose abonado por parte de los servicios prestados por la Aduana la cantidad de 4.651.67

OFICINA QUÍMICA:

Análisis efectuados de tejidos, víveres, etc. „ 1.705.00
 Estudios diversos sobre temas varios „ 20.00
 Preparó tinta para marear ropa y fardos (litros) 450
 Efectuó diversas comisiones a fábricas de tejidos.

V División—Talleres

En el transcurso del año fenecido se han tramitado 1066 expedientes e informes y se han elevado 455 notas relativas a necesidades relacionadas con la tarea de la División, habiéndose formulado 733 presupuestos para la confección de prendas y efectos para el uso del Ejército, de los cuales fueron ordenados 634.

El valor total de las confecciones realizadas durante el año es de \$ 4,800,176.76 m/n., (Materiales \$ 3,808,115.55 m/n., mano de obra \$ 992,061.21 m/n.).

Las economías alcanzan a la suma de \$ 36,398.84 m/n. de c/l., (\$ 27,609.80 m/n. por materiales y \$ 8,769.04 por mano de obra), monto éste efectuado en razón de haberse confeccionado las prendas en conjunto en lo que respecta a los Talleres de Vestuario y Zapatería.

VI División --Depósitos

Las tareas llevadas a cabo por esta División, han exigido el desarrollo de una actividad intensa y puede afirmarse que al finalizar el año se ha provisto sino todo, la mayor parte de los artículos para el año 1927 a todo el Ejército, lo que no se ha hecho desde muchos años atrás, por múltiples inconvenientes.

El aprovisionamiento a las distintas Unidades y Subintendencias, se ha verificado en forma tal que no se han producido reclamos dignos de mención.

Es satisfactorio hacer constar la forma rápida y ordenada en que se ha abastecido al Ejército en las Maniobras últimas por esta División, ya sea en equipo, vestuario, víveres y forrajes.

A la Oficina Química, se le ha arbitrado un espacio en el depósito de víveres de la División, donde actualmente funciona y dadas las comodidades que dispone puede desempeñarse y efectuar toda clase de análisis.

VII División---Transportes

Esta División en el año pasado, ha tenido el movimiento que se detalla a continuación:

Sección Expediciones: Se han acarreado 125.611 bultos con 6.635.577 kilos.

Sección Transportes: Se expidieron las siguientes órdenes de transporte:

Por pasajes al extranjero	115 y 1/2 pasajes	
„ „ „ interior	3.325	„
„ equipajes	5.030	kilos
„ encomiendas	60.342	„
„ carga	34.980.290	„

Además se redactaron y confeccionaron 1.445 notas y se produjeron 1.140 informes.

Cargas y Encomiendas: Los viveres, equipos y vestuario que se retiran de la VI División, a más de los medicamentos y material de sanidad que provee el Depósito Sanitario Central, se ha remitido a sus respectivos destinos con regularidad.

Las cargas llegadas a la Estación Palermo, del F. C. Pacífico, con destino a la Repartición, acusa un movimiento de 2.912.437 kilos de forraje y leña únicamente, sin haber tenido jamás un inconveniente.

Subsistiendo la disposición superior de aprovechar la devolución de los cajones vacíos con rezagos de las Unidades, han desaparecido casi en su totalidad diferencias entre lo remitido y recibido, debido a que todo llega perfectamente embalado.

La Sección Transportes, es la que tiene a su cargo todo lo relativo a expedición de Ordenes de Gobierno para el transporte de personas, encomiendas, cargas, cargo haberes, reclamos provisión de talonarios de órdenes de transportes a los Comandos y Reparticiones autorizados a expedirlos. Provisión de órdenes de transportes firmadas y en blanco a las Unidades con cargo a la Dirección General, y contralor de las rendiciones que en tales conceptos efectúan, no habiéndose producido ningún contratiempo en el desempeño de estas funciones.

Dentro de las innovaciones habidas en esta División, cabe hacer mención de los trabajos realizados con motivo del nuevo Reglamento de Transportes Militares en Tiempo de Paz, al cual se le han introducido ocho modificaciones.

Pasajes: La expedición de órdenes de pasajes, no ha sufrido variante de consideración en relación con los del año anterior.

Dada la importancia que durante el año ha adquirido la expedición de pasajes al exterior, con motivo de la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero, se detalla a continuación el movimiento habido en este renglón:

AÑO	Pasajes	Pasajes al extranjero	Exceso de equipaje
1925	2.639	50 ¾	8.810
1926	--	115 ½	--

En el transcurso de este año, se ha podido comprobar una notable disminución en los reclamos entablados ante las empresas porteadoras, por la falta de entrega de mercaderías transportadas, de lo que surge a la vista el grado de perfección alcanzado en estos servicios, cuyo detalle numérico del movimiento habido es el siguiente:

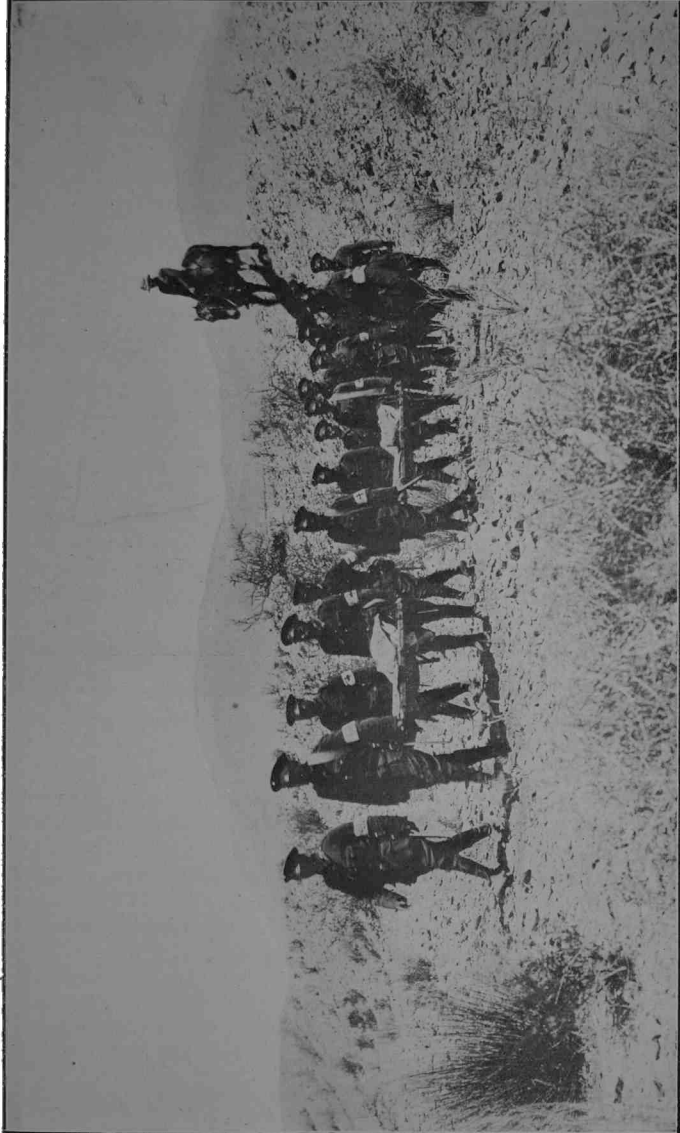
AÑO	Reclamos entablados	Favorables	Des- favorables	Pendientes
1925	23	19	--	4
1926	7	6	1	1

En el transcurso del año, cabe hacer resaltar dentro de las funciones inherentes a esta División, la labor desarrollada con motivo de los aprovisionamientos de víveres y forrajes a la 2ª y 3ª Brigada de Caballería, que efectuaban sus ejercicios finales en las Provincias de Entre Ríos y Corrientes, tareas en la cual esta División ha subsanado todas las dificultades a que ha dado lugar los aprovisionamientos ordinarios y los de carácter urgente, que con motivo de casos imprevistos se producían, habiendo llegado todas las cargas a destino en el menor plazo, sin ocasionar perjuicios a la tropa y sin hacer recargos extraordinarios en el importe de los fletes de las mercaderías transportadas.

Se hicieron varias gestiones sobre preferencias de vagones y de tráfico; envío de Oficiales a distintos em-

palmas y desvíos y solicitando autorización para utilizar un trecho de vía de los F.F. C.C. del Estado que aún no estaba librado al servicio público, con resultados satisfactorios.

— — —



Maniobras del Destacamento de Montaña "Cuyo"; — Camilleros en marcha.

Dirección General de Sanidad

El servicio sanitario del Ejército se ha desarrollado dentro de la mayor normalidad en el transcurso del año, sin inconvenientes de importancia que puedan haber obstaculizado su ejecución.

La larga experiencia profesional de su personal puesta al servicio del Ejército, ha sido una garantía del éxito, que se ha mostrado evidente en aquellos casos, en que ha dependido de él, conjurar una epidemia recién iniciada o atenuar los efectos de ésta, cuando los medios defensivos carecen de eficacia inmediata.

El año ha sido provechoso en todo sentido, habiendo dejado un saldo favorable de enseñanza y de experiencia, cuyos resultados han de beneficiar a las nuevas clases que paulatinamente van pasando por las filas del Ejército.

Esta constante labor de la sanidad militar ha permitido reducir la morbilidad general en el Ejército y es con satisfacción que hago resaltar el hecho de que la relación alcanzada este año, que es de 602,95 por 1.000 hombres de efectivo, la que siendo superior a la de 1920, es la menor anotada en el transcurso de diez años, y esta morbilidad es escasa, si se tiene en cuenta el estado epidémico de la población civil, donde han habido intensas epidemias que necesariamente tuvieron que hacer sentir sus influencias inevitables en el medio militar.

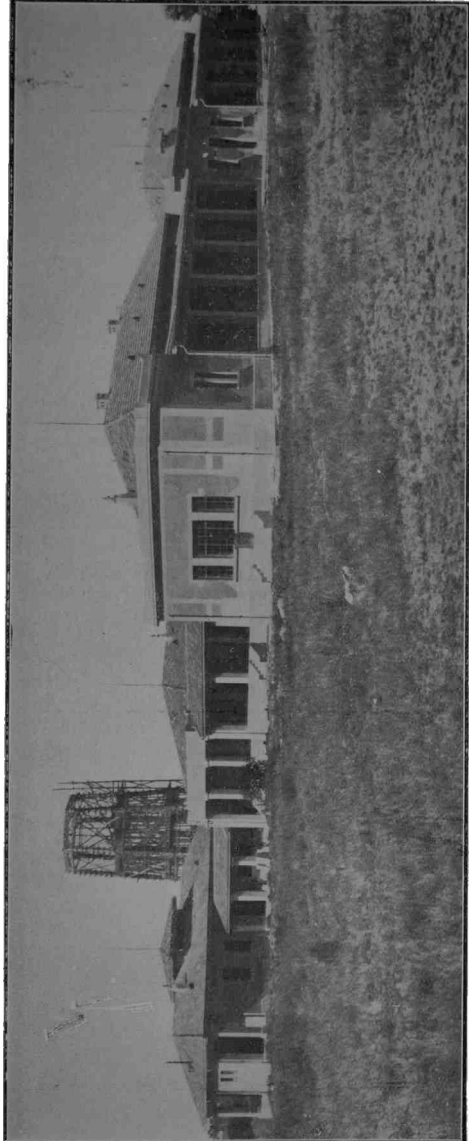
Esta misma acción es la que ha contribuído a mantener tan reducida morbilidad. Es también digno de hacer notar en lo que se refiere a la mortalidad, que en este año fué de 4,55 por 1.000 hombres de efectivo, el que es a su vez de 7,55 por 1.000 enfermos y que tampoco es elevado, por ser inferior a la mortalidad habida en los años 1917, 1918, 1919, 1921, 1924 y 1925, y sensiblemente superior a la de 1920, 1922 y 1923.

Las cifras de morbilidad y mortalidad en general en las tropas, se han mantenido por consiguiente dentro de las proporciones, que prudencialmente se consideran como normales en nuestro medio militar.

La higiene general es una de las preocupaciones permanentes; ella es la que procura beneficios inmensos a la tropa, y su ejecución está reglada por una serie de disposiciones que estrictamente cumplidas, constituyen una garantía efectiva para la conservación de su salud, facilitándoles un desarrollo físico armónico, que además de proporcionar al soldado un aspecto de vigor exponente de la fortaleza de la raza, les da la resistencia orgánica necesaria para contrarrestar la receptividad mórbida.

No es necesario abundar en otras consideraciones para demostrar el rol predisponente, que tiene para la adquisición de enfermedades infecciosas una higiene deficiente; es frecuente comprobar la influencia que ejerce un entrenamiento mal conducido, por no seguir la metodización que ella impone, cuyas consecuencias se traducen por un mal estado sanitario de la unidad.

Contribuye también al mantenimiento del buen estado sanitario de la tropa, la inmejorable alimentación que se le provee; abundante, sana, variada, preparada con elementos de primer orden, suministrando con su poder calorígeno la energía indispensable para la actividad diaria, manteniendo así la resistencia física necesaria no sólo para desarrollar grandes esfuerzos y pruebas de resistencia física admirables, sino también para garantizar un buen estado de salud que la protege de los innumerables elementos que están continuamen-



Hospital Divisionario de Paraná en construcción. — Pabellón de Enfermos y Cirujía.
Estado de las obras al 3 de Abril de 1927.

te en acecho para amenazarla en la primera ocasión propicia.

Han contribuido a las finalidades mencionadas, el mejoramiento de los servicios sanitarios, tanto de las unidades como hospitalarios, los que además de estar atendidos por personal competente, conscientes de sus deberes, fueron mejorados dotándolos de material sanitario, de acuerdo a sus exigencias, de modo que pudieran satisfacer en todo momento a las necesidades, originadas de la mejor atención de los enfermos.

El perfeccionamiento del personal, en el dominio de las actividades que debe ejecutar en el servicio en campaña, es otro de los anhelos de esta Gran Repartición; que se viene adquiriendo lentamente, por medio de la instrucción sanitaria anual de los Oficiales de Sanidad; por medio de los trabajos escritos en las respectivas unidades, y participando además en el desarrollo de los ejercicios de juego de guerra, sobre la carta y el terreno; la concurrencia a maniobras donde tiene ocasión de poner en práctica los reglamentos vigentes que se refieren a una organización sanitaria ideal.

De acuerdo con la reglamentación en vigencia relacionada con el ingreso del personal técnico en el Ejército, se han verificado los exámenes del primer grupo que hace tres años fué incorporado en comisión, y es grato consignar que todo este personal, constituido por médicos, farmacéuticos y dentistas, se presentó a la prueba final de competencia, satisfaciendo las estrictas exigencias del tribunal examinador, con lo que obtuvieron la efectividad en el grado y quedaron definitivamente incorporados al cuerpo de sanidad del Ejército, que va reuniendo en sus filas un personal técnico seleccionado, no tan sólo bajo el punto de vista de la preparación profesional, sino también de sus condiciones morales.

La cantidad de material sanitario que se necesita para llenar las necesidades del Ejército aumenta progresivamente año tras año, fenómeno que se comprueba tomando como punto de comparación las cifras que arrojan los diferentes artículos, el número de órdenes de

provisiones despachadas y el total de kilos de las cargas que el depósito central entregó a la división transportes de la Dirección General de Administración, para su expedición.

Esto impone el deber urgente que existe de proceder a reconstruir el stock de medicamentos y material en cantidad suficiente para que esté en condiciones de afrontar todas las contingencias de una situación anormal cualquiera que podría crearse inesperadamente.

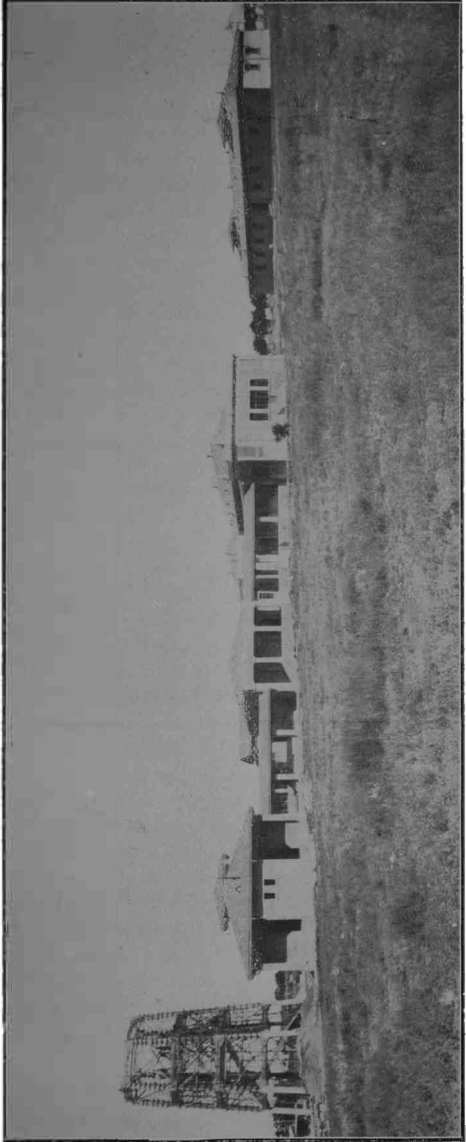
Estas necesidades son atendidas por una partida global del Presupuesto vigente, única, de \$ 250.000 m/n., que viene figurando en el Presupuesto de Guerra desde hace años sin alteración alguna, en tanto que las exigencias de los servicios son cada año mayores.

La vigencia sucesiva del mismo Presupuesto año tras año, no ha permitido contemplar la situación angustiosa, que se presenta a la sanidad del Ejército manteniendo sin modificación las partidas citadas.

El movimiento de ese material, cada vez mayor como se demuestra, arroja consumos tales que no es posible satisfacer con esa suma en la forma que es de desear.

El adelanto del Ejército, los nuevos organismos creados, la misma asistencia médica, modificada fundamentalmente de acuerdo con las prácticas científicas modernas, impone consumos mayores de medicamentos y material de curación, hacen que las sumas calculadas y presupuestadas para un determinado número de enfermos, en épocas anteriores, no respondan en absoluto a las necesidades actuales, motivo por el cual la Dirección General de Sanidad no puede con la misma suma global que le asigna el presupuesto anual, satisfacer todas las necesidades o con muchas dificultades las verdaderamente apremiantes, casi en forma angustiosa.

Anualmente las adquisiciones para el consumo del Ejército, son sometidas a estudios minuciosos y dentro de poco va a ser necesario, reemplazar casi totalmente los productos patentados u originales, por sinónimos, dentro de lo posible, a fin de abaratar en toda forma sus precios, y todo ello para no llegar a terminar el año con



Hospital Divisionario de Paraná en construcción. — Estado de las obras al 3 de Abril de 1927.

el déficit que desde el comienzo se prevee, en vista de las circunstancias apuntadas. Esta misma partida global se mantiene inalterable año tras año, dificultando en forma alarmante las provisiones de indiscutible necesidad.

Sin duda, las adquisiciones en el extranjero, en su mayoría han sido un medio para reducir su costo: el mismo material de curación, principalmente el algodón hidrófilo de elaboración argentina y algunos otros renglones, simplificados en cuanto es dable, han hecho posible una reducción general en el monto de los gastos por esos conceptos, pero en cambio, la persistencia de algunos profesionales y aun de algunos enfermos, en no aceptar sino los específicos y las mismas exigencias de la terapéutica moderna, cada vez más costosa, de cuyos beneficios no se puede privar al personal del Ejército, hacen materialmente imposible mantener esa situación indefinidamente.

Es por esas circunstancias que se viene proponiendo insistentemente el aumento de la partida destinada a medicamentos, instrumentos, etc., y la inclusión de partidas especiales para modernizar, reparar periódicamente el material de cirugía de todos los servicios, partida aquélla que no podrá ser menor de \$ 350.000 anuales, siempre que se agreguen por separado partidas especiales, sin lo cual, no podrán normalizarse las provisiones a todos los servicios del Ejército en forma que sean indispensables, sino muy excepcionalmente las adquisiciones aisladas, locales, que hoy constituyen una verdadera incógnita en el cálculo de gastos probables.

La sanidad militar ha cumplido con su misión, consagrándose por completo al desempeño de sus funciones con la actividad y dedicación que requieren los difíciles problemas sanitarios de la institución armada, poniéndose así en evidencia, una excelente disposición para el cumplimiento del deber, animados siempre de un espíritu de sacrificio y abnegación en beneficio de la salud y bienestar de la tropa.

Dirección General de Tiro y Gimnasia

El Tiro de Guerra Ciudadano se ha desarrollado en forma normal en la República durante el año 1926, satisfaciendo en general la asistencia de tiradores a los polígonos.

Las Sociedades de Tiro, han funcionado sin mayores inconvenientes dentro de su propio mecanismo, habiéndose ajustado a las prescripciones reglamentarias en relación con el Estado, contribuyendo en gran parte al éxito alcanzado.

Con pocas excepciones, los polígonos han estado en constante acción, permitiendo a los ciudadanos un activo aprendizaje en el manejo de nuestro Máuser de Guerra, dejando tal instrucción un saldo favorable de preparación militar.

Es indudable que el Tiro Ciudadano se desarrolla cada vez más en el país, pudiéndose decir que arraiga en el concepto público el valor militar del Stand, reconociéndesele como poderoso auxiliar de la defensa nacional.

La organización general del tiro está, pues, asegurada, perfeccionándose de continuo en sus detalles, habiéndose dado un gran paso con la vigencia del Reglamento para el Tiro Oficial en los Polígonos, pues en él se ha concentrado la misma vida de las Sociedades, previendo su funcionamiento, asegurando sus relaciones con el Estado y dejando bien establecidos derechos y obligaciones para mantener la práctica del tiro en los Stands.

La Dirección General, dispone en su reglamentación, en su personal y en el aporte que proporcionan las Sociedades, de suficientes medios para fomentar con éxito el tiro ciudadano en el país; pero falta aún en la parte económica, pues creciendo continuamente las necesidades, el Presupuesto permanece el mismo desde hace varios años.

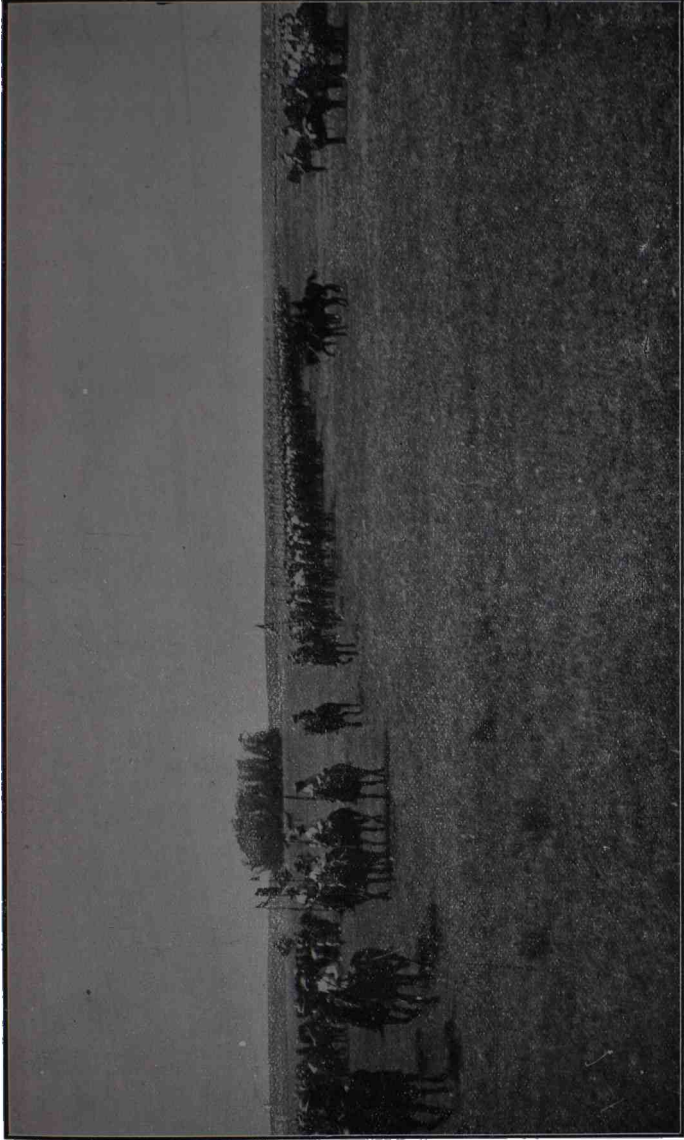
Aún así—y antes de entrar de lleno a este capítulo importante de los fondos—se deja constancia que los 143 polígonos que funcionaron durante el año 1926, han dejado un buen saldo de instrucción práctica, contándose con miles de reservistas, menores enrolados y estudiantes que empuñaron el máuser cumpliendo cada uno sus ejercicios reglamentarios de acuerdo a las planillas y cuadros que figuran en la presente Memoria.

Se hace constar que existen 23 sociedades en funcionamiento que no gozan de subvención mensual; que muchas sociedades necesitan arreglar o modificar sus polígonos; que es ya indispensable la construcción de un gran Stand Oficial en la Capital Federal; y que las exigencias de la instrucción en los stands y colegios imponen la designación de un mayor número de instructores.

Como concepto general puede manifestarse: que el año 1926, ha sido fructífero en cuanto al tiro ciudadano; que el ambiente le es propicio en el país; que su desarrollo es normal estando asegurada su existencia; y que el personal militar y civil que interviene en dicha labor ha cumplido a satisfacción sus obligaciones.

Polígonos de Tiro de la República al 31 de Diciembre de 1926.

Nº	Sociedad de Tiro de:	Categoría	División de Ejército	Observ.
1	Fed. Arg. de la Capital.....	Especial	1ª	
2	Suizo de Buenos Aires.....	"	"	
3	A Segno de Villa Devoto.....	"	"	
4	Bahía Blanca.....	"	2ª	
5	La Plata.....	"	"	



Maniobras de Caballería. — Un aspecto del desfile ante el Ministro de Guerra.

Nº	Sociedad de Tiro de:	Categoría	División de Ejército	Observ.
6	Dolores.....	Especial	2ª	
7	Rojas.....	»	»	
8	Baradero.....	»	»	
9	Mercedes.....	»	»	
10	San Nicolás.....	Primera	»	
11	Azul.....	»	»	
12	Chacabuco.....	»	»	
13	Polfg. de Campo de Mayo....	»	»	a
14	San Fernando.....	»	»	
15	San Pedro.....	»	»	
16	Pigüé.....	Segunda	»	
17	Giles.....	»	»	
18	Puán.....	»	»	
19	Luján.....	»	»	
20	Ayacucho.....	»	»	
21	Olavarría.....	»	»	
22	San Martín.....	Auxiliar	»	b
23	Campana.....	»	»	
24	Patagones.....	»	»	
25	Quilmes.....	»	»	
26	Mar del Plata.....	—	»	d - e
27	Junín.....	—	»	e
28	Trenel.....	Auxiliar	»	
29	Toay.....	—	»	e - f
30	Zapala.....	Auxiliar	»	
31	Neuquen.....	—	»	e
32	Bariloche.....	Auxiliar	»	
33	Viedma.....	—	»	e
34	General Roca.....	—	»	e
35	San Antonio Oeste.....	Auxiliar	»	c
36	Trelew.....	»	»	
37	Rawson.....	—	»	e
38	Comodoro Rivadavia.....	—	»	e
39	Esquel.....	—	»	e
40	San Julián.....	—	»	e'
41	Puerto Deseado.....	—	»	e
42	Santa Cruz.....	—	»	e
43	Río Gallegos.....	—	»	e
44	Ushuaia.....	Auxiliar	»	
45	Fed. Arg. del Rosario.....	Especial	3ª	
46	Suizo del Rosario.....	»	»	

Nº	Sociedad de Tiro de:	Categoría	División de Ejército	Observ.
47	Santa Fe.....	Especial	3ª	
48	Ruñino.....	»	»	
49	San Urbano.....	»	»	
50	San Carlos Sud.....	»	»	
51	San Gerónimo Sud.....	»	»	
52	Rafaela.....	Primera	»	
53	Casilda.....	»	»	
54	Helvecia.....	»	»	
55	Carcaraña.....	»	»	
56	Reconquista.....	»	»	
57	San Gerónimo Norte.....	Segunda	»	
58	Felicia.....	»	»	
59	Romang.....	»	»	
60	San Javier.....	»	»	
61	Sunchales.....	»	»	
62	Gessler.....	»	»	
63	Las Toscas.....	»	»	
64	Alejandra.....	»	»	
65	Ella.....	»	»	
66	San Justo.....	»	»	
67	Las Rosas.....	Auxiliar	»	
68	San Genaro.....	»	»	
69	Pilar.....	»	»	K
70	Firmat.....	»	»	
71	Sa Pereira.....	»	»	
72	Acebal.....	»	»	
73	Berna.....	»	»	
74	Concordia.....	Especial	»	
75	Victoria.....	»	»	
76	Concepción del Uruguay.....	»	»	
77	Paraná.....	Primera	»	
78	Villaguay.....	»	»	
79	Colón.....	Segunda	»	
80	Villa San José.....	»	»	
81	Rosario Tala.....	»	»	
82	La Paz.....	»	»	
83	Gualeguaychú.....	»	»	
84	Diamante.....	Auxiliar	»	
85	Federación.....	»	»	
86	Gualeguay.....	—	»	e - f.
87	Santa Elena.....	—	»	e -

Nº	Sociedad de Tiro de:	Categoría	División de Ejército	Observ.
88	Monte Caseros.....	Especial	3 ^a	
89	Corrientes.....	»	»	
90	Mercedes (Corrientes).....	»	»	
91	Bella Vista.....	Primera	»	
92	Curuzú Cuatiá.....	»	»	
93	Goya.....	»	»	
94	Santo Tomé.....	Segunda	»	
95	Mburucuyá.....	—	»	e
96	Apóstoles.....	»	»	e
97	Posadas.....	Primera	»	
98	Azara.....	—	»	e
99	Puerto Bermejo.....	Auxiliar	»	
100	Resistencia.....	»	»	
101	Colonia Benítez.....	Auxiliar	»	
102	Presidente Roque Sáenz Peña.	—	»	e
103	Formosa.....	Auxiliar	»	
104	Río Cuarto.....	Primera	4 ^a	
105	Villa María.....	»	»	
106	Capilla del Monte.....	Segunda	»	
107	Cruz del Eje.....	»	»	
108	Cosquín.....	»	»	
109	San Francisco.....	»	»	
110	Marcos Juárez.....	Auxiliar	»	
111	Arias.....	»	»	
112	Alta Gracia.....	»	»	
113	James Craik.....	»	»	
114	Dolores (Córd.).....	»	»	
115	Jesús María.....	»	»	
116	IV Bat. Zap. Pont.....	—	»	e - g
117	Los Surgentes.....	Auxiliar	»	
118	San Luis.....	Primera	»	
119	Mendoza.....	Especial	»	
120	San Juan.....	Primera	»	g
121	Jachal.....	»	»	
122	Valle Fértil.....	Auxiliar	»	
123	Chilecito.....	Primera	»	
124	La Rioja.....	Segunda	»	
125	Arauco.....	Auxiliar	»	
126	Chamical.....	»	»	
127	Salicas.....	—	»	e
128	Mazán.....	—	»	e

8—Puerto Visser	Chubut
9—Avellaneda	Buenos Aires
10—General Villegas	" "
11—Verónica	" "
12—Lezama	" "
13—Trenque Lauquen	" "
14—Morón	" "
15—Victoria	Pampa
16—Jacinto Arauz	"
17—Dolavon	Chubut
18—Magdalena	Buenos Aires
19—Las Flores	" "
20—Pergamino	" "
21—Tres Arroyos	" "

3ª División de Ejército

1—Totoras	Santa Fé
2—Puerto Yerúa	Entre Ríos
3—General Paz	Corrientes
4—Nogoyá	Entre Ríos
5—Arroyo Seco	Santa Fé
6—Villa Guillermina	" "
7—Calchaquí	" "

4ª División de Ejército

1—Campo Gral. Paz	Córdoba
2—Campo de los Andes	Mendoza
3—Villa Mercedes	San Luis
4—Córdoba	Córdoba
5—Bell Ville	"
6—Políg. del R. 15	San Juan

5ª División de Ejército

1—Embarcación	Salta
2—Susques	Los Andes
3—S. Antonio de los Cobres	" "
4—Remate	Stgo. del Estero
5—Tintina	" " "

Sociedades de Tiro cuyos polígonos funcionaron en los meses de Enero y Febrero de 1926 sin derecho a subvención por no acordarla en dichos meses el Presupuesto.

1ª División de Ejército

1—Villa Devoto, Soc. Italiana de Tiro a Seguro **Febrero**

2ª División de Ejército

1—Giles, Tiro Federal	Enero y Febrero
2—Rojas, „ „ „Gral. Alvear”	„ „
3—General Roca, Tiro Federal	„ „
4—Esquel, Tiro Federal (1)	„ „
5—San Julián, Tiro Federal (1)	„ „

3ª División de Ejército

1—Ella, Tiro Federal Argentino	Enero y Febrero
2—Firmat, Tiro Federal Argentino	„ „
3—Rufino, Tiro Federal	„ „
4—San Carlos Sud, Tiro Fed. Arg.	Febrero
5—Federación, Tiro Federal	Enero
6—Santo Tomé, Tiro Nacional	Enero y Febrero

(1) Sociedad de Tiro no subvencionada.

Total de polígonos oficializados y dotación de armamento por División de Ejército

División de Ejército	POLÍGONOS POR CATEGORÍA					ARMAMENTO		
	Esp.	1 ^a	2 ^a	Aux.	No Sub.	TOTAL	Fusiles	Munición
1 ^a	3	—	—	—	—	3	321	338.086
2 ^a	6	6	6	10	13	41 ⁽¹⁾	689	1.380.332
3 ^a	13	11	16	14	5	59 ^(x)	1.209	2.454.513
4 ^a	1	6	5	10	3	25	380	756.458
5 ^a	3	3	3	4	2	15	263	513.191
Total ..	26	26	30	38	23	143	2.862	5.442.582

(1) Sin armamento Mar del Plata, que emplea el del Colegio Nacional y Entagones, por habersele retirado.

(x) No computado Pilar por habersele retirado el armamento.

Concurrencia y consumo de munición en el año

MESES	CONCURRENTES										
	NUEVOS INSCRIPTOS (INDIVIDUAL)					YA INSCRIPTOS (TOTALIZADOS)					
	GUARDIA		RESERVISTAS			Estudiantes (1)	RESERVISTAS			Estudiantes (1)	Kardianes (2)
Terri- torial	Nacio- nal	Hicieron el servicio militar	No hicie- ron el servicio militar	Menores enrolados	Hicieron el servicio militar		No hicie- ron el servicio militar	Menores enrolados			
Enero.....		6	37	66	102	20	41	71	115	19	—
Febrero...	1	6	12	22	34	9	38	58	126	53	—
Marzo.....	10	61	411	481	792	257	384	341	673	258	809
Abril.....	9	48	449	476	1.188	632	1.028	1.061	2.397	1.119	3.228
Mayo.....	7	52	477	390	1.205	602	2.094	2.037	6.744	3.696	6.268
Junio.....	9	29	299	250	663	238	1.786	1.571	4.512	2.980	6.605
Julio.....	2	21	219	203	447	99	2.055	1.861	5.155	1.892	7.633
Agosto....	2	20	269	219	581	133	2.374	2.218	6.712	2.541	5.677
Septiembre	5	41	221	236	534	156	2.780	2.773	5.866	2.087	8.400
Octubre...	1	4	199	145	465	110	2.487	2.456	6.625	1.916	5.235
Noviembre.		6	86	93	212	49	1.828	1.725	5.172	1.306	2.091
Diciembre	—	4	62	67	157	23	1.474	1.455	3.989	772	781
Totales...	46	298	2.741	2.618	6.380	2.328	18.369	17.630	48.086	18.669	46.717

REFERENCIAS A LA PLANILLA DE CONCURRENTES Y CONSUMO DE MUNICIÓN EN LOS POLÍGONOS DE TIRO DE LA REPÚBLICA

Total de polígonos de tiro: 143, de los cuales funcionaron 129.

El término medio mensual de *Socios* que en el año tuvieron las sociedades fué de 16.157, más un promedio de 50 *Socios* (R. R. M. 31 - N° 66 - b.) de las 14 sociedades de tiro cuyos polígonos no funcionaron por distintas causas, suman 16.857 *Socios*.

De los conscriptos concurrentes, sólo consumieron munición de guerra existente en los pertenecientes a reparticiones militares y armeros; los regimientos concurren a los polígonos con munición propia.

Los polígonos de tiro fueron utilizados durante el año por tropas del Ejército, con asiento o vecinas a la localidad de los polígonos.

(1) Estudiantes de establecimientos de enseñanza *sin instructor propio.*

(2) " " " " " " *con instructor propio.*

1926, de los Poligonos de Tiro de la Republica

CONCURRENTES VARIOS (TOTALIZADOS)				Concurrencia general totalizada	MUNICIÓN CONSUMIDA POR:			Socios que tiene la Sociedad en el mes de la fecha	Sesiones de tiro	Días sin sesiones de tiro	Instructores (1)	Horas de tiro
Socios	Conscriptos	Policías y Guardia Cárceles	Otros		Reservistas, Menores Entus- tados y Estu- diantes	Concurrentes varios						
323	36	11	77	954	11.828	7.250	—	47	4	6	213	
176	224	5	37	801	6.161	3.814	—	53	7	6	172 ½	
4.091	624	716	1.823	11.731	52.567	101.714	—	269	128	164	1803	
6.020	2.926	776	2.452	23.812	128.000	192.287	—	488	71	166	2558	
10.581	6.925	1.348	4.443	46.869	259.847	368.106	—	698	95	166	3648	
8.603	5.889	790	3.307	37.531	226.086	236.019	—	577	88	165	3139	
6.787	3.783	1.465	3.087	34.709	211.907	267.557	—	546	104	167	3090	
9.054	5.851	1.367	3.626	40.644	256.111	312.580	—	544	130	167	3413 ½	
9.370	3.435	1.615	2.652	41.171	303.870	339.498	—	627	21	168	3369	
11.051	1.175	1.666	2.786	37.311	240.368	393.629	—	690	69	171	3521	
7.340	842	696	2.742	24.188	155.039	238.619	—	422	90	172	2810	
5.878	822	363	1.881	17.728	109.042	163.019	—	480	34	171	2583 ½	
79.274	32.532	10.818	28.913	317.449	1.960.826	2.624.122	—	5.441	844	—	30350 ½	

4.584.948

(1) *Instructores «ad honorem»:*

En Enero.....	6
» Febrero....	6
» Marzo.....	8
» Abril.....	10
» Mayo.....	9
» Junio.....	8
» Julio.....	10
» Agosto....	10
» Septiembre.	11
» Octubre....	14
» Noviembre.	15
» Diciembre..	14

Instrucción teórica de Tiro

(Nº 257 del R. T. O. P. — R. R. M. 31)

Impartida durante el año en los Cuarteles del R. I, R. 2, R. 3 y IV Bat. de Zap. Pont.

MESES	Total de concurrentes	Munición de fuego consumida	Total de certificados entregados	Clases de tiro
Marzo.....	389	38	24	14
Abril.....	891	423	129	13
Mayo.....	1.483	886	317	27
Junio.....	657	597	165	21
Julio.....	406	262	80	13
Agosto.....	649	416	117	18
Septiembre.....	478	366	125	12
Octubre.....	428	346	97	21
Noviembre.....	194	176	43	17
Diciembre.....	76	118	28	17
Total..	5.651	3.618	1.155	173

Instrucción atendida por 4 Oficiales y 3 Suboficiales.

16 sesiones de tiro se malograron por mal tiempo y falta de concurrencia.

Redujeron su servicio militar a 3 meses, por haber satisfecho la prueba de tiro determinada en el Art. 9 de la Ley 4707, soldados conscriptos de la Clase de 1905, distribuidos en las siguientes Unidades:

UNIDAD	Cantidad
R. 1	48
R. 2	36
R. 3	51
R. 4	2
R. 5	9
R. 6	9
R. 7	25
R. 8 M.	42
R. 9	12

UNIDAD	Cantidad
R. 10 M.	25
R. 11	15
R. 12	42
R. 13	28
R. 14	8
R. 15	17
R. 16	16
R. 17	2
R. 18	13
R. 19	2
R. 20	8
Esc. de Inf.	5
IV. Bat. Zap. Pont.	1
P. T. I. D. E.	1
Am. 4	1
Esc. de Art.	1

Cuadro comparativo

Año	Redujeron su servicio	Aumento
1920	160	—
1921	200	40
1922	231	31
1923	240	9
1924	323	83
1925	387	64
1926	419	32

A

Sociedades que realizaron el concurso anual reglamentario

- | | |
|--------------|----------------|
| 1.—Azul | 5.—Arias |
| 2.—Andalgalá | 6.—Azara |
| 3.—Arauco | 7.—Acebal |
| 4.—Apóstoles | 8.—Alta Gracia |

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 9.—Alejandra | 48.—Marcos Juárez |
| 10.—Bahía Blanca | 49.—Monte Caseros |
| 11.—Baradero | 50.—Olavarría |
| 12.—Bella Vista | 51.—Posadas |
| 13.—Capital (Federal Argentino) | 52.—Paraná |
| 14.—Carcarañá | 53.—Puerto Bermejo |
| 15.—Casilda | 54.—Puán |
| 16.—Campana | 55.—Quilmes |
| 17.—Concordia | 56.—Romang |
| 18.—Colón | 57.—Rufino |
| 19.—Concepción del Uruguay | 58.—Rosario Federal |
| 20.—Cruz del Eje | 59.—Rojas |
| 21.—Cosquín | 60.—Rosario Tala |
| 22.—Capilla del Monte | 61.—Río Cuarto |
| 23.—Curuzú-Cuatiá | 62.—San Urbano |
| 24.—Colonia Benítez | 63.—San Jerónimo Sud |
| 25.—Chilecito | 64.—San Pedro (Buenos Aires) |
| 26.—Catamarca | 65.—Suizo de Bs. As. (Cap. Fed.) |
| 27.—Chamical | 66.—San Fernando |
| 28.—Corrientes | 67.—San Martín |
| 29.—Ella | 68.—San Antonio Oeste |
| 30.—Felicia | 69.—San Julián |
| 31.—Firmat | 70.—Sunchales |
| 32.—Formosa | 71.—San Jenaro |
| 33.—Giles | 72.—San Justo |
| 34.—Gessler | 73.—San Jerónimo Norte |
| 35.—Gualeguaychú | 74.—San Carlos Sud |
| 36.—Helvecía | 75.—San Javier |
| 37.—James Craik | 76.—Salta |
| 38.—Jesús María | 77.—San Pedro (Jujuy) |
| 39.—Jujuy | 78.—San Francisco |
| 40.—Junín | 79.—San José |
| 41.—Luján | 80.—Santa Elena |
| 42.—La Plata | 81.—Tucumán (Suizo) |
| 43.—Las Toscas | 82.—Villa María |
| 44.—La Banda | 83.—Villa Dolores |
| 45.—Los Surgentes | 84.—Villa Devoto (Cap. Fed.) |
| 46.—La Paz | 85.—Yaví |
| 47.—Mercedes (Buenos Aires) | 86.—Zapala |
| | 87.—Victoria |

Resumen comparativo

Años	Polígonos que realizaron concurso	Tiradores inscriptos (1)
1924	86	4.579
1925	91	4.530
1926	87	4.647

(1) Reservistas, menores enrolados y estudiantes

B

Teniendo programa aprobado no enviaron el resultado del concurso:

- | | |
|--------------------------|---------------|
| 1.—Berna | 6.—Rosario |
| 2.—General Roca | 7.—Santo Tomé |
| 3.—Mercedes (Corrientes) | 8.—Santa Fé |
| 4.—Mendoza | 9.—Villaguay |
| 5.—Rafaela | 10.—Diamante |
| 11.—San Juan | |

No realizaron concurso:

- | | |
|--------------------------|----------------------------------|
| 1.—Bariloche | 23.—Goya |
| 2.—Comodoro Rivadavia | 24.—Jachal |
| 3.—Campo de Mayo | 25.—Las Rosas |
| 4.—Chacabuco | 26.—La Rioja |
| 5.—Dolores | 27.—Mazán |
| 6.—Federación | 28.—Mburucuyá |
| 7.—Gualedguay | 29.—Neuquén |
| 8.—Mar del Plata | 30.—Ojo de Agua |
| 9.—Patagones | 31.—Pigüé |
| 10.—Pilar | 32.—Puerto Descado |
| 11.—IV Bat. Zap. Pont. | 33.—Puerto Santa Cruz |
| 12.—Reconquista | 34.—Presidencia Roque Sáenz Peña |
| 13.—Resistencia | 35.—San Nicolás |
| 14.—Santa María | 36.—San Luis |
| 15.—Toay | 37.—Salicas |
| 16.—Tucumán (Federal) | 38.—Sa Pereira |
| 17.—Trelew | 39.—Santiago del Estero |
| 18.—Ayacucho | 40.—Río Gallegos |
| 19.—Belén | 41.—Rawson |
| 20.—Copacabana | 42.—Trenel |
| 21.—Concepción (Tucumán) | 43.—Viedma |
| 22.—Esquel | 44.—Valle Fértil |

C

Campeonatos varios realizados

IX CAMPEONATO DE LA BANDERA:

Para Reservistas, llevado a cabo en el Polígono del Tiro Federal de Rufino, (Santa Fe), el día 12 de Septiembre, con el siguiente resultado:

1.—Tiro Federal de Concordia, (E. R.).....	590 puntos.
2.—Tiro Nacional de Cosquín (Córdoba).....	572 „
3.—Tiro Federal Argentino de la Capital.....	560 „
4.—Tiro Federal de Rufino (Sta. Fe).....	556 „
5.—Tiro Federal Argentino de Paraná (E. R.).....	552 „
6.—Tiro Federal Argentino de La Plata (Bs. As.)....	550 „
7.—Tiro Federal de San Fernando (Bs. As.).....	542 „
8.—Tiro Federal "Gral. Paz", de V. Dolores (Córdoba).	541 „
9.—Tiro Fed. Arg. de Colonia Ella (Sta. Fe).....	539 „
10.—Tiro Fed. Arg. de Baradero (Bs. As.).....	529 „
11.—Tiro a Segno de V. Devoto (Capital Federal)....	518 „
12.—Tiro Fed. Arg. de S. Nicolás (Bs. As.).....	517 „
13.—Tiro Fed. Arg. de Rosario (Santa Fe).....	515 „
14.—Tiro Fed. Arg. de Campana (Bs. As.).....	514 „
15.—Tiro Fed. Arg. de San Carlos Sud (Sta. Fe).....	512 „
16.—Tiro Nac. de Monte Caseros (Corrientes).....	511 „
17.—Tiro y Gimn. de Quilmes (Buenos Aires).....	507 „
18.—Tiro Federal de Giles (Bs. As.).....	507 „
19.—Tiro Fed. Arg. de Sunchales (Sta. Fe).....	505 „
20.—Tiro Fed. Arg. de Carcarañá (Sta. Fe).....	501 „
21.—Tiro Fed. Arg. de Felicia (Sta. Fe).....	496 „
22.—Tiro Fed. Arg. de Romang (Sta. Fe).....	492 „
23.—Tiro Fed. Arg. de Gessler (Sta. Fe).....	486 „
24.—Tiro Fed. Arg. de Rafaela (Sta. Fe).....	482 „
25.—Tiro Fed. Arg. de Olavarría (Bs. As.)	481 „
26.—Tiro Fed. Arg. de Santa Fe	480 „
27.—Tiro Fed. Arg. de La Banda (S. del Estero).....	476 „
28.—Tiro y Sec. Gimn. de S. Jerónimo Sud (Sta. Fe)...	476 „
29.—Tiro Fed. Arg. de Bahía Blanca, (Bs. As.)	457 „
30.—Tiro Fed. Arg. de San Urbano (Sta. Fe).....	453 „
31.—Tiro Fed. Arg. de James Craik (Córdoba).....	447 „
32.—Tiro Fed. Arg. de Gualeguaychú (E. R.).....	439 „
33.—Tiro Fed. Arg. de C. del Monte (Córdoba).....	436 „
34.—Tiro Fed. Arg. de Rojas (Bs. As.)	419 „

Denominación	Realizado en	Sociedades participantes	Vencedora
«Copa de Honor Cosquín»	Cosquín (Córdoba)	Cosquín James Craik Marcos Juárez Río IV C. del Monte Alta Gracia	Tiro Nacional de Cosquín (Cord.)
«Copa de Honor Tiro Suizo de Córdoba. (Cuarto Campeonato Provincial)»	Cosquín (Córdoba)	Marcos Juárez James Craik Cosquín Alta Gracia Río IV C. del Monte	Tiro Federal de Marcos Juárez (Cord.)
«Especial Copa Gral. José E. Rodríguez»	Villa Devoto (Capital)	Dep. Policía Bomberos	Depto. de Policía de la Capital
«2º Campeonato Interprovincial «Fusil» (Patrocinada por la Confederación Argentina de Tiro)»	Villa Devoto (Capital)	Pvcia. Córdoba » Bs. As. » Sta. Fe » Mendoza » E. Ríos » Catamarca Cap. Federal Pvcia. Jujuy » Corrientes » La Rioja	Provincia de Córdoba
«2º Campeonato Interprovincial «revólver»»	Villa Devoto (Capital)	Pvcia. Córdoba » Bs. As. Cap. Federal Pvcia. Sta. Fe	Provincia de Córdoba
«Copa Guido»	Ella (Sta. Fe)	Ella Berna San Justo Romang San Javier	Tiro Federal Argentino de Ella (Sta. Fe)
«Copa Bauer»	Gessler (Sta. Fe)	San Carlos Sud Gessler Rafaela San Gerónimo San Genaro	Tiro Federal Argentino do San Carlos Sud (Sta. Fe)

Denominación	Realizado en	Soledades participantes	Vencedora
«Ejército y Armada»	Federal de la Capital	Div. de Bat. R. 1 R. 2 R. 3 R. 9 I. 14 C. 1	División de Batería de la Base Naval de Puerto Belgrano
«Campeonato Escolar»	Fed. Arg. de la Capital	Col. Nac. D. F. Sarmiento Acad. Merc. Pagano Col. Nac. M. Moreno Col. Nac. J. M. de Pueyrredón Col. del Salvador Col. Nac. de Buenos Aires	Colegio Nacional Domingo F. Sarmiento
«Especial»	Fed. Arg. de la Capital	Guardia del Departamento Cpo. de Bomberos de la Capital	Guardia del Departamento
«Universitario»	Fed. Arg. de la Capital	Fac. de C. Económicas Fac. de Ing. de la Capital Fac. de Medicina de Córdoba Fac. de Medicina de Bs. Aires Fac. de Ing. de La Plata	Facultad de Ciencias Económicas
«Universitario»	Fed. Arg. de la Capital	Fac. de Der. de Sta. Fe Inst. del Prof. Sec. de la Capital	Facultad de Ciencias Económicas
«Copa Nacional de Revólver»	Fed. Arg. de la Capital	Tiro Fed. Arg. de la Capital Villa Devoto La Plata	Tiro Federal Argentino de la Capital
«Copa de Honor (Alrear)»	Fed. Arg. de la Capital	Federal Capital San Fernando Villa Devoto La Plata	Tiro Federal Argentino de la Capital

Denominación	Realizado en	Sociedades participantes	Vencedora
«2º Gran Campeonato de Tiro de la Juventud»	Fed. Arg. de la Capital	Com. Nac. de la Juventud. C. Nacional Com. Nac. de la Juventud, C. Capital C. Est. de Inga. Col. Nac. M. Moreno U. Y. M. Club Centro Est. Fac. de Ciencias Económicas Club Universitario del Rosario Col. Nac. D. F. Sarmiento Acad. Nac. de Bellas Artes Esc. Nac. de Lincoln Club de Tiro y Gimnasia de San Juan Acad. Merc. Pagano Club Ben-Hur del del Rosario Tiro Fed. Mercedes » » Rosario » Suizo de Buenos Aires Villa Devoto T. S. San Fernando T. F. Club Atl. División Bomberos Asoc. Nac. Bs. As. T. F. Dolores Asoc. Est. de Monserrat (Córdoba) T. S. Rosario Com. de la Juventud Hisp. Argentina	Uniten Young Men Club

D

Total general de premios acordados durante el año

Medallas de oro "Presidente de la Nación"	4
Relojes de plata "Presidente de la Nación"	32
Medallas de oro "Ministro de Guerra"	3
Granaderos de Bronce "Ministro de Guerra"	35
San Martín Ecuestre "Ministro de Guerra"	3
Argentinos oro	132
Medallas de oro "Dirección Gral. de Tiro y Gimnasia"	33
Medallas de oro de "Gimnasia"	1
Medallas de plata, escudo de oro "D. G. T. G."	43
Medallas de plata, escudo de plata "D. G. T. G."	71
Medallas de plata de 1ª "D. G. T. G."	51
Medallas de plata de 2ª "D. G. T. G."	150
Medallas de plata, escudo de esmalte	1
Medallas de cobre "D. G. T. G."	208
Bronce "El Payador"	1
Diplomas reglamentarios	767

Sociedades de Tiro por orden de mayor concurrencia a sus Stands de Reservistas distintos.

Nº de orden	SOCIEDAD DE TIRO DE	Reservistas
1	Rufino	237
2	Mendoza	227
3	Salta	178
4	Federal Capital	177
5	Jujuy	166
6	San Pedro (Bs. As.)	112
7	Ella	107
8	Las Toscas	95
9	Gualeguaychú	91
10	Colón	88
11	Yaví	88
12	Monte Caseros	87
13	San Urbano	86
14	Rojas	84
15	Concordia	82
16	Mercedes (Corrientes)	80
17	San Genaro	78

Nº de orden	SOCIEDAD DE TIRO DE	Reservistas
18	Carcarañá.....	75
19	Romang.....	75
20	Bella Vista.....	74
21	Villa María.....	70
22	San Pedro (Jujuy).....	70
23	Junín.....	68
24	Chilecito.....	66
25	San Juan.....	61
26	Victoria.....	61
27	Corrientes.....	59
28	Formosa.....	58
29	Andalgalá.....	57
30	Cosquín.....	56
31	Rosario (Federal).....	56
32	Sunchales.....	55
33	San Gerónimo Sud.....	55
34	Bahía Blanca.....	53
35	San Gerónimo Norte.....	53
36	Capilla del Monte.....	52
37	Alejandra.....	51
38	Puán.....	50
39	Chamical.....	50
40	Firmat.....	49
41	James Craik.....	48
42	Campana.....	46
43	San Javier.....	45
44	Jesús María.....	44
45	Colonia Benítez....	44
46	Gessler.....	43
47	La Paz.....	43
48	Casilda.....	42
49	Belén.....	42
50	Concepción del Uruguay.....	41
51	La Banda.....	41
52	Cruz del Eje.....	41
53	Dolores.....	41
54	San Carlos Sud.....	40
55	Villa Devoto (Cap. Fed.).....	39
56	Mercedes (Bs. As.).....	39
57	Helvecia.....	38

Nº de orden	SOCIEDAD DE TIRO DE	Reservistas
58	Arauco.....	38
59	Marcos Juárez.....	37
60	Baradero.....	36
61	Valle Fértil.....	36
62	Puerto Bermejo.....	36
63	San Antonio Oeste.....	36
64	San Andrés de Giles.....	35
65	Curuzú Cuatiá.....	35
66	Rosario Tala.....	34
67	San Justo.....	33
68	Catamarca.....	33
69	Apóstoles.....	33
70	Olavarría.....	32
71	San Francisco.....	32
72	Ojo de Agua.....	32
73	Acebal.....	31
74	General Roca.....	31
75	Mazán.....	31
76	Posadas.....	30
77	Río Gallegos.....	30
78	San José.....	30
79	Dolores (Bs. As.).....	29
80	Felicia.....	29
81	Chacabuco.....	28
82	Berna.....	28
83	Santo Tomé.....	27
84	Los Surgentes.....	27
85	San Julián.....	27
86	Luján.....	26
87	Federación.....	26
88	Esquel.....	25
89	La Plata.....	24
90	Villaguay.....	24
91	Arias.....	23
92	Copacabana.....	23
93	Concepción.....	23
94	Zapala.....	23
95	Diamante.....	22
96	Ushuaia.....	22
97	Santa Elena.....	21

Nº de orden	SOCIEDAD DE TIRO DE	Reservistas
98	Azara.....	20
99	Pigüé.....	20
100	Santa María.....	18
101	Puerto Santa Cruz.....	17
102	Alta Gracia.....	17
103	Río Cuarto.....	16
104	Paraná.....	16
105	Neuquen.....	16
106	San Fernando.....	15
107	San Pereira.....	15
108	Resistencia.....	15
109	Salicas.....	15
110	Trelew.....	13
111	Rafaela.....	12
112	San Nicolás.....	12
113	San Martín.....	12
114	IV Bat. Zap. Pont.....	12
115	Goya.....	12
116	Rosario (Suizo).....	10
117	Tucumán.....	10
118	Santiago del Estero.....	8
119	Rawson.....	8
120	Quilmes.....	7
121	Suizo Buenos Aires.....	6
122	Ayacucho.....	6
123	Puerto Deseado.....	6
124	Tucumán Federal.....	3
125	San Luis.....	2
126	Azul.....	1
127	Campo de Mayo.....	—

Subsidios acordados a Sociedades de Tiro de la República durante el año 1926

Con imputación al Anexo F., inciso 1º, ítem 17, partida 14 del Presupuesto de Guerra (Ley 11.330) B. M. N° 7288, 1ª Parte.

Sociedad de:	Cantidad \$ m ^{ns}
Rawson	2.000.—
Pigüé	2.000.—
Junín	2.000.—
Neuquen	2.000.—
Cruz del Eje	1.890.—
Firmat	1.569.40
Las Rosas	1.500.—
Santiago del Estero	1.206.33
Villa Dolores	1.000.—
Esquel	1.000.—
Carcaraña	1.000.—
Chilecito	1.000.—
Tucumán	952.—
Pilar	900.—
Mazán	480.—
Para fomento de tiro	1.168.93

Con imputación al Anexo F, inciso 1º, ítem 17, partida 13 del Presupuesto en vigor para el año 1925 (Ley 11.319) B. M. 7288, 1ª Parte.

Sociedad de:	Cantidad \$ m ^{ns}
San Martín C. M.	1.500.—
Capital Federal T. F.	1.500.—
Concordia	1.000.—
Rufino	760.—
Paraná	300.—

Con imputación al Anexo F, inciso 1º, ítem 17, partida 14 del Presupuesto de Guerra (Acuerdo de Ministros de fecha 31 de Marzo de 1926) B. M. 7363, 1º Parte.

Sociedad de:	Cantidad \$ m.n
Córdoba.....	1.000.—
Mburucuyá.....	2.000.—
S. Gerónimo Sud.....	2.500.—
Las Toscas.....	3.000.—
Acebal.....	3.000.—
Esc. Gral. Paz.....	4.031.56
Federación.....	4.668.44
Felicía.....	5.000.—
La Banda.....	6.300.—
Para fomento de tiro.....	1.000.—

Con imputación al Anexo F, inciso 1º, ítem 17, partida 14 del Presupuesto de Guerra, B. M. 7437, 1º Parte.

Sociedad de:	Cantidad \$ m.n
Jujuy.....	10.000.—
Concepción del Uruguay..	10.000.—
Sunchales.....	8.500.—
Paraná.....	8.000.—
Baradero.....	7.000.—
Ella.....	7.000.—
Tandil.....	5.000.—
Salta.....	4.000.—
Lujan.....	4.000.—
Azul.....	3.500.—
General Roca.....	2.000.—
Belén.....	1.880.—
Para Fomento de tiro, viáticos y premios para campeonatos «Escolar» y de «La Bandera».....	4.953.34

Aumento de dotación de fusiles Máuser y cartuchos de guerra

Sociedad de Tiro	Fusiles	Cartuchos
Villa Devoto	—	82.500
Villa San José	3	6.000
Salta.....	5	10.000
La Plata.....	15	—
Campana.....	4	8.000
Junín.....	5	10.000
Quilmes.....	5	10.000
Gessler.....	6	12.000
San Pedro (Jujuy).....	6	12.000
Viedma.....	5	10.000
Las Toscas.....	3	6.000
	57	166.500

Primera provisión de fusiles Máuser y cartuchos de guerra a nuevas sociedades.

Sociedad de Tiro	Fusiles	Cartuchos
Viedma.....	10	20.000
Mburucuyá.....	10	20.000
Campo de Mayo.....	20	40.000
	40	80.000

Munición devuelta al Arsenal de Guerra

Sociedad de Tiro	Munición
Bariloche.....	28.465

Fusiles Máuser provistos en calidad de préstamos para concursos

Sociedad de Tiro	Fusiles
Villa Devoto.....	50
Paraná.....	15
San Fernando.....	6
Rosario Suizo.....	50
	<hr/> 121 <hr/>

Impresos provistos sin cargo por la Dirección General de Tiro y Gimnasia a Sociedades de Tiro, instructores y varios.

Bancos de cabeza a zonas	8.500
Bancos de busto a zonas	7.000
Carteles murales de propoganda	15.000
Prospectos de propaganda	15.000
Volantes	1.000
Boletines de Tiro	25.000
Partes mensuales de polígono	2.750
Partes mensuales de cuartel	100
Borradores de tiro de cuartel	300
Certificados de tiro de cuartel	2.000
Certificados de tiro	1.750
Planillas para resultado de concursos	900
Reglamento para el Tiro Oficial en los Polígonos (R. R. M. 31)	141

Detalle de alumnos inscriptos en la instrucción año 1926

Alumnos en los ejercicios preparatorios	1.901
Alumnos en ejercicios principales	1.774
Libretas de Tiro.	1.926
Alumnos de baja por varias causas	704
Alumnos que no alcanzaron a tirar por escasez de líneas de tiro	3.391
Total	<hr/> 9.696 <hr/>

Alumnos instruídos	4.791
Alumnos que no alcanzaron a tirar y dados de baja por varias causas	4.905
Total	9.696

Inspección de Colegios

La instrucción de tiro que se imparte a los alumnos regulares,—de 16 años en adelante—concurrente a los Establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, se ha desarrollado con diversas alternativas, durante el período de tiro de 1926.

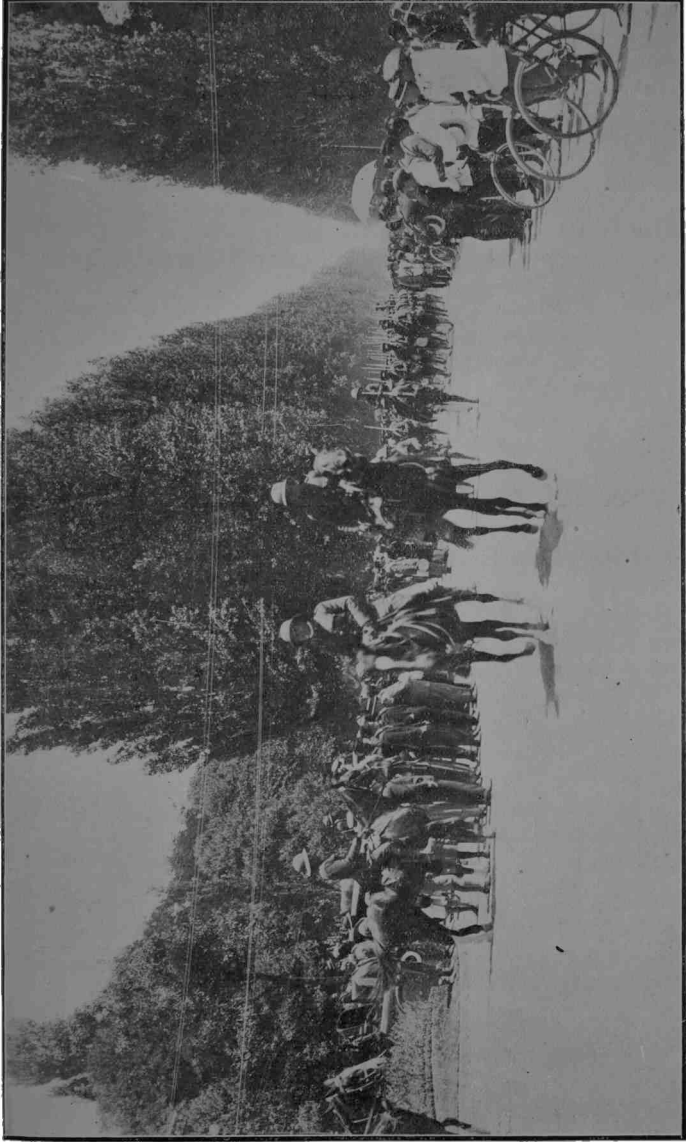
Las variantes observadas en las planillas siguientes, y mediante las cuales se advierte que la difusión alcanzada por el tiro no sufre sensiblemente, permiten notar, sin embargo, una disminución en las cifras de alumnos inscriptos. Este descenso en las inscripciones es imputable a la separación establecida entre los grupos de estudiantes secundarios regulares y los universitarios y libres, procedimiento al cual hubo que recurrirse en virtud de la escasez de Oficiales Instructores, cuyo número asignado por Presupuesto no permite dotar de ese personal a las Universidades en la forma establecida para los Colegios e Institutos Secundarios; la instrucción práctica de los estudiantes universitarios y libres se atienden en análogas condiciones a las de los regulares; pero durante los días domingos y feriados, siéndoles igualmente válidos los ejercicios.

Los Colegios en los cuales se impartió instrucción de tiro alcanzaron a 175.

De los 9.696 alumnos regulares inscriptos, cumplieron su programa completo de tiro, 1926. El resto, o sea 7.770, pasa parcialmente instruído al período de tiro de 1927.

La concurrencia de estudiantes libres y universitarios alcanzó en ese mismo período a 2.750.

El desarrollo del Campeonato Escolar de Tiro, se llevó a cabo en el transcurso de 4 horas, tirándose por turno de 8 colegios en igual número de líneas de tiro; y en esta forma, a medio día, tras reñida y emuladora lucha entre los representantes de la Academia Mercantil Pagano, de la Capital Federal y los de la Escuela Superior de Comercio de Concordia, quedó definido el.



Maniobras del Destacamento de Montaña "Cuyo". — Desfile en el Parque General San Martín.

Campeonato a favor de éstos últimos, quienes conquistaron el triunfo por segunda vez.

En las planillas siguientes se consigna detalladamente la actividad desarrollada durante el año 1926, en lo que respecta al tiro de estudiantes.

Campeonato Escolar de Tiro—Prueba preliminar

Nómina de los colegios que tomaron parte y posición ocupada

1.—Escuela Sup. de Comercio de Concordia (E. R.)	2136	puntos
2.—Escuela Normal Mixta de Mercedes (Ctes.)	2026	„
3.—Colegio Nacional de Junín (Bs. As.)	2023	„
4.—Colegio Nuestra Señora de Luján (Bs. As.)	1955	„
5.—Colegio Nacional de Salta	1931	„
6.—Colegio San José (Capital)	1886	„
7.—Colegio Nacional del Azul (Bs. As.)	1882	„
8.—Colegio Nacional de Villa Dolores (Córdoba)	1871	„
9.—Escuela de Comercio de Córdoba	1845	„
10.—Escuela Normal de Profesores de Corrientes	1841	„
11.—Colegio Nacional Buenos Aires (Capital)	1835	„
12.—Escuela Normal de San Pedro (Bs. As.)	1812	„
13.—Colegio Nacional de Paraná (E. R.)	1806	„
14.—Colegio Nacional J. M. de Pueyrredón (Cap.)	1805	„
15.—Colegio del Salvador (Capital)	1757	„
16.—Colegio Nacional de San Nicolás (Bs. As.)	1755	„
17.—Colegio Don Bosco de Bahía Blanca (Bs. As.)	1751	„
18.—Academia Pagano (Capital)	1744	„
19.—Escuela Industrial de la Nación (Capital)	1737	„
20.—Colegio Lacordaire (Capital)	1730	„
—		
21.—Colegio Nacional de San Juan	1720	„
22.—Colegio Nacional de Jujuy	1715	„ apoy.
23.—Escuela Normal Mixta de San Juan	1715	„
24.—Colegio Nac. de Concep. del Uruguay (E. R.)	1705	„
25.—Escuela Ind. de la Nación de Rosario (S. F.)	1673	„
26.—Escuela N. de Prof. de La Banda (S. del E.)	1671	„
27.—Escuela Industrial de la Nación de Santa Fe	1650	„
28.—Escuela Normal de Paraná (E. R.)	1647	„
29.—Escuela Sup. de Comercio de Rosario (S. F.)	1641	„
30.—Colegio Nac. Domingo F. Sarmiento (Capital)	1634	„
31.—Escuela Ind. de la Nación de La Plata (B. A.)	1618	„
32.—Colegio Nacional de San Luis	1610	„

33.—Escuela de Comercio de Bahía Blanca (B. A.)	1605 puntos.
34.—Escuela Normal de Posadas (Misiones)	1596 ”
35.—Colegio Nacional de La Plata (Bs. As.)	1584 ”
36.—Colegio Nacional N° 2 de Rosario (Sta. Fe).	1582 ”
37.—Colegio Nacional de Bahía Blanca (Bs. As.).	1576 ”
38.—Escuela Nacional de Minas (San Juan)	1540 ”
39.—Colegio Nacional de Santiago del Estero	1535 ”
40.—Escuela Normal de Maestros de San Luis ..	1522 ”
41.—Colegio Nacional Manuel Belgrano (Capital)	1514 ”
42.—Escuela de Artes y Oficios de Jujuy	1503 ”
43.—Colegio Nacional de Catamarca	1496 ”
44.—Colegio San José de La Plata (Bs. As.)	1481 ”
45.—Colegio Negrotto (Capital)	1453 ”
46.—Esc. Sup. de Com. Carlos Pellegrini (Cap.)..	1437 ”
47.—Esc. Sup. de Comercio de La Plata (Bs. As.)..	1416 ”
48.—Esc. Normal de Prof. Mariano Acosta (Cap.)..	1415 ”
49.—Colegio Godoy Cruz de Mendoza	1414 ”
50.—Colegio Nacional de Posadas (Misiones).....	1400 ”
51.—Escuela Normal de San Justo (Sta. Fe)	1392 ”
52.—Escuela Sup. de Comercio de Mendoza	1366 ”
53.—Escuela Normal Mixta de Victoria (E. R.)...	1347 ”
54.—Colegio Nacional de Tucumán	1331 ”
55.—Colegio Nacional de Mendoza	1323 ”
56.—Escuela de Agricultura de Casilda (Sta. Fe).	1319 ”
57.—Escuela Normal de Catamarca	1301 ”
58.—Escuela de Artes y Oficios de Catamarca...	1241 ”
59.—Colegio Belgrano de Salta	1240 ”
60.—Colegio Nacional de Río IV (Córdoba).....	1201 ”
61.—Escuela Superior de Comercio de Tucumán...	1187 ”
62.—Sagrado Corazón de Jesús de Tucumán.....	1117 ”
63.—Escuela Sup. de Comercio Sec. Sud (Capital)..	1087 ”
64.—Escuela de Artes y Oficios de San Luis.....	1085 ”
65.—Sagrado Corazón de Jesús de Rosario (S. Fe).	1031 ”
66.—Inst. Americano de V. del Parque (Capital)...	1022 ”
67.—Esc. de Comercio C. Pellegrini de San Juan.	963 ”
68.—Colegio Nacional N° 1 de Rosario (Sta. Fe)...	918 ”
69.—Esc. Ind. de la Nación de S. del Estero.....	839 ”
70.—Colegio Nacional R. Rivadavia (Capital)....	365 ”

Prueba final

1.—Escuela Sup. de Com. de Concordia (E. R.)..	478 puntos
2.—Academia Mercantil Pagano (Capital).....	464 ”
3.—Colegio Nacional de Paraná (E. R.)	458 ” apoy.
4.—Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires)..	458 ” apoy.

5.—Colegio San José (Capital).....	458	puntas.
6.—Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba).	457	”
7.—Colegio Nacional Buenos Aires (Capital)...	444	”
8.—Escuela Normal de Profesores de Corrientes.	440	”
9.—Colegio Nuestra Sra. de Luján (Bs. As.)...	425	” apoy-
10.—Colegio Nac. J. M. de Pueyrredón (Capital).	425	”
11.—Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires).	420	”
12.—Colegio del Salvador (Capital)	419	”
13.—Colegio Nacional del Azul (Buenos Aires)...	413	”
14.—Esc. Industrial de la Nación (Capital)	403	”
15.—Colegio Lacordaire (Capital)	401	”
16.—Colegio Don Bosco de Bahía Blanca (Bs. As.).	396	”
17.—Colegio Nacional de Salta	389	”
18.—Colegio Nacional de San Nicolás (Bs. As.)..	374	”
19.—Escuela de Comercio de Córdoba	361	”
20.—Escuela Normal Mixta de Mercedes (Ctes.)..		No se presentó.

Colegios Nacionales, Escuelas Normales, e Institutos Especiales del Estado y Particulares, cuyos alumnos recibieron instrucción de tiro.

Colegios Nacionales:

1.—Bartolomé Mitre	Capital Federal
2.—Bernardino Rivadavia	” ”
3.—Buenos Aires	” ”
4.—Domingo Faustino Sarmiento	” ”
5.—Juan Martín de Pueyrredón	” ”
6.—Manuel Belgrano	” ”
7.—Mariano Moreno	” ”
8.—Nicolás Avellaneda	” ”
9.—Azul	Buenos Aires
10.—Bahía Blanca	” ”
11.—Chivilcoy	” ”
12.—Dolores	” ”
13.—Junín (1)	” ”
14.—La Plata	” ”
15.—Mar del Plata	” ”
16.—Mercedes	” ”
17.—San Isidro	” ”
18.—San Nicolás	” ”
19.—Santa Fe	Santa Fe
20.—Rosario N° 1	” ”
21.—Rosario N° 2	” ”
22.—Concepción del Uruguay	Entre Ríos

23.—Gualeguaychú	Entre Ríos
24.—Paraná	" "
25.—Monserrat	Córdoba
26.—Nº 2	"
27.—Río Cuarto	"
28.—Corrientes	Corrientes
29.—Goya	"
30.—Mendoza	Mendoza
31.—San Luis	San Luis
32.—Mercedes	" "
33.—San Juan	
34.—Santiago del Estero	
35.—Salta	
36.—Tucumán	
37.—Catamarca	
38.—La Rioja	
39.—Jujuy	
40.—Posadas	Misiones
41.—Trelew	Chubut

Escuelas Normales:

42.—De Profesores Mariano Acosta	Capital Federal
43.—Azul	Buenos Aires
44.—Bahía Blanca	" "
45.—Campana	" "
46.—Chivilcoy	" "
47.—Dolores	" "
48.—Junín (1)	" "
49.—Luján	" "
50.—Mercedes	" "
51.—Olavarría	" "
52.—Quilmes	" "
53.—San Fernando	" "
54.—San Martín	" "
55.—San Nicolás	" "
56.—San Pedro	" "
57.—Concordia	Entre Ríos
58.—Concepción del Uruguay	" "
59.—Gualeguay	" "
60.—Gualeguaychú	" "
61.—Paraná	" "
62.—Victoria	" "
63.—Corrientes	Corrientes
64.—Curuzú-Cuatiá	
65.—Goya	" "

66.—Mercedes	Corrientes
67.—Santo Tomé	"
68.—Córdoba	Córdoba
69.—Cruz del Eje	"
70.—Río Cuarto	"
71.—San Francisco	"
72.—Villa Dolores	"
73.—Rosario N° 3	Santa Fe
74.—San Justo	" "
75.—Lafinur	San Luis
76.—San Luis	" "
77.—Mercedes	" "
78.—Chilecito	La Rioja
79.—La Rioja	
80.—Jachal	San Juan
81.—San Juan	
82.—Monteros	Tucumán
83.—La Banda	Stgo. del Estero
84.—Mendoza	
85.—San Rafael	Mendoza
86.—Salta	Salta
87.—Catamarca	
88.—San Isidro	Catamarca
89.—Jujuy	Jujuy
90.—Resistencia	Chaco
91.—Posadas	Misiones
92.—Viedma	Río Negro

Escuelas de Comercio:

93.—Carlos Pellegrini	Capital Federal
94.—Sección Sur	" "
95.—La Plata	Buenos Aires
96.—Bahía Blanca	" "
97.—San Isidro	" "
98.—Santa Fe	
99.—Rosario	Santa Fe
100.—Concordia	Entre Ríos
101.—Córdoba	
102.—Tucumán	
103.—Mendoza	
104.—Carlos Pellegrini	San Juan

Escuelas Industriales:

105.—Capital Federal	
106.—La Plata	Buenos Aires

107.—Santa Fe	
108.—Rosario	Santa Fe
109.—Santiago del Estero	
110.—San Juan	

Escuelas de Artes y Oficios:

111.—Azul (1)	Buenos Aires
112.—Chivilcoy	" "
113.—Dolores	" "
114.—Junín (1)	" "
115.—San Luis	
116.—San Juan	
117.—Catamarca	
118.—Córdoba	
119.—Salta	
120.—Tucumán	
121.—La Rioja	
122.—La Banda	Stgo. del Estero
123.—Mendoza	
124.—Jujuy	
125.—Victoria	Entre Ríos
126.—Posadas	Misiones
127.—Resistencia	Chaco

Escuelas de Agricultura:

128.—Santa Catalina de Lavallol	Buenos Aires
129.—Córdoba	
130.—Casilda	Santa Fe
131.—Arboricultura y Sacarotecnia	Tucumán
132.—Vitivinicultura	Mendoza

Institutos varios:

133.—Del Profesorado Secundario	Capital Federal
134.—De Educación Física	" "
135.—Academia Nac. de Bellas Artes	" "
136.—Escuela Nacional de Artes	" "

Colegios e Institutos incorporados:

137.—Del Salvador	Capital Federal
138.—San José	" "
139.—De La Salle	" "
140.—Lacordaire	" "

	Capital Federal
141.—Calasanz	
142.—Pío IX de Artes y Oficios	" "
143.—Champagnat	" "
144.—Británico	" "
145.—Don Bosco	" "
146.—Negrotto	" "
147.—Agustiniano	" "
148.—Nicolás Avellaneda	" "
149.—Belgrano Schule	" "
150.—Internacional Politécnico	" "
151.—José Manuel Estrada	" "
152.—Huérfanos de Militares	" "
153.—Instituto Modelo	" "
154.—Libre de 2 ^a Enseñanza	" "
155.—Americano Ward	" "
156.—Susini	" "
157.—Americano de Villa del Parque	" "
158.—Academia Mercantil Pagano	" "
159.—Academia Dante (1)	" "
160.—José Enrique Rodó	" "
161.—Carmen A. de Marín de S. Isidro	Buenos Aires
162.—Internacional de Olivos	" "
163.—Nuestra Sra. de Luján	" "
164.—San José de La Plata	" "
165.—Euskal Echea de Lavallol	" "
166.—Americano de Adrogué	" "
167.—Inmaculada Concepción	Santa Fe
168.—Jobson	" "
169.—Sagrado C. de Jesús de Rosario	" "
170.—Santo Tomás de Aquino de Córdoba	
171.—Colegio Francés (1)	Córdoba
172.—Sagrado C. de Jesús de Tucumán	
173.—Godoy Cruz	Mendoza
174.—Don Bosco de Bahía Blanca	Buenos Aires
175.—Belgrano de Salta	

(1) Colegios incorporados a las actividades del tiro durante 1925/26.

Suspendieron sus actividades de tiro en el mismo período los siguientes: Escuela Normal de Avellaneda; Institutos: Carlos María de Alvear, Presidente Roque Sáenz Peña, Cury, Técnico Argentino, Academia Mercantil Fossa, Liceo Avellaneda del Rosario e Instituto Eureka de Lomas.

Tiro de Estudiantes

PLANILLA MENSUAL DE MOVIMIENTO

AÑO 1926

Meses	Colegios	Alumnos inscriptos	% de asistencia	Clases dadas
Abril	175	7.574	66.25%	440
Mayo	"	9.564	61.34%	513
Junio	"	9.696	58.06%	561
Julio	"	9.353	54.01%	508
Agosto	"	9.472	52.65%	381
Septiembre	"	9.051	50.09%	457
Octubre	"	9.062	39.21%	455
Noviembre	"	7.599	34.92%	256
Diciembre	"	6.212	31.27%	108
Promedio mensual		8.620	49.75%	408

Inspección Técnica

Durante el transcurso del año, ha desarrollado su acción en forma limitada, dado que no ha sido posible efectuar las inspecciones que correspondían, por la falta de recursos.

PLANOS CONFECCIONADOS:

- 1.—Modificaciones al Polígono de Resistencia (Chaco).
- 2.—" " " " " Rafaela (Santa Fe).
- 3.—" " " " " plano original del Polígono de Tandil (B.A.).
- 4.—" " " " " Polígono de Paraná (E. R.).
- 5.—Plano para el Polígono de Santa Fe.
- 6.—Modificaciones al Polígono de La Banda (Sgo. del Estero).
- 7.—" " " " " San Martín (Bs. As.).
- 8.—" " " " " Villa María (Córdoba).
- 9.—Plano de parábolas para el Polígono de Córdoba.
- 10.—Plano para nuevo Polígono en Federación (Entre Ríos).
- 11.—Modificaciones al Polígono del Tiro Federal Arg. de la Capital.
- 12.—Plano para el Polígono de Necochea (Bs. As.).

POLÍGONOS INSPECCIONADOS:

- 1.—Tiro Federal de Resistencia (Chaco).
- 2.—Tiro Brigadier General Rodríguez, de Tandil (Bs. As.).
- 3.—Tiro Federal de Mar del Plata (Bs. As.).
- 4.—Elección de terreno para el Tiro Federal de Necochea (Bs. As.).

POLÍGONOS EN CONSTRUCCIÓN:

- 1.—Tiro Federal de Córdoba (próximo a terminarse).
- 2.— „ „ „ Tandil (próximo a terminarse).
- 3.— „ „ „ Gualeguay (Entre Ríos).
- 4.— „ „ „ Mar del Plata.
- 5.— „ „ „ Necochea.

Inspección de Gimnasia y Esgrima

Se han tramitado por esta Inspección 486 expedientes y comunicaciones, retransmitiendo órdenes, acordando premios, elevando proyectos, etc.

Se ha producido el siguiente movimiento de personal:

- 12 pases.
- 2 ascensos.
- 1 alta.
- 1 nombramiento.
- 4 destinos “en comisión”.

Quedan en actividad un total de 43 maestros, 4 en situación de retiro llamados al servicio, con los que se atienden 71 destinos.

Hay un total de 19 Unidades, que no tienen Maestros de Gimnasia y Esgrima.

Muchos servicios son atendidos en carácter de “en comisión”, habiendo algunos que atienden hasta 4, 3 y excepcionalmente 2 puestos.

Las actividades en las Salas de Armas han sido importantes, habiéndose impartido durante el año un tot

tal de 22.247 lecciones en florete, sable y espada de combate.

Han realizado los Concursos Internos en Sable y Espada de Combate. 45 Unidades, Institutos y Grandes Reparticiones.

El Campeonato entre Institutos, Grandes Reparticiones y Unidades aisladas, en Sable y Espada de Combate, se efectuó con asistencia de 8 representantes en Sable y 6 en Espada de Combate, habiendo resultado vencedores el Teniente Coronel D. Benjamín Menéndez y Mayor D. Jorge Manni.

Los Campeonatos de División de Ejército se efectuaron en todas ellas.

El Campeonato Final del Ejército en Sable se efectuó con la totalidad de los representantes vencedores en los Campeonatos de División de Ejército, Institutos, Grandes Reparticiones y Unidades aisladas, no así el de Espada de Combate que se realizó con la inasistencia del representante de la 5ª División de Ejército.

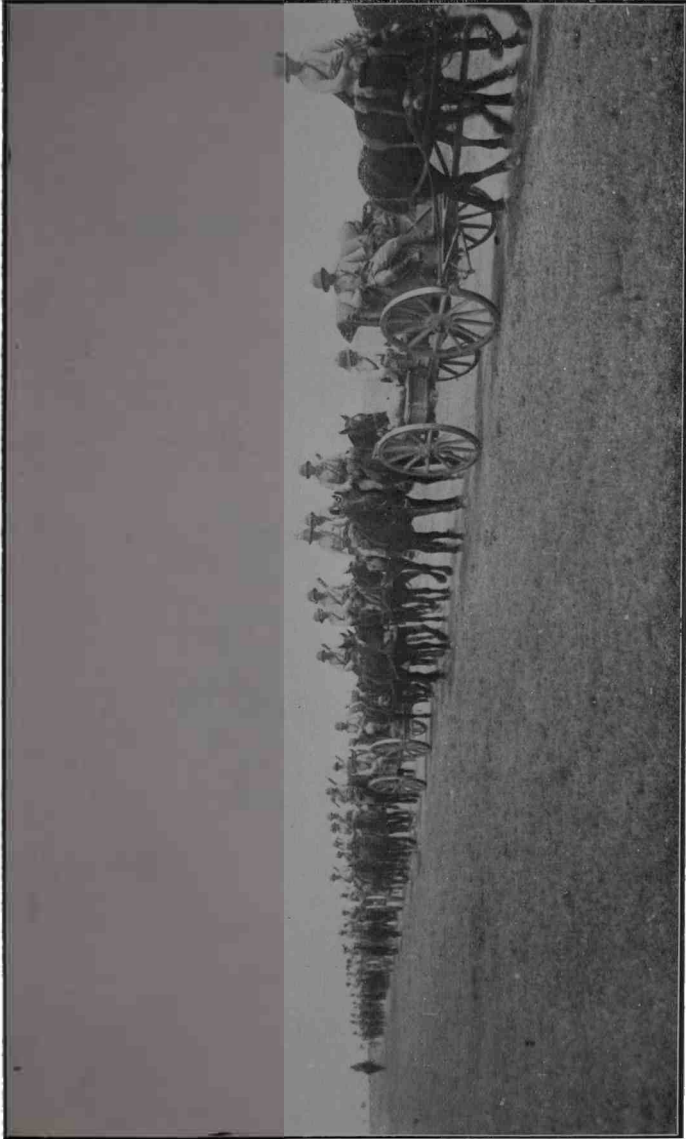
Las Copas "Premio Presidente de la Nación" han correspondido este año al IV Batallón de Zapadores Pontoneros de Montaña y al Regimiento de Infantería Montada N° 8, por haber resultado sus representantes vencedores en el Campeonato Final del Ejército. Mayor D. Edgardo Benavente y Teniente D. Héctor J. Ladvoat, en Espada de Combate y Sable, respectivamente.

Como consecuencia de los resultados de dichos Campeonatos, se ha procedido a la entrega de una Medalla de Oro y Diploma a cada uno de los ganadores del Campeonato Final del Ejército y una Medalla de Plata de primera categoría y Diploma a cada uno de los vencedores de los Campeonatos de División de Ejército, Institutos, Grandes Reparticiones y Unidades aisladas.

Los Campeonatos de referencia, han sido realizados en el local del Círculo Militar, con una crecida asistencia de entusiastas participantes y sin ningún inconveniente, habiendo sido éste el segundo año que el Campeonato

entre Institutos, Grandes Reparticiones y Unidades aisladas estuviera a cargo de la Dirección General.

Han sido otorgados 13 premios varios a Institutos Civiles, Asociaciones, Sociedades, Clubs, Colegios, etc., y en algunos casos a Institutos y Unidades Militares, los que debían ser destinados con preferencia a demostraciones atléticas.



Maniobras de Caballeria. — Un Escuadrón de Ametralladoras sobre ruedas.

Dirección General de Ingenieros

Durante el año 1926, se ha continuado con las obras que estaban en ejecución, terminando algunas satisfactoriamente.

Se han iniciado varias obras de acuerdo con los fondos previstos en el "Plan de Obras", aprobado por S. R. de fecha 27 de Mayo de 1925.

Se ha procedido a la distribución de los fondos que acuerda el Presupuesto para la ejecución de diversas obras de Reparaciones y Mejoras de cuarteles y edificios militares.

Se han compilado los antecedentes técnicos de diversas obras, los que merecieron la aprobación de la Superioridad, y se efectuaron 150 licitaciones públicas y 85 privadas, en base a dichos documentos.

La Dirección General, ha contado durante el año 1926, para la ejecución de las obras a su cargo, con los recursos que la Ley de Presupuesto de ese año, N° 11.333 le asigna en los Anexos L. y F., con los saldos de los Presupuestos de los años 1920 al 1925 en esos Anexos, con los del Anexo K, 1923-1924, y Acuerdo de Ministros de fecha 8 de Septiembre de 1924, vigentes en el año 1926, en virtud de la Ley Demarchi N° 10.285, de fecha 31 de Octubre de 1917, y con los fondos de las Leyes Nos. 5588 (obras edificio Ministerio de Guerra) y 22.266 (Ley Armamentos) los que ascienden en total a la suma de \$ 26.263.830.04 m/n.

En el año 1926, se ha conseguido reglar la jornalización del personal de esta Dirección General, nombra-

do por día efectivo de trabajo, sobre la base fija de 25 días mensuales, lo que ha traído aparejada una evidente economía por ese concepto, además de su estricta adaptación a los Planes de Inversión respectivos.

Se adjuntan cuatro planillas demostrativas, en las que se detalla la distribución de fondos destinados para reparaciones y mejoras de edificios militares.

Planilla «A»

DE DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DEL ANEXO F, INCISO 1°, ÍTEM 8,
PARTIDA 24 DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1926.

Repartición o unidad	DESIGNACION DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
Quinta del Ministerio de Guerra.	Pintura al óleo puertas y ventanas, cielo rasos, columnas y blanqueo general.....	7293	\$ 2.650.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Reparaciones generales en el invernáculo, blanqueo, arreglo puertas, instalación luz y veredón en la caballeriza....	7293	» 2.870.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Reparación obras sanitarias y desagües, provisión y colocación artefactos sanitarios, arreglo cocina, cuarto de baño, etc.....	7293	» 2.985.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Reconstrucción piso portland veredones caballerizas, provisión y colocación cortinas enrollar, rejillas de ventilación, etc.....	7293	» 4.135.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Provisión y colocación puertas mosqueras y banderolas, luz eléctrica, encerados pisos, arreglos de techos, etc....	7293	» 4.530.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Supresión tranqueras, arreglo de otras, arreglar cancha de tennis, postes y alambros	7303	» 2.315.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Construcción de una cámara séptica.	7303	» 2.080.00
	Al frente....		\$ 21.565.00

Repartición o unidad	DESIGNACION DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
	Del frente....		\$ 21.565.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Reparación revoques en paredes, provisión y colocación pileta lavar. 4 divisiones en boxes, arreglos portones garage, blanqueo de la cochera. etc.....	7354	» 4.760.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Construcción corral adoquinado, construcción 2 casillas paragallinas e instalación baño de lluvia para caballos.....	7363	» 3.943.00
Quinta del Ministerio de Guerra.	Obras adicionales a las ya efectuadas.....	7366	» 933.10
Consejo Supremo Guerra y Marina.	Pequeñas obras reparo, pintura y blanqueo.....	7350	» 2.738.09
Auditoria General Guerra y Marina.	Reconstrucción de la instalación de agua.....	7309	» 874.33
D. G. I.	Pago 6 obeliscos y placas conmemorativas.....	7296	» 35.000.00
D. G. I.	Pago estudio colectoras cloacas en Campo de Mayo.....	7253	» 5.000.00
D. G. I.	Para reparaciones de urgencia.....	7332	» 4.500.00
D. G. I.	Limpieza y reparo de la instalación cloacal del II Ac. y C. 10.....	7350	» 4.088.25
D. G. I.	Limpieza y reparo de la instalación cloacal de la Escuela de Suboficiales, II. M 2ª D. E. y Cuartel que perteneció al I B. Z. P.....	7350 y 7447	» 3.410.72
Instituto Geográfico Militar.	Colocación piso madera y reparaciones en el hall cen-		
	A la vuelta....		\$ 86.812.79

Repartición o unidad	DESIGNACION DE OBRAS	B. N. Nº	Suma acordada
	De la vuelta ... tral a fin de utilizarlo para Dibujantes de la División Geodesia.....	7331	§ 86.812.79 » 630.27
Instituto Geográfico Mi- litar.	Reconstrucción pared diviso- ria del zaguán con mesa de entradas y salidas.....	7346	» 527.11
Cdo. 1ª. D. E.	Pintura y blanqueo exterior sobre calles Cabildo y Dorre- go.....	7329	» 3.113.37
Cdo. 2ª. D. E.	Obras de albañilería en las azoteas.....	7380	» 1.854.72
Cdo. 2ª. D. E.	Asfaltado de las azoteas...	7383	» 4.332.41
Cdo. 2ª. D. E.	Proveer y colocar una sa- lamandra y arreglo de otras 2 existentes en edificios ocu- pados por el Comando y H. M. 2ª D. E.....	7329	» 899.10
Cdo. 3ª. D. E.	Reparo de la casa y cons- trucción pozo negro para W. C. en el «Campo de Paracao».	7350	» 3.356.97
Colegio Militar.	Saldo construcción aula de hipología.....	7253	» 1.734.31
Escuela Superior de Guerra.	Reparación del palco y só- calo del picadero cubierto....	7287	» 4.910.01
Escuela Superior de Guerra.	Reconstrucción canaleta de desagüe, pintura y blanqueo del picadero cubierto.....	7287	» 4.974.69
Escuela Superior de Guerra.	Reconstrucción piso de dos aulas.....	7287	» 2.632.38
Escuela Superior de Guerra.	Provisión de arena.....	7345	» 1.320.00
Escuela Superior de Guerra.	Construcción de un galpón para alojamiento de tropa...	7351	» 11.960.00
	Al frente....		§ 129.085.13

Repartición o unidad	DESIGNACION DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
	Del frente....		\$ 129.056.43
Escuela Superior de Guerra.	Reconstrucción del entepiso de la cuadra de tropa y caballeriza (A).....	7351	» 1.156.15
Escuelas Infantería y Artillería.	Construcción 3 cámaras inspección en red cloacal Escuelas Infantería y Artillería....	7356	» 1.168.47
Escuela de Infantería.	Construcción de zótanos en el Pabellón de Oficiales para oficinas.....	7341	» 4.227.08
Escuela de Caballería.	Construcción cámara de inspección, arreglos depósitos y caños descarga de mingitorios.	7310	» 739.95
Escuela de Artillería.	Obras de reparo y pintura de puertas y ventanas del Pabellón de Oficiales.....	7331	» 1.129.49
Escuela de Artillería.	Reparación de W.C. de tropa.	7344	» 4.961.10
Escuela de Gimnasia y Esgrima.	Obras reparo para aumentar locales que ocupa, dotar la puerta independiente sobre Pichincha e independizarla de la Prisión de Jefes y Oficiales.	7361	» 3.108.96
Escuela de Gimnasia y Esgrima.	Construcción pared divisoria entre la Escuela y el R. 3 y Prisión Jefes y Oficiales....	7357	» 4.996.18
H. M. C.	Provisión materiales para transformar 2 mingitorios en un inodoro.....	7329	» 222.45
Hospital Infecciosos Campo de Mayo.	Obras de reparo y construcción de local para cocina....	7378	» 4.899.63
R. 1	Reconstrucción parte de caballerizas.....	7345	» 663.52
R.	Reparación de techos de las cuadras.....	7329	» 2.716.56
	A la vuelta....		\$ 159.347.67

Repartición o unidad	DESIGNACION DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
	De la vuelta....		\$ 159.347.60
R. 3	Reparación techos del edificio principal.....	7346	» 2.932.44
R. 6	Provisión de materiales para pintura exterior de puertas y ventanas.....	7346	» 1.317.80
R. 8	Proveer y colocar 2 tanques, cañerías y reparación instalación baños I y II Batallón...	7329	» 1.681.32
R. 8	Reparación y pintura al Pabellón Oficiales.....	7331	» 1.000.00
R. 8	Construcción cañería y cámara de inspección para desagüe de bebederos.....	7356	» 992.45
R. 10	Reintegro a la Comisión Pro-Cuarteles de Concepción del Uruguay.....	7351	» 4.150.04
R. 10	Reintegro a la Comisión Pro-Cuarteles de Concepción del Uruguay.....	7351	» 1.553.80
R. 10	Reintegro a la Comisión Pro-Cuarteles de Concepción del Uruguay.....	7366	» 5.295.30
I/R 15	Reconstrucción del Stand de Tiro.....	7331	» 2.128.08
I/R. 15	Reparación de la cañería cloacal y desagües pluviales de W.C. del Pabellón Oficiales.....	7344	» 2.454.10
R. 16	Reparación techos, puertas y ventanas de las cuadras de la 1ª y 2ª Compañía.....	7340	» 864.80
R. 17	Construcción de 2 mamparas de vidrio en el Cuerpo de Guardia.....	7331	» 1.228.92
R. 17	Construcción estufa en el Cuerpo de Guardia.....	7338	» 311.70
R. 20	Pintura y blanqueo del Cuartel.....	7340	» 1.089.00
	Al frente....		\$ 186.348.02

Repartición o unidad	DESIGNACION DE OBRAS	B. M. Nº	Suma acordada
	Del frente....		\$ 186.318.02
C. 1	Reparación bebederos de ca- ballerizas y construcción techo en patio al lado del baño de caballos.....	7331	» 2.601.06
C. 4	Construcción de 2 pozos negros.....	7329	» 2.473.00
C. 4	Provisión de materiales y elementos para la pintura de varios locales.....	7316	» 1.051.05
C. 5	Colocación llaves en muros de varios locales.....	7314	» 3.023.86
C. 7	Provisión tanque interme- diario, depósito agua, serpen- tina, etc. y obras de reparo de la instalación de baños ca- lientes.....	7329	» 1.860.12
C. 8	Instalación de baños calien- tes.....	7329	» 15.788.44
C. 8	Reparación de los W. C. de tropa.....	7316	» 4.857.98
C. 11	Pintura y blanqueo del Cuar- tel.....	7344	» 630.46
C. 11	Construcción de una ramada.	7346	» 530.77
C. 11	Baños calientes para tropa.	7356	» 7.991.75
C. 12	Provisión de materiales pa- ra reparaciones, pintura y blanqueo.....	7344	» 1.209.56
A. 1	Pintura, blanco de loca- les y empapelado del Casino de Oficiales.....	7366	» 1.499.70
A. 2	Construcción de W. C. no- turno anexo a la cuadra de la 6ª Bateria.....	7313	» 1.668.42
A. 2	Reconstrucción de piso de mosaico y colocación de azu- lejos en la cocina de tropa..	7340	» 1.766.40
A. 2	Proveer y colocar interme- diario, calderas, tanque, cañe- -		
	A la vuelta....		\$ 233.300.59

Repartición o unidad	DESIGNACIÓN DE OBRAS	B. M. N.º	Suma acordada
	De la vuelta....		\$ 233.300.59
A. 3	ría y guinches giratorios para levantar tachos.....	7351	3.091.00
A. 5	Construcción de pozo ab- sorvente para casas de Sub- oficiales.....	7331	1.726.46
III. Ac.	Reparación de la pared tra- sera agrietada de la caballe- riza de la 1ª Bateria.....	7354	1.265.00
III. Ac.	Materiales para pequeñas reparaciones, pintura y blan- queo.....	7314	1.192.54
III. Ac.	Provisión y colocación de un tanque auxiliar en la torre del actual.....	7344	1.332.85
III. Ac.	Perforación del pozo semi- surgente.....	7350	3.891.00
a. 1	Instalación eléctrica, cocina con intermediario, artefactos y obras sanitarias en el baño de la Enfermería.....	7447	1.050.50
IV. B. Z. P.	Reparación de grietas en la Cuadra ocupada por la Bate- ría de Acompañamiento del R. 13.....	7313	2.567.56
IV. B. Z. P.	Provisión de materiales para pintura y blanqueo.....	7344	550.40
	Suma total....		\$ 249.970.96

Planilla «B»

DE DISTRIBUCIÓN DE LA PARTIDA DE \$ 4.500 00 ^{m.}_{ii} ACORDADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS, POR S. D., INSERTO EN B. M. 7332, PARA REPARACIONES DE URGENCIA.

Cuartel o edificio militar	OBRAS	Cantidad
Quinta Ministerio de Guerra	Reparaciones varias complementarias	627.00
Cdo. 2 ^a D. E.	Provisión de material al C. 10 para arreglo de la puerta N ^o 5 de Campo de Mayo.....	106.15
Cdo. 4 ^a D. E.	Cambio de caño de desagüe en los caños.....	46.20
Cdo. 4 ^a D. E.	Pago de obeliscos.....	352.45
Dirección de Remonta	Reintegros por trabajos en los inodoros, destapar pileta, etc.....	44.00
Escuela Superior de Guerra	Construcción de un hangar anexo a la caballeriza.....	265.65
Escuela Superior de Guerra	Pintura y blanqueo.....	500.00
Escuela Superior de Guerra	Apuntalamiento del entrepiso de la caballeriza «A».....	103.73
Escuela Superior de Guerra	Reparación de puertas y ventanas, pintura, etc., en la Enfermería...	101.37
H. M. C.	Provisión de material para arreglo de la cañería de agua.....	457.93
R. 10	Colocación de polea loca al motor..	41.68
R. 12	Construcción de piletas lavatorios para tropa.....	537.64
A. 2	Cambio de depósitos automáticos en los W. C. de tropa.....	616.00
Ac. II	Pintura exterior del Casino de Oficiales.....	500.00
Ac. II	Cambio del depósito de agua de los W. C. de tropa.....	200.20
	Total..	\$ 4.500.00

Planilla «C»

DE LAS OBRAS EFECTUADAS CON CARGO A LOS SOBANTES PROCEDENTES DE PARTIDAS AUTORIZADAS POR S. R. CON IMPUTACIÓN AL ANEXO F, INCISO 1º, ÍTEM 8, PARTIDA 24 DE LOS PRESUPUESTOS DE 1925 Y 1926 Y ANEXO K, INCISO ÚNICO, ÍTEM 5, PARTIDA 13 DEL PRESUPUESTO 1923-1924.

Cuartel o edificio militar	O B R A S	Cantidad \$
	<i>Sobrantes del anexo k, (S. R. 26 de Mayo de 1926, Exp. D, 1563/25)</i>	
D. M. N° 25	Reparaciones del edificio denominado Palomar de Neuquen y construcción pared de cerco y veredas.	4.993.78
	<i>Sobrantes del anexo F de 1925 (S. R. 18 de Agosto de 1926, Exp. D. G. I. 1328/26).</i>	
Escuela Superior de Guerra	Reconstrucción de veredas interiores.	120.00
Cdo. 3ª D. E.	Reconstrucción de veredas frente al edificio	267.54
H. M. C.	Provisión de materiales para pintura de 3 tanques	145.00
R. 7	Cambio del depósito de agua caliente del baño	840.00
R. 8	Cambio del depósito intermitente y cañerías en los W. C. de Suboficiales	95.02
R. 12	Provisión y colocación de calefón en la enfermería	160.00
C. 1	Reposición de vidrios en claraboyas del picadero cubierto	549.60
C. 8	Reposición de vidrios en claraboyas de un galpón destinado a caballeriza	496.10
A. 2	Reparación de filtraciones en los baños y W. C. del Casino de Oficiales.	583.10
	<i>Sobrantes del anexo F, de 1926 (S. R. 25 de Agosto de 1926, Exp. I, 1241/26).</i>	
R 3.	Reparación de la cocina de tropa..	1.916.84
	Al frente..	\$ 10.166.98

Cuartel o edificio militar	OBRAS	Cantidad \$
	Del frente....	10.166.98
	<i>Sobrantes del anexo F, de los años 1925 y 1926 (S. R. 14 de Septiembre de 1926, Exp. D. G. I. 1812/26)</i>	
R. 2	Provisión y colocación de bañadera y calefón en la Enfermería.....	430.00
R. 7	Provisión y colocación de serpentina en la cocina del Casino de Oficiales.	295.00
a. 1	Obras de albañilería en el local de la cocina y baño de la enfermería..	1.104.00
	<i>Sobrantes del Anexo k y del F de 1926, (S. R. 19 de Octubre 1926, Exp. D. G. I. 1968'26).</i>	
Consejo de Guerra Sub- oficiales y Tropa	Reparaciones, pintura y blanqueo...	1.397.60
Cdo. 2ª D. E.	Provisión de materiales al R. 8, para reparaciones de la puerta N° 4 de Campo de Mayo.....	180.60
	Total..	\$ 13.574.18

Planilla D

DE LAS OBRAS EFECTUADAS CON IMPUTACIÓN A LOS SALDOS DISPONIBLES DEL ANEXO K, INCISO ÚNICO, ÍTEM 5, PARTIDA 13 DEL PRESUPUESTO DE 1923-1924—(OBRAS AUTORIZADAS POR S. D.).

Cuartel o edificio militar	B. M. N°	OBRAS	Cantidad \$
D. G. P. (III. Div.)	7485	Adintelamiento y colocación de marco en una puerta de la Sección «J».....	103.50
D. G. Tiro y Gimn.	7485	Cambio del tanque de agua..	252.00
D. G. Tiro y Gimn.	7495	Reparaciones en el edificio que ocupa.....	781.84
Cdo. 1ª Div. Ejér.	7482	Reparaciones en la Enfermería, Farmacia, Inválidos, e instalación de baños calientes en la Enfermería.....	3 941.87
		A la vuelta....	\$ 5.079.21

Cuartel o edificio militar	B. M. N.º	OBRAS	Cantidad
		De la vuelta....	5.079.21
Escuela Superior de Guerra	7495	Obras complementarias en la cuadra que se construye...	2.608.00
Escuela Superior de Guerra	7495	Revestimiento interior con «celotex» en el galpón para cuadra.....	2.500.00
Escuela Superior de Guerra	7495	Construcción verja sobre la calle 3 de Febrero.....	150.00
R. 2	7482	Reparación de techos del Pabellón de Oficiales y edificio principal y cambio de cielo rasos.....	2.078.16
R. 15	7495	Reparaciones de los muros del Casino de Oficiales.....	804.30
C. 10	7495	Instalación de baños calientes anexos a la Enfermería....	478.80
C. 10	7495	Reparación de la cañería general de desagüe del Pabellón del Casino de Oficiales.	236.25
A. 1 y C. 8	7478	Demolición de un galpón y construcción de un tinglado en el A. 1 y reparación de un galpón en el C. 8.....	4.978.55
A. 2	7495	Reparación en locales anexos a la Enfermería y obras varias.	688.80
A. 2	7495	Pintura de armaduras de hierro depositadas en el Cuartel, propiedad de la D. G. I.	630.00
IV. B. Z. P.	7495	Instalación para proveer agua caliente al baño de la Enfermería.....	580.12
V. B. Z. P.	7479	Provisión y colocación de 7 portones en el galpón de atalajes.....	3.139.50
D. M. N.º 25	7495	Reparaciones complementarias, construcción de cielo rasos, pozo, sumidero, etc..	2.541.89
D. M. N.º 49	7508	Construcción de vereda y reconstrucción cerco en terreno de la Ciudad de San Juan.	1.845.12
		Total....	28.339.00

Instituto Geográfico Militar

Durante el año 1926, el Instituto Geográfico Militar ha realizado una vasta labor en operaciones de campo y trabajos de gabinete, cumpliendo una etapa más en el desarrollo sistemático del plan general que tiene trazado para el levantamiento y confección de la carta de la República.

Las tareas llevadas a cabo han tenido en cuenta dos finalidades: satisfacer las necesidades cartográficas del Ejército y responder al cumplimiento de los contratos con las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, para el levantamiento de la carta de sus respectivos territorios.

La primera finalidad, ha merecido especial atención, y para su levantamiento se han aplicado procedimientos que asegurando la precisión suficiente para los fines a que se destinan, permiten operar con la debida rapidez sin perjuicio de seguir con los levantamientos regulares en aquellas zonas donde ya se habían iniciado.

Los trabajos que se llevan a cabo para las provincias contratantes persiguen otro objetivo. La futura obra del Catastro, que será la base segura para la percepción de la renta, así como la ejecución de las obras públicas que se proyecten en adelante, requieren cartas más exactas y es por ésto que el levantamiento regular estará basado en una red geodésico-astronómica de alta precisión.

Los recursos que asigna el Presupuesto Nacional para los fines del levantamiento, no permiten imprimir el impulso que sería de desear a la obra de obtención de la carta.

Sin embargo, las necesidades de todo orden que tiene el país, especialmente en las zonas más pobladas y de mayor capacidad económica, hacen que no pueda demorarse por más tiempo el contar con esa obra de progreso. Es con ese objeto que se ha proyectado la Ley de la Carta, que contempla todos estos puntos de vista, la que se halla a consideración del Honorable Congreso de la Nación y que permitirá una vez sancionada, disponer de los fondos en la amplitud requerida para encarar de lleno los levantamientos que darán la carta que reclaman con urgencia las necesidades militares y civiles del País.

Entre las operaciones de campo realizadas durante el año, merecen especial mención los siguientes trabajos:

Geodésicos

1) La medición de 11 vértices de 1er. orden a lo largo de la cadena de triangulación del paralelo -32° , que cubren una superficie de 3.900 km^2 , desde el extremo Este de la base Mangrullito—Alicia, hacia el Este, en las Provincias de Córdoba y Santa Fe.

2) La medición de las siguientes bases: *Palmar* (los últimos 13,3 km. que completan el total de 34,1 km.), en el cruce de las cadenas del paralelo -32° y del meridiano $-58^{\circ}20'$; *Mangrullito* en el cruce de las cadenas del paralelo -32° y del meridiano $64^{\circ}40'$, en un lapso de 17 km. sobre un total de 36 km. y *Oncantico*, en el cruce de las cadenas del paralelo -32° y del meridiano -64° , en un largo total de 18,3 km.

La triangulación que se realiza a lo largo del paralelo -32° , responde al propósito de vincular las triangulaciones que se efectúan en el litoral con el meridiano del

Observatorio de Córdoba, que servirá como único punto de arranque de coordenadas.

3) Nivelación astronómica realizada en la Provincia de Entre Ríos, cerca del meridiano $-58^{\circ}20'$ y entre los paralelos $-30^{\circ}20'$ y $-33^{\circ}1'$, con 22 estaciones de latitud, y las correspondientes centraciones a los puntos trigonométricos para la determinación de un perfil del geoide. Además, se efectuaron 24 estaciones para determinar la declinación magnética.

Buenos Aires

Reconocimiento para triangulación geodésica principal, 11.000 km².

Medición angular de 1^o y 2^o orden, 7.300 km².

Nivelación doble de precisión, 1.020 km².

Entre Ríos

Medición angular de todos los órdenes de la región del Nordeste, desde Yerúá hasta el Río Mocoretá, para apoyar el levantamiento topográfico.

LEVANTAMIENTOS

Topográficos regulares.	4.904 Km ² .
" expeditivos	58.513 "
Fotogramétricos regulares	1.400 "

Los trabajos de gabinete geodésicos y topográficos se han desarrollado con regularidad y han seguido de cerca las operaciones de campo.

Como trabajo especial de gabinete merece mencionarse el cálculo de las coordenadas de cuadrículas, sistema Gauss-Krüger de todas las esquinas de planchetas de 6' x 6'.

Se ha proseguido normalmente la elaboración de cartas regulares y provisionales. Entre las primeras cabe

mencionar la Carta de Guarnición N° 3, correspondiente a Rosario, y entre las segundas varias cartas de ruta para la navegación aérea.

Los Talleres Gráficos de la Repartición han respondido satisfactoriamente, atendiendo no sólo las necesidades cartográficas y demás trabajos del Instituto, sino también los requerimientos del Ministerio de Guerra, de Diversas Reparticiones Nacionales y de Provincias, para trabajos especiales. Actualmente están empeñados activamente en los trabajos de impresión y confección de 2.500.000 libretas de enrolamiento.

Los Talleres de Construcciones y Suministros han tenido a su cargo la construcción de las torres de triangulación y los pilares para marcas de los puntos trigonométricos, destinados a las comisiones geodésicas de campaña.

Planilla A

Movimiento de fondos desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1926, de las siguientes cuentas:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Saldo año 1925.	\$ 124.995.85
Recibido año 1926	„ 400.987.96
Total	\$ 525.983.81
Invertido	„ 397.451.64
Saldo	\$ 128.532.17

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Saldo año 1925.	\$ 10.120.07
Recibido año 1926.	„ 120.784.00
Total	\$ 130.904.07
Invertido	„ 126.256.16
Saldo	\$ 4.647.91

PROVINCIA DE SANTA FE

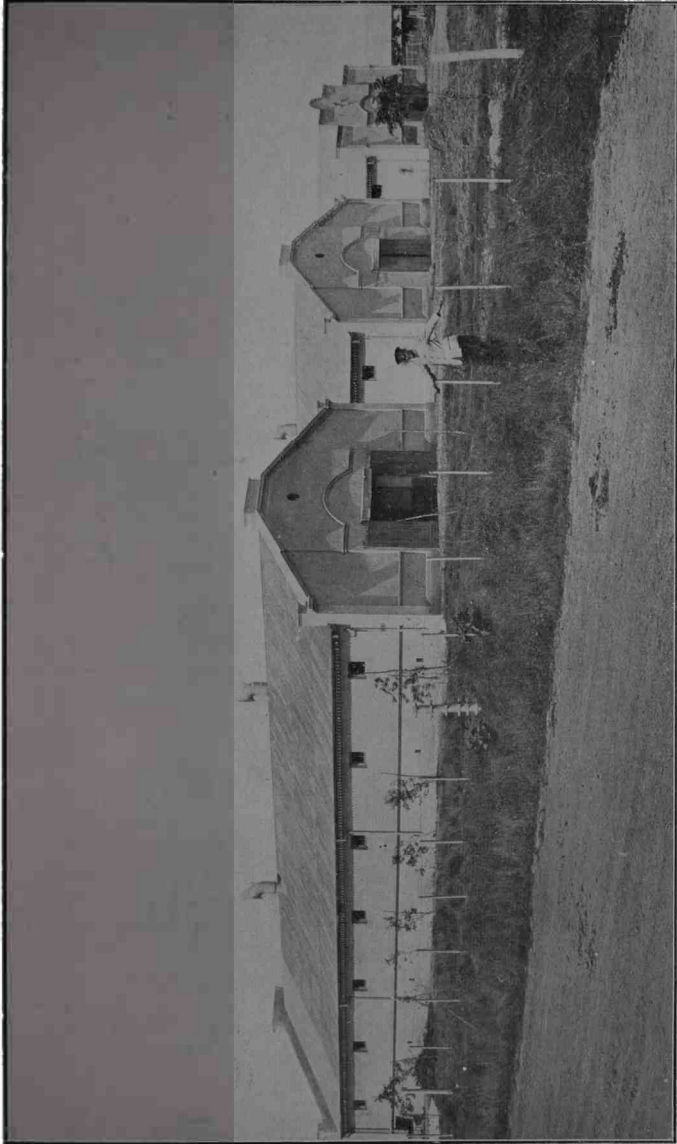
Saldo año 1925	\$	3.034.68
Recibido año 1926	,,	60.800.00
Total	\$	63.834.68
Invertido	,,	62.888.17
Saldo	\$	946.51

Planilla B.

RESUMEN:

	DEBE	HABER	SALDO
Provincia de Buenos Aires.	397.451.64	525.983.81	128.532.17
Provincia de Entre Ríos.	126.256.16	130.904.07	4.647.91
Provincia de Santa Fe ..	62.888.17	63.834.68	946.51





Campo General Paz. — Caballeriza de reproductores con 42 boxes de 4 X 4.

Dirección de Remonta

Durante el año 1926 esta Dirección ha continuado desempeñando sus tareas con el mismo criterio enunciado en años anteriores, y ha intervenido en todo lo concerniente al Servicio de Remonta del Ejército, adquisiciones de ganado para el mismo, cría, recría, reforma de ganado, doma, aclimatación de potros, Campos de Remonta, etc.; inspeccionado y controlado el ganado, servicios Veterinarios, y servicio de herradores de los Cuerpos, Reparticiones e Institutos Militares.

Ha actualizado, dentro de lo posible, la estadística de existencia de ganado caballar, mular y asnal, en el país, sirviéndose de datos pedidos a los Distritos Militares y a la Dirección de economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura.

Ha controlado el aprovisionamiento del material Sanitario Veterinario, medicamentos, instrumentales, etc.

Ha estudiado las enfermedades del ganado, tratando de divulgar los tratamientos científicos y consejos sobre métodos racionales y productivos y procedimientos Veterinarios o Zootécnicos.

Ha propuesto a la Superioridad la Organización de Paz de la Repartición, indispensable para su funcionamiento normal, dado el impulso alcanzado y el aumento progresivo y lógico del trabajo.

Se han dado directivas y normas de acción para los Intendentes de los Campos.

Se han mantenido relaciones con las distintas Direcciones, como también con las autoridades Nacionales y Provinciales que por asuntos de su incumbencia ha sido necesario.

Ha mantenido relaciones con ganaderos y propietarios de establecimientos dedicados a la crianza de yeguarizos, asistiendo a la mayor parte de las Exposiciones y Ferias de caballos realizadas en el interior del país.

Ha estado en comunicación con la casi totalidad de las comisiones de las Exposiciones Rurales de la República.

Los servicios Veterinarios han experimentado gran mejoría con respecto al año 1925, debido a la incorporación de siete profesionales y, si como se proyecta, es elevado su número a 54 profesionales, las actividades Veterinarias se desarrollarán con la normalidad y eficiencia requeridas.

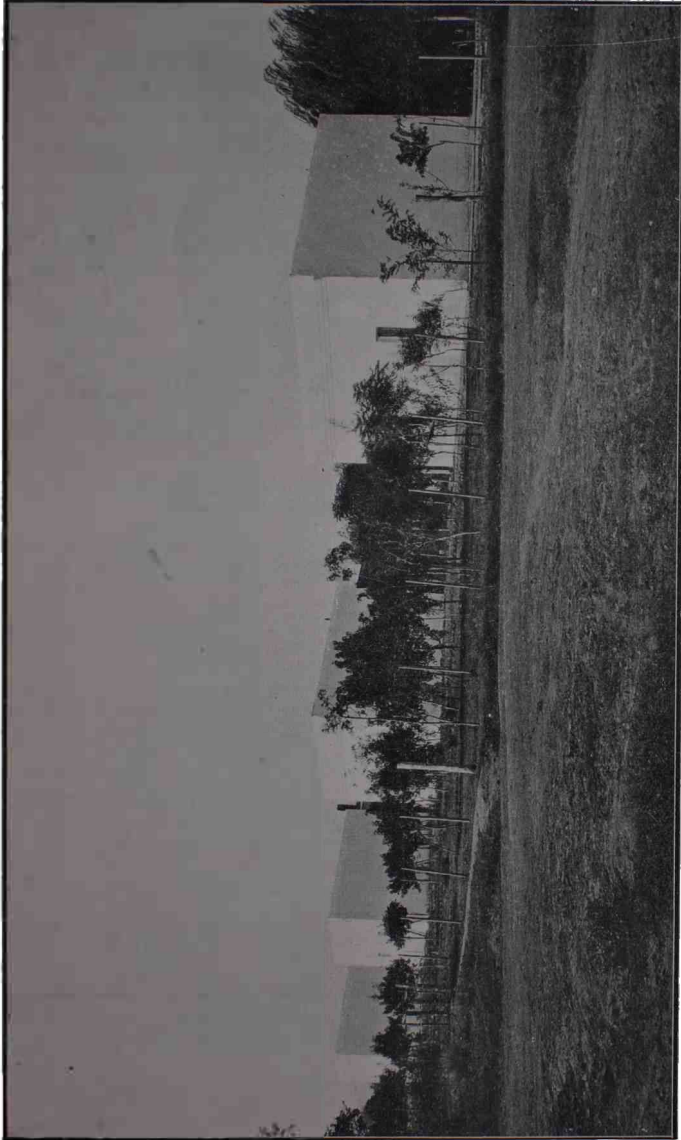
Sobre un total de 15,588 animales existentes en el Ejército, incluso los de los S.S. Oficiales, se desempeñan 28 servicios Veterinarios, lo que establece un promedio de 557 animales por cada uno, fracción muy superior a la adecuada que no debiera exceder de 400.

En el transcurso del año hubo un total de 5,334 animales enfermos, de los cuales 467 fallecieron, o sea el 8,7 %; 4,501 curaron, o sea el 96 % y los 366 restantes, o sea el 4 %, continúa el tratamiento.

Es de hacer notar el resultado satisfactorio en el cuidado y estado sanitario del ganado durante las maniobras de Caballería realizadas en Entre Ríos y Corrientes.

El reaprovisionamiento del material sanitario se efectuó en la proporción que las exigencias lo permitieron, pero podrá efectuarse en forma más eficaz tan pronto se instale el Parque Sanitario de la Dirección y se reciba el instrumental adquirido.

El movimiento de herreros herradores ha sido de nueve bajas, habiéndose reemplazado por igual número de altas.



Campo General Paz. — Vista parcial del barrio de Suboficiales.

Este servicio de herradores se ha cumplido dentro del personal, no completo de que se dispone, habiendo colocado 644.112 herraduras, correspondiendo 8.646 a cada herrador. Esto arroja la colocación de 32 piezas diarias por herrador.

Por iniciativa de la Dirección, y considerándolo ventajoso, económica y materialmente, se ha puesto en práctica el herraje a base de material estampado por la Dirección General de Arsenales de Guerra, de acuerdo con las plantillas especialmente preparadas, las que se adaptan con pequeñas modificaciones al pie de cada caballo.

De esta manera resulta economía de tiempo y facilidad para contar con el material necesario de reserva en los depósitos de cada Unidad.

Planilla de existencia de ganado en el Campo General Paz al 31 de Diciembre de 1926

Existencia al 31 de Diciembre de 1926 de sementales, madres, crías y recrias del ganado yeguarizo y mular:

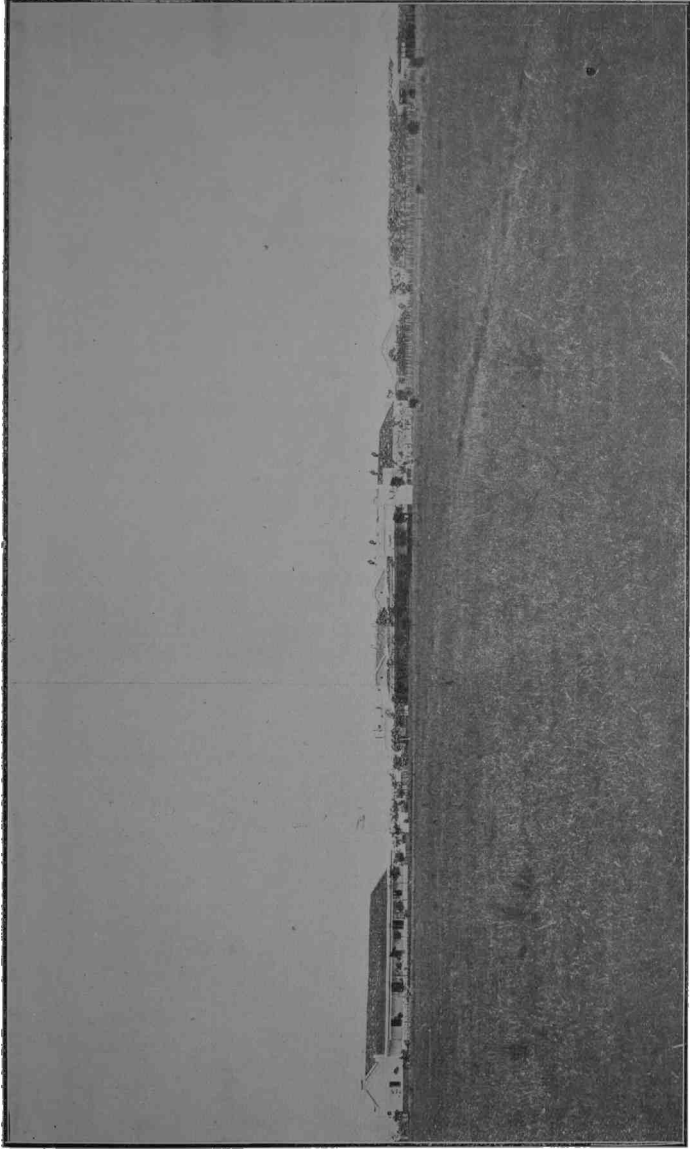
Sementales de raza pura de carrera	24
Sementales de raza Breton, Norfolk Breton, Ardennais Anglo Normando Cob, Anglo Normando silla y Percherón Postier (adquiridos en Francia por la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas)	29
Yeguas de raza pura de carrera	5
Yeguas madres de raza Norfolk Breton (adquiridas en Francia por la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas)	12
Yeguas madres mestizas de carrera, silla, 1ª categoría.	367
Yeguas madres mestizas varias, silla, 2ª categoría.	210
Yeguas madres mestizas varias, tiro, 2ª categoría.	161
Retajos	14
Potrillos Norfolk Breton, de 1 año	4
Potranca Norfolk Breton, de meses	1
Potranca pura sangre de carrera, de 1 año.....	1

Potrillos de meses, mestizos.	72
Potrillos de 1 año, id.	80
Potrillos de 2 años, id.	67
Potrillos de 3 años, id.	45
Potros de 4 años, id. en amanse.....	91
Potros de 5 años, id.	17
Potrancas de meses, mestizas	106
Potrancas de 1 año, id.	73
Potrancas de 2 años, id.	71
Potrancas de 3 años, id.	46
Potrancas de 4 años, id.	2
Burros mestizos.	3
Burras mestizas.	2
Caballos de silla de tropa (servicio del campo).	16
Caballos de Jefes y Oficiales (en depósito)...	29
Yeguas de Jefes y Oficiales (en depósito)....	5
Caballos reformados para el servicio del campo.	147
Yeguas reformadas para el servicio del campo.	113
Mula de reería de 1 año	1
Mulares de 5 años en amansamiento	6
Mulas reformadas para el trabajo del campo. . .	61

Planilla de existencia de ganado en el Campo de los Andes al 31 de Diciembre de 1926

Existencia al 31 de Diciembre de 1926 de sementales, madres, crías y reerías del ganado mular, yeguarizo y asnal:

Sementales asnales puros de raza Poitou	1
Sementales asnales mestizos de raza Poitou	6
Sementales asnales puros de raza Catalana (importados)	6
Sementales asnales mestizos	3
Burras madres mestizas de raza Poitou	20
Burras madres mestizas varias y ordinarias ..	14
Yeguas madres mestizas varias	580
Asnos de reería mestizos del Poitou de año	2
Burra de reería mestiza del Poitou .. de meses	1
Retajos	11
Sementales de raza Ardennais y Norfolk Bre- ton (adquiridos en Francia por la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Ar- mas)	9
Potrillos de meses	10
Potrillos de 1 año	22



Campo General Paz. — Vista de conjunto de las instalaciones del Campo.

Potrillos de 2 años	18
Potrillos de 3 años	18
Potros de 4 años	6
Potrancas de meses	10
Potrancas de 1 año	21
Potrancas de 2 años	24
Potrancas de 3 años	4
Mulares macho de meses	17
Mulares machos de 1 año	35
Mulares machos de 2 años	25
Mulares machos de 3 años	7
Mulares hembras de meses	19
Mulares hembras de 1 año	40
Mulares hembras de 2 años	30
Mulares hembras de 3 años	9
Caballos de silla en depósito	65
Caballos de tiro en depósito	26
Caballos reformados para el servicio del campo.	43
Yeguas reformadas para el servicio del campo.	12
Mulares reformados para el servicio del campo.	16

Resumen general al 31 de Diciembre de 1926, de la existencia de ganado yeguarizo y mular, con cargo a las Unidades, Institutos y Reparticiones del Ejército, indicando lo que tiene y lo que le asigna la Organización de Paz.

UNIDAD	Asigna Planta Orgánica		Exist. al 31-XII-1926	
	Caballos	Mulas	Caballos	Mulas
Grandes Reparticiones....	208	37	43	76
Institutos.....	2.842	205	2.072	189
1ª División de Ejército.	1.516	163	1.116	186
2ª División de Ejército.	1.468	163	1.038	177
3ª División de Ejército.	1.929	187	1.414	235
4ª División de Ejército.	897	514	595	473
5ª División de Ejército.	1.353	514	1.053	510
Formaciones Especiales.	82	253	163	300
II. Brigada Caballería..	1.239	—	1.070	41
III. Brigada Caballería..	1.486	—	1.210	109
IV. Brigada Caballería..	1.565	—	1.357	76
Totales generales..	14.585	2.036	11.131	2.372

Ganado de propiedad de oficiales

Planilla correspondiente al movimiento habido durante el año 1926, en los registros de inscripciones y anulaciones de los caballos de propiedad de los Señores Jefes y Oficiales.

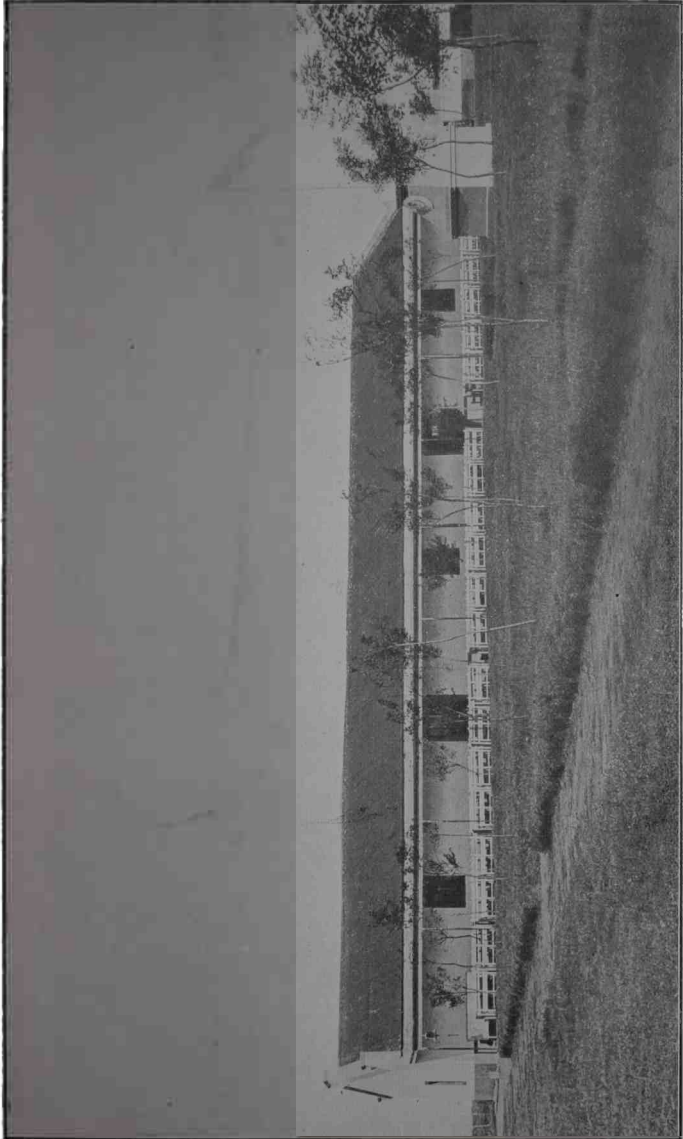
Cantidad de caballos de propiedad de los Señores Jefes y Oficiales y Asimilados inscritos al 31 de Diciembre de 1925	1.807
Anulados durante el año 1926	349
	1.458
Inscritos durante el año 1926	325
Total de caballos	1.783
Caballos inscritos para la práctica de ejercicios de polo a efectos únicamente de racionamiento.	302

Campos de Remonta General Paz y Los Andes

Las estaciones de monta N° 1 y 2, funcionaron atendidas y dirigidas por personal militar de esta Dirección, en el Departamento La Unión, (Bell Ville y Campo General Paz) y Tunuyán y Campo de Los Andes, respectivamente, y bajo la dirección de tres Veterinarios Militares.

Estas estaciones pertenecen a la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, y los gastos originados por las mismas durante el período de montas, 15 de Septiembre al 15 de Enero, fueron atendidos por la mencionada Comisión.

Durante el año 1926, la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, realizó en el local de la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, dos Exposiciones ferias, en los días 7 y 9 de Mayo y 22 al 27 de Noviembre, adquiriendo para el Ejército 692 yeguarizos, de los cuales 141 fueron provistos a los Señores Jefes y Oficiales, 485 con destino a tropa, 39 yeguas para ma-



Campo General Paz. — Alojamiento para el personal del Escuadrón.

dres remitidas a Campo General Paz y de Los Andes y 27 potros para recría también remitidos a los dos campos antes mencionados.

Campo General Paz: Fué remitida a ese Campo la yegua pura sangre de carrera "Lechuga" que esta Dirección adquirió por canje de caballo proveniente de la última feria caballar.

Se vendieron en remate en el Campo General Paz, los padrillos pura sangre de carrera "El Loco" y "Simoon", que debido a su conformación y no reunir condiciones no convenían al haras General Paz.

Fallecieron los reproductores pura sangre de carrera "Cracker", "Gerundio" y "Salteador".

En ese campo se encuentran en depósito y al cuidado de la Dirección de Remonta, 32 reproductores de pertenencia de la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, descompuesto en la siguiente forma: 2 Anglos Normandos de Silla, 5 Anglos Normandos Cok (tipo artillero), 5 Ardeneses, 4 Percherones Postier, 12 Norfolk Bretones y 2 Postier Bretones; estos sementales hicieron las montas en la Estación de Monta N° 1, establecida en el Departamento La Unión, lo mismo que dos reproductores de pura sangre de carrera, "Gony-home" y "Tripitas".

El Campo ha contado durante el año para el servicio de monta con 22 reproductores pura sangre de carrera. El servicio de montas de las yeguas se inició el 15 de Septiembre, efectuándose por el método mixto; el 10 de Diciembre se efectuó la fecundación artificial, sistema cuya aplicación resulta sumamente práctico y ventajoso en manadas numerosas, según los resultados de fecundación obtenidos.

Las 762 yeguas destinadas a la procreación han sido clasificadas en la siguiente forma:

Silla 1ª	Categoría ..	5	Yeguas pura sangre de carrera
„ 2ª	„	374	„ mestizas de pura sangre de carrera.
„ 3ª	„	210	„ „ varias
Tiro 1ª	„	12	„ de raza Norfolk Breton
„ 2ª	„	161	„ mestizas varias
		<u>762</u>	

Nacimientos

El total de nacimientos habidos durante el año alcanza a 230 animales repartidos en la siguiente forma:

Machos mestizos	99
Hembras mestizas	129
Hembras pura sangre de carrera.	1
Hembra Norfolk Bretón	1
Total	<u>230</u>

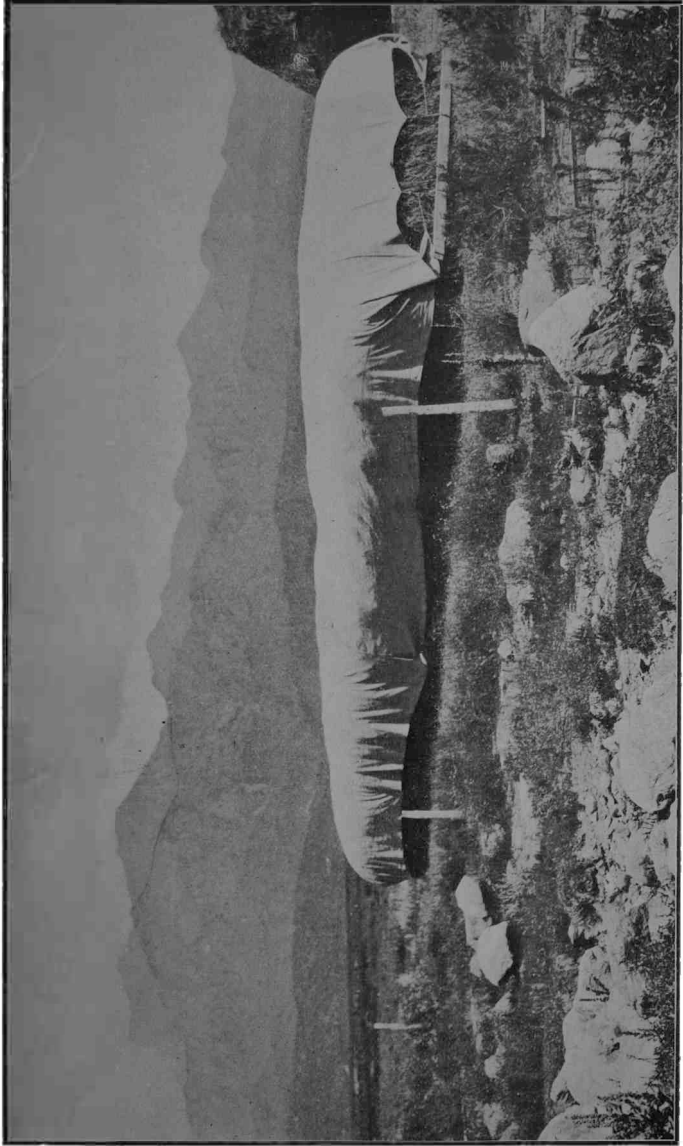
quedando aún con fecha 31 de Diciembre muchas yeguas por parir.

Defunciones

El total de animales fallecidos durante el año, llega a 121, la cifra más abultada la constituye la de los potrillos y potrancas. El moquillo y la diarrea de los recién nacidos son las enfermedades que mayores bajas han ocasionado alcanzando a sumar 49; de los animales adultos fallecieron, 28 yeguas de cría y 44 caballos reformados.

Animales provistos, nacidos en el Campo

Fueron provistos a distintas Unidades del Ejército, 45 animales (potros) nacidos en el Campo, como asimismo 9 mulares.



Campo de los Andes. — Alfalfa cosechada para alimentación de los reproductores.

Durante el año fueron provistos del total de existencia

- 140 yeguarizos.
 - 40 mulares.
 - 84 yeguas fueron remitidas después de una selección al Campo de Los Andes.
 - 20 yeguarizos al Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene.
 - 10 mulares reformados al Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene.
-
- 294 animales en total.

Cultivos

Los cultivos correspondientes al año 1925-1926 fueron efectuados por la Dirección General de Administración como así el levantamiento de la cosecha y la venta de la misma.

Se sembraron:

Con trigo	580 hectáreas	
Con maíz	25 "	
Con avena	800 "	
Con pasto	500 "	(pasto forrajero)
Con lino	100 "	
Total	2.005 hectáreas	

Su producción ha sido:

Trigo	65.000 kilos	
Maíz	80.000 "	
Lino	3.000 "	
Avena	—	para el consumo del haras.
Alfalfa	100.000	para el consumo Escuadrón y haras.
Alfalfa	200.000 "	provista
Paja	—	para el consumo del haras.

Una vez vendida toda la cosecha y descontado el costo de todos los trabajos, la Dirección General de

Administración pondrá a la disposición de la Remonta el saldo favorable, los cálculos de esta cosecha son muy poco halagadores.

Construcciones

Durante el año 1926, se efectuaron las siguientes construcciones:

Terminación de tres amplias caballerizas para sementales, de 30 metros con 70 cm. de largo por 30 metros con 50 cm. de ancho, con 14 boxes cada una. Su construcción sólida, con materiales de excelente calidad son garantía de una duración y conservación considerable. Los boxes, de 4 x 4, revestidos de madera y cuya pavimentación de granitol, con leve declive permiten una limpieza esmerada, aprovechando las instalaciones de agua corriente convenientemente distribuidas.

Una amplia galería central, ventiladores en el techo y paredes completan sus condiciones de salubridad, asegurando su higiene por la limpieza diaria, desinfección y blanqueado con cortos intervalos.

Caballeriza para potrillos

Un amplio galpón de 18 x 40, de paredes de material, techo de zinc con tejuela debajo, con capacidad para 80 animales; este galpón se empleará en el amanse de potrillos, debiendo rendir excelentes beneficios, pues al mismo tiempo que los animales se preparan para su destino a los Cuerpos, se acostumbran a comer grano y en fin el amanse resulta más rápido, racional y completo.

Tinglado de 9 x 30 forma ramada para las yeguas bretonas

Techo de zinc con tejuela debajo y sostenido por columnas de madera dura, cercado su perímetro con ma-

deras duras y provisto de comederos internos y bebederos externos; es un cómodo y útil tinglado que puede usarse en todo tiempo, pudiendo resguardar esas yeguas de los fuertes soles, lluvias, y además permite sobrealimentarlas durante la lactancia.

Patios de montas y tinglados para los mismos

Fueron construidos tres patios de montas y se construyeron para los mismos 3 tinglados de 20 metros por 20 metros, con alero de 1,50 metros, en cada costado, todo soportado por 20 columnas de madera dura; el uso de estos patios de monta, han permitido establecer parangón con los primitivos, haciendo resaltar sus ventajas a cubierto del sol y de la lluvia con un piso de aserrín y arena que favorece la prosecución de la labor, eliminando obstáculos insalvables anteriormente, como eran los fuertes calores del verano, peligro para el personal y animales y el barro de los días lluviosos.

Limpieza de los pozos surgentes N° 1 y N° 2

Por la Dirección de Minas, Geología e Hidráulica del Ministerio de Agricultura, se procedió a la limpieza de los pozos surgentes 1 y 2, empezando por el N° 2. El resultado de la limpieza de este surgente ha sido negativo, por cuanto después de limpiado y a causa de habersele dado mayor profundidad se perdió la napa de agua y actualmente está produciendo 1.800 litros por hora; con respecto a la limpieza del N° 1, ésta se está efectuando actualmente y no se sabe qué resultado dará.

Canal de riego desde el Río Tercero

Por intermedio de la Dirección General de Ingenieros, se está estudiando la mejor forma de traer agua

del Río III, utilizando el antiguo canal, ya medio destruido y en el cual habría que efectuar obras de regular costo: estos estudios, y trámites, ante el Gobierno de Córdoba, aún no están terminados.

Estos trabajos son indispensables, pues cambiarían completamente las características del Campo, dotándolo de la suficiente cantidad de agua de buena calidad, para el ganado y para el riego de los diferentes sembrados a efectuarse en el mismo.

Campo de Los Andes

Por S. D. de fecha Agosto 11 de 1926, inserto en *Boletín Militar* N° 2091, 2ª Parte, el Campo de Los Andes, en su fracción comprendida entre los límites N. Establecimiento "El Chacay", S. Río Tunuyán, E. Canal Manzano y O. el deslinde del Campo, fué pasado a depender administrativamente de la Dirección de Remonta. Fueron remitidos a ese Campo provenientes de la selección en el plantel de yeguas madres del Campo General Paz, 84 yeguas y 20 potros de menos de 4 años para recría, provenientes de la feria realizada en el mes de Mayo por la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas.

En este Campo se encuentran al cuidado de la Dirección de Remonta, 8 reproductores pertenecientes a la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas (2 Ardeneses, 1 Norfolk Bretón, 4 Anglo Normando de Silla y 1 Anglo Normando Cok), de estos animales se utilizaron para el servicio de monta de la yeguada del Campo, 1 Ardenés y 1 Norfolk Bretón; los restantes prestaron sus servicios en la estación de monta N° 2, de la Comisión de Fomento. Un Ardenés no fué posible utilizarlo por haber llegado enfermo, de venérea, continuando aún su tratamiento.

Además el Campo ha contado con el servicio de un pura sangre de carrera perteneciente a esta Dirección de Remonta.

PLANILLA INDIVIDUAL DE SERVICIOS DE MONTA:

Padrillo Norfolk Bretón Postier N° 95	servicios	20
Padrillo Ardenés N° 66	„	23
Burro Poitou N° 8	„	38
Burro Poitou N° 9	„	31
Burro Poitou N° 10	„	28
Burro Poitou N° 11	„	32
Burro Poitou N° 12	„	36
Burro Poitou N° 13	„	28
Burro Catalán N° 1	„	55
Burro Catalán N° 2	„	56
Burro Catalán N° 6	„	49
Burro Poitou La Fleur III, en burras del Poitou..	„	20
Burro Poitou La Fleur III, en burras mestizas...	„	12
Total servicios		<u>428</u>

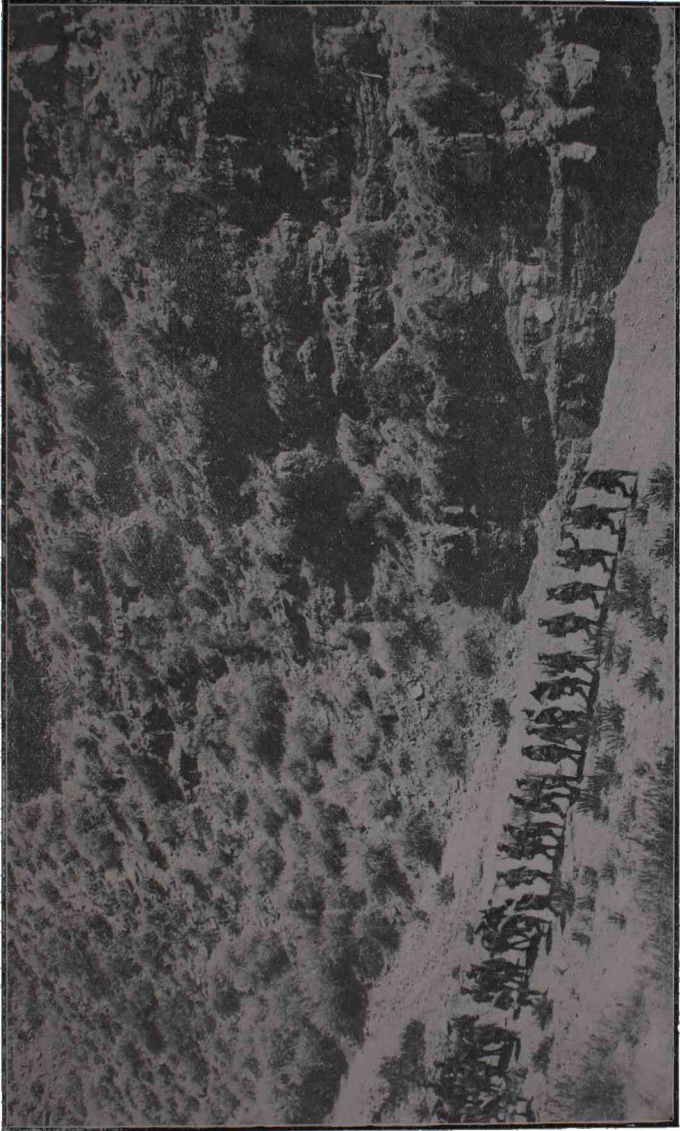
NACIMIENTOS:

Potrillos	22
Potrancas	22
Asnos	3
Burras	1
Mulos	41
Mulas	41
Total	<u>130</u>

DEFUNCIONES:

El total de animales fallecidos durante el año llegan a 75, repartidos en la siguiente forma:

Yeguas de cría viejas	53
Potrancas de reería	5
Mulares de reería	11
Yeguas reformadas	5
Mulares reformados	1
Total	<u>75</u>



Maniobras del Destacamento de Montaña "Cuyo". — Columna de Infantería (Qa. Río Casa de Piedra).

Animales nacidos en el Campo y provistos

Al Instituto Geográfico Militar.	Mulos.	2
" " " " "	Mulas.	4
Al C. 12	Potros.	16
		<u>22 animales.</u>

Provisión total efectuada por el Campo en el año 1926

Al Instituto Geográfico Militar.	Mulares.	20
Al C. 12	Yeguarizos.	16
	Total	<u>36</u>

Cultivos

La parte de los cultivos abarca una extensión de 295 hectáreas aproximadamente, dividida en 12 potreros alambrados y 1 de 160 hectáreas cercado, ubicado en la parte Norte del Campo, el que se destina para soltar el ganado a fin de componer sus vasos teniéndolo al mismo tiempo vigilado; los 12 potreros en primer término citados, están cultivados en parte y en parte los cultivos se han perdido por la acción del tiempo. La porción productiva comprende los potreros 3, 5 y 8 y parte de los 4, 10 y 12 con una superficie de 160 hectáreas de buena alfalfa.

Esta Dirección contemplando las necesidades de su explotación mular en ese Campo, se ha trazado un plan de trabajos que tiende a poder disponer de 500 hectáreas alfalfadas para el año 1927-1928, y aumentarlas a 1.000 en años sucesivos; para ésto alambró 90 hectáreas divididas en 4 potreros e inició de inmediato los trabajos de roturación y siembras, debiendo por razones de lo avanzado del año, limitarse a las 56 hectáreas que comprenden los potreros 9 y 11, sobre los cuales se sembró avena con

alfalfa y maíz con alfalfa, respectivamente. Debe hacerse notar que la naturaleza del terreno, lleno de grandes piedras, y la necesidad de preparar las tierras para el riego artificial, hacen lentos y costosos los trabajos agrícolas a lo que hay que agregar el desmonte de los arbustos naturales. Además de estos trabajos, se ha procedido a la limpieza de los alfalfares existentes, con todo lo cual se dispone en la actualidad de 216 hectáreas de buena alfalfa, 28 hectáreas de avena ya cosechada y emparvada, 28 hectáreas de maíz ya espigado.

Trabajos agrícolas

Estos han comprendido la cosecha de avena y alfalfa de los potreros de producción, cosecha que ha de continuarse con el maíz y la alfalfa del 2º y 3er. corte y semilla de alfalfa. Todos estos productos menos la semilla de alfalfa, están destinados a la alimentación de los reproductores, ganado de cría y recría existente en el Campo, el cual durante la estación invernal, no puede ser alimentado si no con las reservas.

En cuanto a la semilla de alfalfa, su producción constituye un recurso extraordinario, con el cual pueden ser solventadas algunas necesidades del Campo a la par que poseer las semillas necesarias para la siembra de los futuros alfalfares.

Resultado de la cosecha: hasta el 31-12-1926:

20.000 kilos de avena.
180.000 kilos de alfalfa.

PLANTACIONES:

La necesidad de sombra y defensa de los vientos para el ganado y los sembrados, han determinado a esta Di-

rección a realizar un plan progresivo de plantaciones, habiendo plantado en total 4,300 árboles, que con los existentes, ascienden a:

Forestales	13.506	en viveros....	55.500
Frutales	331		
Total.	<u>13.837</u>	y en viveros..	<u>55.500</u>

INSTALACIONES Y MEJORAS:

Esta Dirección adquirió y remitió material de alambrado para la construcción de 16,375 metros lineales del mismo, de los cuales 14.000 con postes a 8 metros y 6 varillas entre poste y poste, han sido ya construídos con 7 hilos lisos.

MATERIAL DE ALAMBRADO REMITIDO:

- 25 postes esquineros de quebracho colorado.
- 2.050 medios postes reforzados de quebracho colorado.
- 8.200 varillas de lapacho, de 2 x 2 x 1,40, con 7 agujeros.
- 116 rollos de alambre ovalado galvan., N° 17/15.
- 8 rollos de alambre galvanizado liso N° 14.
- 390 torniquetes dobles N° 3.

CUADRA PARA TROPA:

Dada la falta total de instalaciones para albergue de la tropa destacada en ese Campo, esta Dirección sometió a la Superioridad, el plan de construcción para proveer de comodidades a la tropa de referencia, plan que fué aprobado y se construyó una cuadra y cocina con las siguientes características: "1 dormitorio de 17 x 7, 1 comedor de 10 x 7, 1 dormitorio para suboficiales de

4 x 7. 2 habitaciones para detall, etc., de 3,27 x 4 c/u., y la cocina de 5 x 6. Estas construcciones han sido levantadas sobre cimientos de piedra con sus paredes de 0,60 centímetros de espesor, revocadas en cal y arena por fuera y por dentro, pisos de mosaico y contrapiso de hormigón, puertas y ventanas de pino tea y techo de zinc forrado en madera de pino tea machihembrado, estando la cuadra circundada por sus frentes S., E., y N., con un corredor de 3,20 metros, sostenido por columnas de hierro, el frente de la cocina también lleva la misma clase de corredor que la cuadra. La cocina se ha construido próxima a la cuadra, teniendo en cuenta el clima frío de la región, a fin de que la comida, para la tropa, no se enfríe.

Instalación de la línea telefónica

La situación de Bella Vista, 10 kilómetros al Oeste de la Intendencia del Campo de los Andes, y la necesidad de una permanente comunicación entre ambos establecimientos, determinaron a esta Dirección, a gestionar de la superioridad, la instalación de una línea telefónica, la cual fué librada al servicio y construida por el personal militar de la Escuela de Tropas y Comunicaciones. Esta instalación fué ampliada por el ramal que alcanza la Quebrada de las Horquetas, y será completado con dos ramales nuevos que unirán los puestos de Los Morteros y El Manzano, estos tres ramales unidos por el conmutador de Bella Vista a la Intendencia, asegura una rápida comunicación con los extremos N., S., y O. del Campo.

Materiales adquiridos y remitidos para la instalación de la línea telefónica

- 40 postes de quebracho colorado de 5 metros de largo.
- 90 postes de quebracho colorado de 4 metros de largo.

150 aisladores campana de porcelana con pernos curvos correspondientes.

14 rollos de alambre liso galvanizado N° 12.

Otros materiales remitidos

Esta Dirección adquirió y remitió las herramientas y máquinas necesarias para la instalación de una herrería, puertas usadas adquiridas en remate para nuevas construcciones, las que resultaron ser de primera calidad y adquiridas muy baratas.

Planilla del ganado adquirido por la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas para la Dirección de Remonta, en la feria realizada en Palermo del 7 al 9 de Mayo de 1926 y su distribución.

A los Señores Jefes y Oficiales	50
Al Regimiento 1 de Caballería	35
Al Regimiento 11 de Caballería, para silla	10
Al Regimiento 10 de Caballería, para polo	7
Al Campo General Paz para cría por no tener la edad reglamentaria (4 años)	3
Al Campo General Paz para yeguas madres	15
Al Campo de Los Andes para cría por no tener la edad reglamentaria (4 años)	20
Al R. 1 (para estafetas)	4
Al R. 2 (para estafetas)	4
Al R. 3 (para tiro) batería de acompañamiento	10
Al A. 1 (para tiro)	15
Al A. 2 (para tiro)	15
A la Escuela Superior de Guerra (para polo)	6
A la Escuela de Caballería C. 2	20
A la Escuela de Tropas y Comunicaciones (silla y tiro) ..	47
De la categoría de Oficial disponibles	8
Total	<u>269</u>

Planilla del ganado adquirido por la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas para la Dirección de Remonta en la feria realizada en Palermo los días 22, 23, 24, 25 y 26 de Noviembre de 1926 y su distribución.

Jefes y Oficiales	91
Esc. de Suboficiales	15
Esc. de Caballería	9
Esc. de Artillería	35
Esc. Sup. de Guerra	15
Esc. de Tropas y Comunicaciones	14
Colegio Militar	38
Comando 1º Div. Ejército	7
Comando 4º D. Ejército (para ayudantes)	3
Comando Infantería 1º Div. Ejército ..	1
C. 1	48
C. 6	14
C. 8	15
C. 10	21
R. 1 (2 estafetas y 2 ayudantes)	4
R. 2 (para ayudantes)	3
R. 3 (4 para tropa y 3 para ayudantes) ..	7
R. 6 (para ayudantes)	3
R. 7 (para ayudantes)	3
R. 8 M. (4 tropa y 3 ayudantes)	7
R. 10 M. (6 tropas y 2 ayudantes)	8
R. 15 (3 ayudantes)	3
R. 16 (para ayudantes)	3
A. 1	10
A. 2	6
II Ac.	9
Enrique C. Sarmiento (canj. por una ye- gua pura sangre de carrera)	1
Campo General Paz (para madres)	24
Campo General Paz (potros recría) ...	4
C. 1 (Disposición Remonta)	2
Total	<u>423</u>

Planilla demostrativa de la distribución del ganado yeguarizo proveniente de las ferias caballares de Mayo y Noviembre, realizadas por la Comisión de Fomento de la Cria del Caballo de Armas.

Para Jefes y Oficiales	141
Para la Escuela de Suboficiales	15
Para la Escuela de Caballería C. 2	29
Para la Escuela de Artillería A. 6	35
Para la Escuela Superior de Guerra	21
Para la Escuela de Tropas y Comunicaciones	61
Para el Colegio Militar	38
Para el Comando de la 1ª División de Ejército	7
Para el Comando de la 4ª División de Ejército	3
Para el Comando de Infantería de la 1ª Div. Ejército.	1
Para el C. 1	83
Para el C. 6	14
Para el C. 8	15
Para el C. 10	28
Para el C. 11	10
Para el R. 1	8
Para el R. 2	7
Para el R. 3	17
Para el R. 6	3
Para el R. 7	3
Para el R. 8 M.	7
Para el R. 10 M.	8
Para el R. 15	3
Para el R. 16	3
Para el A. 1	25
Para el A. 2	21
Para el II Ac.	9
Para el Señor Enrique Sarmiento canje por la yegua pura sangre de carrera "Lechuga"	1
Para el Campo General Paz (yeguas)	39
Para el Campo General Paz, potros en reería por no tener 4 años	7
Para el Campo de Los Andes, potros en reería por no tener 4 años	20
A disposición en la categoría de oficial	10

La Dirección de Remonta, adquirió el siguiente ganado yeguarizo (potros, yeguas y caballos mansos), en los lugares que se indican:

En Ayacucho	23	yeguarizos.
„ Pehuajó	42	„
„ Córdoba	188	„
„ L. M. Saavedra	103	„
„ Nueva Galia	89	„
„ Juanchito	18	„
„ Gualeguay	30	„
„ Capital Federal	22	„
„ Liniers	19	„
„ Moore	26	„
„ Concordia	54	„
„ El Palomar	125	„
„ Mocoretá	30	„
„ Cañuelas	39	„
„ Diamante	7	„
„ Cambaceres	37	„
„ Campo de Los Andes	1	„
„ Campo General Paz	10	„
Total	<u>863</u>	yeguarizos.

BAJAS PRODUCIDAS EN EL AÑO 1926:

Ganado yeguarizo fallecido	416
„ mular „	86
„ yeguarizo reformado	547
„ mular „	49
Total general	<u>1.098</u> animales.

Ganado mular y bueyes adquiridos por la Dirección de Remonta, durante el año 1926 y su distribución en las Unidades, Institutos y Reparticiones del Ejército:

Se han adquirido 53 mulas y 45 bueyes, los que se han distribuido en:

Campo Gral. Paz	13	mulas	
Rgto. 11 de Caballería	10	„	
Instituto Geográfico Militar	24	„	
Rgto. 18 de Infantería	5	„	
I Grupo Artillería Montaña	1	„	
Gendarmería			45 bueyes
Total general	<u>53</u>	<u>mulas</u>	<u>45 bueyes</u>

Planilla del ganado yeguarizo y mular entregado a las Unidades del Ejército por los Campos de Remonta.

Campo General Paz	45 yeguarizos	9 mulares
Campo de Los Andes	16 " "	6 " "
Total general . . .	<u>61 yeguarizos</u>	<u>15 mulares</u>

Balance de los fondos de la Dirección de Re

A saldos disponibles del año 1925.....		
Para acreditar en cuenta «Dirección de Remonta R. G. del Ejército».....	\$	304.75
Dirección de Remonta, reposición de Ganado del Ejército....	»	375.302 86
Para atender cargos pasajes..	»	37.95
Para atender cargos fletes....	»	403.96
Para atender construcciones en el Campo General Paz y Los Andes.....	»	94.255.74
	\$	470.305.26
Recibido para acreditar a la cuenta «Dirección de Remonta, Reposición de Ganado del Ejército».	»	15.820.29
Recibido para haberes.....	»	112.110.88
» » gastos menores.	»	1.800 00
» » racionamiento..	»	2.012.50
» por pastaje del Campo de Los Andes.....	»	492.22
Recibido para atender construcciones en el Campo General Paz y Los Andes.....	»	10.000 00
Recibido para adquisición de ganado.....	»	150.000.00
.....		
	\$	<u>762.541.15</u>

monta recibidos e invertidos durante el año 1926

Invertido en:

Construcciones Campo General		
Paz y Los Andes.....	\$	96.948.65
Haberes.....	»	112.110.88
Gastos menores.....	»	1.800.00
Racionamiento.....	»	2.012.50
Haberes con imputación pastaje		
Campo Los Andes.....	»	470.00
Reposición Ganado con imputación a la cuenta «Dirección de Remonta, Reposición de Ganado del Ejército».....		
	»	94.452.62
Haberes con imputación a la cuenta «Dirección de Remonta, Reposición de Ganado del Ejército».....		
	»	13.079.31
Adquisición ganado.....	»	150.000.00
	\$	470.873.96

Saldos disponibles:

Para acreditar en cuenta «Dirección de Remonta, Reposición de Ganado del Ejército».....		
	\$	3.082.11
«Dirección de Remonta, Reposición de Ganado del Ejército...»		
	»	280.813.86
Para atender cargos pasajes..»		
	»	37.95
» atender cargos fletes....»		
	»	403.96
» atender construcciones en		
Campo General Paz y Los Andes..»		7.307.09
Para atender pago haberes con imputación producido pastaje Campo Los Andes.....»		
	»	22.22
	\$	291.667.19
	\$	<u>762.541.15</u>

Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas

La Comisión ha continuado su labor, durante el corriente año, para el mejoramiento de la Cría del Caballo de Armas.

Ha fijado sus puntos de vista sobre el tipo inferior de nuestros equinos, de los medios que piensa valerse para obtener su mejoramiento y conseguir el tipo del "Caballo de Armas", de "Polo" y el de "Artillería".

La Comisión tiene así una orientación fija y concreta sobre los tipos y fórmulas de producción, a que debe ajustar sus procedimientos sin vacilaciones ni tanteos, para hacer obra consciente y de provecho.

Haras: El proyecto de formación de un Haras, destinado a reproducir padrillos de sangre pura de carrera de fuerte estructura y la adquisición de todos los buenos ejemplares que produjeron los Haras particulares, no ha sido posible desarrollarlo en el último ejercicio por falta de recursos y de campo adecuado.

El campo denominado General Belgrano, situado en las inmediaciones de Bella Vista y que ha sido ofrecido para Haras por este Ministerio, fué visitado por la Comisión y aceptado como apto, aun

cuando su superficie de 180 hectáreas limitaría la extensión de aquél; pero en cambio, su ubicación vecina a esta Capital, lo encuadra dentro de la exigencia fundamental de estar cerca de la sede de la Comisión, a los fines de la inspección constante y personal. Anexo al Haras iría un depósito central de padrillos y estación de servicios que se completarían con las estaciones al Sud, Norte y Oeste de la Provincia de Buenos Aires, y otras en los centros de producción intensa de equinos de la República.

Fomento: Se prosigue el mejoramiento equino facilitando en lo posible a los criadores en todas sus formas, la producción de buenos caballos, al punto de que con el tiempo les resulte mejor negocio criar un potrillo que un ternero.

El fomento bien dirigido debe llevarnos a ese resultado, y para eso se efectuará la adquisición de potrillos para criarlos por cuenta de la Comisión, en campos especialmente preparados. El punto deberá desarrollarse ampliamente, una vez que existan padrillos en número suficiente y de las condiciones requeridas, que permitan juzgar el futuro de un potrillo de un año, con probabilidades de no equivocarse.

En cuanto a las Exposiciones Ferias que se celebran dos veces por año, han continuado realizándose en Palermo, marcándose algunas innovaciones tendientes a irse acercando a lo que debe ser: un exponente de lo mejor que existe en el país y una escuela para los criadores y aficionados al caballo.

La Comisión ha podido comprobar que el tipo de caballo para Artillería, no se encausa dentro del modelo que ella se tiene trazado, por lo que ha resuelto hacer una propaganda seria y metódica para darle a su cría la orientación debida. En la última exposición, la Asociación de Fomento de la Cría del Caballo de Silla, tomó la iniciativa de ofrecer premios especiales, consistentes en hermosas copas, para los ejemplares presenta-

dos en la Exposición Ferial, como acto de adhesión y estímulo.

Adjudicáronse los ofrecidos por el Ministerio de Guerra, Asociación de Fomento de la Cría del Caballo de Silla, Dirección de Remonta, y por los criadores, Señores: Rafael de Oliveira Cézar, Dr. Juan F. Arechavala, Miguel A. Martínez de Hoz, Pedro Christophersen Alvear, Tomás P. Moore, Norberto P. Crotto, Haras El Moro, Eduardo Martínez de Hoz, Suc. Juana Drysdale de Malbrán, a los siguientes expositores: Luis Ripamonti, Sr. Pedro Christophersen Alvear, Coronel Rafael de Oliveira Cézar, Suc. Juana Drysdale de Malbrán, Sr. Julio L. Perkins, Suc. de Eduardo Regunaga, Miguel A. Martínez de Hoz, Sra. Agustina Luro de Sansinena, Coronel Rafael de Oliveira Cézar, Coronel Rafael de Oliveira Cézar, Eduardo Martínez de Hoz, Estancias y Colonias Curumalán.

Las dos exposiciones ferias proveen anualmente de 800 caballos al Ejército, o sean el 50 % de la Reforma anual del Ejército, invirtiéndose en ellos alrededor de \$ 400.000 cada año.

En el terreno situado en la Avenida Vértiz, frente al Hipódromo Argentino para la construcción del Stadio, destinados a la celebración de campeonatos de polo y otros deportes de ejercicios hípicas, se han hecho los estudios de desagües, pistas, riegos, pastos y el terraplenamiento para una cancha, convirtiéndose el terreno anegadizo de tantos años en espléndido campo que hará posible la realización del objetivo. Se procederá de inmediato a terminar el rellenamiento y a la vez ejecutar la obra complementaria de cercado, cañerías y plantaciones, etc., y se confía en que en la primavera próxima, esté en condiciones de ser utilizado.

Estaciones de Monta: Los padrillos y yeguas adquiridos en Europa por la delegación de la Comisión, han sido utilizados en el Campo General Paz para el servicio de las yeguas que posee allá la Remonta y en el de yeguas de particulares, de esa zona y del Campo de Los Andes.

Se han servido alrededor de 1.100 yeguas, dando en esa forma cumplimiento al Decreto que creara dos Estaciones de Monta en dichos puntos.

De este ensayo surge una enseñanza, a saber, que traducido a la práctica el Plan de Trabajo, con elementos adecuados de organización propia, los resultados que se obtengan serán en un todo favorables.

En las Estaciones de Monta N° 1 y 2, en Córdoba y Mendoza, se han realizado en el término de 4 meses, la siguiente labor:

Establecida la primera, en General Paz, bajo la dirección del Intendente del Haras Nacional y en el Campo Los Andes, la segunda, al cuidado de un veterinario, dieron sincrónicamente principios a sus tareas el 15 de Septiembre del mismo año.

La Estación N° 1, a fin de abarcar mayor radio de acción, desdobló la suya, estableciendo una Sub-Estación en la Ciudad de Bell Ville, por ser más accesible a las comarcas vecinas de mayor población equina. Igual procedimiento adoptó la dirección de la Estación de Monta N° 2, trasladando 7 ejemplares de su dotación de padrillos al Partido de Tunuyán, centro de una multivía que surca los campos más cultivados de la región y más abundantes de especie equina.

La Estación de Monta N° 1 General Paz, se organizó con los siguientes padrillos:

<i>Norfolk-Bretón</i>				
Brigand	Bavard	Ami	Ariau	Aout
<i>Percherones Postier</i>				
Brelau				
<i>Ardenneses</i>				
Amour Botteur				
<i>Anglonormandos</i>				
Acajou	Amibal	Agricole		
<i>Pura Sangre de Carrera</i>				
Leseaut	Quito	Tivoivotar	Favorecido	

La Sub-Estación de Bell-Ville se compuso del siguiente núcleo de sementales:

<i>Norfolk-Bretón</i>			
Bonhome	Anoeur	Amateur	Biniou
<i>Percherones Postier</i>			
Batomat	Brechet		
<i>Ardencenses</i>			
Attila	Aleeste		
<i>Anglonormandos</i>			
Abricot			
<i>Pura Sangre de Carrera</i>			
Gem II	Tripitas		

Las continuas lluvias de verano restaron muchos días de inscripción y monta, y debido a la corta edad de los padrillos, disminuyó su instinto genésico, motivo por el cual se restringió la cubrición y postergó servicios que no se realizaron posteriormente por no haber vuelto con sus animales los propietarios de los mismos.

Con todo, se hicieron 922 servicios sobre un total de 1152 yeguas inscriptas, lo que da un porcentaje de 78.72 %.

La Estación de Monta N° 2 instalada, como va dicho, en el Campo Los Andes, inició sus trabajos con dos sementales que realizaron desde el 15 de Septiembre de 1926 al 10 de Enero de 1927, en tres oportunidades, las siguientes montas:

PADRILLOS	YEGUAS PROP. PART.	YEGUAS PROP. REMONTA
Beau-Sire 66	22 servicios	24 servicios
Bourguignón 95	21 „	27 „
Albanés	Enfermo.	

Estación de Monta N° 2

SUB-ESTACIÓN TUNUYÁN

Servicios realizados desde el 25 de Noviembre de 1926 al 10 de Enero de 1927, en dos oportunidades:

PADRILLOS	YEGUAS PROP. PART.	YEGUAS REMONTA
Attrayant 47	36 servicios	2 servicios
Artilleur 48	32 „	
Ambitieux 49	41 „	1 „
Amiens 50	40 „	
Attends-moi 55	38 „	2 „
Gritón	38 „	1 „
Beau-Sire 66	23 „	1 „

En total esta Estación realizó los siguientes servicios :

En Tunuyán.	239 servicios.
„ Vista Flores.	39 „
„ Campo Los Andes	8 „
„ La Consulta.	12 „
„ San Carlos	12 „
„ Maipú.	2 „
„ Colonia Tabanera	2 „
„ Bella Vista.	44 „
	<hr/> 358 servicios.

Las opiniones de los técnicos citados se confirman recíprocamente en punto a la heterogeneidad de razas en las yeguas inscriptas.

En cuanto a la época del funcionamiento de las Estaciones de Monta, se ha comprobado que es mejor anticiparlas, debido a la necesidad de los agricultores de utilizar sus caballadas en trabajos de levantamientos de la cosecha. Estas tareas, tendrán en adelante principio en Agosto, para terminar a fin de Noviembre.

Está próximo a adquirirse el Campo “La Merced”, en Tandil, a objeto de instalar allí la Estación de Monta y depósitos de padrillos del Sur y campo de concentración de recria de la zona.

En el corriente año, espera esta Comisión poder desarrollar su plan de trabajo en todas sus fases, contando con fondos para ello.

Balance del movimiento de fondos habidos en la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas durante el año 1926.

Saldos disponibles Año 1925: Adquisición de muebles..... \$ 2,000.00 Pago de imprevistos..... » 5,000.00 Formación Estadio de Deportes. » 80,297.71 En Tesorería Gral. de la Nación. » 1,528.74 \$ 88,826.45 <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> Recibido de la Superintendencia de Hipódromo..... » 803,127.94 Seguro de padrillos..... » 7,221.40	Invertido en: Haberes..... \$ 19,879.32 Gastos menores..... » 2,400.00 Alquileres..... » 3,715.00 Adquisición de muebles..... » 7,967.00 Instalación Haras..... » 100,165.47 Organización ferias..... » 9,261.49 Realización ferias..... » 323,500.00 Construcción Cancha de Polo..... » 61,490.53 \$ 528,378.81 <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> Saldos disponibles en caja: Pagos de imprevistos..... \$ 5,000.00 Sobrante de instalación de Haras.... » 214,874.53 Sobrante de organización de ferias. » 788.51 Sobrante organización ferias..... » 26,500.00 Seguro padrillos..... » 7,221.40 » 254,384.44 <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> Saldos disponibles en Tesorería Gral. de la Nación \$ 109,235.12 Sin imputación (sobrantes)..... » 7,227.42 » 116,462.54 <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> \$ 899,175.79
--	---

Escuela Superior de Guerra

Este Instituto ha funcionado con precisión y regularidad, desde el 8 de Marzo al 16 de Noviembre, comprendidos los trabajos prácticos de fin de año.

Establecidos los tres cursos de acuerdo a la organización interna, fué dividido el Curso I en dos Secciones, A. y B.; agrupando en la primera, a los alumnos del curso regular, aprobados en el Concurso de Admisión y en la segunda, a los Capitanes y Tenientes 1os. que por mandato de la Ley 9675 (artículo 65, inciso *b*) deben cursar y aprobar el primer año para ponerse en condiciones de ser ascendidos al grado inmediato superior.

El regular funcionamiento de los estudios, en base de los programas formulados por los S.S. Profesores, de acuerdo al criterio indicado por las "Instrucciones para la Enseñanza en la E. S. de G.", y aprobados por la Dirección, ha permitido apreciar la competencia, empeño y dedicación del personal docente y las buenas doctrinas y teorías sustentadas para alcanzar la finalidad que se persigue con la Escuela.

Respondiendo a propósitos de alta cultura y para completar la enseñanza regular de los cursos, la Dirección tuvo la iniciativa de organizar un ciclo de conferencias que se impartirán anualmente y que estarán a cargo de profesores y destacadas personalidades de la Ciencia, de la Industria, del Comercio y de Jefes del Ejército, y en

las cuales se seguirán tratando los diversos aspectos del problema económico-político-militar, de carácter fundamental que interesa al progreso y desenvolvimiento de la cultura argentina y, en especial, a la potencialidad militar del país.

Se trató de resolver una serie de problemas que se consideró de urgencia para el buen funcionamiento de este Instituto Superior de Enseñanza en el Ejército, no sólo en lo concerniente a los planes generales de estudio, sino también en la parte que correspondía al mantenimiento de la tropa, ganado, higiene y dependencias.

De esos problemas, los más importantes y cuya solución eficaz se ha llevado a cabo en su mayoría, estando en gestión los demás, han sido los siguientes:

Nuevo Reglamento de la Escuela Superior de Guerra.

Nuevas "Instrucciones para la enseñanza".

Nuevos programas para los Concursos de Admisión.

Nuevo Reglamento Interno de la Escuela.

Proyectos de reformas a los Cursos Especiales de Geodesia y Topografía.

Reformas sobre los trabajos de la colaboración e investigaciones.

Intensificación de ejercicios prácticos para los alumnos de todos los Cursos, aumentando y haciendo efectivos los juegos de guerra, especialmente las excursiones al terreno.

Ampliación de los programas de visitas a efectuar por los alumnos, dentro del criterio de que conozcan la capacidad de producción de nuestros principales establecimientos industriales, funcionamiento de los estados mayores, de nuestros arsenales, de nuestra flota de guerra, etc.

Vinculación con las Universidades, por medio de visitas recíprocas.

Ampliación del ciclo de conferencias a sustentar en el Instituto con la cooperación de académicos de nota, hombres científicos, peritos en las principales industrias del país, internacionalistas, etc.

Trabajos prácticos finales en las diversas fronteras del país, no sólo por el Curso III, sino también por los Cursos II y I, así como la realización de una campaña final táctica por los Oficiales llamados al Curso I-B., por imperio de la Ley 9675.

Intensificación de ejercicios físicos para los alumnos, dando especial preferencia a la equitación y esgrima.

Proyecto de reorganización de nuestro sistema educacional militar, para responder a una sola e idéntica finalidad, relacionando los programas de las materias militares o de carácter general.

Proyecto de reclutamiento del profesorado de la Escuela Superior de Guerra.

Renovación del material de la biblioteca, adquiriendo las más modernas obras militares sobre la última gran guerra y sus enseñanzas, así como las de carácter general para ilustración del cuerpo de oficiales.

Adquisición de elementos para enseñanza, reparaciones de aulas, comodidades para profesores y alumnos, etc.

El Curso I-A., bastante homogéneo ha trabajado intensamente con mucho método, dando preferencia al sistema de enseñanza aplicativa.

En general, el programa de táctica ha respondido a los fines perseguidos; habiéndose también tratado, con el interés y amplitud requeridos, la actividad táctica en las zonas montañosas de nuestro país.

Se han utilizado todos los medios de enseñanza, aplicándolos según las necesidades de los alumnos y las características de los puntos a tratar; trabajos escritos, cortas disertaciones verbales de los alumnos, y muy especialmente, juegos de guerra y excursiones en el terreno.

En Historia Militar se han nivelado los conocimientos entre los Oficiales del Curso en lo que respecta a su preparación general; habiéndose citado procedimientos clásicos, analizando también la evolución sufrida en el

arte militar a través del tiempo y se estudiaron las campañas militares.

En Fortificación, las clases se han desarrollado normalmente, y si bien se ha notado la conveniencia de poner más tiempo a disposición del profesor, el progreso alcanzado ha sido muy satisfactorio, desde que los alumnos han adquirido los conocimientos indispensables.

Topografía y Dibujos Topográficos: Los trabajos en el aula han sido alternados con excursiones al terreno y enseñanzas prácticas de instrumentos a emplear en levantamientos regulares, dadas por el Instituto Geográfico Militar, por personal técnico del mismo, de reconocida competencia.

En Organización Militar, Geografía Militar, Transportes y Comunicaciones, Derecho Militar e Higiene Militar, el resultado ha sido muy satisfactorio, quedando los Oficiales llamados al Curso II, en condiciones muy buenas para continuar el estudio más profundamente.

El Curso II, a pesar del crecido número de alumnos, la enseñanza de las diversas materias se efectuó con toda regularidad y eficacia.

Curso de Táctica: Se abordó su estudio considerando dos hipótesis concretas de guerra: una sobre una carta de frontera, que permitió estudiar y aplicar—en la conducción de una unidad operativa de Caballería y otra de Ejército—todos los puntos que abarcaba el programa; y la otra, sobre la carta de Guarnición N^o 1, base sobre la cual se efectuaron las primeras excursiones al terreno en los alrededores Oeste de la Capital Federal. También algunos Oficiales prepararon conferencias referentes a exploración, marcha, alojamiento y especialmente el combate de las distintas armas.

Servicio de Estado Mayor: No obstante haberse incluido esta materia en el plan de estudios del Curso II, recién a mediados del año, se alcanzó a desarrollar to-

do el programa; efectuándose una serie de visitas instructivas.

En Historia Militar, Fortificación, Organización Militar, Geografía Militar y otras materias, se hicieron varios estudios, conferencias, visitas, etc. El aprovechamiento obtenido por los alumnos ha sido enteramente halagüeño, poniéndose de manifiesto el interés que demostraban durante el desarrollo de las explicaciones en numerosas preguntas y cuestiones planteadas siempre con oportunidad.

En el Curso III, la eficiencia de los profesores y la dedicación de los alumnos, han permitido que los programas se desarrollaran normalmente y con éxito.

Táctica y Servicio de Estado Mayor: Como recién este año se ha implantado la enseñanza del "Servicio de Estado Mayor" también en el Curso II, el profesor del Curso III ha tenido una ardua labor para, dentro del año de clase, poder desarrollar los programas correspondientes a los dos cursos, de acuerdo a las normas dadas en los Nos. 15 al 17 de las "Instrucciones para la enseñanza". Así, se ha logrado tratar íntegramente todo lo correspondiente al Curso II y casi todo lo del III, menos un solo punto, que faltó tiempo material para hacerlo, pero que en adelante no ofrecerá dificultades con el desdoblamiento de esta importante materia en dos años.

La instrucción directa, impartida por el profesor, fué complementada con: Conferencias dadas por los alumnos; trabajos a domicilio y visitas a grandes reparticiones, cuya organización y funcionamiento convenía conocer a los alumnos.

El viaje final de instrucción, efectuado sobre una frontera, ha sido el complemento más eficaz, así como la prueba más concluyente sobre la capacidad y competencia de los alumnos que han cursado el último año en la Escuela.

Curso I-B.: Terminados en Marzo los Cursos Especiales Abreviados que se venían realizando en la Escuela; se iniciaron por primera vez en Abril de este año, conjuntamente con el Curso I regular, las clases completas, tal cual lo determina la Ley 9675, con un elevado número de alumnos.

Si bien las materias y programas de enseñanza son idénticos a los del Curso regular, la falta de preparación básica de los oficiales que por imposición de la Ley son llamados a las aulas del Curso I, les resta, no sólo homogeneidad, sino que a veces, carecen de los conocimientos indispensables para entrar de lleno a desarrollar los programas establecidos. Por estas razones, los profesores de dicho Curso, tienen que abocarse primeramente con gran tacto, la tarea de auscultar la calidad de sus alumnos, tratar de darles una base uniforme y después, dentro del tiempo que les queda disponible, entrar a desarrollar aquellas partes del programa, más esenciales, teniendo en cuenta en primer término, la formación de buenos comandantes de unidad, dotados de los conocimientos necesarios que les permitan mantener su autoridad moral y dirigir los oficiales a sus órdenes, dentro de una razonada, sana y lógica interpretación de los reglamentos vigentes.

Dentro de este criterio, se ha cuidado de que los oficiales de este Curso, reciban una bien metódica e intensa preparación en las materias militares, no faltándoles tampoco sus excursiones al terreno y campaña final de instrucción.

Una innovación que se propuso como estímulo a los oficiales que, además de reunir las exigencias del N^o 58 del Reglamento de la E. S. de G., se hubiesen destacado por sus relevantes cualidades y preparación, fué la de abrirles, en una proporción de un 10 %, su pase directamente al Curso II.

De los 31 alumnos que hicieron el curso este año, el primero pasó directamente al Curso II, y 10 se presentaron a examen de ingreso, siendo aprobados 8.

Trabajos prácticos finales: Esta Dirección, puso todo su empeño en llevar a cabo uno de sus principales propósitos, tal era el de realizar de hecho, los trabajos prácticos finales que, según disposiciones del Reglamento, deben efectuar los tres cursos regulares y que, por lo general, debido a lo reducido de la partida asignada según constaba anteriormente, habían tenido que limitarse, en los Cursos I y II a simples excursiones tácticas en las cercanías de la Capital, con las consiguientes desventajas de trabajar en terrenos poco adecuados, con serios inconvenientes para el traslado del ganado y, sobre todo, sin poder facilitar a los futuros oficiales de estado mayor, el conocimiento personal de nuestras fronteras. Además, no realizar los trabajos prácticos finales para todos los cursos o realizarlos a medias, sería restarle al plan general de enseñanza de esta Escuela, los medios más eficaces para comprobar los conocimientos, capacidad, aptitudes, perseverancia y resistencia de cada uno de los oficiales alumnos.

Fué así que, dentro de este criterio, con perseverancia y no sin sacrificios, se logró llevar en instructivos viajes prácticos sobre la frontera N. E. a los tres cursos regulares de la Escuela, con el personal directivo, tropa, ganado y material necesario; asistir a los principales ejercicios de las maniobras de Caballería; realizar un curso de ocho días, para el Curso I, sobre práctica de vuelos de observación, manejo de automóviles, etc., en la Escuela Militar de Aviación y, para los alumnos de geodesia y topografía, doce días de ejercicios prácticos sobre esta especialidad en el Instituto Geográfico Militar. Al Curso I-B. también se le hizo practicar en los alre-

dedores de Campo de Mayo cinco interesantes ejercicios finales.

Todos estos viajes, realizados sin dificultades de ninguna clase, cumpliéndose las previsiones de la Dirección, dando sana y abundante alimentación a oficiales y tropa, no faltando, en ningún momento, el forraje para el ganado, encontrando al final de cada etapa sus alojamientos en vivac listos y con un estado sanitario excelente, han sido dignos del mayor encomio, por la cooperación eficaz de sus órganos y por el resultado obtenido.

Colegio Militar

Se iniciaron las clases de este curso normal, el día 4 de Marzo con un efectivo aproximado de 598 cadetes, descompuesto así:

Cadetes de IV Año	123
.. .. III ..	110
.. .. II ..	135
.. .. I ..	230

El Plan de Estudios fué aplicado y desarrollado en toda su extensión, dándose por terminados los cursos el 30 de Octubre; después de cuya fecha el Cuerpo de Cadetes pasó a realizar ejercitaciones prácticas durante un mes.

Egresaron de Oficiales 104 alumnos, 2 fueron autorizados a repetir y la propuesta de ascenso de otro, quedó en suspenso hasta la resolución de una cuestión disciplinaria que le comprendía.

Para los cursos de 1927, los exámenes de ingreso proporcionaron sobre un total de 527 candidatos de ingreso, 205 alumnos incluidos en este efectivo, 30 que fueron dados de alta en calidad de becados por obtener las más altas calificaciones, correspondiéndoles reglamentariamente este beneficio.

Con las eliminaciones normales de fin de curso, se han podido iniciar los de 1927, con el siguiente total de alumnos:

IV Año	90
III „	99
II „	135
I „	240

Instrucción Militar: Esta actividad se inició el día 5 de Marzo y pudo ser desarrollada normalmente, conforme al “Programa y Plan de Instrucción” del Cuerpo de Cadetes, que fué establecido teniendo en cuenta “Las Normas” del Señor Inspector General del Ejército, en todo lo aplicable a la instrucción que se imparte al cadete, según el año que cursa.

En las inspecciones realizadas al finalizar el período individual, se puso de manifiesto el alto grado de instrucción alcanzado por las distintas Unidades, a pesar del tiempo que inevitablemente les había absorbido la preparación para las formaciones del 25 de Mayo y 9 de Julio.

Terminadas éstas, se inició el período de Unidad, que fué interrumpido el 31 de Octubre para dar lugar a la preparación de los cadetes para los exámenes finales y su realización.

El 15 de Noviembre se reinició la instrucción, comenzando las “Ejercitaciones Prácticas Finales” el 17 del mismo mes, las que se realizaron en Campo de Mayo y alrededores y que se dieron por terminadas el 18 de Diciembre.

Durante las citadas ejercitaciones (que están incluidas dentro del período de Unidad), se cumplió íntegramente el “Plan de Trabajo” preparado de antemano, llenándose por completo el objeto de las mismas, que es el de practicar todo aquello que no hubiera podido hacerse durante los cursos, terminar el período de Unidad con ejercicios de aplicación y dar oportunidad a los cadetes de IV Año, de ejercitarse en el mando.

El Batallón de Infantería vivaqueó en el lugar donde tenía su asiento el G. 1, desarrollando íntegro

su programa de marchas, tiro de escuela y combate, orden abierto, servicio en campaña y trabajos en campaña. Además se efectuaron diversos ejercicios durante la noche.

El Escuadrón de Caballería efectuó un “raid” de 300 kilómetros, durante el cual y a base de una hipótesis general y distintas hipótesis especiales se practicó a fondo la conducción de un Destacamento de Exploración. También se practicaron todas las instrucciones que “Las Normas” prescriben para el período de Escuadrón.

La Batería de Artillería desarrolló con todo éxito su programa de tiro, habiendo dirigido la batería todos los cadetes que egresaron de oficiales, tres veces cada uno.

Ella funcionó perfectamente bien, a pesar de que recién se ponían en práctica los nuevos “Puntos de vista del Señor Inspector General del Ejército, para el Tiro de Artillería”, habiendo revelado los cadetes un dominio completo de las nuevas prescripciones para el tiro.

Esta Unidad practicó también todas las instrucciones que “Las Normas” establecen para el período de Unidad.

La Compañía de Ingenieros fué enviada a la Isla Magasco, frente a “San Nicolás”, donde existe una excelente plaza de agua utilizada por la Agrupación de Zapadores Pontoneros.

En ese lugar permaneció veinte días, pudiendo desarrollar perfectamente bien su plan de trabajo, especialmente en la parte que se refiere a la construcción de puentes reglamentarios y de circunstancias.

Es evidente que las actividades realizadas por la Compañía en esa plaza de agua, han sido sumamente beneficiosas para los cadetes, pues han aprendido a vencer las dificultades que en trabajos de esa índole se presentan, en un curso de agua de la importancia del Río Paraná.

Este año, el Programa y Plan de Instrucción del Cuerpo de Cadetes, establecía que una vez desarrollados

éstos por las Unidades aisladas, ellas deberían reunirse (menos la Compañía de Ingenieros), y efectuar un breve período de marchas (cuatro días), en los alrededores de la Capital Federal.

Dichas marchas se llevaron a cabo con todo éxito, alcanzándose plenamente los fines que se perseguían, es decir, hacer practicar a las Unidades en marchas de guerra y que se establecieran en vivaques en un todo análogos a los que se ocuparían durante una campaña.

Con las Unidades del Cuerpo de Cadetes, se constituyó un Destacamento, el que fué mandado por turno por varios Capitanes, siendo todos los demás comandos desempeñados por cadetes de IV Año, fiscalizados por los Oficiales.

Las marchas y los vivaques fueron efectuados siempre a base de una situación táctica.

Los cadetes, sobre todo los de Infantería, demostraron muy buena resistencia, especialmente en la última marcha, realizada de noche, en un recorrido de 35 kilómetros, sin tener un solo rezagado.

El éxito alcanzado ha hecho ver la necesidad de que estas marchas se efectúen siempre, durante las Ejercitaciones Finales.

Instrucción de Oficiales: Esta se desarrolló normalmente, de acuerdo al plan establecido, encuadrado dentro de "Las Normas" del Señor Inspector General del Ejército, tanto en lo que se refiere a instrucción táctica y profesional general, como en lo referente a instrucción física.

Esta última se desarrolló con toda normalidad y con mucho entusiasmo de parte de los S.S. Jefes y Oficiales, quienes participaron activamente en esgrima, equitación y natación.

Varios de ellos tomaron parte en concursos hípicas, teniendo una lucida actuación.

Disciplina: Se ha mantenido constantemente y conforme al régimen disciplinario del Colegio, se ha tra-

tado de no castigar al cadete sino en el caso que no se corrigiese a pesar de las observaciones de su Comandante de Unidad, y las exhortaciones del Jefe del Batallón, Jefe del Cuerpo de Cadetes y Director, según correspondiere, habiendo sido eliminado inmediatamente todo aquél que por las faltas cometidas y sus antecedentes se considerara un elemento perjudicial para la disciplina que debe reinar en el Instituto.

Durante el año transcurrido ha sido excelente el estado sanitario, superando el resultado alcanzado en el año anterior.

Curso Superior: Se iniciaron los cursos el día 3 de Marzo, con un total de 55 oficiales de Artillería e Ingenieros, distribuidos en la siguiente forma: 37 en Primer Año, 8 en Segundo y 10 en el Curso Especial.

Los citados Cursos dieron por terminadas sus tareas el 23 de Diciembre, contando entonces con un total de 34 oficiales, siendo 22 de Primer Año, 2 de Segundo y 10 del Curso Especial.

Del último de los cursos mencionados, fueron designados tres alumnos para perfeccionar sus estudios en el extranjero.

Dentro del número de los que aprobaron el Curso Especial, se hallan incluidos los dos oficiales de Infantería incorporados en el año 1925, quienes dieron por terminados sus estudios con un rendimiento excelente.

Conviene hacer resaltar el aprovechamiento altamente satisfactorio alcanzado con los alumnos del Curso Especial, completamente distinto al que se consiguió con los del Segundo Año, que fué apenas suficiente.

La Comisión Consultiva ad-hoc resolvió no llamar ningún alumno al Curso Especial para 1927 y al Segundo Año, solamente 11 Oficiales.

Durante este año, se han dictado los cursos en la forma establecida en 1925, habiéndose subsanado

algunos inconvenientes que se presentaron en la distribución de horas de clase.

Como en los años anteriores se resolvió tomar un examen eliminatorio al finalizar el primer semestre, haciéndolo extensivo esta vez al Segundo Año.

Los estudios teóricos fueron complementados con trabajos prácticos y visitas a instalaciones industriales, donde los señores profesores enseñaron objetivamente a los alumnos lo que la teoría no permite o presenta dificultades para su buen aprovechamiento. Este procedimiento es de gran provecho.

Por otra parte, los alumnos del Curso Especial dirigidos por el profesor respectivo, fueron los encargados de proyectar varias construcciones necesarias en el Instituto, lo que les permitió llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.

En cuanto a la asistencia a clase de alumnos y profesores, fué este año, como el anterior, altamente satisfactoria, sobre todo con respecto a estos últimos de los cuales son pocos los que no cuentan con un cien por ciento de asistencias.

Esto habla muy a favor del cuadro de profesores, los cuales han puesto de su parte un visible interés por obtener el mejor aprovechamiento de los alumnos en sus materias respectivas.

Después del examen de fin de curso y como complemento de los estudios realizados, se llevaron a cabo las ejercitaciones prácticas que se detallan a continuación:

Primer Año: Campaña Topográfica en los alrededores del Colegio — Experiencias de Balística Exterior, en Campo de Mayo — Visitas al Arsenal Esteban de Luca — Depósitos de Marina del Tigre — Arsenal de Marina de Zárate — Construcciones de la Avenida Costanera.

Segundo Año: Campaña Topográfica — Experiencias de Balística Exterior — Visitas al Arsenal Este-

ban de Luca — Depósitos de Marina del Tigre — Arsenal de Marina de Zárate — Construcciones de la Avenida Costanera — Instituto Geográfico Militar — Observatorio Astronómico de la Recoleta — Destilería Mattaldi.

Curso Especial: Experiencias de Química y Balística Interior en el Arsenal Esteban de Luca — Campaña de Fortificación sobre el terreno.

Viaje de estudios al interior del país, visitando:

Sierras Bayas: Fábrica de Cemento Portland “San Martín”.

Bahía Blanca: Puerto Belgrano, Escuela Naval de Aviación, Baterías y Puerto Comercial.

Contraalmirante Cordero: Toma y obras de riego y Saltos de Cipolletti.

Plaza Huincul: Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Rosario: Arsenal San Lorenzo. Cuarteles en construcción y Refinería Argentina.

Pérez: Talleres del F. C. C. A.

Santa Fe: Puente Colgante de la Laguna Setúbal, Puerto y Estación de los F.F. C.C. del Estado.

La Plata: Destilería de Petróleo, Musco y Observatorio Astronómico.

De todas estas actividades, los oficiales alumnos han hecho las correspondientes memorias, que serán adjuntadas a las ya existentes de visitas efectuadas y de las cuales se elevaron en oportunidad un ejemplar al Estado Mayor General del Ejército.

Escuela de Suboficiales

La calidad del personal a reclutar, es un punto de importancia capital para el buen funcionamiento de la Escuela y sobre todo para la mejor selección del cuadro de futuros Suboficiales del Ejército.

La crisis de Suboficiales, que existe aún en el Ejército se presenta a este Instituto como un serio problema a resolver y es por este motivo que el reclutamiento ha sido también este año encarado a base de dos sistemas. El de reclutamiento de civiles y el de los conscriptos de la clase en servicio, incorporados estos últimos directamente al II Curso, lo que permite en un año dar al Ejército Suboficiales, con muy buena preparación, ya que se ha trabajado con un hombre al cual se le puede considerar aprobado, después de un ligero repaso, lo referente al I Curso.

A pesar de ésto, la Escuela con el número de aspirantes egresados este año como Cabos, no alcanzó a cubrir el número de vacantes existentes en ningún arma y si tenemos en cuenta las a producirse durante el año por bajas, retiro y ascensos en las Unidades, se verá que a pesar del aumento no se alcanzará aun este año, sino a disminuir en una pequeña cantidad el número de vacantes existentes, cubriéndose sí, todas las nuevas que se produzcan.

Aspirantes conscriptos con un año de servicio: Se incorporaron directamente al II Curso, 62 aspirantes reclutados entre los soldados conscriptos de los Cuerpos del Ejército, pertenecientes todos a la clase en servicio y egresaron al finalizar el año 43 como Cabos de carrera.

En general, las condiciones físicas de estos aspirantes han sido sobresalientes; en lo referente a su preparación e instrucción fué necesario uniformar pequeños detalles, pero este inconveniente como así el del extenso programa a cumplir, por estos aspirantes, se ha salvado dado la gran voluntad demostrada por estos hombres que ingresan ya acostumbrados a la vida del cuartel.

Aun cuando no es este el ideal, el reclutamiento de soldados conscriptos para ser incorporados al II Curso, tendrá que continuarse aun practicando, hasta tanto no sea aumentado en forma conveniente el número de aspirantes de la Escuela, sino las vacantes de los Cuerpos no será posible llenarlas en forma satisfactoria.

Aspirantes de procedencia civil: Las comisiones reclutadoras recibieron este año instrucciones precisas a objeto de mejorar aun más que en años anteriores el personal a reclutar, prefiriendo el hombre de buen aspecto y educado, el que en la vida civil ha desempeñado generalmente puestos de empleado de comercio, correos, ferrocarriles, etc.

Remitido el hombre por la comisión reclutadora a la Escuela y entendiendo que de la calidad del personal depende la mitad del éxito del Instituto, el Director y Subdirector personalmente lo someten nuevamente a un examen, en el cual más que la preparación del candidato se trata de sondearlo a objeto de conocer sus condiciones morales, su modo de pensar, su vocación por la carrera, su patriotismo y amor a la Nación y sus Instituciones; el aspirante así incorporado, ha dado en general, excelente re-

sultado, facilitando la tarea de la instrucción y permitiendo por tanto ampliar más los programas a desarrollar y profundizar los conocimientos con que egresan de Suboficiales.

Instrucción: Conforme al plan de instrucción de Oficiales elevado a la Superioridad, fué impartida durante el año la instrucción al Cuadro de Jefes y Oficiales de la Escuela.

La instrucción de Suboficiales, especialmente en lo referente a su preparación como sub-instructores, se dió de acuerdo a lo establecido en las "Normas para la Instrucción de las Tropas", del Inspector General del Ejército.

El Cuadro de Suboficiales del Instituto, constituye un personal de sub-instructores seleccionado, de sobresalientes condiciones morales e intelectuales; es una de las columnas fuertes sobre la que descansa la disciplina de la Unidad y en ellos se modelan los futuros Cabos.

Por lo intenso de la instrucción en las Unidades y el corto número de Suboficiales, esta enseñanza sólo es posible impartirla en los días de clases generales y cuando las Unidades cubren el servicio de guardia.

Aspirantes: La instrucción dada a los aspirantes del I Curso, en general, se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en las "Normas para la Instrucción de las Tropas", del Inspector General del Ejército; los conocimientos de los aspirantes de este Curso han sido ampliados a fin de que respondan a las exigencias para su desempeño en el año venidero en el II Curso y de acuerdo a los programas establecidos, en cuanto a materias fijadas por el Reglamento de la Escuela de Suboficiales.

Debiendo egresar un Cabo con conocimientos generales completos, no se puede establecer en la Escuela la enseñanza por especialidades establecidas en las "Normas", sino que cada aspirante debe practicar todos los puntos a tocar en las distintas materias.

La mira principal de la instrucción de este Curso, ha sido formar el soldado modelo en todo sentido y la Dirección de la Escuela por lo observado en las distintas inspecciones, ha quedado satisfecha del resultado alcanzado durante el año, viendo ya perfilado al futuro Suboficial.

En lo referente al II Curso, se ha desarrollado el plan de instrucción de la Escuela, sometido a la aprobación de la Superioridad; por tratarse de alumnos con 2 años de instrucción, este plan es más amplio, consistiendo principalmente en la práctica de subinstructores y mando de pequeñas unidades en las distintas fases a que da lugar la vida diaria, tanto en instrucción como en el cuartel; en este curso se hace notar la necesidad de completar la instrucción práctica con conocimientos teóricos y la instrucción militar con conocimientos generales, que no se pueden impartir en la forma amplia que fuera de desear, dado la falta de aulas y locales apropiados a tal efecto.

La mira principal en el desarrollo de esta instrucción ha sido capacitar al futuro Cabo para que imparta los conocimientos adquiridos a los futuros reclutas, ya que en el I Curso él mismo ha sido instruido como soldado modelo, a pesar de las múltiples dificultades se ha llegado a un resultado ampliamente satisfactorio, habiendo observado en las inspecciones, academias hábilmente dadas por los aspirantes que egresaban como Cabos.

A continuación se detalla en forma numérica, el personal egresado como Cabo, la distribución efectuada por armas, así como también, las vacantes existentes y el porcentaje cubierto.

UNIDADES	Vacantes existentes	Personal egresado que se distribuyó	Representa
Infantería.....	135	105	76.29 %
Caballería.....	100	37	37.00 %
Artillería.....	52	45	86.53 %
Ingenieros.....	46	30	65.21 %
Totales....	333	215	64.56 %

Escuela de Infantería

Durante el año 1926, han funcionado los siguientes cursos:

Curso de Suboficiales: Los 44 Cabos de Infantería procedentes de la Escuela de Suboficiales y que se incorporaron al Instituto, desde el 31 de Diciembre de 1925 hasta la terminación del año militar, han efectuado un curso intenso y bien aprovechado.

Han constituido un excelente y destacado grupo de jóvenes Suboficiales, sobresalientes en sus aptitudes morales y evidenciando, su casi totalidad, un gran entusiasmo.

La Escuela de Suboficiales ha entregado soldados hechos, moral y físicamente, preparados en toda forma para asimilar con provecho las enseñanzas y adquirir en los Cuerpos y con tiempo la práctica completa del suboficial que la Escuela de Suboficiales no puede ni debe darles.

Cuando dichos Suboficiales se incorporaron a la Escuela no sólo eran soldados bien instruidos, sino que también poseían ya, algunos conocimientos como subinstructores de orden cerrado, combate y tiro, a la vez que muy completos de servicio interno y sobresalientes en gimnasia.

De modo, pues, que esta Escuela ha intensificado en ellos lo correspondiente a orden abierto, instrucción de combate y tiro.

Es un curso que ha trabajado constantemente en el terreno y practicado el combate como Jefes de grupo fus. y ant. en ejercicios de grupo, agrupación de combate y sección. Está de más decir que dominan la instrucción individual.

Han cumplido con todas sus condiciones de tiro y llevado a cabo tiro de combate de fusiles ametralladores y ametralladoras.

La instrucción teórica, topográfica, etc., han merecido por lo demás, suma atención.

Es convicción de esta Escuela que el Curso de Cabos que egresa este año, marca un sensible progreso sobre el anterior; que dichos Cabos irán a los Regimientos siendo elementos de utilidad inmediata, sin que por ello pueda creerse que no ha de ser necesario por muchos años la dirección paternal y constante del Capitán.

Sintetizando, se puede decir que egresan como muy buenos subinstructores, muy buenos jefes de grupo y, por sus conocimientos prácticos del servicio interno y sus condiciones morales puestas en evidencia en un año sin castigos, han de ser excelentes colaboradores en sus Unidades.

Curso de Subtenientes: Se inició con 44 Subtenientes, de acuerdo a lo prescripto por B. M. 7280, 1ª Parte.

La Escuela orientó la enseñanza de este grupo de jóvenes Oficiales, teniendo muy en cuenta la experiencia personal de los profesores a este respecto y la recogida en el Instituto en el año anterior.

Se trataba de completar y perfeccionar los conocimientos y aptitudes de mando de los Oficiales en la conducción de las pequeñas unidades de Infantería hasta la sección inclusive.

La Dirección llevó a cabo un curso eminentemente aplicativo y práctico, recurriendo a las clases teóricas únicamente en la medida de lo indispensable.

Si bien la preparación general del grupo de Subtenientes, no era del todo homogénea al iniciar el curso, cabe afirmar que al terminarlo llevan todos ellos criterio

uniforme sobre interpretación y aplicación del Reglamento Ejercicios Infantería, Reglamento Conducción y Combate y Reglamento Tiro Armas Portátiles, en todo aquello que se relaciona, especialmente con el combate.

Ciertamente que la tarea realizada por el Curso de Subtenientes ha sido ruda, continua y severamente controlada, como corresponde a la naturaleza de las actividades y a un curso de Oficiales muy jóvenes e inexpertos.

El estudio teórico-práctico y aplicativo del R. E. I. y Reglamentos conexos, ha sido efectuado en forma progresiva, número por número, en el terreno y con tropa.

Los Subtenientes egresan del curso sabiendo: metodología de instrucción, las nuevas exigencias del nuevo R. T. A. P., y la conducción del combate hasta la sección reforzada.

Están pues, en condiciones de hacerse cargo en su compañía de una rama cualquiera de la instrucción de la tropa con toda garantía de idoneidad. A este respecto, relativamente y conforme a las clasificaciones obtenidas y que obran, bimestre por bimestre, en conocimiento de los Señores Jefes.

Curso de Capitanes: El plan de trabajo fué preparado teniendo en cuenta, principalmente lo dispuesto por la Superioridad, (B. M. N° 2043, 2ª Parte) y, en gran parte por el conocimiento de los puntos débiles que, en general, acusa la capacidad de comando de nuestros Capitanes.

Es así como se ha seguido lógica y progresivamente, desde la preparación, dirección, ejecución y observación de detalle de los ejercicios aplicativos del grupo (fus. y gr. ant.), agrupación de combate, sección reforzada y compañía, hasta el batallón.

El interés demostrado por los Señores Capitanes, durante el desarrollo de cada uno de estos ejercicios, muy especialmente en los tiros de combate (demostrativos), así como del conjunto de observaciones expresadas por ellos mismos a manera de comentario del ejercicio obser-

vado, evidencia la necesidad de que en lo sucesivo, como en este año, el plan de trabajos que este Curso realice, se prepare teniendo en cuenta “las observaciones anotadas por el Señor Inspector de Infantería en sus visitas a los Regimientos del arma”.

En tal forma, los Capitanes efectuarán año a año un verdadero Curso de “perfeccionamiento” y la Escuela iría directamente a la necesidad sentida por los mismos interesados.

La división del plan de trabajos en los dos grupos *a* y *b* (Capitanes, comandantes de ca. de tiradores y de amt.), ha dado un excelente resultado, sin tropiezos de ningún género y con evidente beneficio práctico. Son tantas las tareas y asuntos nuevos que cada uno de los grupos ha debido ver, que no hubiera sido posible proceder de otra manera.

Cuando la Unidad que trabajó se la consideró reforzada con armas pesadas, ambos grupos trabajaron reunidos.

Los Ejercicios de aplicación: El curso, esencialmente práctico, se ha desarrollado casi íntegramente en el terreno.

Los Capitanes han recibido aclaraciones al nuevo R. T. A. P., conocen el por qué de las nuevas exigencias, han presenciado la preparación, dirección, ejecución y crítica de ejercicios de tiro de combate del grupo y sección reforzada con armas pesadas; han hecho tiro práctico de fus. amt., y amt., pistola y cañón de acompañamiento.

El Curso de Ametralladoras. (Grupo B.). Lleva este año un bagaje de conocimientos teórico-prácticos muy completos. Llegaron, metódicamente, a efectuar el tiro indirecto con excelentes resultados.

En general, acusan poca práctica en el tiro (dirección y ejecución).

Se efectuaron visitas ilustrativas: a la Escuela de Aviación; al Arsenal “Esteban de Luca”, sacando los Capitanes observaciones sobre:

- 1º Reparación de armas de Infantería.
- 2º Construcción de equipo de Infantería.
- 3º Organización de la Escuela de Aviación.
- 4º Procedimiento de reconocimientos aéreos.
- 5º Reglaje del tiro de Artillería por medio de aviones.
- 6º Vuelos.

El reciente Curso de Capitanes ha sido proficuo por el desarrollo completo del plan previsto.

El espíritu amplio con que los S.S. Capitanes han recibidos las enseñanzas en sus diversas tareas, hace que esta Dirección estime como excelente el resultado obtenido.

El Curso de Jefes: Se inició el 20 de Septiembre terminando el 10 de Octubre, con la asistencia de un Jefe por cada Comando, Repartición y Unidad.

Este Curso, de Información, ha llenado ampliamente los propósitos de la Superioridad desarrollando sus actividades dentro del marco prescripto por los nuevos reglamentos. Se presentó a los concurrentes, en varios ejercicios, el desarrollo completo de una hipótesis a base de Regimiento, partiendo de una situación general hasta llegar a las actividades de la compañía, en el ataque y en la defensa.

La escasez de medios técnicos, ha sido suplida con la cooperación de las distintas Escuelas de Armas y así los cuadros de conjunto presentados han respondido ampliamente a los fines perseguidos.

Es así, que se considera que en este Curso, los resultados obtenidos son altamente satisfactorios y a los Jefes participantes les ha sido dado presenciar lo compleja que resulta la conducción y el valor que tienen los nuevos métodos de combate.

Campo de Tiro de Combate para todas las armas:

El Campo de Tiro de Combate para todas las armas, ha respondido ampliamente a todas sus necesidades y ha satisfecho las mayores exigencias.

Como el año anterior, para el mejor aprovechamiento del "Campo de Tiro" y mayor comodidad de las Unidades participantes, fueron armados nueve sectores de fuego, cada uno de los cuales contaba con un frente que oscilaba entre los 100 y 120 metros por una profundidad de 250, zona ésta en la cual se distribuían alrededor de 120 blancos por cada sector, de toda clase y tamaño así como automáticos y en movimiento. Estos sectores se manejaban a base de seis fosos, desde los cuales se accionaba los blancos.

La Artillería trabajó también con blancos en movimiento, que eran accionados a tracción mecánica y sobre extensas líneas de tiradores y posiciones de artillería.

Se armaron también dos sectores independientes en cada uno de los extremos del "Campo de Tiro", para el tiro de ametralladoras pesadas, cuya independencia y sola dirección para intervenir en la distribución de las líneas de Infantería o Artillería, lo ponía a cubierto de entorpecimientos y peligros con respecto a las líneas de Infantería, Artillería y entre sí.

Se estableció asimismo una red telefónica que abarca una extensión de más o menos 8 kilómetros, la que permite comunicarse desde cualquier punto del "Campo", incluso los fosos de Artillería e Infantería durante su funcionamiento, con una estación central que en todo momento puede llevar el control del tiro de las distintas unidades y armas.

Para que el Campo de Tiro alcance el máximo de rendimiento y para que los distintos servicios que le son inherentes puedan funcionar normal y ampliamente, se hace indispensable asignarle un personal de profesionales y de trabajadores, más numerosos en forma que en él puedan introducirse, en breve tiempo, las novedades y mejoras que corresponden a un Campo de Tiro de tal importancia, y para que las distintas Unidades puedan desarrollar los más variados ejercicios, sin tener que sujetarse estrictamente a las estrechas posibilidades de las instalaciones y medios actuales.

Escuela de Caballería

De acuerdo con el *Boletín Militar* N° 7280, debía esta Escuela desarrollar en el corriente año, los siguientes Cursos:

Cursos de Subtenientes. a) Subtenientes egresados en Julio de 1924.

Cursos de Subtenientes. b) Subtenientes egresados en Diciembre de 1924, que determinará la Dirección General del Personal.

Cursos de Comandante de Escuadrón y Escuadrón de Ametralladoras.

Cursos de Información para Jefes.

Cursos de Cabos egresados de la Escuela de Suboficiales el año 1925.

A los que concurren: 22 Subtenientes, 1 Capitán y 1 Teniente 1°, Comandantes de Escuadrones de Ametralladoras, 10 Comandantes de Escuadrón, los Jefes de los Regimientos de la 1ª, 4ª y 5ª División de Ejército y 32 Cabos egresados de la Escuela de Suboficiales.

Desarrollo de los Cursos

Curso de Subtenientes: El programa desarrollado por este Curso comprendía las siguientes materias: Instrucción Aplicativa del Arma, Armas y Tiro, Fortificación y Trabajos de Campaña, Equitación y Amansamiento.

Las diferentes asignaturas de este programa fueron cumplidas sin ningún inconveniente.

El grado de instrucción alcanzado por los alumnos de este Curso, en general es muy satisfactorio y es de justicia hacer notar el buen espíritu de trabajo y el deseo de progresar que se notó en los mismos, lo que demuestra el interés creciente que estos Cursos despiertan y la evolución lógica en el desarrollo de los mismos por parte de los profesores y elementos de instrucción.

La asistencia, puntualidad y conducta de los alumnos, en general, puede considerarse muy buena.

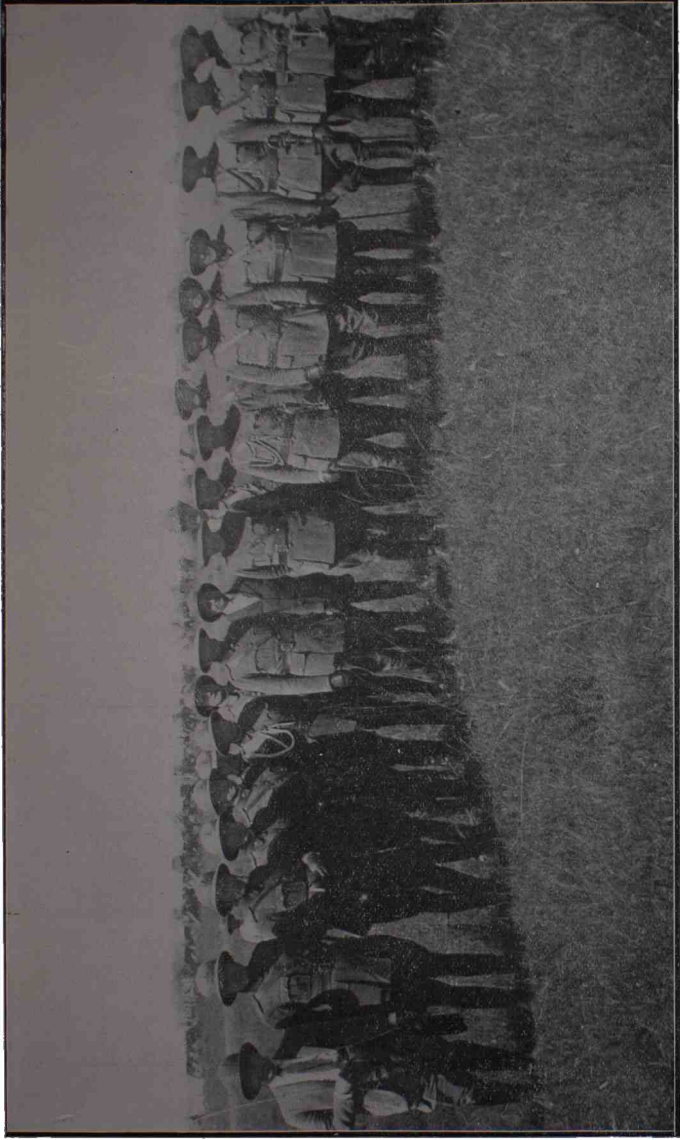
Los Subtenientes han concurrido durante el Curso a las conferencias mensuales de "Instrucción profesional general", desarrolladas por los Oficiales del cuadro de esta Escuela, y tomaron parte en la Instrucción física de los mismos, concurriendo a las clases de Esgrima, dos veces por semana.

El Director de la Escuela, antes de dar por terminado el Curso, quiso comprobar el grado de instrucción alcanzado por los alumnos y pasó una inspección a los mismos en las diferentes materias: como asimismo hizo que se realizara un torneo de Esgrima.

Curso de Capitanes, Comandantes de Escuadrón: El programa para este Curso comprendía la siguientes materias: Instrucción Aplicativa del Arma, Armas y Tiro: cuyo objeto era completar y perfeccionar los conocimientos básicos del Capitán como conductor del Escuadrón en el combate y en lo que sea esencial, como director de la instrucción.

La actividad de este Curso como asimismo la puntualidad y asistencia ha sido muy buena, habiendo llevado los Señores Capitanes algunos apuntes de los trabajos realizados, que le serán de suma utilidad.

Por autorización del Ministerio de Guerra, se incorporó a este Curso el Capitán del Ejército Uruguayo D. Juan P. Ribas.



Maniobras de Caballeria.
El Inspector General del Ejército rodeado por un grupo de Oficiales.

Curso de Capitanes, Comandantes de Escuadrón de Ametralladoras: El programa cuyo objeto era perfeccionar el conocimiento de los Comandantes de Escuadrón de Ametralladoras, en lo que se refiere a procedimientos de tiro y a la conducción de la Unidad en el combate, fué desarrollado en común, con la Escuela de Infantería, en lo que respecta a Armas y Tiro. La otra materia "Instrucción Aplicativa del Arma", fué desarrollada en esta Escuela conjuntamente con el Curso de Capitanes.

Curso de Jefes: El B. M. N° 7417, 1ª Parte, disponía que esta Escuela desarrollara tres ejercicios de Regimiento, lo que se cumplió en cooperación con la Escuela de Artillería y II Grupo de Artillería a Caballo, que facilitaron tropa.

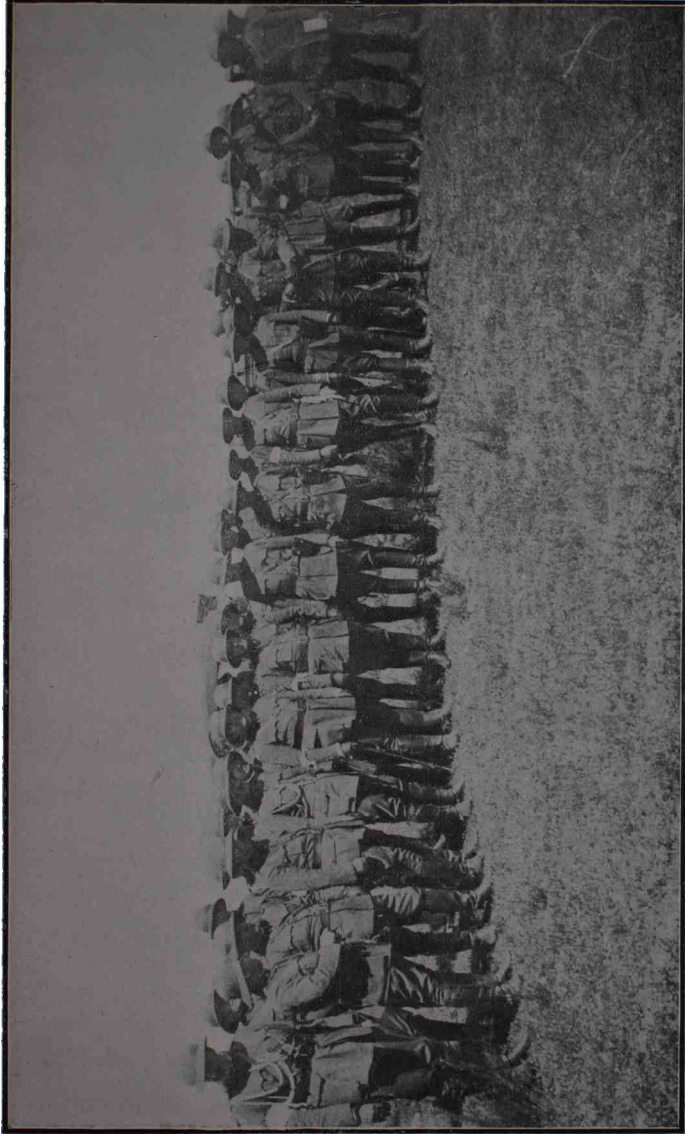
Éstos ejercicios tenían por objeto ver la conducción y el combate del Regimiento de Caballería reforzada con Ametralladoras y Artillería.

Se vió también el proceder del Regimiento de Caballería ante el ataque de aviones y automóviles blindados.

Curso de Cabos egresados: El objeto de este Curso era el de perfeccionar el conocimiento de los Cabos como subinstructores y conductores del grupo.

El programa de trabajos comprendía las siguientes materias: Instrucción Aplicativa del Arma, Armas y Tiro, Servicio en Campaña, Fortificación y Trabajos en Campaña, Lectura de Cartas, Confección de croquis y esquicios, Redacción de Partes, Equitación y Amanamiento.

Este Curso fué desarrollado sin ninguna dificultad, notándose que la preparación general de los Cabos antes de iniciar el mismo era muy buena, con lo que pudo llegarse a un resultado ampliamente satisfactorio. Al darse por terminado el Curso y en consideración a la buena conducta y contracción al trabajo, fueron ascendidos a Cabos 1os, 8 Cabos, de acuerdo a lo establecido en el *Boletín Militar* N° 1961, 2ª Parte.



Maniobras de Caballería.

El Ministro de Guerra rodeado por un grupo de Jefes y Oficiales participantes.

Escuela de Artillería

De acuerdo a lo determinado por el *Boletín Militar* N° 7280, 1ª Parte, de 1926, se iniciaron en la Escuela de Artillería los correspondientes cursos.

En el mes de Enero se incorporaron, procedentes de la Escuela de Suboficiales, 30 Cabos por el término de un año, con el fin de completar sus conocimientos generales. Para tal objeto, se distribuyeron como el año anterior, proporcionalmente, en las subunidades, estando a cargo de sus respectivos comandantes de batería la preparación en los diferentes servicios y orden interno; en cuanto, a las instrucciones del arma estuvo a cargo de oficiales instructores. El resultado de este Curso fué muy satisfactorio.

Suboficiales de Comunicaciones: De acuerdo al B. M. 7500, se incorporaron 10 Suboficiales al Curso Especial de Comunicaciones, con un resultado también eficiente.

Curso de Subtenientes: De acuerdo al B. M. 7280, se incorporaron desde el 5 de Marzo hasta el 10 de Octubre, 6 Subtenientes, los cuales recibieron la instrucción de acuerdo al programa especificado en el Anexo al B. M. N° 2043, 2ª Parte, 1926, con muy buenos resultados.

Curso de Capitanes: De acuerdo al B. M. N° 7280, se incorporaron 10 Capitanes procedentes de los Cuerpos, a seguir un curso por un mes, desde el 15 de Agosto al 15 de Septiembre.

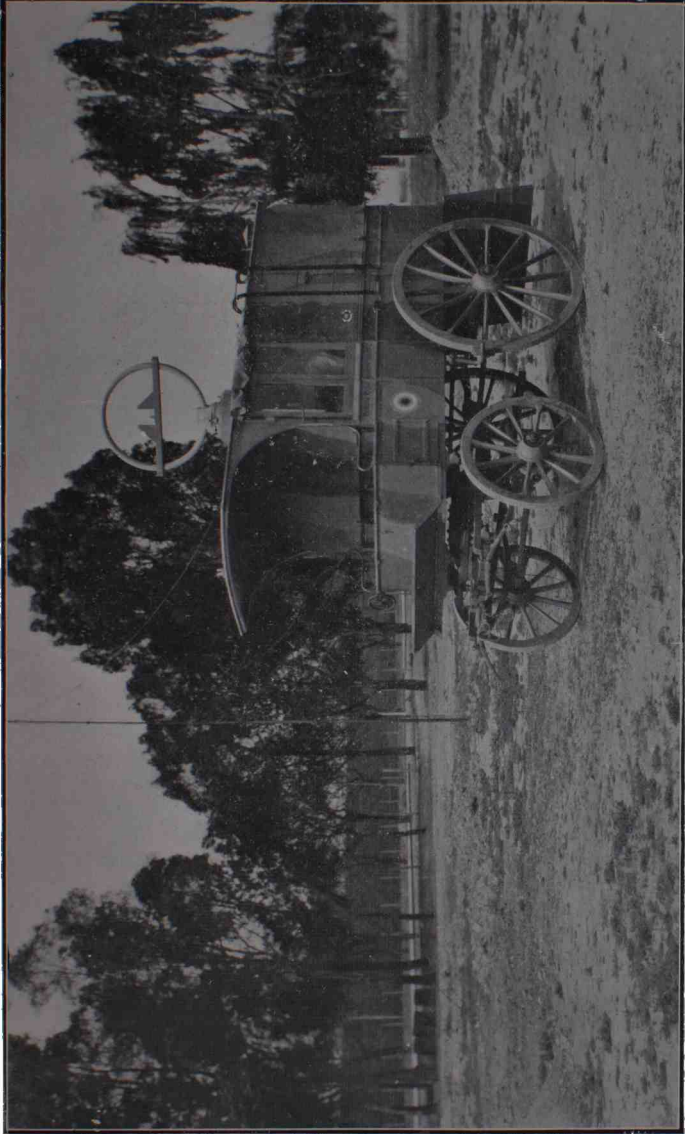
Este curso teórico-práctico estuvo a cargo del Señor Jefe, Profesor de tiro práctico del Instituto.

Estos cursos fueron completados con conferencias y por una serie de tiros prácticos en los que actuaron como Comandante de tiro y Jefe de Grupo, los Capitanes alumnos.

El resultado de este curso es ampliamente satisfactorio.

La Sección Acompañamiento de Caballería, cooperó con la Escuela de Caballería en los temas para el Curso de Información de Jefes y en las maniobras de Caballería desarrolladas en las Provincias de Entre Ríos y Corrientes.

Con el resto del personal se completó el I Grupo y se cumplimentó la resolución dada en el B. M. N° 7417. 1ª Parte, de fecha 9 de Agosto de 1926, cooperando en los temas de los Cursos de Información de Jefes en las Escuelas de Armas. La impresión general, en cuanto a los cursos que se llevaron a cabo durante el segundo año de actividad de esta Escuela de Arma, es plausible y de positivos resultados.



Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones.
Estación Radiogoniométrica instalada sobre carro. (Ensayada en las Maniobras de Mocoetá, Corrientes).

Escuela de Tropas y Comunicaciones

La instrucción de Oficiales, ha sido llevada a cabo sin tropiezos ni dificultades y con resultados altamente satisfactorios, cumpliéndose las "Normas para la Instrucción de Oficiales y Tropas del Ejército" del Señor Inspector General del Ejército.

A los efectos de la preparación relativa a la parte técnica que requiere, para los múltiples servicios a que están destinados, los Suboficiales desarrollan un curso de horario especial a cargo de Oficiales Profesores.

En lo que respecta al personal de Suboficiales especialistas, se está produciendo una grave crisis, en razón de la falta de aliciente en la carrera y a los exigüos sueldos que se les paga; tal personal debe reunir condiciones sobresalientes de preparación e inteligencia.

Un total de 12 Suboficiales especialistas han hecho abandono de la Unidad al terminar su contrato, arguyendo los motivos expuestos anteriormente y en razón de que en el orden civil encuentran mayores alicientes y mejor porvenir. Es entonces, de la mayor importancia procurar en toda forma que los gastos que ha ocasionado la preparación de este personal no caigan en el vacío.

Instrucción de conscriptos: En una Unidad como ésta, que el conscripto debe recibir múltiples conocimientos e instrucciones especiales, se ha llegado a un alto grado de instrucción y disciplina, siguiendo en todo las

“Normas para la Instrucción de Oficiales y Tropas del Ejército”.

El grado de instrucción alcanzado por el personal de Radiotelegrafistas y Motoristas, ha superado los cálculos más optimistas; obteniéndose un personal con conocimientos completos de radiotelegrafía, que sabe el manejo completo y consciente de las máquinas a su cargo, como así también se hace recalcar el grado de instrucción alcanzado en lo que concierne a transmisión y recepción.

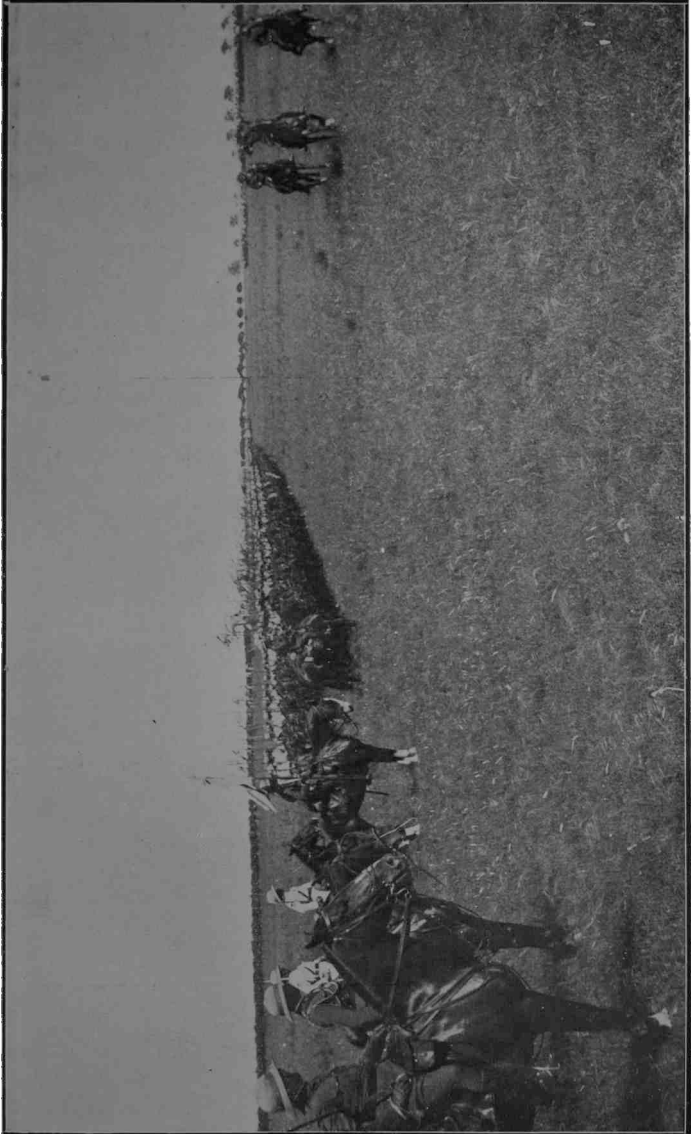
Una grave dificultad se presenta para el desarrollo normal de la instrucción del personal de Radiotelegrafistas y Telefonistas y es que, sobre 27 hombres que cada Compañía debe recibir como Telegrafistas profesionales, sólo se han recibido 6, lo que dificulta enormemente el empleo del nuevo material y de allí, más que nunca la necesidad de tener mucho personal de cuadro permanente.

Después de la formación del 9 de Julio, la Unidad continuó el desarrollo de sus programas de instrucción, preparándose para tomar parte en las Maniobras de Caballería realizadas en las Provincias de Entre Ríos y Corrientes, y en las Maniobras Generales realizadas en Campo de Mayo.

Con la anticipación debida se constituyó:

- 1º Una Compañía de Comunicaciones con Plana Mayor que se agregó a la 1ª y 2ª División de Ejército, las que realizaron maniobras conjuntamente en Campo de Mayo.
- 2º Dos medios Escuadrones de Comunicaciones, los que fueron agregados, respectivamente, a la II y III Brigada de Caballería, y una Sección con Plana Mayor para los Servicios del Comando de la Dirección de Maniobras, los cuales se comportaron, en general, correctamente.

Aun se puede decir, que dado que era la Unidad nueva, con material y elementos improvisados y poco personal, se le ha exigido tareas aún mucho mayores que las que



Maniobras del Caballería. — Revista por el Ministro de Guerra.

en realidad le correspondían; pero siempre trabajó con el mayor tesón y entusiasmo, por el éxito de las maniobras.

Nunca falló la buena voluntad y el espíritu de cooperación, y a pesar de las arduas y asiduas tareas, no se oyó una queja, ni se quebrantó la disciplina ni la armonía; teniéndose la convicción de que la Unidad ha dejado muchas enseñanzas para el futuro.

Se impone la necesidad de proceder con la mayor moderación en el empleo lógico de las comunicaciones, eximiéndolas de todo servicio que no sea de las operaciones mismas, así como un discreto empleo de los elementos a tracción mecánica, los cuales son muy costosos y de difícil mantenimiento.

Con el aumento de 200 conscriptos, lo que hace un total de 722, y de la mayor cantidad de material que se está recibiendo, esta Escuela estará constituida por:

- 1) Dirección de la Escuela y Tropa de Comunicaciones.
- 2) Un Batallón de Comunicaciones, con:
 - 1 Plana Mayor.
 - 2 Compañías de Comunicaciones.
 - 1/2 Columna de Medios de Comunicaciones.
- 3) Un Batallón de Comunicaciones, con:
 - 1 Compañía de Comunicaciones.
 - 1 Escuadrón de Comunicaciones.
 - 1/2 Columna de Medios de Comunicaciones.
- 4) 1 Compañía de Ejército de Comunicaciones.

Durante el año 1926, se organizó la 1ª Compañía del II Batallón, lo que este año permitirá contar con la organización prevista en el año 1926, y que es la anteriormente nombrada.

Cursos: Como en el año anterior, se ha realizado un Curso de Comunicaciones dictado a Oficiales y Suboficiales de Infantería, cumpliéndose en todo los programas aprobados por el Señor Inspector General del Ejército y con resultados satisfactorios.

Escuela de Gimnasia y Esgrima

Esta Escuela ha cumplido el segundo año de funcionamiento y el primero y segundo cursos de los tres que completan su plan de estudios; habiendo alcanzado un resultado halagüeño en la tarea de formar profesionales capacitados para impartir la enseñanza de la Esgrima y la Gimnasia a los Oficiales del Ejército, y de colaborar en los trabajos que corresponden a éstos, respecto de la tropa, así como capacitar a sus egresados para ejercer la profesión con provecho, independencia y conocimientos completos.

La ampliación efectuada en el local que ocupa permitió instalar el gimnasio, cancha de Basket-Ball y otros elementos de trabajo propios al Instituto.

Aun cuando se ha tratado de adaptar este local a las necesidades de la Escuela, será indispensable para el desarrollo del programa que tiene trazado y que prescribe su reglamentación, y a los fines a que es destinado el Instituto, pensar en dotarlo de más amplitud.

El 2 de Marzo se iniciaron los cursos, de acuerdo al Art. 7 del R. R. M. N° 59, con 24 aspirantes de II Curso y los aspirantes aprobados en los exámenes de ingreso para el curso de primer año, en número de 12, el que fué aumentado a 15, por la admisión de tres agregados.

La Escuela ha llenado su misión satisfactoriamente, con el personal que le acuerda la Planta Orgánica, y si se considera que no tiene presupuesto propio, los me-

dios, elementos y dedicación prestados por la Superioridad, permiten asegurar el mejor desarrollo de las necesidades primordiales.

La instrucción profesional se ha desarrollado de acuerdo al plan de estudios que comprende las materias teóricas y prácticas que se indican a continuación:

I Año:

Anatomía.
Pedagogía de la Educación Física.
Historia de la Educación Física.
Teoría de la Esgrima.
Historia de la Esgrima.
Esgrima Práctica.
Gimnasia Metodizada.
Gimnasia Reglamentaria.
Natación.
Instrucción Militar.

II Año:

Anatomía y Fisiología.
Pedagogía de la Educación Física.
Historia de la Educación Física.
Teoría de la Esgrima.
Historia de la Esgrima.
Esgrima Práctica.
Esgrima Experimental.
Gimnasia Metodizada.
Gimnasia Reglamentaria.
Natación.
Instrucción Militar.

Los trece profesores, de los cuales, tres son civiles, un oficial combatiente y nueve asimilados, desempeñaron su misión, satisfactoriamente, dentro de las distintas especialidades que se les encomendó.

El programa de trabajo se ha llenado, superando su rendimiento los cálculos más optimistas; rendimiento que irá mejorando a medida que las nuevas energías de

los elementos en formación vayan prestando su concurso, en razón del perfeccionamiento en los métodos y atención puestos al servicio del Instituto.

Instrucción Militar: Se ha desarrollado la parte correspondiente a cada curso, de acuerdo con las "Normas" del Inspector General del Ejército.

En lo que respecta a la disciplina, fué ampliamente satisfactorio.

El estado sanitario ha sido durante el presente año, muy bueno.

Con los escasos recursos con que cuenta la Escuela, se han adquirido elementos de trabajo, aparatos de estudio y de experiencias de gabinete, no escatimándose esfuerzos para adquirir todo aquello que significara progreso y perfeccionamiento.

El racionamiento se administró dentro de las reglas prescritas por la higiene y teniendo en cuenta la índole del trabajo que realiza el alumnado y que, por su edad, (17 a 20 años), se hallan en pleno desarrollo.

Auditoría General de Guerra

A esta Repartición durante el año 1926, se le ha solicitado dictamen en 2.040 expedientes, de los cuales han correspondido 2.094 al Ministerio de Guerra y 846 al de Marina; lo que da un promedio de 10 asuntos por cada día hábil.

Además, la Repartición ha intervenido en numerosas consultas e instrucciones verbales de carácter legal, proyectos de ley, decretos, resoluciones, etc., que por su índole escapan a la enumeración estadística.

De entre los asuntos de importancia que han tramitado por esta Auditoría General, corresponde destacar los siguientes:

La Comisión Reformadora del Código de Justicia Militar terminó su cometido presentando un proyecto de "Ley de Disciplina Militar", destinado a reemplazar el Código de Justicia Militar vigente, el cual se encuentra ya a consideración del H. Senado.

A fin de permitir su mejor estudio se ha dispuesto su impresión, así como también de la información correspondiente.

La Auditoría General, ha iniciado una serie de publicaciones destinadas a la divulgación de conceptos sobre el carácter y naturaleza de las jurisdicción disciplinaria militar, designada comúnmente con el nombre de "Justicia Militar".

El propósito que la determina es el de ilustrar suficientemente a este respecto, a fin de permitir la mejor comprensión de esta materia, facilitando así la proyectada reforma de la legislación vigente.

La primera de estas publicaciones, cuya distribución se iniciará en breve, comprende asuntos de justicia militar que han adquirido actualidad con la reciente intervención de la H. Cámara de Diputados y de la Justicia Federal en cuestiones debatidas sobre la misma.

Las publicaciones sobre jurisprudencia de interés militar que se llevan a cabo por intermedio del *Boletín Militar*, han permitido hacer notar sus ventajas, orientando el criterio de las autoridades militares con la divulgación de la doctrina sentada por la justicia federal en asuntos relacionados con la institución militar.

La Auditoría General ha formulado un proyecto de ley, en substitución del Capítulo I del Título IV de la Ley Orgánica Militar N° 4707, el cual fué ya presentado al H. Congreso.

Este proyecto se halla orientado en la urgente necesidad de amparar a otros deudos del militar fallecido que, no obstante constituir su familia, no están incluidos en la ley actual.

Rodeada la familia del militar de mayores garantías al ser amparada regularmente por el Estado, se evitarán en gran número las gestiones que se hacen actualmente ante el H. Congreso, solicitando pensiones graciables con que subvenir a las necesidades de la vida.

Por Decreto de Abril 30 de 1926, se dió a la publicidad el proyecto de Reglamentación General de Pensiones, preparado el año anterior con el concurso de las opiniones del Inspector General del Ejército, Direcciones Generales del Personal y de Administración, Contaduría General de la Nación, Comisión Revisora de Pensiones Militares y Dirección General del Personal del Ministerio de Marina.

Las modificaciones introducidas, ajustadas a las disposiciones legales vigentes, solucionan todas las dificultades producidas en la práctica y fijan el criterio del P. E. en los diferentes casos sometidos a su decisión.

Entre aquellas modificaciones, deben señalarse, como fundamentales, la liquidación provisoria de la pensión mínima, la extensión de amparo tanto a la madre natural, o legítima abandonada o divorciada no por su culpa, como a las hijas viudas, abandonadas, o divorciadas no por su culpa; pensiones extraordinarias concedidas en vida de los causantes, en virtud de lo dispuesto por el Código Penal, Ley N° 11.179, Art. 19, inciso 4°; el mayor tiempo para usar de licencias en el extranjero, etc.

Se ha redactado el proyecto de ley de indemnización a soldados conscriptos en casos de accidentes, que fué oportunamente sometido a la consideración del H. Congreso.

Importa un agregado al actual Artículo 16, Título III de la Ley Orgánica Militar N° 4707, con el propósito de desdoblar los preceptos legales vigentes sobre pensiones de retiro a militares en cuanto se refiere a los de carrera y a los que, por mandato de la Ley de Servicio Obligatorio, adquieren transitoriamente ese estado militar.

Los militares de carrera, con una profesión reglamentada, seguirán amparados con su retiro militar; y los soldados conscriptos que, durante el tránsito por las filas, lleguen a verse disminuídos parcial o totalmente en su capacidad para el trabajo, o fallezcan en actos del servicio y por motivo del mismo, encontrarán su amparo en las prescripciones de la Ley 9688, sobre responsabilidad por accidentes de trabajo; la indemnización estará más conforme con su habitual medio de vida, importará mayor beneficio y alcanzará a mayor número de deudos en caso de fallecimiento.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Reglamentación para el ingreso al Ejército Permanente de los Asimilados a Oficial, etc., (B. M. 1907, 2ª Parte), se realizó este año, como en el anterior, el Concurso Anual de los aspirantes al cargo de Auditor, que alcanzó el mayor éxito, tanto por el número de los candidatos como por la calidad de los aprobados, lamentándose que

la falta de vacantes no permitiera incorporar a alguno de ellos, lo que hubiera servido de aliciente para los futuros concursos, como lo hizo en su oportunidad notar la Comisión Examinadora.

La eficiencia de la organización de la fuerza armada y la estabilidad de su disciplina, se ha puesto de manifiesto una vez más durante el año ppdo., pues fuera de las infracciones comunes, propias de toda agrupación numerosa, no ha habido que anotar hechos excepcionales de importancia que menoscaben la inmejorable disciplina existente en el Ejército.

Asuntos Administrativos

Expedientes tramitados 771

CLASIFICACIÓN:

Leyes Orgánicas. Generalidades	7
.. .. Reclutamiento y Servicio	21
.. .. Cuadros	3
.. .. Ascensos	4
.. .. Retiros	96
.. .. Pensiones	220
.. .. Enrolamiento	18
Leyes diversas	24
Asuntos varios	87
Trámites	291
Total	771

Asuntos Justicia Militar

Expedientes tramitados 1.323

CLASIFICACIÓN GENERAL:

Justicia Militar.	Organización	2
"	" Competencia	3
"	" Procedimientos	2
"	" Penalidad	15
"	" Delitos	150
"	" Faltas	888
"	" Varios	263
	Total	<u>1.323</u>

Nota: El presente resumen se refiere solamente a la actividad relacionada con el Departamento de Guerra.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SU DISTRIBUCIÓN POR JERARQUÍAS EN LAS CAUSAS FALLADAS DURANTE EL AÑO 1926.

Clasificación definitiva de las infracciones	Oficiales	Asimilados	Suboficiales	Soldados	Total	Observaciones
Abuso de autoridad.....	—	—	7	—	7	
Abuso de autoridad e inmoralidad notoria.....	1	—	—	—	1	
Defraudación.....	—	—	2	—	2	
Defraudación militar.....	—	—	1	—	1	
Defraudación y agravantes.....	—	—	—	2	2	
Defraudación y deserción calificada.....	—	—	1	1	2	
Deserción calificada y agravantes.....	—	—	—	2	2	
Delito militar de falsedad y agravantes.....	—	—	—	1	1	
Estafa y agravantes.....	—	—	—	1	1	
Encubrimiento.....	5	1	—	—	6	
Falsedad.....	—	—	1	—	1	
Falsedad en el servicio militar.....	2	—	—	—	2	
Falsificación de documentos públicos y agravantes.....	—	—	—	1	1	
Fraguar una cuenta.....	1	—	—	—	1	
Hurto.....	—	—	—	5	5	
Hurto y agravantes.....	—	—	—	3	3	
Insubordinación.....	1	—	—	6	7	
A la vuelta.	10	1	12	22	45	

Clasificación definitiva de las infracciones	Oficiales	Asimilados	Suboficiales	Soldados	Total	Observaciones
De la vuelta.	10	1	12	22	45	
Insubordinación con agravantes.	—	—	1	6	7	
Insubordinación reiterada.....	—	—	—	2	2	
Insubordinación a mano armada.	—	—	—	1	1	
Irregularidades en el manejo de fondos del Estado.....	2	—	—	—	2	
Malversación.....	1	—	—	—	1	
Motín y derramamiento de sangre.	—	—	—	—	—	
fuga del cuartel y hurto.....	—	—	—	3	3	
Negocios incompatibles y falsedad en la administración militar..	1	—	—	—	1	
Omisiones reiteradas en el desempeño del cargo.....	1	1	—	—	2	
Participación criminal.....	—	—	—	1	1	
Robo con agravantes.....	—	—	—	2	2	
Tentativa de defraudación.....	—	—	—	1	1	
Ventas de efectos del Estado...	—	—	—	1	1	
Violación contra imaginaria.....	—	—	—	1	1	
Totales.	15	2	13	40	70	

NOTA: Las cifras consignadas en el presente resumen no deben sumarse a las planillas de los otros Consejos, por tratarse de causas procedentes de los mismos.

Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales

CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SU DISTRIBUCIÓN POR JERARQUÍAS
EN LAS CAUSAS PALLADAS DURANTE EL AÑO 1926.

Clasificación definitiva de las infracciones	Oficiales	Asimilados	Suboficiales	Soldados	Total	Recurridas al Consejo Supremo de Guerra y Marina
Abuso de autoridad con agravantes.....	1	—	—	—	1	1
Delito contra la propiedad, en el desempeño de cargo, falsedad e irregularidades administrativas y cooperación en el delito de desempeño de cargo.....	5	1	—	—	6	—
Delitos en el desempeño del cargo, falsedad y otras infracciones.	3	1	—	—	4	4
Falsedad.....	1	—	—	—	1	1
Insubordinación con vías de hecho.....	1	—	—	—	1	1
Malversación en la administración.....	1	—	—	—	1	1
Por infringir disposiciones reglamentarias.....	2	—	—	—	2	—
Total....	14	2	—	—	16	8

Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército

Capital Federal

CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SU DISTRIBUCIÓN POR JERAR- QUÍAS EN LAS CAUSAS FALLADAS DURANTE EL AÑO 1926.

Clasificación definitiva de las infracciones	Suboficiales	Soldados	Total	Recurridas en C. S. de G. y M.
Abuso de autoridad.....	6	—	6	—
Abuso de autoridad reiterada.....	1	—	1	1
Abandono de servicio, negligencia en reglamen- tos militares y no dar cuenta al superior de la enfermedad.....	1	—	1	—
Adulteración de un documento militar, tentativa de defraudación y pérdida de prendas militares.	—	1	1	1
Defraudación y deserción calificada.....	1	1	2	2
Defraudación militar.....	1	—	1	1
Defraudación.....	1	—	1	1
Deserción calificada, pérdida de prendas militares, fuga reiterada del cuartel y quebrantamiento de consigna.....	—	2	2	2
Encubrimiento de robo.....	—	1	1	1
Estafa.....	—	1	1	—
Falsificación de documentos públicos, violación de secretos reiterada y defraudación.....	—	1	1	1
A la vuelta..	11	7	18	11

Clasificación definitiva de las infracciones	Suboficiales	Soldados	Total	Recurridos al C. S. de G. y J.
De la vuelta..	11	7	18	11
Hurto común.....	—	5	5	4
Hurto común, falta de fuga del cuartel, desertión y pérdida de prendas militares.....	—	1	1	1
Insubordinación fuera de actos del servicio.....	—	4	4	4
Insubordinación reiterada.....	—	1	1	1
Insubordinación reiterada en actos del servicio..	—	1	1	1
Insubordinación a mano armada.....	—	1	1	1
Insubordinación en actos del servicio y en forma- ción.....	—	1	1	1
Insubordinación con insultos al superior.....	—	2	2	2
Insubordinación, desafiar al superior y despojo de insignias.....	1	—	1	1
Insubordinación por escrito con insultos al supe- rior y falta de desertión calificada y abandono de prendas militares.....	1	—	1	—
Insubordinación con vias de hecho a mano arma- da y muerte del superior.....	—	1	1	1
Insubordinación con lesión leve al superior.....	—	1	1	1
Insubordinación fuera de actos del servicio, que- brantamiento de arresto y falta de desertión calificada.....	—	1	1	1
Lesiones por imprudencia.....	1	1	2	1
Malversación y defraudación.....	—	1	1	1
Motín con derramamiento de sangre, falta de fu- garse del fortín, hurto y conato de desertión calificada.....	—	3	3	3
Robo.....	—	2	2	2
Participación criminal.....	—	1	1	—
Tentativa de defraudación.....	—	1	1	1
Venta de efectos del Estado.....	—	1	1	1
Totales..	14	36	50	39

Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército de la Ciudad de Córdoba.

CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SU DISTRIBUCIÓN POR JERARQUÍAS EN LAS CAUSAS FALLADAS DURANTE EL AÑO 1926.

Clasificación definitiva de las infracciones	Suboficiales	Soldados	Total	Recurridas al Consejo Supremo de Guerra y Marina
Delito en el desempeño de Cargo.	1	—	1	—
Defraudación con agravante de violación de secretos y desertión simple.....	—	1	1	1
Defraudación.....	1	—	1	1
Falsedad.....	1	—	1	1
Hurto.....	1	3	4	3
Insubordinación.....	1	2	3	2
Lesiones por imprudencia.....	—	1	1	—
Violación contra imaginarias....	—	1	1	1
Totales..	5	8	13	9

Leyes Especiales

<i>Leyes Nos.</i>	<i>Referencias</i>	<i>Suma autorizada</i>	<i>Suma gastada</i>	<i>Saldo</i>
	Leyes de pensiones Nos. 11.268, 11.269, 11.270, 11.272, 11.276, 11.277, 11.293, 11.295, 11.296, 11.297, 11.298, 11.300, 11.301, 11.302, 11.303, 11.304, 11.305 y 11.306, que aun no se han incluido en el Presupuesto. (Sin crédito determinado)	1.307.847,93	1.307.847,93	--
11.333	Art. 6º. Salario mínimo correspondiente al Ejercicio de 1926. (Sin crédito determinado)	1.093.103,86	1.093.103,86	--
11.333	Art. 7º. Aumento de sueldos correspondientes al Ejercicio de 1926. (Sin crédito determinado)	2.372.874,30	2.372.874,30	--
11.374	(B. M. N° 7469). Ordenando se liquide al Teniente General Juan Pablo López, una suma por los servicios prestados durante los años 1861 a 1863, (Sin crédito determinado)	14.748,46	14.748,46	—
11.386	(B.B. M.M. Nos. 2118 y 2126, 2ª Parte). Para satisfacer las necesidades del Enrolamiento General. (Sin crédito determinado)	2.158.403,85	2.158.403,85	--
	Totales \$ m/n.	<u>6.946.978,40</u>	<u>6.946.978,40</u>	—

Acuerdos Especiales

Referencias	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
<i>Acuerdo 27 de Febrero de 1926.</i> (B. M. 7292). Para cubrir las insuficiencias del Anexo J. en sus ítems 2 y 3 del inciso 1º, vigente para los meses de Enero y Febrero, por Ley N° 11.330, (sin crédito determinado).	281.030,37	281.030,37	—
<i>Acuerdo 29 de Abril de 1926.</i> (B. M. 7337). Para abonar a la firma Collin y Cía., de Paris (Francia), una suma, por artículos provistos a la Dirección General de Sanidad	9.723,04	9.723,04	—
<i>Acuerdo 27 de Noviembre de 1926,</i> (B. M. 7517). Para cubrir las insuficiencias del Anexo J. en sus ítems 2 y 3 del inciso 1º, vigente para los meses de Marzo a Diciembre, por Ley N° 11.333, (sin crédito determinado)	1.790.478,94	1.790.478,94	—
<i>Acuerdo 20 de Enero de 1927,</i> (B.B. M.M. Nos. 7552 y 7558, 1º Parte). Para cubrir las insuficiencias del Anexo F. en sus partidas 1, 7, 8, 11 y 15 del ítem 4, inciso 7º del Presupuesto de 1926, vigente por Ley N° 11.333	2.859.045,55	2.857.368,77	1.676,78
Totales \$ m/n.	<u>4.940.277,90</u>	<u>4.938.601,12</u>	<u>1.676,78</u>

Resumen General

Suma autorizada a gastar durante el Ejercicio de 1926, según Ley N° 11.333	58.213.781.31	
Suma autorizada a gastar por Leyes Especiales	6.946.978.40	
Suma autorizada a gastar por Acuerdos Especiales	4.940.277.90	
	<hr/>	
Total autorizado \$ m/n.		70.101.037.61
Suma girada contra el Presupuesto de Guerra durante el Ejercicio de 1926	57.929.493.75	
Suma girada contra Leyes Especiales	6.946.978.40	
Suma girada contra Acuerdos Especiales	4.938.601.12	
	<hr/>	
Total girado \$ m/n.		69.815.073.27
Total sin gastar \$ m/n.		<u>285.964.34</u>

COMPROBACIÓN

Suma a gastar durante el Ejercicio de 1926	58.213.781.31	
Suma gastada	57.929.493.75	
	<hr/>	
Saldo		284.287.56
Suma a gastar por Leyes Especiales	6.946.978.40	
Suma gastada	6.946.978.40	
	<hr/>	
Saldo		—
Suma a gastar por Acuerdos Especiales	4.940.277.90	
Suma gastada	4.938.601.12	
	<hr/>	
Saldo		1.676.78
Total sin gastar \$ m/n.		<u>285.964.34</u>

Presupuesto General

Balance correspondiente al Ejercicio del año 1926, según Ley 11-333

Inc. Item.		Referencias	suma autorizada	suma gastada	Saldo
ANEXO D.					
15	1	Para cumplimiento del artículo 79 de la Ley de Presupuesto General . . .	4.101.66	4.101.66	—
Totales . . . \$ m/n.			4.101.66	4.101.66	—
ANEXO J.					
1	1	Para pago de Pensiones graciables	1.145.653.68	951.143.85	194.509.83
	2	Para pago de pensiones de Leyes generales	4.569.381.84	4.569.381.84	—
	3	Para pago de retiros militares	8.238.402.38	8.238.402.38	—
Totales . . . \$ m/n.			13.953.437.90	13.758.928.07	194.509.83
ANEXO L.					
1	5	Partida 1 de 1926.—Para continuar la construcción del Colegio Militar . . .	1.000.000.00	138.934.16	861.065.84
	5	Partida 2 de 1926.—Para continuación de los edificios de los Hospitales Militares en Tucumán, Córdoba y Paraná . . .	785.000.00	32.211.88	752.788.12
	5	Partida 3 de 1926.—Para construcción de los edificios de los Hospitales Divisionarios de Campo de Mayo, Salta y Mendoza	781.000.00	—	781.000.00
	5	Partida 4 de 1926.—Para terminación de los lavaderos para las Unidades de la Capital Federal, Campo de Mayo y Liniers	430.000.00	—	430.000.00
A la vuelta			2.996.000.00	171.146.04	2.824.853.96

Inc. Item.		Referencias	suma autorizada	suma gastada	Saldo
		De la vuelta	2.996.000.00	171.146.04	2.824.853.96
1	5	Partida 5 de 1926.—Para iniciar la construcción de los Cuarteles de Infantería en la Capital Federal.	1.000.000.00	693.10	999.306.90
	5	Partida 6 de 1926.—Para continuar la construcción de distintos Cuarteles Militares	4.150.000.00	486.812.93	3.663.187.07
	5	Partida 7 de 1926.—Para construcción del Cuartel para Tropa de Comunicaciones en Campo de Mayo	850.000.00	—	850.000.00
	5	Partida 8 de 1926.—Para continuación de las obras varias en el Instituto Geográfico Militar	115.000.00	2.886.23	112.113.77
	5	Partida 9 de 1926.—Para construcción de techos y reparaciones del edificio de la Dirección General de Administración	141.000.00	36.138.21	104.861.79
	5	Partida 10 de 1926.—Para continuar las ampliaciones del Hospital Militar Central	200.000.00	39.109.54	160.890.46
	5	Partida 11 de 1926.—Para iniciar la construcción del Cuartel y Escuela del Aeródromo en El Palomar, alojamiento de la tropa.	300.000.00	—	300.000.00
	5	Partida 12 de 1926.—Para reparaciones generales y ampliaciones en el Cuartel del Regimiento 1 de Caballería	150.000.00	—	150.000.00
		Totales . . . \$ m/n.	9.902.000.00	736.786.05	9.165.213.95

Créditos Prorrogados

Balance correspondiente al Ejercicio de 1926, de saldos de los Ejercicios de 1920, 1921, 1922, 1923, 1924 y 1925, prorrogados en virtud de la Ley 10.285 y Acuerdo 2 de Marzo de 1926.

Referencias	Saldo anterior	Gastado	Saldo actual
ANEXO F.			
Inciso 1, ítem 15, partidas 1 y 2 de 1920, 1921, 1922 y 8 primeros meses de 1923. Ampliación del laboratorio y Departamento de Operaciones del Hospital Militar Central	145.215.36	87.669.68	57.545.68
Inciso 2, ítem 5, partida 1 de 1920, 1921, 1922 y 8 primeros meses de 1923. Para ampliar el Hospital Militar Divisionario de Paraná	501.184.20	179.184.70	321.999.50
Inciso 4, ítem 2, partidas 99 y 101 de 1920, 1921, 1922 y 8 primeros meses de 1923. Instalación de un lavadero, dormitorios y aulas en el Colegio Militar	68.958.28	53.616.75	15.341.53
Inciso 1, ítem 9, partida 38 de 1924. Organización, instalaciones y gastos derivados del Centro Aeronáutico Nacional e investigaciones relativas a la aviación militar, naval y civil	45.961.71	35.628.58	10.333.13
Inciso 1, ítem 12, partida 14 de 1925. Para pago de perforación de pozo e instalación de bombas de reservas para sacar agua en el Regimiento 2 de Caballería y en el 2 de Artillería Montada	7.661.20	7.661.20	—
Inciso 1, ítem 16, partida 1 de 1924 y 1925. Para reparaciones generales en el Hospital Militar Central	20.576.88	4.790.00	15.786.88
Inciso 1, ítem 8, partida 24 de 1925. Para reparaciones y mejoras de los edificios dependientes del Ministerio de Guerra y gastos que deriven	38.366.43	35.493.32	2.873.11
Inciso 4, ítem 2, partida 120 de 1925. Para la construcción de un pozo semisurgente y arreglo de la bomba y filtro de otro existente	6.603.85	6.603.85	—
Inciso 7, ítem 4, partida 17 de 1925. Para compra de cocinas rodantes para las Unidades del Ejército y su reparación (Acuerdo 2 de Marzo de 1926)	25.000.00	20.000.00	5.000.00
Totales \$ m/n.	859.527.91	430.648.08	428.879.83

Referencias	Saldo anterior	Gastado	Saldo actual
ANEXO K.			
Inciso 1, ítem 5, de 1923-1924. Para pago de créditos de Ejercicios vendidos	235.573.64	199.909.02	35.664.62
Totales \$ m/n.	235.573.64	199.909.02	35.664.62
ANEXO L.			
Inciso 1, ítem 5, partida 2 de 1921 y 1922. Para la ejecución de los Cuarteles que se detallan en el B. M. 6032	604.030.28	107.055.28	496.975.00
Inciso 1, ítem 14, partida 1 de 1920. Para obras en el Colegio Militar en El Palomar	1.836.52	1.836.52	
Inciso 1, ítem 13, partida 1 de 1921 y 1922. Para proseguir las obras del Colegio Militar, en El Palomar	488.628.99	411.795.41	76.833.58
Inciso 1, ítem 5, partida 1 de 1923 y 1925. Para continuar la construcción de distintos Cuarteles Militares	4.336.973.78	599.203.83	3.737.769.95
Inciso 1, ítem 5, partida 2 de 1925. Para construcción de pileta y baño en el Cuartel de Jujuy	5.000.00	---	5.000.00
Inciso 1, ítem 5, partida 3 de 1925. Para terminar el Panteón Militar en Jujuy	6.000.00	---	6.000.00
Inciso 1, ítem 5, partida 4 de 1923 y 1925. Para continuar las obras del Colegio Militar	2.850.035.00	35.403.00	2.814.632.00
Inciso 1, ítem 5, partida 5 de 1923 y 1925. Para construcción en el Aeródromo de El Palomar	295.612.86	75.153.30	220.459.56
Inciso 1, ítem 5, partida 6 de 1923 y 1925. Para construcción de Consultorios Externos en el Hospital Militar Central	343.213.49	97.485.97	245.727.52
Inciso 1, ítem 5, partida 7 de 1925. Para construcción de locales para la Dirección. Escuela, tropa, estaciones, talleres y demás necesidades del Servicio Radiotelegráfico del Ejército	100.000.00	43.820.51	56.179.49
Inciso 1, ítem 5, partida 8 de 1923 y 1925. Para construcción de 2 lavaderos para las necesidades de las Unidades de la Capital Federal, Liniers y Campo de Mayo	190.000.00	---	190.000.00
Inciso 1, ítem 5, partida 9 de 1923 y 1925. Para terminar las obras del Cuartel del Regimiento 1 de Caballería	74.576.46	3.860.94	70.715.52
Inciso 1, ítem 5, partida 10 de 1923 y 1925. Para ampliación del edificio del Hospital Militar Divisionario en Tucumán	145.924.95	12.170.17	133.754.78
Inciso 1, ítem 5, partida 11 de 1923 y 1925. Para continuar la construcción del edificio Talleres Gráficos y sótanos para instalación de pendulos geodésicos y medidas lineales de contraste en el I. G. M.	35.503.66	19.521.05	15.982.61
Inciso 1, ítem 5, partida 12 de 1923 y 1925. Para terrenos y ampliación del edificio del Grupo III de Artillería a Caballo	59.042.03	10.048.03	48.994.00
Inciso 1, ítem 5, partida 13 de 1923 y 1925. Para iniciar la construcción del Hospital Militar Divisionario en Córdoba	150.464.00	5.138.70	145.325.30
Inciso 1, ítem 5, partidas 1, 4, 6, 7, 8, 10 y 13 de 1924 reforzadas en virtud del Acuerdo de fecha 8 de Septiembre de 1924	3.700.003.00	998.702.44	2.701.300.56
Totales \$ m/n.	13.386.845.02	2.421.195.15	10.965.649.87